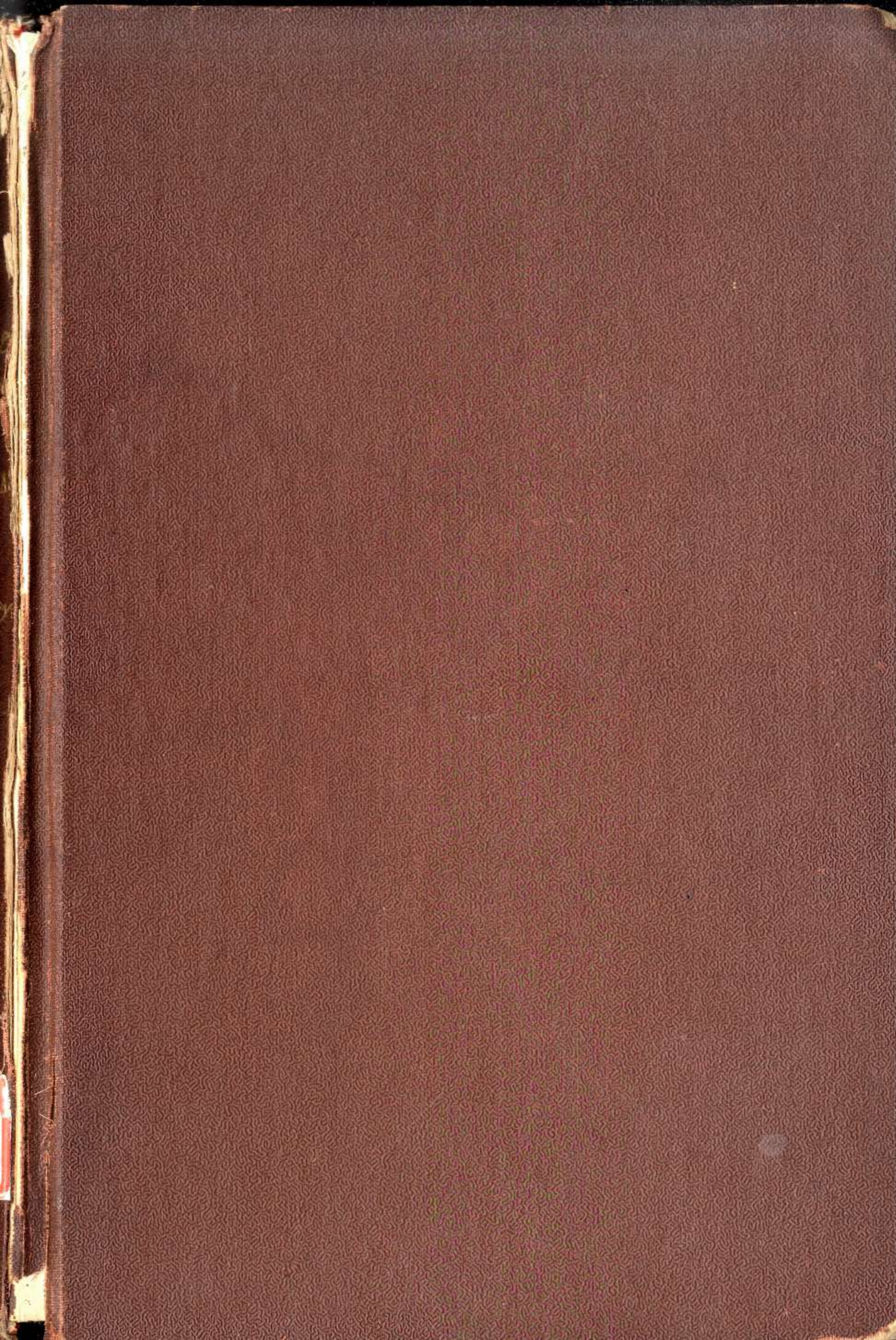


Academia de la Historia de Cuba

MATANZAS

(Biografía de una provincia)

por el

DR. FRANCISCO J. PONTE Y DOMÍNGUEZ





LA HABANA
IMPRENTA "EL SIGLO XX"
MUÑIZ Y CIA.
BRASIL 153-157
MCMLIX

La responsabilidad de las opiniones, juicios, criterios y, en general, de toda manifestación en los trabajos públicos es exclusiva del autor, sin que por el hecho de conocerlos y aprobarlos la Academia asuma responsabilidad alguna. — Artículo 200 del Reglamento.

AL LECTOR

La Academia de la Historia de Cuba al acometer el empeño de publicar las biografías de las provincias convocó sendos concursos extraordinarios para premiar los mejores trabajos que se presentaran, dentro de las bases que fueron acordadas y publicadas Varios concursantes acudieron a las justas convocadas, mas no siempre se ajustaron a las prescripciones establecidas y algunos quedaron faltos de llenar la materia, lo que obligó, con pena de nuestra parte, a deeclararlos desiertos y que en definitiva se encargaran a determinados historiadores conocidos por sus aptitudes y dedicación, la realización de la obra.

Para ello la Academia contó con la anuencia de los donantes de los premios, quienes conociendo el resultado de los concursos, mantuvieron su donación para que fueran pagados los autores a los que se encomendaba el escribir las biografías respectivas.

En el caso de la que nos ocupa, el premio había sido donado por los familiares del compañero inolvidable Vicepresidente de esta Corporación Coronel Dr. Cosme de la Torriente y por él mismo, y se había titulado el premio "Cosme de la Torriente y de la Gándara" en homenaje de recuerdo al deudo fundador de esa rama de los Torriente en Cuba. Don Cosme fue quien indicó al Dr. Francisco J. Ponte y Domínguez para este trabajo, como matancero y como historiador distinguido, varias veces laureado por la Academia y quien finalmente ascendido de la dignidad de Correspondiente a

la de Número, ocupará, por designio de lo misterioso de la vida, el Sillón que dejó vacante el propio Don Cosme de la Torriente.

La obra responde cabalmente a la aspiración que tenía él de que fuera la BIOGRAFÍA DE MATANZAS. *El matancero historiador se ha esforzado porque así fuese y un rigor metódico en la exposición ha sido seguido con escrupulosidad en la información, lo que acusa una depurada pulcritud, asimismo, en los factores de la investigación utilizados por el autor.*

La Academia de la Historia de Cuba se siente satisfecha de haber podido dar a la estampa esta obra más del grupo de las biografías de las provincias, colmando con ello en lo posible, el afán de ofrecer siempre el mayor caudal de instrumentos que sirvan al cabo para llegar alguna vez, retomando esos elementos, a cuajar la gran Historia de Cuba por la que todos suspiramos.

Esta introducción debió escribirla, de haber vivido, nuestro colega desaparecido Don Cosme de la Torriente y Peraza, quien de seguro habría hecho un prólogo digno de la obra, además, del aporte que como matancero de sus calidades podía ofrecer. Esto se han perdido los lectores cuando he sido yo, en mi carácter de Director de Publicaciones el que he tenido que abordar este empeño y ofrecer esta explicación que realizo con gusto y entusiasmo aunque seguro, eso sí, de que no hago crítica de la obra sino que descorro la cortina para que el lector pueda deleitarse con una lectura grata en un libro de una información verificada con esmero para la historia de la patria con respecto al territorio denominado geográficamente MATANZAS.

MANUEL I. MESA RODRÍGUEZ,
Académico de Número.
Director de Publicaciones.

La Habana,
Noviembre 20 de 1959.

PARTE PRIMERA

Tiempos Primitivos

[illegible]

PARTE PRIMERA

Los Tiempos Primitivos

[illegible]

CAPÍTULO I

CON EL INDIO DE YUCAYO

1 – Periferia geográfica

En la plataforma de la Grande Antilla existe una dilatada llanura o sabana, de muy escaso relieve, con terrenos que datan del mioceno y son de finísima y profunda arcilla de color rojo oscuro. Ensancha hacia el levante, extendiéndose entonces desde la costa norte hasta el sur. Es su mayor dimensión superficial y comprende casi todo el territorio de la hoy conocida por provincia de Matanzas. Aparece, además, como la silla geológica principal de la Isla, constituyendo una separación natural fisiográfica entre la parte occidental y el macizo central de Cuba.

Pero no faltan colinas a la región. Las hay en el noroeste, verdaderos restos de un inmenso domo como de cincuenta kilómetros de diámetro. La erosión hizo desaparecer sus picachos montañosos en labor de peniplanación, reduciéndolos a cumbres desde las cuales se advierte infinito horizonte. Hacia un confín sorprende el panorama espléndido del piélago y del mar océano penetrando en abierta bahía, llamada ésta Guanima por los indocubanos. Al borde opuesto, el meridional, las escarpas conducen a majestuoso valle a manera de enorme anfiteatro; donde las erectas y cimbreantes palmas reales emergen como deidades en el vario verdor, para dar más hechizo al pintoresco paisaje. Y por una orilla serpentea río de corto curso semejando cinta de plata, el que cavó portentoso abra

para ir a desaguar en mansa corriente, al final de la ancha bahía. Fue el Yaguarimú de los indígenas cubanos, nombre del idioma caribe en su rama aruaca; pero ya en el siglo XVII recibiría la poética denominación de Yumurí.

En la cuenca sur de ese lozano valle álzase breve serranía de rocas ígneas. La antiplanicie brinda la imagen de una bella durmiente, en escultura de gigantescas proporciones. Separado por un desfiladero hállase el cono truncado del cerro en forma de pequeño monumento, cuya cima lo es también del antiguo domo, que tiene unos cuatrocientos metros de elevación sobre el nivel del mar. Al cabo de siglos de existencia vino a designársele como "Pan de Matanzas", por los colonizadores españoles de Cuba. Y aunque dista ocho millas de la costa, siempre ha tenido celebridad entre los navegantes procedentes del septentrión cuando surcan las aguas oceánicas de la Isla, pues en días despejados es seguido a lo lejos como el mejor faro.

Rumbo al Este una cadena de lomas, figurando extenso arco que circunscribe al anterior, termina el núcleo montañoso del occidente cubano. En sus estribaciones nacen dos ríos de positivo caudal, por afluirlos varios veneros y arroyos. Dibujan meandros cuando discurren al centro de fértiles valles antes de verter sus aguas separadamente en la propia bahía de Guanima. El más inmediato al Yaguarimú bifurcábase próximo a su desembocadura, yendo un arroyo a comunicar ambos ríos y formando precioso delta circundado por el fondo del puerto natural. Allí, en esa isleta de origen aluvial, tuvo asiento el pueblo indio de Yucayo.

En diversos parajes de la costa oriental de la amplia bahía de Guanima asimismo habitaban familias indígenas. Su ubicación principal en las márgenes de

ríos dieron lugar a los poblados de Guaybacua y Caneymar, sitios ahora precisados como Bueyvaca y Canímar. Más distante, pasada la boca del puerto, comienza una playa excesivamente baja; que se prolonga en estrechísima península pletórica de uveros e hicacos, así como provista de albuferas aprovechadas como salinas naturales. Esta orilla boreal, de fina arena blanca, imprime olas de plata y azul que resultan inolvidables a los peregrinos y demás caminantes. Y el cabo en que remata la península es el punto por donde la isla de Cuba más avanza hacia el norte.

Completa la parte septentrional de la región una llanura costera bordeada por extensas ciénagas cubiertas de manglares, con gran cayería casi a la vista del litoral. Abundan riachuelos que encuentran sepultura en hoyos, itabos y casimbas. Y en la era indocubana, como en tiempos subsiguientes, las inundaciones causadas por chubascos muy copiosos y continuados aparejaron relativas sumersiones de las campiñas y florestas, en recorrido de norte a sur, separando de hecho a la Isla en dos partes. Como quedaba interrumpido el tránsito pedestre durante la época de las lluvias, realmente dividíase la jurisdicción del cacicazgo indocubano de Sabaneque, el mismo que en el decursar civilizador iba a componer básico territorio de la provincia de Matanzas.

Las anegaciones en la vasta llanura llegaban siempre hasta el río más importante de esa zona, como predestinación de que el cauce fluvial serviría para el deslindamiento en la comarca. El cacicazgo indocubano de Hanábana contribuyó a darle nombre. Y pese a su condición de río caudaloso, el hado adverso intervino para decretarle una suerte aciaga; pues sus aguas piérdense en profunda hondonada, privándolas

del murmurador gozo de las que sienten el contacto marino.

Esa gran depresión constituye la mayor laguna de la Isla. En parte de ella estuvo emplazada una ciudad de palafitos, donde residieron los guanahatabeyes o arcaicos indocubanos. Después produjo la leyenda de que los aborígenes de los cacicazgos limítrofes de Hanábana y Yaguaramas, al conjuro patriótico del famoso jefe amigo Hatuey, primer mártir de la libertad en la Grande Antilla, allí lanzaron sus cemíes para evitar que tan reverenciados ídolos de oro cayesen en poder de los fieros conquistadores europeos. Esta ofrenda a los Dioses, en la creencia singular de que aquellas aguas apacibles guardarían mejor sus tesoros más preciados, proporcionó que se le señalase como "Laguna del Tesoro", denominación conservada por la posteridad.

El desagüe de la hoyada ocurre por el navegable río Hatiguanico. Deslízase en medio de tierras muy bajas y cenagosas, donde los caimanes y cocodrilos ostentaron señorío. Su desembocadura, en una ensenada de la costa meridional de Cuba, finaliza el límite sur en el contorno geográfico de la actual provincia de Matanzas.

2 – Cultura protocubana

Por la costanera norte de tan excesiva ciénaga, llamada de Zapata andando los años, floreció un pueblo de indios en tiempos muy remotos. A sus moradores de tez cobriza, los guanahatabeyes, cabe considerárseles como los protocubanos y verdaderos exponentes de una arcaica cultura de tipología paleolítica de la Grande Antilla. Es muy presumible que proviniesen del septen-

trión, bajando a la Isla en canoas o piraguas desde el Continente o cayos inmediatos. Quizás hubo un corredor terrestre que unía estos suelos en época primitiva, lo cual facilitó aún más el traslado. Pero también la ruta migratoria pudo iniciarse en la costa firme meridional, invadiendo por escalas sucesivas a las islas Antillas, con navegación favorable gracias a los vientos y las corrientes marinas predominantes. De todas suertes llegaron indios a dicha región de Cuba, el cacicazgo de Hanábana, según evidencian hallazgos en excavaciones arqueológicas.

Los que radicaron allí eran hombres toscos, rudos, de alta talla corporal y robusta constitución física. Tenían gran desarrollo facial y mandíbula muy pronunciada. Tal vez fueron trogloditas, porque las cuevas brindaban abrigos habitables. Pero su primitivo nivel de ilustración no impidió que supieran el modo de proporcionarse fuego, como tampoco el aprovechamiento de utensilios de piedra natural. Representaron la fase cultural de Cuba típicamente de concha. En los caparachos de moluscos y tortugas esos indios guanahatabeyes encontraron material adecuado para la confección de útiles, gubias, el artefacto más característico de su ajuar. También emplearon el silex como instrumento cortante, aunque sin obtener la perfección de sus congéneres haitianos del antiguo cacicazgo de Marien.

El culto religioso a los muertos hizo que estos arcaicos indios de Cuba levantasen algunos terraplenes, para erigir en ellos sus monumentos funerarios que preservaran colectivamente la memoria de los antepasados. El emplazamiento estuvo casi siempre en la parte más alta de la ribera, como sitio bien protegido contra cualquiera creciente de las aguas del río. Su construcción fue en planta circular de unos veinte metros de diámetro, con montículo térreo que integraba el rústico

túmulo. En la misma se observó una cumplida regularidad de capas artificiales intencionalmente superpuestas. El firme de perdigón y arcilla actuaba como basamento de la de carácter sepulcral, alternando luego varias hiladas horizontales de tierra vegetal con otras de caracoles, guamos y restos de animales. Y aunque mucho distaban de las tumbas rupestres del Continente Europeo en los antiguos tiempos, ambas coinciden respecto a la inhumación de los cadáveres, todos orientados con la cabeza hacia el Este. Cultores de la prehistoria de Cuba han descubierto siglos después, en investigaciones científicas por la costanera norte de dicha ciénaga, un notable cementerio o caney de los muertos de estos guanahatabeyes que poblaron la Isla. El sitio preciso es un cayo que distínguese ahora con el nombre de Guayabo Blanco, constituyendo índice primigenio en los estudios de arqueología indocubana.

3 – Ciboneyes y taínos

Con el indio de Yucayo topamos ya al hombre de las piedras o ciboney, espécimen de una cultura intermedia entre las de Cuba primitiva, pero que mantuvo residuos hasta los tiempos históricos de la Isla. Habitó casi siempre en los aleros rocosos y cavernas confinantes al río Yaguarimú, una de las cuales recibió por antonomasia el título de "Cueva del Indio", conservado por tradición hasta los presentes días. Además, debió ocupar los refugios rupestres existentes en las terrazas marinas formadas a lo largo de la costa norte de la bahía de Guanima. Y quizás hizo algunas barbacoas como viviendas.

Como características físicas el ciboney exhibió piel cobriza clara, mediana estatura, fornida constitución, buenas facciones, y negro cabello; siendo éste áspero

y lacio, abundante en la cabeza aunque raro en la cara y demás partes del cuerpo. En lo síquico denotaba apatía, y también un pacifismo rayano en pusilanimidad. Socialmente gustó de adornarse con pinjantes, elaborados toscamente con caracoles marinos, piedras o dientes de tiburón. Confeccionaba el ornamento mediante perforación del rudo material por un extremo, produciendo la sarta de ellos un vistoso collar. Y como su principal modo de vida consistió en la pesca, fue esencialmente ictiófago. Pero también obtuvo buenos alimentos sin grandes esfuerzos, ora por recolección de frutos silvestres, o ya cazando jutías, iguanas o cangrejos.

Tras varias centurias de entera ocupación del suelo cubano por estos habitantes ciboneyes, viniendo del Continente Austral arribaron a la Grande Antilla los indios taínos, descendientes de los vigorosos y emprendedores aruacos. En un avance al poniente de la Isla es verosímil que llegaran al cacicazgo de Sabaneque, poblado a su extremo noroccidental por los aborígenes del Yucayo. Traían consigo el carácter neolítico de su cultura, caracterizada por objetos de piedra tallados y pulimentados. Pero los inquietos taínos no decidieron enseñar sus conocimientos superiores, hábitos y costumbres, a los antiguos vecinos del territorio. Sólo movíalos un interés de dominación; aunque tratábase de hombres buenos y no caníbales, según apreció por sí el humanista Pedro Mártir de Anglería, primero que empleara el vocablo taíno cuando escribió sus *Décadas del Nuevo Mundo*. Por ello, los ciboneyes que no huyeron ante tales invasores pasaron a la condición de meros sirvientes. Y de esa suerte dos culturas indocubanas coexistieron yuxtapuestas, el medio siglo largo transcurrido hasta que se produjo la conquista del país por los blancos europeos.

Rasgo típico en la finosomía del taíno fue su frente amplísima, lograda mediante deformación artificial del cráneo. Ejecutaban ésta aplicando permanentemente a los niños, desde sus días de recién nacido, dos tablillas con fuertes ligaduras que comprimían las regiones frontal y occipital en vías de osificación. Como consecuencia de ese aplanamiento, y de tener los taínos los pómulos ligeramente acentuados, su cara no resultaba atractiva; pese a que usaron, con fines estéticos, collares de cuentas cilíndricas, pendientes de oro en la nariz y las orejas, tal vez penachos de plumas, y hasta se pintaron su desnuda piel oscura con el rojo jugo extraído del árbol de la bija.

El indio taíno que residiera en Yucayo, al igual que los demás asentados en Cuba, fabricó bohíos como vivienda comunal. Construídos con horconadura de maderas recias que daban los montes vírgenes, paredes de yagua y cobija de guano proporcionados por la altiva palma real, remedaban los alfaneques militares. La cumbrera embellecíase con caracoles marinos, mientras hamacas tejidas como redes, con henequén o tiras de majagua, pendían de los postes, para servir de lecho a la numerosa parentela. Eran moradas que edificábanse con cierto ordenamiento; partiendo de una gran plaza denominada batey, donde celebraban los areitos o festivales de baile y canto, y el juego de batos usando pelotas hechas con resina de copey. Frente a la plaza distinguíase por su magnitud una choza fuerte de forma cónica semejando pabellón, con garito encima a modo de respiradero para el humo, también con techumbre de pencas de guano o paja y con forro de yaguas o cujes amarrados por ariques. Era el caney, casa grande y principal donde residía el cacique como jefe obedecido de la comunidad, de contornos muy labrados y con cabida para un cómodo alojamiento de sus mujeres.

En campos aledaños estaban los conucos cercados de estacas, que constituían los sitios de labor agrícola para los taínos del poblado. Cultivaban la tierra abriendo hoyos con la coa, palo de punta endurecida por el fuego. Con ese rudimentario utensilio sembraron buen número de frutos menores, principalmente yuca, guagüí, leren, ajes, batatas, yahutía, maíz y maní; y asimismo maguey y tabaco. Labranza de suma importancia fue la de yuca agria, ya que con dicho tubérculo elaboraban sabroso pan conocido por casabe. Mediante raspado de la raíz de esa planta con conchas de almejas y subsiguiente rallado con guayo de madera, recogían en yaguas una masa blanca, la catibía, que era introducida en el cibucán o saco para la extracción del jugo venenoso, el hyen, letal aun en pequeña dosis; y la cocción de la masa sin el líquido, sobre grandes discos de barro o piedra llamados burenes, ofrecía la torta o casabe, que conservábase en buen estado alimenticio por más de un año. Ese mortífero zumo de yuca, químicamente ácido prúsico, dejaba de ser amargo y venenoso al transformarlo en una especie de vinagre, apto para las labores culinarias.

Otros predios rústicos servían a los taínos para la caza, que era una de sus ocupaciones favoritas. Contribuyó a su alimentación animal el apoderamiento de jutías, iguanas y guabiniquinajes, a los cuales perseguían con auxilio de perros mudos. Una vez localizados, las macanas obraban como garrotes para cobrar las piezas. Y para las aves, casi siempre papagayos y cotorras, utilizaban trampas con ejemplares vivos, previamente asidos a objeto de atraer las bandadas, y entonces el cazador pillaba cada volátil con sutileza de manos.

El indio taíno de lugar costeño, como Yucayo, asimismo practicó con pericia el arte de la pesca. Por

medio de sumergidores de redes o jamos, cabuyas con anzuelos de hueso o de espina de pescado, y también valiéndose del guaicán o rémora, tuvo habilidad para atrapar peces y crustáceos. Generalmente realizaba la pesquería desde frágiles canoas carentes de quilla, y sin usar remos ni velamen. Estas eran embarcaciones de una sola pieza, hechas con un gran tronco de ceiba o caoba, ahuecado mediante el fuego y posterior empleo de la gubia.

CAPÍTULO II

EL AVASALLADOR BLANCO

1 – Preludio de conquista

A bordo de tres embarcaciones largas y angostas de única cubierta, y provistas de caras velas, hombres blancos navegaban de Europa hacia occidente en busca de la India. Un marino visionario, Cristóbal Colón, comandaba la flotilla sin perder jamás la fe en el éxito de la empresa; máxime cuando al logro de armar la expedición necesitó imponer esa tesis geográfica a los Católicos Reyes de Castilla, a sus cortesanos y a los teólogos asesores. En recompensa los monarcas otorgáronle los títulos de Almirante, Gobernador y Virrey de todas las tierras que descubriese. Pero después de algunos meses de travesía por mares ignotos, no pensaban de igual manera los nautas por él reclutados para la aventura oceánica. A punto hallábanse de insubordinación por la demora en el viaje cuando fue divisada la costa de una pequeña isla, volviendo la serenidad al ánimo de la tripulación. Y tras dos semanas de nueva ruta, bajo clima tropical, la dotación de esos buques contempla absorta un maravilloso panorama. Tanto arrobó la belleza incomparable del paisaje que Colón anotaría en su diario, pleno de entusiasmo, que era "la tierra más hermosa que ojos hayan visto". El Gran Argonauta acababa de pisar suelo de Cuba.

Antes de levar anclas, el temerario Almirante recibió información de que hacia oriente existía un país con abundancia de oro. La buena nueva produjo codicia en la audaz marinería. Así, separándose de la nao

capitana, quien mandaba una de las carabelas puso proa a levante para arribar primero que su jefe al suspirado territorio. La avidez del precioso metal deshizo entonces el quimérico empeño de hallar un camino más corto por occidente para ir hasta la India. Sólo el apoderamiento de las ambicionadas pepitas fue ya la brújula de estos intrépidos sujetos, pues tenían al oro por señor. El propio Cristóbal Colón no pudo sustraerse a la visión de encontrar El Dorado, por lo que también condujo los restantes bajeles rumbo al Este, abandonando el designio que inspiró su viaje. De haber proseguido con dirección al poniente, acorde a su inicial derrotero, al cabo de pocas jornadas hubiesen fondeado en el espacioso puerto de Guanima y conocido, de esa suerte, a los pobladores indios de Yucayo. Quiso el destino que no hubiera entonces contacto entre el conquistador español y esos aborígenes. En el reloj de la historia estaba prescrito que la llegada del hombre europeo a dicho contorno de Cuba debía demorar aún varios lustros.

El mismo afán por la saca de oro atrajo a la Corona. Apenas Fernando V el Católico supo que Colón había vuelto de su cuarto viaje al través del Océano, y de que tornaba sin probabilidades de regresar otra vez a las tierras que descubriera a la civilización occidental, adoptó una actitud reivindicadora de su soberanía sobre los dominios ultramarinos. Esta nueva política, rectificando la de excesiva generosidad iniciada cuando mirábase con notable desconfianza los posibles resultados de los proyectos fantásticos del Gran Almirante, comprendió necesariamente a Cuba. Bien lo confirma la real cédula expedida en Toro, a 27 de diciembre de 1504. Por ella encarecía a frey Nicolás de Ovando, Comendador Mayor de Alcántara, y Gobernador de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, su deseo de que

explorase todo el litoral del país a que Cristóbal Colón puso por nombre Juana. Quería despejar la incógnita de si Cuba era un ínsula o formaba parte de un continente. Pero más bien animábalo el propósito, asimismo expuesto en el despacho regio, de que su territorio atesoraba cosas de especiería, oro, y otras de positivo provecho. Como este aspecto económico iba a redundar en beneficio para la corona de Castilla, por fuerza primaba sobre la emisión de cualquiera carta abierta futura que disipase las versiones contradictorias que transmitíanse en orden a la condición geográfica de tan lejana posesión. El Monarca no desatendió ese asunto, evidenciando su interés el hecho de que reconvino al comendador Ovando, a principios de 1508, para que se practicase el bojeo total de Cuba que había dispuesto desde tiempo atrás.

Ovando, gobernador de la Española, confió oficialmente la exploración de las costas cubanas al experto navegante Sebastián de Ocampo. Era éste un hidalgo gallego, natural de Tuy, quien otrora figuró en la servidumbre de la reina Isabel la Católica y vino a las Indias enrolado como expedicionario para el segundo viaje trasoceánico de Colón. A mediados de 1509 izó velas rumbo a Cuba, desde la Española, capitaneando dos navíos. Y tan pronto hubo de avistar la punta de Maisí tomó la ruta del Norte, avanzando con resolución mar abierto hacia sotavento.

En su travesía de circunnavegación Ocampo siguió muy a la orilla el curso a limpio litoral; el mismo que el Gran Almirante recorriera parcialmente, aunque en opuesta dirección, cuando su primer reconocimiento de Cuba. No tardó en arribar al puerto que luego denominarían del Príncipe, hallando allí una fuente de chapapote. Como medida previsora hizo provisión de esa substancia bituminosa, pues serviríale como brea para

su mezcla con pez, aceite y sebo, si necesitaba calafatear las carabelas. Zarpó de nuevo, apreciando de continuo una hilera de cayos al barajar la costa. Al término de ellos y de doblar una afilada península, que era como un penacho en el septentrión del país, tuvo indispensablemente que adentrarse en la bahía de Guanima, que pocos años más tarde sería conocida ya por Matanzas. La anchura de su entrada forzaba a cuidadosa inspección por todo explorador.

Es de suponer que en el caso de Ocampo aconteciese una exacta observación del lugar, porque realizaba con sobrado detenimiento su labor de periplo y medir el contorno de Cuba, a fin de precisar la insularidad de dicha región. Además, otramente dejaría de cumplir la misión de tanteo que también le fue asignada, para ver si era posible la ocupación pacífica de su territorio. Y como igualmente estaba compelido a dictaminar acerca de las medidas más adecuadas en caso de creer que hubiese resistencia por parte de los pobladores aborígenes, resulta incuestionable que no debió perder de vista la ubicación de la amplia bahía, de fijo transitada entonces por los indios de Yucayo. No hay constancia oficial de que reparase en todo esto; pero es seguro de que, al menos, cruzó por sus proximidades, camino de un abrigado puerto donde carenar los buques de su flotilla con el chapapote que traía a bordo, lo que efectuó ciertamente en la comarca que los cobrizos llamaban Habana. Cabe conjeturar, pues, que Sebastián de Ocampo fue el primer europeo que entró en la bahía de Matanzas, mientras el bojeo de Cuba verificaba con la mayor exactitud.

2 – Prisión del cacique Guayacayex

Para el progreso de la futura jurisdicción de Matanzas nada significó que Ocampo reconociese, a dis-

tancia, el litoral de sus costas. Tuvo trascendencia, en cambio, la totalidad del trabajo de exploración que realizara. Porque la certidumbre de que Cuba era circunnavegable, de que su territorio no estaba unido a continente alguno, precipitó la resolución de promover la conquista de tan dilatada isla. En cumplimiento de mandato real así lo dispuso Diego Colón, desde el gobierno de la Española, quien había venido al Nuevo Mundo para usufructuar los títulos y cargos públicos que por herencia de su padre, el Almirante Viejo, le correspondían conforme a las Capitulaciones de Santa Fe. Y en función de Virrey subscribió asiento con el capitán Diego Velázquez, confiriéndole poderes de Adelantado y Teniente suyo para invadir a Cuba, pacificarla, y fomentar los canales de su mayor productividad para España.

Justamente Velázquez poseía grandes aptitudes para acometer esa empresa de ocupación militar. Su empuje estaba acreditado sobradamente con una notable experiencia en el derramamiento de la sangre de mansos indígenas, y con la acumulación de respetables bienes que lo hicieron el primer terrateniente de la isla Española. Por ello pudo equipar, con su peculio, la legión expedicionaria que iría a la Grande Antilla en son de conquista, para el sojuzgamiento, de grado o por fuerza, de los pobladores aborígenes. Y el enganche abierto a guerreros de fortuna hizo que reuniese a su torno, muy pronto, unos trescientos hombres, la mayoría gente fullera o malhechores que acababan de abandonar las cárceles. Fue con personas de tal ralea que desembarcó en Cuba el caudillo Velázquez, a fines de 1510 o principios de 1511, dispuesto a pacificar sumiendo en vasallaje; y también a hacer realidad la recomendación de que sus conmilitones adoctrinasen en

el cristianismo, para convertir a los indios a la religión católica romana.

En Pánfilo de Narváez tuvo el Adelantado un auxiliar eficiente de sus planes. Representaba, en esencia, al impetuoso conquistador hispano del Nuevo Mundo. Llegó a la región india de Baracoa, situada en el extremo oriental de Cuba, breve tiempo después que su capitán Velázquez. Más tarde afirmó su señorío por el cacicazgo de Bayamo, en la gran cuenca del río Cauto. Allí puso ahinco para el inicio de la cruzada definitiva que extendiese la dominación española hasta La Habana. Cabalgaría muchas leguas inspirando creciente pavor a los indefensos taínos. A su paso por Caonao, en la comarca de Camagüey, perpetró sangrientos desmanes. Ni los ruegos del sacerdote Bartolomé de Las Casas, misionero espiritual en esta faena conquistadora de toda la Isla, lograron presionar a Narváez para que aminorase su acción de cruentos arrebatos. Aquel apóstol de los indios escribiría luego, historiando la atroz hecatombe, que "iba el arroyo de la sangre como si hubieran muerto muchas vacas." Pudo la falange invasora, compuesta de un centenar de infantes y pocos jinetes, proseguir viaje a la pintoresca región de Sabaneque. En algunas jornadas alcanzaría la costa septentrional, siendo bien recibida por los indocubanos de Carahate, ocupantes de viviendas construídas sobre estacas en el agua.

Mientras vivaqueaba en ese poblado taíno de Carahate, supo Narváez que un grupo de castellanos había sido víctima de premeditado naufragio cuando atravesaba, en canoas conducidas por nativos, la ancha bahía de Guanima. Dos mujeres sobrevivientes del alevoso hecho acababan de relatarle el trágico suceso. Dijéronle también que otro compañero quedó en poder de los indios de La Habana. Y Narváez no reparó en el de-

curso de más de tres años desde la matanza para ir al rescate del español cautivo, así como infligir un condigno castigo a los autores de tales villanías. De ahí que, por entonces, finalizando diciembre de 1513, transportase su hueste a buen número de canoas, las cuales semejaban una flota de galeras, y ya en cuatro días de navegación llegara a la mencionada bahía, desembarcando en su ribera oriental.

Para no permanecer a la inclemencia con mal tiempo, Narváez y los suyos buscaron abrigo tierra adentro. En tanto, habitantes de la vecindad sustrajeron las abandonadas embarcaciones. Pero el cacique Guayacayex, o Yaguacayex, que era el "Señor del Cayo Blanco" donde tenía asiento el pueblo de Yucayo, dióles casabe y venación. A la vez ofreció sus canoas y los servicios de los nitaínos, o nobles indígenas que mandaban en el villorio. Los conquistadores españoles aceptaron cordialmente aquellos socorros y pasaron, sin desamparar sus tizonas, el puerto de Guanima, desde la orilla Sur a la Norte. Y aunque no hubo el menor percance durante la travesía, concluido el cruce de la bahía Narváez redujo a prisión al Cacique, junto con una veintena de esos indocubanos que figuraron en su honorable comitiva.

A todos los detenidos quiso quemar vivos este dominador blanco, so pretexto de que las dos mujeres salvadas de perecer años atrás, cuando el anegamiento de las endebles barquillas en ese propio paraje, reconocían a Guayacayex como el máximo jefe aborigen de la comarca y quien ideara ahogar a los castellanos trastornando las canoas. Ciego de ira pretendió Narváez una vengativa degollina, aplicando el cruel suplicio de la hoguera que daban en España a los herejes. Y a duras penas el clérigo Las Casas pudo disuadirlo de tan perversas intenciones, si bien quedando el Cacique bajo

arresto y con grillos al pie. Con éstos anduvo el inocente sufriendo algún tiempo; hasta que Diego Velázquez vino a reunirse con todos ellos, hizo quitar las cadenas al infortunado Guayacayex, lo puso en libertad, lo colmó de regalos como un acto de desagravio, y lo mandó de regreso a su Yucayo.

Quizás por vez primera el Adelantado desaprobaba la agresiva conducta de su adicto teniente Pánfilo de Narváez. A meditación invita esa rectitud de Velázquez ante una incruenta arbitrariedad cometida por su segundo en el mando pacificador. Porque tal espíritu de justicia con un infeliz cacique está en marcado contraste al asenso que siempre había otorgado a los crímenes y demás fechorías que su eminente colaborador ejecutara en el curso de la conquista de Cuba. Esa benevolencia hacia Guayacayex, ¿obedecía simplemente a que entonces el cacique habanero Habaguanex devolvíale a Gonzalo García Mexía, el castellano extraviado, quien en los años que llevaba merodeando entre indígenas hasta había olvidado su idioma patrio y las costumbres de la sociedad culta? ¿O tenía algún nexo con la fundación que Velázquez pronto pensaba hacer, como Repartidor de la Isla, de un pueblo de indios en Caneymar, a la margen derecha de la bahía de Matanzas?

3 – El proficuo Repartidor

En la seguridad de que la corona de España asumía una política centralizadora en el Nuevo Mundo, Diego Velázquez siempre actuó discrecionalmente como conquistador de la Grande Antilla. Sin instrucciones del Católico Monarca efectuó repartimientos de aborígenes en encomiendas, con abuso de su título de Adelantado y procediendo cual jefe expedicionario que se juzgaba

dueño de vidas y haciendas en el país. Pero en 1513 ya pudo exhibir una cédula real de Fernando V llamándole "nuestro capitán y gobernador de la dicha isla", y otra en que lo nombraba Repartidor de los caciques e indios de Cuba.

Obrando como todo un señor feudal, Velázquez no perdió minuto para aumentar torticeramente su caudal con el trabajo de los nativos cobrizos. Para el laboreo de minas y la explotación de bienes vacantes y mostrencos aplicaba ese sistema de encomiendas, por él implantado en la Isla, que pronto devino en aniquiladora esclavitud. Y produjo tal escándalo que, en el juicio de residencia instruído a su régimen de gobierno, la pesquisa terminó con una póstuma imposición de penas pecuniarias, pagando su testamentaría la multa fijada. Se le condenaba como autor de peculado, prevaricaciones, consentimiento y prohijación de abusos, y excesos en el manejo de las encomiendas de indios. Por ello resulta irrefutable la opinión de un contemporáneo suyo, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien en la *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* dijo que Diego Velázquez ya estaba enriquecido cuando residía en la Española, pero que en Cuba "se hizo mucho más riquísimo".

La autorización del monarca hispano era también para mercedar tierras. Como por derecho de conquista estaba vinculado a la corona de Castilla todo el agro de las Indias Occidentales, tal gracia regia conferida a Velázquez erigía al Gobernador de Cuba en árbitro de las haciendas de la Isla. Pues si bien entrañaba una recompensa a su carácter de primer poblador blanco de este dominio colonial, la facultad otorgada le permitía distribuirlas a su antojo. Con esa privanza

pudo dispensar predios rurales y urbanos a sus escuderos y peones seguidores, pero en verdad asignó pocas caballerías y peonías a dichos conmilitones. Los fundos de mayor extensión superficial hubo de reservarlos para sí, para su favorecedor Fernando V, y para halagar a personajes de la corte española, radicada entonces en Toledo, a sabiendas de que así nada obstaría una confirmación real de sus concesiones.

Entre las grandes haciendas rústicas dispuso, para el Soberano, aquella lindante con la orilla izquierda de la bahía de Guanima y que se dilataba hasta el puerto de Ajaruco, a mitad del cacicazgo de Habana. Ese vasto alodio fue a parar al patrimonio de tan mañoso vasallo Diego Velázquez, adjudicado en propiedad por el Rey. Y el Monarca también agració al primo de aquél, Juan de Rojas, con un pueblo de indios en Caneymar, a la banda opuesta de dicha bahía; y a Pedro Velázquez con otra encomienda limítrofe. Así encontramos al Proficuo Repartidor de haciendas y siervos aborígenes convertido, con su parentela, en los primeros terratenientes blancos por las cercanías de Yucayo.

Esto ocurría al tiempo que oficialmente la Isla cambiaba de nombre. Una real cédula, expedida en 28 de febrero de 1515, hizo saber a Velázquez que aquella tierra denominada Juana por Colón, pasaba a designarse Fernandina. Con ello el Soberano rendíase personal homenaje. Y aunque vino presto la concesión de armas y divisas a la isla Fernandina, que antes solía llamarse Cuba, para que fuese ostentado en pendones, sellos, documentos, y demás sitios procedentes, no perduraría tal bautismo político. Privó la lengua vernácula para el dictado que tuvo el país. El pueblo indio de la Isla, que vivía en estado agónico, ¡impuso una palabra de su cultura, Cuba, para señalar a la patria!

4 – Ruin exterminio de los indios

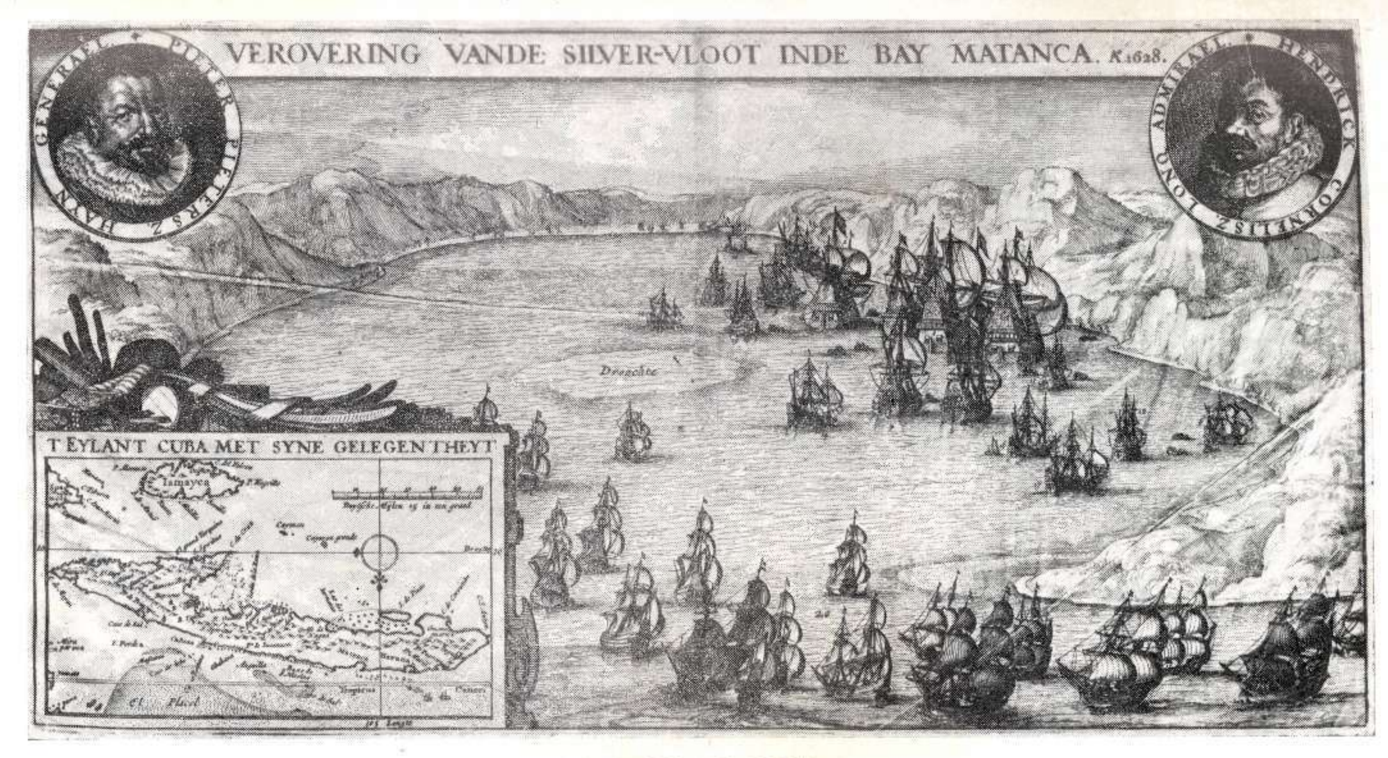
Los repartimientos en encomiendas adquirieron, durante el mando del Adelantado, supremacía incuestionable en la organización social y económica del trabajo de los indocubanos. Reglas universales para el buen tratamiento de los pobladores cobrizos, en el concepto jurídico de vasallos libres de la corona de Castilla, estaban prescritas ya por las Leyes de Burgos en 27 de diciembre de 1512. Pero esas normas laborales resultaron de nula eficacia en la época del magnate Velázquez; porque aceptó que sus favoritos los encomenderos, con olvido de la humanidad, sólo considerasen una explotación miserable de los nativos, como bestias de tarea, sin atenuaciones de edad o sexo.

No escapó a la inobservancia legal aquella obligación de instruir en la fe católica a los nuevos súbditos del Rey, pues más que un imperativo catequismo hubo la perversa reducción a servidumbre. Fue so capa de que no acataban el justo título de dominio territorial en las Indias, que poseía el Monarca Español de derecho divino a virtud de donación hecha por el Papa, según los términos de un requerimiento cuya lectura no entendían. Bajo el supuesto de que entonces eran objeto de cautividad en justa guerra, todos resultaron convertidos a parias en su propio país, así los naborías, como los nitaínos y caciques. Y para desdoro de los pretensos colonizadores de España en el Nuevo Mundo, a la sazón hasta existió un mercado de esclavos indios en las Antillas, donde la calimba al rojo vivo marcaba los cuerpos de los desdichados seres vendidos como cosas en pública subasta. ¡Horripila pensar que esas infames operaciones mereciesen la autorización reiterada de Fernando V, tan alardeado de ser el Rey Católico!

La carencia de posibilidades auríferas en la jurisdicción de Matanzas hizo que el trabajo forzado de los indocubanos de la zona se realizase en labranzas agrícolas, principalmente plantíos de yuca y sementeras. Eran taínos, de natural débiles y pacíficos, que recibieron sumisos la destructora esclavitud personal impuesta por los dominadores blancos. Quizás unos pocos intentaron substraerse al yugo de implacables encomenderos, llevándolos su ansia de libertad a los cerros cercanos. Nada raro sería que la montaña de aquellos contornos conocida por "Palenque", pues, deba su nombre a los indios de Yucayo que allí buscaran refugio como cimarrones, huyendo a los ensañamientos de sus amos europeos. Si tal ocurrió, perros mastines de los rancheadores rastrearían las huellas de los fugitivos, en la caza de dichos cobrizos apalencados. Pero de todas suertes estos aborígenes sufrieron el mismo proceso de exterminio que los otros indocubanos, casi en su totalidad diezmados impíamente en brevísimo lapso.

A la muerte del conquistador Velázquez, en 1524, había disminuído en dos tercios la población primitiva de Cuba. Eran muchísimo más de cien mil los vecinos cuando este Adelantado español inició la ocupación de la Isla. En consecuencia, bastaron doce años de ejercer su bastón como sátrapa en el país, para que unos centenares de sus hombres consumaran el villano aniquilamiento de los habitantes nativos. Verdad es que la peste de viruelas ocasionó notable estrago entre los cobrizos de la Grande Antilla; pero la mayor mortandad provino de los pútridos repartimientos, de someter los indios a un expoliador trabajo, su deficiente alimentación, y los actos de crueldad refinada de los encomenderos. El terror o el hambre, a veces obrando de consuno, irrogaron víctimas innumerables. Y otros miles de aquellos infelices, en su desesperación bebieron

9-3
P.O.N.
518



LA FLOTA DE PLATA

zumo de yuca agria, hyen, que fue la cicuta de los indígenas, acelerando la ruina de su raza en Cuba.

Para evitar la extinción de los autóctonos pobladores del Nuevo Mundo, evangélicos sacerdotes presentaron múltiples instancias a la monarquía hispana. Sus compasivas apelaciones recibieron acogida en las Leyes Nuevas de Indias, promulgadas en 1542, que abolieron el servicio personal en las encomiendas y decretaron la libertad de los aborígenes. Pero una cosa fue la doctrina legal y otra la realidad social imperante. Así, la vigencia en Cuba de esas generosas Ordenanzas demoró un decenio, por las sucesivas protestas que formularon los esclavistas, con valimiento en la corte española. Y cuando a fines de 1552 pudo cumplirlas el abogado Gonzalo Pérez de Angulo, último hombre civil a quien la Metrópoli confió la gobernación política de la Isla, apenas si quedaban dos millares de cobrizos en el país.

Al cabo de algunos años, en 1571, el rezago de nativos supervivientes quedó concentrado en nueve pueblos de indios, entre los cuales figuraba Matanzas. Un lustro más tarde hubo conocimiento de otro caserío, distante pocas leguas hacia el Sur, en la sabana contigua al río Hatiguanico. Era un antiguo asiento de macuriges, probablemente venidos de Haití, de indómita condición heredada de sus antepasados caribes. Vivían con entera independencia pero tranquilos, hasta esos días en que vino a perturbarlos el capitán Cristóbal de Sotolongo, en expedición punitiva que dispuso el gobernador colonial Gabriel de Montalvo. Para esa persecución del grupo de sesenta macuriges se arguyó que cometían depredaciones en las hacienda comarcanas y no tener lumbre de la fe católica. Entonces los cobrizos ensayaron combatir, al mando del cacique Yotalogo, mas fueron sojuzgados por los arcabuceros españoles. Cap-

turados y conducidos por Sotolongo a la capital de la Isla, decretaron el confinamiento de los mismos en el pueblo de indios existente en Guanabacoa. En este sitio un religioso francisco, el primero que el cabildo de La Habana destinó para adoctrinar a los aborígenes del poblado, les hizo recibir las aguas bautismales. Una postrer rebeldía iban a ejecutar, pero ahora contra su propia persona; pues prefirieron morir envenenados con hyen a permanecer en cautiverio de tributos.

5 – Introduccion de siervos negros

Iniciado el exterminio de la raza gentil que poblaba a Cuba, la falta creciente de braceros indígenas iba a empobrecer la agricultura del país. Necesidad apremiante era encontrar labriegos, pues la no solución de ese problema implicaba grave quebranto a los intereses coloniales. Pero ninguno de los jóvenes aventureros que trajo Velázquez para la conquista de la Isla estaba dispuesto a brindar el esfuerzo propio. Todos, sin excepción, compartían aquel pensamiento de su colega Hernán Cortés, quien dijo que al Nuevo Mundo "vino para hacerse rico y no a labrar la tierra como un gañán". De ahí que buscasen solventar la crisis social y económica con la importación de negros esclavos, siguiendo el ejemplo visto en La Española.

Ya el 19 de junio de 1513 expidió Fernando V, en Valladolid, una real cédula autorizando a Amador de Lares para llevar cuatro siervos negros desde La Española a Cuba. Estos, y probablemente los que el Adelantado pidió al Monarca para el laboreo de minas y la fortificación del puerto de Santiago, fueron los únicos introducidos en el país antes de que se suprimiesen, en 1516, las licencias dadas por el Rey Católico para pasar tales esclavos a sus cuatro islas del Mar Caribe.

Pero al siguiente año prosperó una recomendación que fue verdadero acicate para el fomento del comercio en negros africanos. Quiso entonces el Padre Las Casas, poco antes nombrado "Protector general de los Indios", aliviar la vida opresiva de los míseros cobrizos del Nuevo Mundo. Viendo que el vandalismo imperaba en los encomenderos, con peligro de arruinar la especie aborigen, para suplir el gran vacío del indio en las faenas agrícolas propuso obcecadamente, al rey Carlos I, que se permitiese traer dos negros y dos negras a cada vecino de las posesiones insulares de América. Como el patrocinador de esta servidumbre africana era precisamente quien gozaba de mayor crédito público por su humanitarismo, nadie opuso objeción a la desacertada política que preconizara. Así, en aquella corte española de Toledo, proclive a la vil trata, la licencia como privilegio fue concedida ese mismo año 1517 al flamenco Lorenzo de Garrebod, a la sazón Mayordomo Mayor del Rey-emperador, para que pudiera enviar hasta cuatro mil piezas de ébano a las Antillas en término de ocho años. Supo Garrebod adquirir pronto lucro con la franquicia, vendiéndosela a unos genoveses y dando origen al primer asiento. Y tiempo después Las Casas, aunque honrado con la exaltación a Obispo de Chiapas, tuvo el profundo pesar de reconocer su enorme error; porque tan digno de conmiseración era el indio como el negro, si ambos iban a vivir en servidumbre doméstica o rural.

Por varios años, a partir de 1522, toda la correspondencia de Cuba con España acusó un continuo clamoreo de nuevos brazos africanos. Ora se solicitaba la gracia de ir por ellos a Guinea, o ya la promoción de medios para comprarlos. Y buen incentivo hubo pasado un lustro, cuando la política metropolitana de la propagación de la esclavitud se perfeccionó con la Real Cédula expedida en 11 de mayo de 1527. Dispuso este des-

pacho del Monarca Hispano que se procurara la celebración de casamientos entre negros, si bien los hijos no serían libres por el hecho de que sus padres hubiesen contraído matrimonio legítimo. Como abundara la proliferación, a la par que extinguíase la población india de la Isla fue aumentando la oriunda del Africa y su descendencia cubana. Ya ciento veinte de estos siervos negros registró el fraile cartujo Diego de Sarmiento, en 1544, por la sabana correspondiente a la actual provincia de Matanzas; según obra en el informe rendido, como Obispo de Cuba, al príncipe-regente Felipe II.

CAPITULO III

RAZONES DE UN NOMBRE

1 – Premeditado naufragio

Probablemente antes del año 1511 apareció por las inmediaciones de la bahía de Guanima, en la indígena Cuba, el primer grupo de blancos europeos. Eran treinta castellanos que andaban errantes desde el extremo occidental de la Isla, adonde arribaron tras un naufragio, y conocieron en paz entonces a los pobladores cobrizos del caney de Yucayo. Como mantenían aún el espíritu de conquista, bajo la autoridad de tizonas relucientes lograron que los íncolas brindasen sus canoas y servicio de expertos remeros para llevarlos hasta la orilla opuesta de la Bahía. En el tránsito sobrevino una anegación de los cayucos, pereciendo ahogados casi todos los españoles que iban conducidos. Este hecho, que juzgaron doloso, tuvo honda repercusión entre los aventureros capitaneados por Diego Velázquez, que solían narrar el pasaje mencionado a la *Matanza* como el sitio del triste suceso. Tal relato contribuyó a dar rápido nombre y timbre a dicho puerto. Y fue una de las pocas denominaciones, pregonadas por los avasalladores hispanos en el país, que prosperaron en substitución de la primitiva indocubana.

Los dos únicos cronistas del Orbe Nuevo que visitaron el trágico lugar en fecha coetánea, a raíz de oír la exposición ofrecida por las dos mujeres supervi-

vientes del desgraciado evento, coinciden en ese aspecto de la ocurrencia. Son el fraile Bartolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias;* y el erudito guerrero Bernal Díaz del Castillo, en su *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.* Difieren, sin embargo, en otras circunstancias, de suyo esenciales.

Las Casas, que compuso su fundamental obra cuarenta años después de haber escuchado a los protagonistas redimidos y a los setenta y ocho de su edad, cita como versión de las damas el ensañamiento de los indios, por el empleo de los remos de sus barquillas para ayudar a desaparecer de este mundo pereciendo ahogados a los españoles que no sabían nadar. Añade que siete de esos castellanos ganaron la costa portando sus espadas, pero que ya en tierra fueron a un pueblo donde el cacique les dijo que dejasen sus aceros; y que una vez desprovistos del arma combativa, se les mandó ahorcar de un árbol de ceiba. Nada de lo expuesto apunta Díaz del Castillo, reputado como hombre de todo crédito descriptivo. Así, es lógico prescindir de la escena ulterior de aleve criminalidad, porque resulta absurdo que los indios no hubiesen inmolado al García Mexía si asesinaban a sus demás compañeros; y vemos que luego Las Casas fue testigo presencial del regreso saludable de aquél, al cabo de tres años, traído a Velázquez por el cacique Habaguanex.

Por su parte Bernal Díaz expresa que los indios no se atrevieron a guerrear en tierra; y que tres, en vez de uno, eran los españoles indemnes cuando zozobraron las canoas, quienes quedaron repartidos como cautivos entre varios caciques. Dijo conocerlos, y señaló por tales a un marino Cascorro, al mancebo Juan de Santisteban, y al anciano Mexía, que llama Gonzalo en lugar de García. Con todo, su explicación del origen del nombre de Matanzas dado a la bahía distante veinte leguas

al Este del puerto de Carenas, aparece como la más racional y verosímil; máxime si consideramos que en la lejana fecha de 1513 ya era tradicional tal expresión entre los conquistadores de la isla de Cuba.

2 – Estancias de casabe y cerdos

Poco importó que Bernal Díaz del Castillo precisase la causa según la cual fue denominada Matanzas a la bahía india de Guanima. Tampoco que especificara su deslindamiento con el suministro de casabe y carne de cerdo a los navíos de la expedición mandada por Juan de Grijalba, que fondeó en ese puerto el año 1518. A pesar de tales distingos no han faltado historiadores que atribuyen la procedencia del nombre que recibió la región a las estancias donde traficaban en cecinas; sin tener en cuenta que estuvo circunscrito entonces a ganado porcino todo el existente en la isla de Cuba, porque los españoles aún no habían proveído ejemplares de ganado vacuno y lanar para las haciendas.

La tesis halla base de sustentación en que un bergantín y tres bajeles formaban la flotilla anclada por Grijalba en aquella bahía, con doscientos cincuenta hombres a bordo que debieron ser alimentados más de dos meses. Por tanto, menudearían las piaras bien cebadas de chanchos pertenecientes a Diego Velázquez y sus castellanos que moraban por la vecindad del Yucayo, para satisfacer tamaña demanda de los españoles que entonces iban a la conquista de México. Pero aun siendo mucha la cría y común el sacrificio de puercos en el corral de la *Matanza,* en mayor número tuvo que resultar en las haciendas aledañas a las villas recién fundadas por el Adelantado, donde sumaban treinta mil las cabezas de ganado de cerda ya en 1515. De ahí que

ningún macelo de reses en Cuba adquirió virtualidad, por grande que hubiese sido su matanza, para imponer denominación a un lugar de la Isla.

3 – Publica confirmacion

Por su bahía espaciosa y de fácil acceso al comercio hablóse de Matanzas desde la tercera década del siglo XVI. Pronto la tradición oral hizo que su existencia fuese de general conocimiento para los marinos que salían del puerto de La Habana con proa rumbo a barlovento. Pero en verdad adquirió notoriedad a partir del año 1541, cuando el cartógrafo italiano G. Benzoni compuso el primer mapa de Cuba. En su planta geográfica apareció el "Portus Matanças" entre los principales de la Isla, ocupando una sección importante de la carta que hubo de trazar. En forma tan destacada el nombre fue difundido a la Europa toda, y así figuraría en los portulanos y atlas divulgados con posterioridad.

Organismos oficiales de la Grande Antilla también aplicaron la consuetudinaria denominación en la XVI centuria. El cabildo de la villa de La Habana, expresión genuina del gobierno local, abona este aserto. Las más antiguas de sus actas capitulares llegadas hasta hoy mencionan varias veces a Matanzas con motivo de diversos asuntos. La correspondiente al último día del año 1557 acotó que el camino que iba del pueblo hasta Matanzas estaba cerrado a causa de un huracán; y que su apertura convenía al servicio de Dios, al de su Majestad, y al beneficio comunal. Como la interrupción del tránsito por esa vereda persistía aún el 26 de mayo siguiente, en tal fecha reiteraron el acuerdo de limpieza inmediata de la vía. Los Regidores alegaban la gran necesidad de carne en la capital de Cuba, y su carencia

absoluta en las comarca y provincia de La Habana; pero que podía venir ganado para el abastecimiento de la plaza si se tenía expedito el camino de Tierra Adentro hasta las sabanas del Alcalde mayor. Y además hubo cita de Matanzas en otra junta de cabildo celebrada en días coetáneos, el 4 de marzo de 1558, que accedió a la instancia subscrita por Inés de Gamboa para que la administración local le mercedase el sitio de Caneymar, que estaba cerca de Matanzas y había sido de su difunto esposo Pedro Velázquez, a fin de poblar allí un hato de vacas.

En breve la corte española, trasladada a Madrid desde 1561, supo de un paraje conocido por Matanzas en la costa Norte del territorio de La Habana y al oriente de su puerto. Se lo dijo Pedro de Esplugal en un memorial que elevó al monarca Felipe II haciendo justas consideraciones acerca del ventajoso lugar. A su juicio había por aquellos contornos una porción de tierra yerma, de más de cien leguas, muy apropiada para el fomento de estancias e ingenios, y desde ella socorrer a la Florida y pueblos comarcanos. Con esta noticia fue que el Rey Español mandó, por su cédula de febrero 5 de 1567, que el gobernador de Cuba le informase lo que convendría hacer. Y no hay duda de que tal oficio del Soberano Hapsburgo constituye el embrión que, pasado un siglo y cuarto, germinaría en la fundación de la ciudad de San Carlos de Matanzas.

Poco después Diego de Ribera, Teniente gobernador de La Habana, escribía una carta a Su Majestad Católica, contraída a la fortificación de esa urbe y defensa de sus territorios limítrofes. En ella expresó que puso atalayas por toda la costa septentrional comprendida entre Mariel y el cerro conocido por Pan de Matanzas, para un inmediato aviso mediante humo o resplandor

de hogueras así que se descubriesen dos velas juntas. Esto evidenciaba que el nombre de Matanzas, dado primeramente a la bahía, se propagó a sus contigüidades; y que aquel collado era buena eminencia para el apostamiento de vigías que avistasen las flotas enemigas de la nación hispana. A la vez el río que corría por la banda Sur del pueblo igualmente era denominado Matanzas, aunque más tarde designaríasele como San Juan.

A comienzos del siglo XVII hubo la consagración oficial del nombre de Matanzas cuando Felipe III de España promulgó la Real Cédula de octubre 8 de 1607, sobre demarcación y división de las Indias. Según la misma el territorio de Cuba abarcaría dos jurisdicciones, con cabeceras en La Habana y Santiago, respectivamente. A la de La Habana asignó la ciudad de tal denominación, más los puertos a sotavento de la Isla y el de Matanzas a levante, y cincuenta leguas hacia Tierra Adentro limitadas por el mar al Norte y al Sur. La regulación administrativa quedó perfeccionada con el nombramiento que hizo Pedro de Valdés, capitán general del gobierno colonial, de un rey de armas para el caserío existente en Matanzas, a fin de evitar que sus moradores continuasen practicando el tráfico intérpole en el Puerto.

CAPITULO IV

TRAJINES EN EL PUERTO

1 – Recalada de naves exploradoras

La isla de Cuba sirvió, en los primeros años de denominarse oficialmente Fernandina, como base de expediciones armadas para la exploración o la conquista de Tierra Firme. Nadie se detuvo a reparar en los males que irrogaría el despoblamiento de la Grande Antilla, sino en el beneficio personal que facilitase la aventura. Así el gobernador Diego Velázquez, quien pudo promover la empresa gracias a su omnipotencia local, sólo vivió alerta a dejar bien sentado su derecho de prioridad como descubridor y poblador de los nuevos territorios que ofrendarían a la corona de Castilla. Esa idea aparece, como obsesión, en las precisas instrucciones dadas a los capitanes que designó para realizar las correrías a Yucatán. Y en éstos y en su tropa, que pagaban el grueso de los bastimentos de cada bajel, produjo buen éxito el señuelo de que iban a rescatar oro y en pos de grandes haciendas.

El proyecto expansionista de Velázquez recibió un rotundo fracaso con su primer elegido, Francisco Hernández de Córdoba, pues apenas si hizo el reconocimiento de las tierras yucatecas. Cuando los hidalgos legionarios regresaron de Santiago, capital entonces de Cuba, aún quedaban servibles dos de los tres navíos que habían compuesto aquella expedición. Con ellos, y otros dos buques que puso el Adelantado, fue fletada nueva escuadrilla. Estaba ahora al mando de su sobrino, el

gentil mancebo Juan de Grijalba; y llevaba como cabos, al frente de los demás barcos, a Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo y Alonso Dávila, todos aventajando en edad al deudo de Velázquez.

La mañana de la partida desfiló la hueste de Grijalba hacia el muelle de Santiago, en la costa Sur de Cuba, al son de pífanos y tambores. Previamente hubo una ceremonia de bendición de banderas y los viajeros oyeron la misa del Espíritu Santo, como señal inequívoca de que estaban al servicio de Dios y del Rey. Llevaban buenas provisiones de boca y guerra, aunque el matalotaje de casabe y tocinos era insuficiente para toda la travesía. Así ocurrió por no querer dejar sin carne a la población más importante de la Isla; pero también debido a las seguridades, brindadas por Velázquez, de que ese pan de yuca y las cecinas necesarias serían suministradas cuando cruzasen por Matanzas, a la sazón el principal puerto en la costa Norte del país.

Bogando de cabotaje por el litoral de Cuba, las naves de Grijalba arribaron a la bahía de Matanzas el 12 de febrero de 1518. Allí permanecieron hasta el 28 de abril siguiente, para abastecerse de casabe y salazones de carne adquiridos en los conucos de yucales y criaderos de cerdos que poseía Diego Velázquez por esos contornos. Tan larga estadía ofreció un espectáculo asombroso a los pobladores indios de Yucayo; quienes por vez primera veían anclados en el Puerto, a tiro de ballestas, embarcaciones de porte trasoceánico. Llamábase San Sebastián la nao capitana, había otra de igual nombre, Trinidad decíase la carabela, y Santiago el bergantín. Todos enarbolaban la insignia española en el palo mayor; y se aprestaban a juntarse con el navío menor Santa María de los Remedios, piloteado por Antón de Alaminos, para ir a probar fortuna en incursión continental.

Antes de cinco meses estuvo Grijalba de regreso, sin establecer siquiera un reducto en las vastas y opulentas tierras de la Nueva España. Había tomado posesión simbólica del país, pues no pudo lograr vasallaje alguno de los íncolas. Y por carecer de condiciones como adalid, en la pérdida de las áncoras y en la falta de buenos cables o amarras de los buques halló sobrados motivos para decidir que la expedición volviese a la isla Fernandina, con abundancia de oro. Hizo velas rumbo a Cuba el 9 de octubre de 1518 y recaló otra vez en la bahía de Matanzas. Entonces los indios de la comarca pudieron ver que aquellos pretensos conquistadores de Tierra Firme retornaban con las cabezas trasquiladas, sin las coletas de que tanto se preciaban

Tan pronto un esquife permitió desembarcar a Grijalba, llegó a sus manos un mensaje del gobernador Diego Velázquez, de que era portador el capitán Cristóbal de Olid. Por la carta supo que el pariente preparaba una nueva y más poderosa expedición al suelo continental. También preveníalo para que la gente deseosa de ir a poblar a Yucatán esperase, en sus estancias y corrales contiguos a la bahía de Matanzas, el arribo de los navíos de la próxima armada. Y que acelerara la navegación a Santiago de Cuba. Marchó hacia este punto, el inicial de su viaje; ¡pero fue como un derrotado anímico!

2 – Comercio de rescate

La corona de Castilla regularizó el trato mercantil de las Indias erigiendo la Casa de Contratación en 1503, que daba el privilegio del comercio con el Nuevo Mundo al puerto fluvial de Sevilla. Cuarenta años más tarde gravó esas actividades económicas con el almojarifazgo, o derecho aduanero que pagaban las mercaderías a su

entrada y salida en los puertos. La Metrópoli, inconforme aún, no demoró en implantar un sistema rígido de monopolio comercial con sus dominios trasoceánicos, que irrogaría gran miseria a Cuba. Pero tal procedimiento resultó atenuado por obra de los corsarios, que devinieron en contrabandistas vendiendo productos a módicos precios, o canjeándolos por otros géneros a los vecinos del litoral de la Isla. Esa práctica mercantil fue llamada comercio de rescate.

Desde 1537 los marinos franceses rompieron el dique del aislamiento internacional de Cuba, estableciendo las primeras conexiones entre extranjeros y los íncolas del país. Como negociantes pacíficos los corsarios se aproximaban a los puertos en buques provistos de esclavos, especias, vino, sedas, tejidos de lino y artículos de ferretería. Con un disparo de cañón avisaban su llegada a los rescatadores, de quienes recibían oro, perlas, corambres, cecinas, cera, sebo, azúcar, palo habano, añil y miel, a cambio de sus cargamentos. Así, la ley de oferta y demanda cumplíase de manera natural en las relaciones intérlopes, con mayor frecuencia y sin las molestias del comercio mediante ferias y las flotas para España concentradas anualmente en La Habana, única vía legítima dentro del régimen colonial.

Tanto arraigó el contrabando que millares de familias vivían habitualmente de este tráfico en Cuba, ya en el último cuarto del siglo XVI, no obstante su carácter ilícito según los edictos reales. Hasta los frailes y clérigos obraron sin rebozo para el lucro con esos forasteros que irrumpían en las costas de la Isla, pese a su tacha como herejes y las reconvenciones de la Iglesia de Roma. Procuró siempre la monarquía española poner coto al floreciente negocio clandestino, pues arruinaba el exclusivo trato mercantil entre los puertos indianos

y los de Sevilla, Cádiz y San Lúcar de Barrameda en la Metrópoli. A tal fin decretó prohibiciones específicas de rescatar con extranjeros o corsarios, prescribiendo pena de la vida y perdimiento de sus bienes a los contraventores. Mas las pragmáticas no inquietaron a quienes obtenían pingües ganancias con ese modo de comerciar.

El puerto de Matanzas sobresalió como el sitio de la costa Norte de Cuba donde perpetráronse las mayores infracciones de las ordenanzas legales que vedaban el tráfico fraudulento. A su vera los potentados de la región lograron ingentes granjerías, con enorme perjuicio para los caudales del rey español. Y de ellos se llevó la palma Alonso Suárez de Toledo, quien explotaba muchas y fértiles tierras por aquellos contornos. Eran éstas el corral de Yumurí, el llamado Corral Nuevo, el hato de Caneymar, y la estancia de Matanzas.

Más de cinco lustros Alonso Suárez estuvo abasteciendo de maíz, carne, casabe, cueros, sebo y miel, a diversos corsarios franceses. Varias veces fue por contratación, originando tal escándalo que los hechos llegaron hasta oídos del monarca Carlos I. Quiso este Soberano suprimir ese amparo y acogimiento brindado en Matanzas a enemigos de su Imperio, para lo cual dispuso que la estancia de ganado poseída por Suárez de Toledo junto a la Bahía fuese trasladada Tierra Adentro. Pero el mandato real quedó tan incumplido que al cabo de dos décadas, en 15 de diciembre de 1576, hubo evidencias de que esa hacienda estaba proveyendo de bastimentos al navío grande francés "El Príncipe". El episodio motivó ruidoso proceso en que recayó condena, mas ésta sólo incluyó a los infelices, como resultaban el mayoral y los mozos al servicio del rico terrateniente. Además, la pena fue bien benigna, pues quedó limitada

a multa y destierro perpetuo de la estancia de Matanzas y una legua a la redonda, que representó leve castigo incapaz de producir ejemplaridad. De ahí que no puso fin al comercio de rescate por los mayordomos y criados que Suárez de Toledo tenía en ese paraje, quienes fueron vistos años más tarde llevando mercaderías a bordo de los bajeles corsarios surtos en el Puerto, o practicando el trueque en los predios de su señor.

3 – Auxilio a jefes coloniales

En carta oficial al rey Carlos I, fechada el 24 de septiembre de 1532, el magistrado Juan de Vadillo díjole incidentalmente que el puerto de Matanzas era el mejor de Cuba para cuantos venían de Nueva España. Asimismo tratábase de una opinión proverbial entre los marinos, conocedores de que la Bahía abarcaba seis millas cuadradas de superficie y tenía dos canales de entrada a buenos fondeaderos. Pero vino a ser pública su importancia finalizando el año 1555. Entonces el puerto de Matanzas sirvió para refugio de la flota de Veracruz y poner a buen recaudo su valioso cargamento, impedida como estuvo aquella de entrar en la estrecha bahía de La Habana por la persecución que le hizo el famoso hugonote Jacques de Sores. Y en Matanzas cargó la correspondencia del medroso gobernador Pérez de Angulo, informando al Monarca Español que la capital de la Isla y sus alrededores habían quedado reducidos a poco más que un montón de cenizas cuando, en el verano de ese año, dicho "Capitán de los mares contra los católicos" y sus arcabuceros embarcaron con el botín requisado.

Tiempo después, la construcción de varias fortificaciones en el litoral de La Habana embargó a los primeros gobernadores militares que tuvo Cuba. Inquie-

taba a todos que este poblado principal de la Isla, centro de reunión de las flotas que hacían la carrera entre las Indias y España, poseyese defensas inexpugnables a los ataques de los audaces navegantes de otros reinos europeos. Pero no por carencia de guarnición perdió valía el puerto de Matanzas; antes bien, ya que siguió siendo madriguera de corsarios que realizaban negociaciones clandestinas con los terratenientes comarcanos. Y un capitán español de galeones, Pedro Menéndez Márquez, hubo de concederle máxima significación estratégica. Así que lo nombraron gobernador de la Florida tomó a la bahía de Matanzas como base de avituallamiento para sus operaciones militares. Hizo frecuentes recaladas en el Puerto y capturó allí, en el año 1580, a los contrabandistas franceses que mandaba el italiano Francesco Estroce, cuando eran provistos de bastimentos en acostumbrado rescate.

Nuevos trajines en el puerto de Matanzas ocurrieron en 1586, como auxilio al jefe colonial de Cuba. Temíase un inminente desembarco del almirante inglés Francis Drake en la costa Norte de la Isla, con ánimo de saquear a La Habana. Para la vigilancia del mar fueron apostados centinelas cobrizos en el Pan de Matanzas, mientras blancos milicianos permanecían en una fragata de aviso oculta por la península de Hicacos. Otros patrullaban el litoral en rondas montadas, sin que advirtiesen la presencia del enemigo. Pero la inseguridad perduró años, a causa del rompimiento de hostilidades entre Albión y España.

Como los buques británicos ya estaban enseñoreados de la navegación de altura, la persecución al navío donde venía hacia Cuba su novel Capitán General, Juan Maldonado Barnuevo, motivó que, en julio de 1593, lo arrojase cerca de la desembocadura del río Canímar, en

la bahía de Matanzas, forzándolo a continuar por tierra hasta La Habana para asumir el gobierno del país. Esto hizo que Maldonado no descuidase las correrías de sus peligrosos adversarios, que infestaban los mares antillanos. Y de ahí que previsoramente situó veinte hombres, en abril de 1597, para que guardasen el puerto de Matanzas; los cuales apresaron a trece marinos de dos galeones de la escuadra inglesa de Cumberland, llegados a la Bahía en busca de bastimentos y agua.

4 – Codicia de los holandeses

No habían cesado las amenazas de los nautas del Reino Unido para el apoderamiento de La Habana cuando, a principios del siglo XVII, surgió idéntico designio en los gobernantes de los Países Bajos. Entre holandeses y mercaderes promovieron acuerdo de juntar una poderosa armada para ir sobre Puerto Belo y Cartagena, y en particular a la isla de Cuba. Pero dificultades prácticas relegaron entonces la formación de una Compañía Holandesa de las Indias Occidentales que ejecutase dicho plan. Todo esto lo supo oportunamente el rey Felipe III de España, quien previno al gobernador de la Grande Antilla respecto a las miras de ocupación de La Habana. Su cédula despachada al jefe colonial poníalo en autos de la información alarmante que la Corona tenía acerca del puerto de Matanzas. Así conoció Pedro de Valdés que marinos de las Provincias Unidas frecuentaban la bahía de Matanzas indagando las ocurrencias en la Isla, y para hacer provisión de bastimentos con vecinos ribereños. A la vez se le ordenó que internase Tierra Adentro a los rescatadores que habitaban esas estancias cercanas al Puerto.

Medidas para la defensa de Matanzas fueron dispuestas en 1621, cuando el momento político presagiaba

la reanudación de hostilidades entre los Países Bajos y España. Acababa de expirar la tregua de doce años concertada por ambas naciones, y coetáneamente hubo la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, identificada con los oligárquicos intereses mercantiles puestos al servicio del gobierno neerlandés. Comunicados secretos advertían a la corte matritense que esta empresa proyectaba la toma de La Habana, como principal plaza en el comercio español de las Indias. Y que ante la imposibilidad de un asalto por mar, debido al resguardo de ese puerto, ideaba apoderarse de la bahía de Matanzas, fortificarla y allí sentar sus reales con una colonia permanente, para ir al asedio por tierra de la capital de la Isla, previa la quema de los bosques que interceptaban el camino. En tal coyuntura, la Junta de Guerra de Indias recomendó, al monarca español Felipe IV, que el gobernador de Cuba se trasladase a Matanzas acompañado de ingenieros y otros peritos, a objeto de levantar un mapa del puerto y planos indicando la ubicación de un reducto que defendiese esa bahía, a la par que asegurase la navegación por el canal de Bahamas. La Cédula fue expedida inmediatamente al capitán general Francisco de Venegas, quien imprimió al despacho regio la fórmula ya clásica de "se acata pero no se cumple".

El peligro de un ataque holandés a Cuba continuó latente en los años inmediatos. Las esferas metropolíticas de España persistían opinando, en la primavera de 1623, de que Matanzas constituía el objetivo del enemigo en las Indias. Sin embargo, hasta mediados de 1626 su puerto no recibió visita alguna de navíos de combate ostentando la bandera tricolor, listada en rojo, blanco y azul, que era ya el pabellón de las Provincias Unidas. Pero en esa fecha vino a la bahía de Matanzas, para reponer su aguada, una escuadra flamenca que

mandaba el almirante Hans Van Dork, la cual acababa de humillar a las autoridades españolas de la Isla por tener sitiada a La Habana durante treinta y dos días. Pudieron los gobernantes coloniales vengar esa afrenta precipitando sobre Matanzas una compañía de soldados, bajo las órdenes de Lucas Maldonado. Esta tropa sostuvo una escaramuza con los holandeses, les tomó hombres de su tripulación, les impidió un total abastecimiento de agua potable, y les hizo levar anclas con la mayor urgencia.

5 – La "Flota de Plata"

En el alborear del segundo cuarto de la XVII centuria, los marinos neerlandeses poseían notables cartas descriptivas de La Habana. Gracias a todo un sistema de espionaje hasta pudieron obtener mapas que mostraban, señaladas con sus nombres, las calles de tan importante plaza fuerte. Y sabían sobradamente que la capital de Cuba era el puerto de despacho para los bajeles en su tornaviaje a Sevilla, los que siempre iban en conserva pero abarrotados de cuantiosos tesoros.

Con intención de apresar esos buques, o al menos los galeones que hacían la ruta de Veracruz a La Habana convoyando barcos mercantes portadores de ricos bienes, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales preparó una excelente flota. Valerosos y disciplinados soldados y marineros enroláronse en sus veinte y tres veleros de guerra, bajo el mando del general Pieter Pieterszoon Hayn. Este era un viejo lobo de mar que participó activamente en mayo de 1624, como vicealmirante, en la toma de San Salvador, principal asiento del poderío portugués en el Brasil. Y también en 1627 capturó una flota portuguesa de naves mercantes cargadas de azúcar y tabaco, en la bahía de

Todos los Santos. Pero esas legítimas glorias no le movieron a olvidar sus primeros tiempos, los días de corsario, cuando fue aprehendido por los españoles y tuvo que servirles cuatro años en galeras.

Hayn dejó Europa el 20 de mayo de 1628 para un recorrido por el litoral Norte de Cuba, el golfo mexicano y la costa de la Florida. Ya a mediados de julio supo oficialmente de su presencia, por las aguas jurisdiccionales de la Isla, el capitán general Lorenzo de Cabrera y Corbera, gobernador español de la Grande Antilla y militar de mucha bizarría. En esta ocasión incumplió, sin embargo, la orden recibida de transmitir con premura la alarmante noticia a la llamada "Flota de Plata", aun conociendo que estaba pronta a zarpar de Nueva España rumbo a La Habana, en su anual visita. Para Cabrera no resultaba un secreto que Pieter Hayn acechaba esa flota, decidido a la agresión que no pudo realizar dos años antes. Y cuando cursó tardíos avisos ninguno llegó a su destino, por interceptarlos la poderosa escuadra del General holandés. Poco después ésta quedaría compuesta totalmente, con la incorporación de las seis naves artilladas que trajo el vicealmirante Pangratz siguiendo instrucciones de su jefe.

Para acometer a los galeones de la armada hispana conducida por el general Juan de Benavides Bazán sólo aguardaba Pieter Hayn, con muy cerca de tres mil hombres de tripulación en su escuadra, a que regresase la urca enviada como exploradora. La misma se introdujo y marchó un día con los buques de la "Flota de Plata" sin molestia ni interrogación, debido a negligencia en la organización del convoy. Y se la permitió escaparse, disparando los cañones como aviso a los suyos.

Breves horas más tarde, al amanecer del 8 de septiembre, la flota de Nueva España avistó a los holan-

deses. Ante la inminencia del choque con rivales tan temibles, Benavides celebró junta en la cámara de popa de la capitana. En el consejo casi todos los presentes opinaron por abrirse paso a La Habana. Pero el general de la Flota fue partidario del absurdo plan de ir velozmente hasta el puerto de Matanzas, desembarcar los tesoros del Rey para su ocultación en las selvas, quemar las naves sin enfrentarse al enemigo, y correrse por tierra a La Habana. Nada práctico de su proyecto podría ejecutar.

Al crepúsculo vespertino encallaron los cuatro galeones en bajos arenosos de la bahía de Matanzas. Esta varadura de los navíos armados, donde precisamente era conducida la plata, hizo que la protección a los mercantes indefensos quedase fiada a la suerte. Además, como una luna clara premió a los artilleros de Pieter Hayn, su fuego de mosquetes cayó certeramente sobre los buques españoles. Y los holandeses desplegaron ansiosos sus bateles para el abordaje, lo que llenó de pánico a la gente de la flota hispánica. Entonces hubo el ofrecimiento de buen cuartel para los asaltantes, condición que aceptó una marinería sumida en espanto y desconcierto por la cobarde fuga de su jefe Benavides, que huyó río Matanzas arriba en una chalupa, al tiempo que el almirante Juan de Leoz confundíase con los grumetes rendidos.

Ante la incomprensible conducta de Benavides y sus capitanes, Hayn entró en fácil posesión de riquísimo botín de guerra. Para su transporte a las Provincias Unidas puso a flote los inmobles galeones apresados; acomodando en ellos, y en otros cuatro de los mejores mercantes, cuanto juzgó de valor. Por su mandato las naves fueron cargadas, hasta la borda, con oro, plata, cochinilla, corambre, índigo, azúcar, seda y zarzaparrilla. También llevó las ciento setenta y cinco

piezas de bronce y las cuarenta y ocho de hierro que habían sido inútiles en manos de los marinos españoles vencidos. Y aunque la estiba retuvo a los neerlandeses en la bahía de Matanzas, el 17 de septiembre la flota holandesa abandonó felizmente el Puerto, entonces aumentada a treinta y cuatro veleros. En noviembre llegaba en triunfo a su país. Allí la venta del cargamento produjo quince millones de florines y la Compañía de las Indias Occidentales pudo distribuir el dividendo insólito de cincuenta por ciento entre sus accionistas.

Mientras la victoria de Pieter Hayn elevaba su patria a la categoría de gran potencia marítima, en el mundo ibero la derrota de Matanzas representó una pérdida incalculable. Ningún poder había ejercido el gasto dispuesto por el rey de España, en agosto de 1628, de invertir mil ducados en misas y obras de caridad para la salvación de las flotas y armadas de aquel año. Por otra parte, hubo escamoteo del despojo no trasladado a sus navíos por el General holandés. Esto fue obra principal del gobernador de Cuba, quien apenas arribó a Matanzas con tropas y auxiliares hizo minuciosa requisa para la recuperación de caudales. La misma proporcionó abundante riqueza, alguna tomada por compulsión a personal disperso de la Flota, el cual había operado saqueo. Todo lo recibió Lorenzo de Cabrera sin inventario, cuenta, ni razón, quedándose con muy provechosos bienes. ¡Era el precio para su disculpa a la perfidia del paisano Juan de Benavides! Pero este pusilánime General español no escapó a condigno castigo, acusado inflexiblemente por el jurista Juan de Solórzano Pereira, fiscal de la Corona que actuó en el proceso abierto. Y triste epílogo tuvo su causa, pues como feral escarmiento se le impuso pena capital, muriendo degollado en la plaza sevillana de San Fernando el 18 de mayo de 1634.

6 – Tributación a "Pie de Palo"

La captura de la "Flota de Plata" por Pieter Hayn indujo a la repetición de la hazaña tomando al puerto de Matanzas como base de operaciones. La ocupación permanente del mismo, para hostilizar a La Habana sitiando sus castillos por hambre, atrajo en 1629 el pensamiento de otro intrépido almirante holandés. Fue éste Cornelis Corneliszoon Jol, apodado *Pie de Palo* o *Pata de Palo.* Y ya en 1631 concitó su ánimo para un ataque a la bien defendida ciudad capital de Cuba, permaneciendo casi un mes con su armada a la vista de la población. Luego, el 19 de mayo, pasó a la bahía de Matanzas para abastecerse de agua y leña; y zafó las amarras del puerto antes de que allí llegase un centenar de soldados que el gobernador de Cuba enviara, para combatirlo, al mando del capitán Gonzalo Chacón de Narváez.

Pasados años, en 1640, el diestro navegante amenazó de nuevo por las costas septentrionales de la Isla. Pero seis urcas de guerra y una chalupa de su escuadra fueron lanzadas sobre playas a sotavento de La Habana, abatidas por violenta tempestad. De sus resultas las autoridades coloniales pusieron cautivos a varios holandeses que componían la dotación de los bajeles. Jol intentó en vano un canje de prisioneros con el capitán general de Cuba, por lo cual siguió a Matanzas. En esta bahía "Pie de Palo" hizo positivos daños a las haciendas de la jurisdicción, molesto como estaba por la negativa a su humanitaria proposición. Y al siguiente año recaló en el propio puerto de Matanzas, para reanudar agua y leña; oportunidad en que impuso tributo a diversas fincas y marchó al cabo de dos días, siendo su despedida de un merodeo por las costas cubanas.

CAPITULO V

OCUPANTES DE LA TIERRA

1 – Pobladores venidos de Trinidad

Ansiosos en reponer sus fortunas, ciertos vecinos de la villa de Trinidad recabaron autorización para poblar las haciendas que poseían por las riberas del puerto de Matanzas. El permiso fue concedido el año 1532 por el licenciado Juan de Vadillo, en su carácter de Oidor de la isla Española. Puso sólo como condición que dejasen sus casas habitadas en Trinidad, temeroso sin duda de que la emigración redujese notablemente el número de familias en la costa Sur de la Grande Antilla, como había ocurrido en Haití cuando la conquista de Cuba, y más tarde en ésta con sus moradores que fueron a la aventura de Nueva España.

Pero el plan colonizador encontró obstinada resistencia por parte de personajes residentes en La Habana que eran propietarios de hatos y corrales en la zona de Matanzas. Por cuestión de intereses hubo esta firme oposición durante largo tiempo. A la postre influiría para anular el buen propósito. Sin embargo, algo más que un rancho de pescadores debió existir en el antiguo Yucayo; pues en el Archivo de Indias obra un documento del siglo XVI, escrito con anterioridad a que La Habana fuese ciudad, alusivo a que Matanzas estuvo poblada "y ahora no lo está". Asimismo hay certeza de la valentía de esos españoles avecindados entonces en Matanzas, porque algunos acudieron a Guanabacoa, en 1555, para secundar al gobernador de

Cuba, Gonzalo Pérez de Angulo, en su intento de una nocturna sorpresa a las huestes del corsario francés Jacques de Sores en el caserío de La Habana, para forzarlo al abandono de la plaza. ¿Serían ellos los castellanos venidos desde Trinidad dos décadas atrás, para poblar a Matanzas?

2 – Mercedes concejiles

Velando por el desarrollo económico del país, durante dos centurias el cabildo de la villa de La Habana se arrogó la facultad de hacer mercedes de tierras. Aunque la concesión otorgada por los Regidores no pasaba de ser un mero usufructo de la propiedad inmobiliaria, en verdad entrañó título legítimo de dominio en Cuba para cuantos tenían labradas sus haciendas. Y con tal carácter hubo de reconocerlo un ordenamiento legal en 23 de noviembre de 1739, cuando quedó suprimido ese sistema de repartir el suelo de la Isla en lotes a vecinos que solicitaban las fracciones para criar y cultivar.

Los favorecidos con mercedes contraían la obligación de poblar dentro del plazo prescrito en la gracia concejil. El incumplimiento de su compromiso resultaba causa bastante para la pérdida de los terrenos poseídos, bien fuesen éstos hatos de vacas, ora corrales de puercos, o ya simples estancias o sitios de labor. Pero parece que los criadores de ganado vacuno y de cerda en las dehesas correspondientes a la jurisdicción matancera de La Habana hicieron cabal uso del predio asignado, pues no figuran casos de retrocesión por falta de permanencia en los bienes raíces. Al contrario, las fincas rústicas del Partido alcanzaron tanto incentivo que prácticamente todas estaban distribuídas en 1574, cuando el oidor Alonso de Cáceres vino de Santo Do-

mingo y compuso, en el seno del cabildo habanero, las ordenanzas que regularon la vida municipal en Cuba. Así, a los conspicuos hateros de tan próspera zona poco importó que, antes de un lustro, se dictara una disposición impidiendo el reparto de tierras sin justos y verdaderos títulos.

Aquellos fundos de fácil comunicación con la bahía de Matanzas fueron todo un emporio de riqueza desde su repartimiento en el siglo XVI. Mientras otros hatos y corrales de Cuba quedaban coetáneamente en ruinas, por el abandono de sus ocupantes yendo a distintos lugares del Continente en busca de huidiza fortuna, los cercanos al caserío de Yucayo resultaron siempre valiosas propiedades. De ellos, y de varios más ubicados en el camino de Tierra Adentro, regularmente iba ganado para el abastecimiento de carne a la ciudad de La Habana. Y prestábanse para el comercio de rescate mejor que otros parajes de la costa Norte de la Isla, porque el puerto de Matanzas proporcionaba extensa salida a los universalmente famosos *cueros de La Habana*.

3 – Conspicuos hateros

El creciente desarrollo de la crianza de ganado motivó que hasta las mujeres acomodadas no titubeasen en asumir la responsabilidad de poblar hatos de vacas. Ejemplo cumplido fue el de Inés de Gamboa, quien apenas fallecido su esposo Pedro Velázquez instó al Ayuntamiento de La Habana para que le hiciese merced del sitio de Caneymar, próximo a Matanzas, en atención a que el finado lo venía explotando. Y que asimismo le agraciase con la sabana de los Macuriges, distante algunas leguas de Matanzas, para poblar otro hato de vacas. Sin necesidad de mayores trámites los señores Justicia Regidores accedieron a su petición, en el

cabildo celebrado el 4 de marzo de 1558; bajo constancia de que era un servicio de Su Majestad, y que sacar partido a tales sabanas redundaba en bien y provecho de la villa habanera.

Como la viuda era rica pronto contrajo segundas nupcias, y esas fincas ganaderas sirvieron de asiento al nuevo marido para erigirse en el gran señor de la comarca. Fue éste Alonso Suárez de Toledo, Regidor el año 1561 en la villa de La Habana, su Alcalde ordinario en 1571, y durante décadas un rescatador incorregible y astuto por el puerto de Matanzas. Ensanchó sus dominios con el sitio de los Limones, donde a pesar de haber edificado se le quiso impedir su disfrute por Domingo Lorenzo; mas obtuvo del Cabildo que le amparase y confirmara en la merced anteriormente hecha. Y la pareja matrimonial pudo añadir otra heredad, a nombre de la señora, mediante gracia dispensada en enero 2 de 1573, que fue el sitio llamado Puerto Escondido a dos leguas al Oeste de sus corrales de Matanzas, y lugar en que su ganado ya venía pastando.

Por esta fecha Cuba llevaba un lustro de prosperidad económica. Dos factores habían contribuído al aumento en las negociaciones mercantiles: a) el recién instalado servicio de flotas; y b) las empresas de Pedro Menéndez de Avilés como Adelantado en la Florida. A proveer de carne a la Armada que hacía la ruta oceánica hasta la metrópoli ibérica, y también a la tropa de guarnición en las vecinas tierras norteñas, acudieron los hateros residentes en La Habana. Y necesitando impulsar el fomento de la ganadería en el país, imprescindible para abastecer a la Villa con sus nuevas demandas motivadas por el comercio exterior, formularon un cúmulo de solicitudes al cabildo capitalino de la Isla sobre concesión de más tierras que dedicar a la crianza de semovientes, a fin de llenar las exigencias públicas.

Para las autoridades municipales a que competía el otorgamiento de esas licencias de predios rústicos dedicados a uso pecuario fue mucha tentación el reparto de las sabanas extendidas por la banda de levante. Como los intereses personales y el nepotismo obraron sin empacho, no pudo existir una distribución equitativa en los hatos y corrales correspondientes a la actual provincia de Matanzas. Así, hubo entonces pocos beneficiarios y, de hecho, dos en gran escala: el Regidor perpetuo Antón Recio; y Alonso Velázquez de Cuéllar, quien más de una vez resultó electo Alcalde ordinario de la villa de La Habana.

Desde diciembre de 1566 hasta julio de 1572 Antón Recio sumó leguas de tierra llana al corral de Guamacaro que poseía de antiguo. En un primer momento recibió la sabana de Bibanasí, que él a su costa y con sus mozos hizo descubrir algo al Oeste de la Palma, casi contigua a la ensenada de Siguagua, la cual iba a dedicar a ganado mayor y menor. Al mismo tiempo le concedieron merced de la Sabanilla de la Palma, con destino a recría caballar. Y poco después, silenciándose ya toda referencia a plazo para poblar de vacas y puercos, sino con la exclusiva mención de que la gracia concejil era sin perjuicio de tercero, obtuvo a su favor sucesivos acuerdos del Cabildo habanero. Al hato de Hanábana siguió la fácil entrega del corral de Camarioca, a barlovento de la bahía de Matanzas, con la única obligación de que si lo ocupaba hasta el mar dejase libremente las monterías para los que fuesen en barcos a cazar. Por último, le ofrendaron una sabana que decíase Pueblo Nuevo, próxima al río Hanábana, donde sin licencia había plantado bohíos y pastaban sus reses; y además la llamada Sabana Ciega, no muy distante de la Palma.

Entre los individuos favorecidos con sitios para la crianza de vacas o puercos no quedó a la zaga Alonso Velázquez, pues en el trienio de 1575 a 1578 obtuvo la gracia de un corral y dos hatos de tierras de calidad. Por esa época, así como en los años finiseculares y durante la centuria siguiente, el favoritismo persistió en el cabildo capitalino de Cuba, gran dispensador de las mercedes. Y muchos varones de empresa, a la par que otros personajes vinculados al Ayuntamiento habanero, cobraron mayor señorío en la sociedad colonial con el disfrute de haciendas ganaderas en terrenos que formarían parte principal, andando los siglos, de la hoy provincia de Matanzas.

4 – Incipientes sitios de labor

A lo largo del siglo XVI cubano, la facilidad que brindaba un caserío por las inmediaciones de ríos accesibles a tráfico comercial atrajo a labradores oriundos de las islas Canarias, que eran peritos en cultivos agrícolas. Aquellas cabañas de sujetos que vivían al tanto de la pesca y del contrabando en la bahía de Matanzas y sus alrededores, fueron lugares frecuentados por quienes estaban seguros en arrancar al feraz suelo los productos más esenciales para la existencia humana. Estos campesinos blancos, asistidos de mozos y de esclavos procedentes de Africa, al conjuro mágico de sus azadones y regadíos lograron que los sitios de labor en las campiñas de la comarca rindiesen opimos frutos. En especial hubo cosecha de tabaco, por el lucro que ofrecía el expendio de su rica hoja; pero también sembrados de yuca, maíz, boniato, caña de azúcar, y variadas hortalizas. Y trabajando como aparceros, mediante servicios contratados con el dueño de la hacienda, percibieron la sexta parte de las utilidades obtenidas en

los hatos, corrales, estancias y monterías que cuidaban; generalmente garantizada la permanencia del convenio todo el tiempo fijado, por estipularse como pena la paga de vacío en caso de despido.

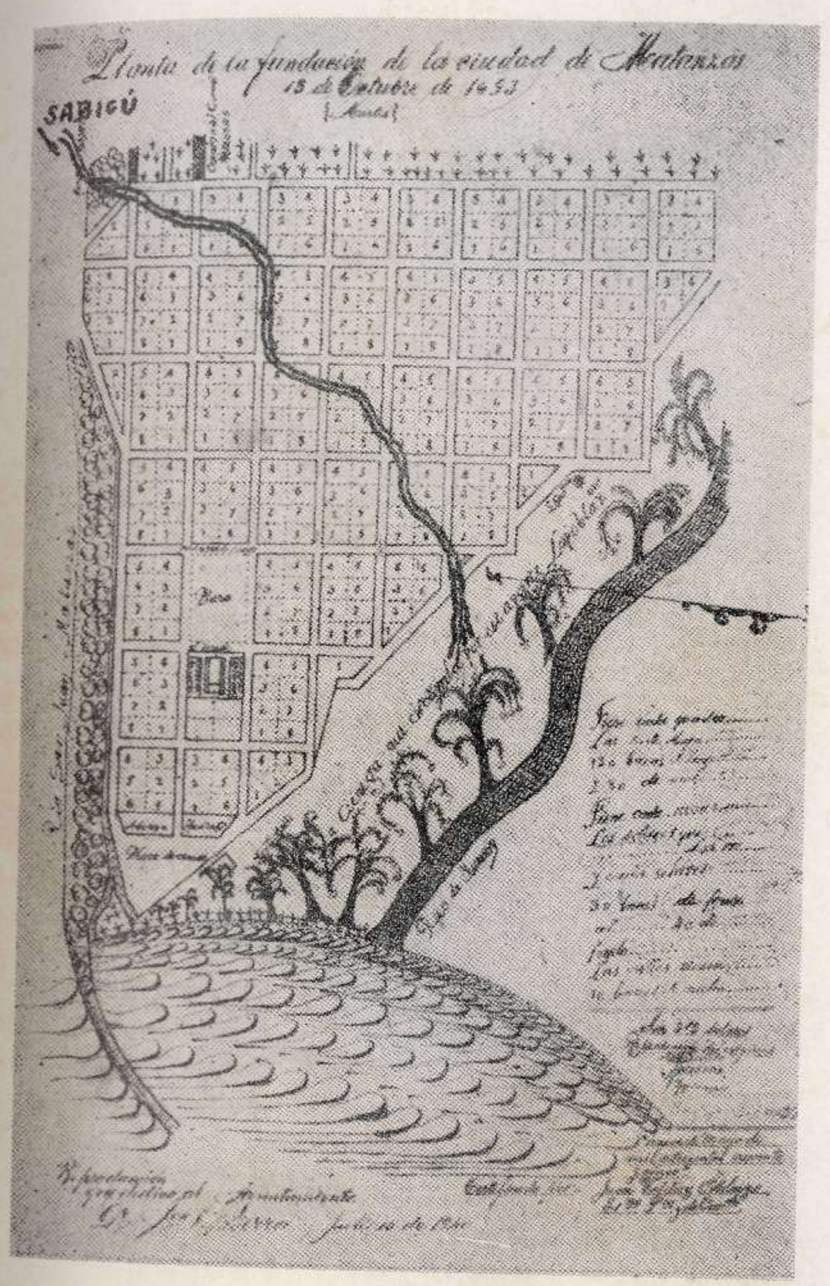
Hacia el Nordeste de la actual provincia de Matanzas, chozas y caserío surgieron gracias a los aprovechamientos forestales por la Real Armada española. Así tuvo vida Guamutas, donde consagraron una iglesia a San Hilarión, que resultaría la primera erigida en la vasta llanura. Allí los devotos hicieron actos de contrición aunque perseveraban en las talas profusas y sin método de árboles preciosos, a sabiendas de un desmantelamiento de maderables. A la sazón finas piezas salieron de esa zona para servir a los ebanistas que tallaron ornamentos en la edificación del célebre monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en tiempos de Felipe II. Pero el destino normal de los leños cortados en los montes vírgenes entonces existentes en esa región fue directo a los astilleros donde se construían los navíos reales.

5 – El trapiche está moliendo

Botijas de miel entraron en juego mercantil cuando el comercio clandestino floreció por el puerto de Matanzas durante el siglo XVI. Las mismas procedían de fincas cercanas donde la cañamiel retoñaba con provecho, permitiendo cortes cada invierno y por espacio de cuarenta años o más. En su etapa inicial, aparatos rudimentarios extrajeron el zumo melifluo de que se hace el azúcar. Al menos hubo elaboración de melado empleando el primitivo procedimiento del pilón. Probablemente exprimieron las cañas dulces utilizando una simple cunyaya india, hecha de madera, o por prensas de palanca. Pero es más presumible que ya existiesen allí trapiches movidos por fuerza animal.

Caballos o bueyes, cuando no las manos de negros esclavos, revolvían las ruedas del rústico trapiche para la molienda de las cañas y que destilase el guarapo. El trabajo penoso y siempre igual de dar vueltas alrededor de un eje central, como en las viejas norias instaladas por los árabes en los pozos de España, implicaba fuerza de sangre. Era sólo al través de las mazas y ruedas del montaje que las cañas quedaban estrujadas y salía su jugo por canales a bateas y canoas. Después iba a hormas de barro para purgar el azúcar, y luego en panes acarreábase a los embarques trasatlánticos.

Tan pronto como reales cédulas otorgaron privilegios y ayuda monetaria para el fomento de la industria sacarífera en Cuba, hubo trapiches movidos por fuerza hidráulica. Las riberas de los ríos fueron los lugares más a propósito para poner en planta los molinos que trabajaban con agua. Así, el salto del Caunabaco o río de Cañas lo aprovechó Diego Díaz Pimienta para asentar el suyo, que pasaría a conocerse como "Ingenio Viejo". Hasta sus fábricas llegó bogando en busca de refugio el general Juan de Benavides, muy atemorizado y de prisa una noche de luna el año 1628, tras abandonar la "Flota de Plata" en la bahía de Matanzas bajo los tiros del holandés Pieter Hayn. Y dos trapiches más, fundados sin demora en las Cidras y junto al río Canímar, se valieron también de agua como fuerza motriz. Todos influirían decisivamente en las disposiciones regias para fortificación del puerto de Matanzas y ulterior establecimiento de una ciudad entre ríos.



Planta de la fundación de la ciudad de Matanzas.

PARTE SEGUNDA

Progreso Colonial

CAPITULO VI

CIUDAD ENTRE DOS RIOS

1 – Un castillo para la defensa

La seguridad en el puerto de Matanzas preocupó al avisado maestre de campo Francisco Xelder durante su breve paso por la capitanía general de Cuba a mediados del siglo XVII. Estuvo inquieto porque varios miles de franceses e ingleses recorrían de continuo las costas de la Isla, siendo peligroso que pudieran coligarse para el apoderamiento de dicho puerto, que en opinión de algunos era tan bueno o mejor que el de La Habana como antemural de la boca del canal de Bahamas. Bien lo expuso al monarca español Felipe IV, con "celo de vasallo y criado", en carta de junio 10 de 1653, junto a potísimas y muy atendibles razones que abonaban por su fortificación. Dijo, además, que cien hombres de guarnición bastaban para una buena defensa del castillo que se erigiese. Y compartió el antiguo criterio de que un bastión matancero brindaría asilo seguro a las embarcaciones que se resguardasen en su puerto, sirviendo asimismo al plan de garantizar la conservación de La Habana, ciudad que por su posición geográfica resultaba ya la llave del Nuevo Mundo.

Ese proyecto de erigir un castillo en el puerto de Matanzas no fue bien acogido en la Corte matritense. Un consejero real emitió adverso dictamen al oficio elevado por Xelder. Ante los pareceres contradictorios, el Monarca pidió informes al nuevo gobernador político

de Cuba. Pero éste, Juan Montaño Blázquez, tras ir a Matanzas e inspeccionar su bahía, hizo presente a la Corona que era de mayor urgencia amurallar a La Habana, para darle una efectiva protección militar.

En suspenso quedó toda determinación hasta la penúltima década de ese siglo XVII. Entonces otro diligente capitán general de la Isla, el maestre de campo José Fernández de Córdova y Ponce de León, avivó la idea con verdadero ahinco. Apenas posesionado de su cargo en La Habana envió al rey "hechizado" Carlos II, postrer soberano de la dinastía Hapsburgo en el mundo español, una planta de la bahía de Matanzas con señalamiento preciso del sitio más capaz para la defensa del surgidero. Lo denominaba "Punta Gorda", en la costa abrupta existente a sotavento, donde había altura superior a una pica desde el mar al llano de tierra. Con su edificación perseguía cortar de raíz el contrabando que, so pretexto de reponer la aguada o reparar averías, los buques holandeses practicaban impunemente por el puerto de Matanzas. Pero necesitó de varias demandas, al fin coronadas con el rescripto real de enero 26 de 1684, que dispuso la construcción del castillo. Y al levantamiento de la fábrica aplicó, sin tardanza, el primer situado que el Monarca mandó librar, teniendo la ayuda del Castellano del Morro. Aunque el fuerte demoraría poco más de medio siglo en terminarse, ya desde 1698 servía su objeto militar en el puerto de Matanzas.

2 – El lugar elegido para Matanzas

El plano remitido por Fernández de Córdova a Carlos II de España contenía, como primera referencia, la fijación del lugar entre dos ríos donde debía radicar la ciudad diocesana de Matanzas. La selección

de tal paraje respondía al concepto arraigado en esa época de que, bajo ningún pretexto, los habitantes de un poblado podían residir a tiro de cañón de la fortaleza. En su día el Monarca Hispano sostuvo idéntico pensamiento. Fue aquel 25 de septiembre de 1690, en que estampó su simbólica firma "Yo el Rey", al pie de la Cédula que ordenaba erigir una plaza marítima al fondo de la bahía de Matanzas.

Ese mandato regio era confirmatorio de otro despachado tres meses antes, justamente el 25 de junio, prescribiendo que se imprimiese rapidez a las obras en construcción del castillo de Punta Gorda y sobre las personas que compondrían el vecindario de Matanzas. Pero también preveníase la solicitud de una aportación económica a dueños de ingenios, estancias, y demás fincas que con motivo de la erección de la fortaleza iban a hallarse a cubierto de piratas asaltantes. Como beneficiarios directos cumplíales auxiliar a los gastos de la edificación, y luego a los que irrogase el sostenimiento de su servicio. Con la medida sería mayormente afectado el bachiller Juan de Sotolongo, quien desde 1667 poseía un molino azucarero junto al río Canímar, con embarcadero propio para la exportación de sus cosechas.

Ya el 6 de mayo de 1693 estuvo salvado el último trámite de rigor para la fundación de la nueva ciudad. En ese día quedó subscrita la escritura de compra, por la Real Hacienda, de los terrenos que debían abarcar el perímetro urbano de Matanzas y los sitios de su jurisdicción considerados bastantes para cultivos y crianzas. Hizo la venta el monasterio de Santa Clara, abrigo piadoso establecido de antaño en La Habana, como refugio de almas a las muchas doncellas consuetudinarias de la sociedad colonial. Y en ocho mil ducados fueron valo-

radas las cuatro caballerías de tierra más el corral llamado de Matanzas, que representarían al circuito principal de la Ciudad.

Pero el paraje exacto donde poblar a Matanzas, según aparecía delineado en la carta que Fernández de Córdova enviara al Rey el año 1680, no estaba enclavado ciertamente dentro de la demarcación adquirida al convento de Santa Clara. En verdad su ubicación correspondía al antiguo hato de Caneymar. Sin embargo, no había dudas respecto al sitio elegido por el Soberano para el emplazamiento de la Ciudad; ya que dijo con toda claridad, en su Cédula de 1690 ordenando la fundación, que era el lugar dibujado en la planta mencionada. Y para evitar cualquiera equivocación posible, el Monarca hasta cuidó en devolver adjunto el mapa recibido un decenio antes. Así, el error padecido en la documentación por la cual se mercaban los predios de la futura urbe, no obstaría a su asiento conforme a la voluntad regia.

3 – Ese martes trece fue dia fasto

Dar cumplimiento al mandato de Carlos II sobre fundación de la ciudad de Matanzas resultó tarea fatigosa más que solemnidad festiva. Por la aldehuela de pescadores junto a la bahía hubo sucesivos desembarques de muchas personas de distinción residentes en La Habana, que por vía marítima acompañaron a las autoridades coloniales para presenciar los memorables actos. Presidía a todos el maestre de campo Severino de Manzaneda y Salinas, entonces gobernador interino de Cuba. Pero la responsabilidad del real encargo estuvo confiada propiamente al agrimensor y escribano Juan de Uribe Ozeta.

En su primer día de labor, octubre 10 de 1693, Uribe delineó la plaza de armas entre el puerto y los dos ríos: el Yumurí por el lado Norte, y el Matanzas o San Juan a la banda Sur de la Ciudad. Partiendo se ese centro cívico, el fedatario trazó tres calles en dirección Este a Oeste: una hacia la ciénaga que vierte el Yumurí, que fue conocida por "Ciénaga"; otra que corre por el costado Norte del río San Juan; y la de en medio, con frente a la plaza descrita. Estas calles han recibido distintos bautizos oficiales, pero el pueblo de Matanzas en todas las épocas ha recordado a las últimas por sus nombres primitivos de "Río" y "Medio". Asimismo trazó varias que cruzaban aquéllas siguiendo rumbo Norte a Sur, en pésima orientación; porque entonces sólo una de las aceras de las manzanas halla sombras de mañana y de tarde. Pudo dirigirlas de Noroeste a Sureste y de Nordeste a Suroeste, según el método recomendado por el gran arquitecto Vitrubio y recogido en el Código Indiano, con lo cual ambas aceras hubiesen estado bañadas igualmente por la brisa. Y la jornada finalizó con el señalamiento de solares para Aduana y Casa del Corregidor en las manzanas que daban a la Plaza de Armas.

A la mañana siguiente, el obispo diocesano Diego Evelino de Compostela y su familia arribaron a Matanzas. De inmediato provocó el replanteo del sitio destinado a la iglesia, designándose una cuadra entera para su fábrica y demás necesario. Esto procedía por la alianza del Altar y el Trono, con el privilegio de la religión católica romana como única en los dominios españoles. Pero como los trabajos concernientes al deslinde del templo, el desmonte del fundo, y poner techumbre de guano a la capilla provisional terminaron el lunes 12 al amanecer, hasta entonces no pudieron comenzar los actos cultuales.

El obispo Compostela celebró misa en improvisado altar sobre la primera piedra de la iglesia, tras su bendición y la del recinto, y bajo advocación de San Carlos Borromeo como patrono. Amén de ese homenaje al "hechizado" monarca de España, para perpetua memoria de los jerarcas civil y eclesiástico en Cuba, dio conmemoración a San Severino y San Diego. Mas a su turno en el ceremonial no estuvo a idéntica altura el Gobernador; pues ejercitando las facultades que le conferían las Leyes de Indias en semejantes poblaciones, limitó los nombres de patronos al real y el suyo. Así, constituyó y puso título a la nueva ciudad como San Carlos y San Severino de Matanzas.

El 13 de octubre las autoridades superiores de la Isla acudieron juntas a solemnizar, con similares simbolismos, el paraje de Punta Gorda donde estaba iniciada la construcción de un castillo para la defensa del Puerto. Allí el obispo Compostela bendijo la piedra fundamental, que el maestre de campo Manzaneda sentó en el ángulo flanqueado del baluarte que hace frente a la bahía de Matanzas y mira a la población. Asimismo consagró la primera piedra de la capilla para la fortaleza, que fue puesta en el sitio que ocuparía el altar mayor. Y aunque el castillo recibió por nombre San Carlos de Manzaneda, dado el interés del Gobernador en vincular su persona al patrono de la ciudad creada, el pueblo impuso la denominación de San Severino, que también era honrosa para el jefe político entonces del país.

Ese martes 13 en el año 1693 resultó día fasto en los anales de la historia patria, como fecha oficial de erigida Matanzas. Aparece incuestionable que no corresponde fielmente con aquella en que tuvo efecto la primera ceremonia religiosa, mas hay que aceptarla así por figurar con tal carácter en los autos de funda-

ción de la Ciudad que extendiera el gobernador Severino de Manzaneda, actor principal durante las festividades. Además, fue ese 13 de octubre de 1693 cuando cobró movimiento el poblado con la celebración del primer matrimonio, en que intervino el propio obispo Diego de Compostela. Dispensado por justas causas en las tres amonestaciones canónicas, entonces contrajo nupcias el viudo Diego Rodríguez, un nativo de la isla de Tenerife llegado a Matanzas en plan de colonizador. Con su boda acreditaba plenamente la condición de cabeza de familia que debía poseer, requisito exigible a los primeros vecinos de la naciente urbe.

4 – Familias canarias fundadoras

Tras tesoneros esfuerzos dio cima el alférez Juan de Uribe a la encomienda laboriosa de delinear cuadras y amojonar con estacas los lindes de los solares del pueblo. Ajenos al uso comunal determinó en total trescientos diez predios urbanos, cada uno con cabida de treinta varas de frente por cuarenta de fondo en terreno sólido. Sólo muy pocos carecían de buen firme por atravesarlos el arroyo Sabicú, cuyo cauce discurría desde el río San Juan hasta el ojo de agua y la ciénaga que bordean al río Yumurí. Pero urgía el repartimiento de todos esos solares entre las familias de las islas Canarias que habían venido expresamente a Matanzas como fundadoras de la Ciudad. Y ya el día 22 de octubre, reunidos los jefes hogareños al toque de una caja de guerra y bajo la mirada escrutadora del escribano Uribe, la tierra local pudo distribuirse en lotes de diez solares para cada poblador. Mediante sorteo hubo adjudicación de los mismos, aunque gravados todos con censo que redituaba cinco pesos al año por finca urbana.

El agrimensor Uribe continuó haciendo la mensura de las treinta y tres caballerías que también iban a ser repartidas entre los colonos procedentes de Canarias. Su diligencia de posesión tuvo lugar el día 30, revistiendo igual protocolo que la entrega de los solares en el poblado. Estos sitios de labor extendíanse casi desde los arrabales que se trazaron en el plano confeccionado para la ciudad de Matanzas. Y llegaban hasta el salto principal de agua del río San Juan, en las proximidades del demolido Ingenio Viejo. Uribe aprovechó las tierras a ambas márgenes de ese torrente navegable; pero con honradez de propósito eliminó del sorteo, juzgándolas impropias para labranzas, tanto las de muchas lomas con seborucos como los cenagales cangrejeros.

A virtud del repartimiento de solares urbanos y sitios de labor conócense los nombres de los cabezas de familia que primero poblaron a Matanzas. Incorporaron sus nombres a la historia de la ciudad Esteban de Torres, Juan Rivero, Salvador Pérez Ramellón, Domingo Alfonso Ruiz, Diego y Sebastián Rodríguez, Diego García Oramas, Diego González Bello, Matías Laguna, Andrés Barroso, Miguel Alfonso de Armas, Juan Domínguez, Melchor de Melo, Baltasar y Jacinto González, Blasina de Goya, Angel Pérez, Pedro Fernández Guerrero, Luis y Miguel Pérez Mallea, Pedro Hernández, Juan y Domingo González, Francisco Martín Jiménez, Simón Díaz, Pedro Báez, Gaspar de los Reyes, Salvador Alvarez, Julián Díaz González, Urbano y Pedro Pérez y Diego Felipe de Boza, todos ellos oriundos de islas Canarias. Y el capitán Diego Méndez de León y Yada, los alféreces Andrés Díaz Baltasar y Juan González Bello, y el sargento Simón González, también obtuvieron mercedes de tierras como habitantes de la Urbe al tiempo de su fundación.

Cada jefe de familia traído a Matanzas debió recibir cincuenta pesos, por parte del tesoro español, a fin de que pudiera proveerse de los géneros y frutos requeridos para el cultivo del terreno asignado. Así fue prescrito en la Real Cédula que dispuso la erección de la Ciudad. Y seguramente medió la entrega del dinero, porque todos procedieron de inmediato a situar sus casas de guano y barro, con bajo puntal; empezando a fabricarlas por la playa contigua a la desembocadura del río San Juan, que ofrecía facilidades para efectuar los desembarcos de los bastimentos y provisiones que se trajesen al puerto de Matanzas. Además, durante veinte años quedaron exentos de abonar al erario público por tributos, cargas u otros derechos que gravasen sus sembrados, crianzas y manufacturas. Pero aquel mandato regio ordenó, respecto a los que prefirieron trabajar como jornaleros en la construcción del castillo de San Severino, que se les emplease con una paga diaria igual a la percibida por los demás que laboraban en la obra. Y sólo hubo obligación de residencia, como primeros vecinos que poblaban la localidad.

Esas familias fundadoras llevaron a gusto el compromiso de afincarse en Matanzas. Como sus hombres y mujeres componentes eran de cuerpo y de espíritu recios, les satisfizo la vinculación a una comarca entre ríos donde prosperaban sus cultivos agrícolas. Transmitieron a su prole ese apego al terruño, creando un legítimo sentimiento amoroso por la patria chica. Al cabo de siglos aún perdura en Matanzas el concepto superador de la dignidad humana legado por aquellos primitivos pobladores de la Ciudad. Y muchos descendientes suyos, de generación en generación hasta el día, han permanecido con fija residencia en la Urbe y han prestigiado, con su saber y civismo, a los dignos

progenitores remotos. Ellos y otros conterráneos han exaltado más de una vez a próceres de la Atenas cubana, pero sin incurrir en funestos localismos.

5 – El Cabildo inició sus tareas

Muy en breve, el 9 de noviembre de 1693, se proveyó a la estabilidad de Matanzas. En esa fecha el gobernador Severino de Manzaneda dictó un auto señalando jurisdicción civil a la Ciudad. Fue ésta de seis leguas en derredor, con lo cual abarcaba a Yumurí y su sitio adjunto, Corral Nuevo, Caunabaco, el corral de Matanzas, San Agustín, el sitio del Aguacate, la Magdalena con su grandioso valle, San Francisco, Santa Ana, las Moscas, la Sabanilla, las Cidras, San Pedro, Limones Chicos, Caobas, Laguna de Palos y el hato de Canímar. La medida traía aparejada, para los hacendados en la zona, la obligación de llevar a Matanzas el ganado mayor y el menor que se le repartiese por la nueva ciudad para su abasto, así como los frutos necesarios.

Como el Capitán General de Cuba quiso asistir a la constitución del cabildo que iniciaba la vida oficial en Matanzas, el acto demoró hasta fines de 1694. La convocatoria a los vecinos procedía librarla para celebrar sesión comunal el primer día del venidero año, en que tocaba elegir abiertamente a las autoridades locales. Pero en fecha tan señalada Manzaneda estaba impedido de abandonar La Habana, por su deber de presidir a los Capitulares de la ciudad capital de la Isla. Y como anticipara su visita a Matanzas, escogió el 8 de diciembre por ser el día de la festividad religiosa de la Purísima Concepción, para mantener la ligación clerical en los destinos del país.

A presencia de Manzaneda reunióse el mayor número de vecinos de Matanzas en una casa particular del poblado, a fin de elegir sus gobernantes urbanos. Alcalde de primer voto resultó el capitán Diego Méndez de León y Yada, y de segundo voto Miguel Alfonso de Armas. Regidores, a pluralidad de sufragios, Domingo Alfonso Ruiz, Diego García Oramas y Salvador Pérez Ramellón; y como Síndico o Procurador General, Pedro Fernández Guerrero. Todos aceptaron sus oficios, prestando acto contínuo el juramento de ley. Estos y otros fundadores de la Ciudad alternaron en el desempeño de los cargos electivos del Cabildo hasta el 17 de junio de 1717, en que el Ayuntamiento fue declarado perpetuo y sólo hubo renovación anual de los Alcaldes y del Síndico.

CAPITULO VII

VECINOS HUMILDES, PERO MUY DIGNOS

1 – Nobleza de los Capitulares

Vecinos de costumbres sencillas y honrados sentimientos fueron los primeros Capitulares de Matanzas. Ninguna diferencia hubo entre ellos y los demás pobladores de la Ciudad en orden a sus actividades cotidianas, pues todos residían de hecho en sus estancias empuñando el arado como instrumento dignificador. A cabildo en casa del Alcalde venían los viernes, cuando el tañido de una campana les anunciaba la hora de celebrar la junta semanal. Y aunque no eran hombres de superior inteligencia ni de cultivado intelecto, poseían luces claras, rectitud y firmeza. Así, sus acuerdos revelan sensatez de juicio y los mejores propósitos de acierto en el gobierno de su república.

Lejos de la mente y del espíritu de los Capitulares de Matanzas en el siglo XVIII estuvo la adopción de normas a manera de reglamentación general para su uso en otras municipalidades. Miraron exclusivamente a los intereses privativos de la urbe matancera, como los únicos confiados a sus funciones edilicias. Al lleno de tan estricto cometido diéronse con gran pulcritud estos modernos Cincinato. Un ejemplo de conducta austera brindó el regidor Francisco Barroso al inicio del segundo cuarto de la centuria. Ocurrió que había descuidado pedir la Real confirmación de su oficio, por lo que hizo expresa renuncia del mismo al mediar caducidad; y hasta el

año 1729 no compareció nuevamente a cabildo, provisto entonces de un legítimo título del empleo adquirido en remate público. Pero sus colegas obraban en análogos términos de integridad, al extremo de anotar en varias actas capitulares que *se pusieron a moler la ampolleta* por no existir asuntos a tratar. En tales circunstancias, esa hora marcada en el reloj de arena invertíase correcta y provechosamente en la lectura de las Ordenanzas Municipales de Alonso de Cáceres, según estaba dispuesto y para su debida instrucción. Sólo era reprobable la inasistencia al Cabildo por cualquier motivo, falta punible con cuatro reales de multa.

La prudencia de aquellos Regidores de sana voluntad ha permitido que Matanzas guarde hoy en su archivo municipal esas Ordenanzas de Alonso de Cáceres. Aunque tales regulaciones cobraron vida en la corporación capitalina de la Isla, no tuvo idéntica suerte el ejemplar que pertenecía al Ayuntamiento de La Habana. Todo responde al previsor acuerdo que adoptaron los Capitulares matanceros en 21 de enero de 1701, votando un módico crédito de treinta pesos para que el Escribano de Cabildo hiciese forrar los libros de actas. La resolución cita como fundamentos que tales volúmenes debían estar y conservarse preservados de la polilla, amén del peligro de ponerse ilegibles si algunos continuaban sin cubierta. Pero una mayor visión de futuro evidenciaron quizás el 14 de abril de 1730, ante la ausencia del Alférez Real a cuya custodia hallábase el arca contentiva de los papeles fundamentales de la Ciudad. Entonces dispusieron que urgía extender un inventario de los documentos depositados en esa arca; y trasladar la misma al domicilio del Regidor Decano, pero con reparto de sus llaves según prevenían las mencionadas Ordenanzas de Cáceres.

2 – Defensa de intereses comunales

Asimismo los Capitulares que Matanzas eligió a lo largo del siglo XVIII cuidaron mucho el progreso de la Ciudad. No sólo dictaron providencias contra la vagancia y prescribieron el desalojo de la urbe por los forasteros carentes de ejercicio, sino que su celo estuvo bien ostensible en orden a impedir el perenne éxodo de moradores. De ahí que ya en 1717 representasen al brigadier Vicente de Raja, aprovechando la visita que este Gobernador de Cuba colonial hizo a Matanzas, para que reprimiese la ausencia onerosa de familias locales.

Varias otras quejas elevó el Ayuntamiento a fin de contener esa emigración que sumía en decadencia a la municipalidad. Pero era visto que la fuga de sus habitantes obedecía a miseria de los labradores por el ruin precio del tabaco debido al régimen de estanco, cuando no había más comercio efectivo en la jurisdicción. El mal se agudizó en 1760, porque entonces los pobres vegueros no tenían siquiera para la manutención diaria del hogar y estaban adeudados con los proveedores de su honesto y preciso vestuario. Para conjurar la crisis diputaron un Capitular que expusiese la situación al Capitán General, procurando una mejora en la venta de las cosechas de tabaco. Como nada remedió esa gestión, celebraron urgentemente un cabildo extraordinario, al cual fueron convocados buen número de vecinos. Y allí todos acordaron suplir los costos de un viaje a Madrid del Caballero Regidor Procurador General, para que representase al Rey y obtuviese de éste una resolución favorable a los pobladores de Matanzas.

Otras actas capitulares dan fe de que aquellos modestísimos ediles del Yucayo velaron, siempre con criterio responsable, por los negocios de gobierno local

que les estaban confiados. Una de 1726 registra que el Cabildo trató de defender la integridad de la jurisdicción territorial de sus jueces contra las frecuentes intromisiones de comisionados en asuntos de los dueños de haciendas, pues obraban diligencias sin su consentimiento. El alegato tuvo como respuesta dada por el brigadier Dionisio Martínez de la Vega, a la sazón Capitán General de Cuba, un oficio con el tratamiento de "Muy Noble y Leal Ciudad de Matanzas", acreditando así que no sólo los vecinos sino también las autoridades superiores de la Colonia revestían de solemne gravedad a la misión desenvuelta por esos humildes Regidores.

En defensa de los intereses comunales protestaron además, ante el Gobernador de la Isla, por los obstáculos que algunos terratenientes en la jurisdicción de Matanzas oponían al adelanto de la localidad. Eran aquellos hacendados con domicilio en la Capital, a quienes el Ayuntamiento de La Habana les otorgó privilegio para pesar en los repartos de la carnicería. El Cabildo formuló expresa reclamación el 4 de febrero de 1724 contra el propietario del Hato de Canímar, significando que pertenecía como finca rústica a Matanzas. Pero el planteamiento lesionaba económicamente a poderosos vecinos vinculados a la oligarquía dominante en la municipalidad principal de Cuba, y jamás el Capitán General de turno quiso lidiar con estos plutócratas coloniales. Así, pues, al cabo de tres décadas persistía ese pleito conocido por la *rueda de pesa*. Entonces los cívicos habitantes de la Ciudad de los Dos Ríos diputaron, con escasísimos fondos, a su entendido cuan honesto Regidor Waldo García de Oramas, para que, constituyéndose en La Habana, batallase el derecho que asistía al Cabildo de Matanzas a la vez que destruyera las intrigas y supercherías forenses. Y como tarea ímproba resultaba desarraigar, en los dirigentes milita-

res del país, la idea de que esta población era sólo una dependencia del castillo de San Severino, la litis llegó hasta la Audiencia de Santo Domingo.

Con la jurisdicción militar surgió una querella importante acerca de los cortes de madera para fabricar y para leña. A la tala siempre se opuso el Castellano de San Severino, apreciando que la fortaleza tenía una defensa exterior y natural en sus montes cercanos. Pero la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 sólo vedaba el derribo de caobas, cedros y robles que no fuesen para el servicio real o construir navíos. Con esa actitud pretendía el señor del moderno castillo, en verdad, hacer extensivo al fuerte matancero la prohibición que únicamente estaba ordenada para la Chorrera de La Habana.

Los derechos del pueblo quedaron garantizados asimismo en el litigio promovido por las monjas del convento de Santa Clara sobre los predios en que está fundada Matanzas, gracias a la eficaz actuación del antiguo vecino Diego García de Amoedo concurriendo con su caudal y el influjo de su alcurnia. Y la Ciudad igualmente defendió su derecho a las tierras del común, en ruidoso pleito que promoviera el cordial y neto matancero Juan Alejandro Alfonso y de Soto, alcalde de primer voto que fue de la localidad en 1790, cuando lo comisionó el Gobierno Superior de la Isla, para el esclarecimiento del fundo que, de su hacienda Yumurí, había mercedado tres lustros antes el Marqués Jústiz de Santa Ana, por hallarse la Urbe sin ejidos.

Ese espíritu de solidaridad trascendió a la clase de zapateros. En Matanzas estuvieron sujetos a gremios o estancadas, lo mismo que los maestros armeros, albañiles, cerrajeros, carpinteros y pulperos, debiendo prestar fianza para el ejercicio de su industria. Ocurrió en

1742 que los fabricantes de calzado pretendieron el expendio privativo de los artículos de su ramo, interesando prohibición de venta a Juan Espinosa y demás pulperos. El Cabildo accedió a sus deseos, pero falló el propósito de una independencia económica de tales artesanos cuando el Capitán General de la Isla amparó a Juan Espinosa.

3 – Las costumbres aldeanas

Las primitivas viviendas en la ciudad de Matanzas fueron hechas con fuertes horcones, paredes de barro amarilloso extraído de las ciénagas aledañas al casco de población, y techo a cuatro aguas cobijado con guano que daban las palmas reales. Fabricaciones de embarrado substituyeron a esos rústicos bohíos, luego se levantaron casas de espejillos y tejas, y todavía sin mediar el siglo XVIII es probable que los albañiles edificasen residencias de mampostería con arcadas y alto puntal. A este proceso en el ramo de la construcción no escapó la iglesia parroquial de San Carlos; pues de tablas y guano erigieron el templo, en el que pudo oficiarse ya en septiembre de 1695, antes de los dos años de haberse trazado sus líneas cuando las ceremonias de fundación del pueblo. Y apenas la obra quedó derruída por las ráfagas de un huracán, en 1730 comenzó nueva y sólida planta para el culto público de los católicos moradores; principalmente a expensas de los ricos hacendados Manuel José y Juan José de Jústiz y Umpiérrez, amén de limosnas proporcionadas por los demás vecinos.

Pero durante esa décimo-octava centuria no existió un verdadero ambiente devoto en Matanzas, a diferencia de lo que acaecía en otras poblaciones de Cuba. De ahí que ningún convento hubo de establecerse en la Ciudad, porque los frailes de distintas órdenes monásticas

estuvieron remisos a sentar comunidades religiosas si escaseaban los medios para su permanencia. Y hasta 1797, cuando se erigió una parroquia en el caserío de Ceiba Mocha, destinada a la atención espiritual de los floridanos y sus descendientes que residían en las tierras limítrofes que les fueron cedidas, los feligreses de la jurisdicción sólo contaron como templo aquella inconclusa Iglesia Parroquial desprovista de campanario. No por ello faltó en la comarca de Matanzas un comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que radicaba en Cartagena de Indias, siendo nombrado José Ignacio Rodríguez de la Barrera para ese ministerio en 1764. Y si bien el vecindario congregábase en las solemnidades señaladas en el santoral, que eran con las fiestas oficiales los motivos únicos de reunión social, en algunas ceremonias mezclaron el fervor religioso con el libertinaje y también la devoción con el desenfreno. Porque en la procesión del Corpus no se limitaron a sacar la Tarasca y los diablitos acompañantes, sino que desahogaron su hiperestesia con gritos destemplados; y en las conmemoraciones anuales del Patrono menudearon las timbas, sin que el *temor de Dios* impidiese situarlas hasta en recintos sagrados.

Cualquier esporádico desvío en ocasión de las festividades religiosas no quitó a los matanceros del siglo XVIII su idiosincrasia de seres morigerados. Tampoco produjo mella en sus costumbres beatíficas el hecho de que la ciudad de Matanzas exhibiese una plétora de garitos, como puerto de mar que era; aunque en 28 de enero de 1746 los Regidores otorgaron el monopolio del juego a Juan de la Cova, quien adujo que aplicaría sus beneficios a cumplir la obligación contraída sobre los corrales. Ni mucho implicó que, un año después, el Cabildo sacase a remate la concesión para el establecimiento de una valla de gallos, destinando su producto

a determinada institución de caridad. Estas medidas municipales resultaban lacras congénitas en el régimen colonial de España en la Grande Antilla, sin marcar un colorido local que pudiese mancillar el recto proceder de aquellos moradores de Matanzas. En cambio, el espíritu hidalgo de los aldeanos residentes en la Urbe descubríase en el gusto por los torneos de la antigua caballería, que entonces trascendieron como diversión nacional.

La actuación honorable de esos vecinos humildes pero muy dignos queda probada con la realidad de que, hasta el año 1792, en vísperas del centenario de fundada la Ciudad, no hubo necesidad de un edificio para cárcel. A pesar de que la población de Matanzas ascendía a más de siete mil almas e iba ya en progresivo aumento, bastó el alquiler de una accesoria de la casa de Francisco Enrique para llenar la función pública de prisiones y cepo. En verdad contrastaba con el sistema tradicional que la metrópoli española impuso en sus dominios de América, acorde a una política de la cruz y la espada, de erigir una prisión entre las primeras edificaciones de cualquier localidad, a la par que iglesia y castillo.

4 – Primeras industrias rurales

La cosecha de tabaco representó la principal producción agrícola por los alrededores de Matanzas en todo el siglo XVIII. El cultivo de esta rica solanácea se mantuvo en auge entre los isleños fundadores de la Ciudad, pues era el único comercio factible de lucro en la época. Para su atención necesitábase poco capital de empresa y menor número de brazos que los requeridos por otra sementera, aparte que alcanzaría buenas utilidades en las parcelas de labor poseídas a título de primeros vecinos de la Urbe. Así atrajo en febrero de

1715 al potentado capitán Manuel José de Jústiz, Sargento Mayor de la plaza de La Habana, para la implantación de uno o varios molinos de picar tabaco, en terrenos del camino real a legua y media de Matanzas.

Para llevar adelante esa industria rural, que con empleo de piedras o tahonas reducía a polvo la hoja aromática fabricando el rapé tan favorecido del público, Jústiz obtuvo pronta licencia del Cabildo matancero. La concesión abarcó asimismo el uso de las aguas del río de Cañas en el lugar llamado el Salto, donde aquel opulento personaje era propietario de buenos paños de tierra. Y también recibió merced de dos caballerías de monte en el embarcadero conocido por Román, con obligación de labrarlas como exigía la ordenanza 72 que el doctor Alonso de Cáceres redactó para La Habana y todos los pueblos de la isla de Cuba. De esa suerte en 1717 funcionó un primer molino de tabaco; y años después instaló otro aprovechando una caída de agua cercana, bautizado como "molino de la Sierra" por el sitio de su ubicación. Desde entonces el paraje de ambos designaríase "Los Molinos", y tal nombre fue incorporado honrosamente en los anales de Matanzas.

Esta primera industria que floreció en la jurisdicción habría de padecer prohibiciones gubernamentales, por afán de la Metrópoli en vigorizar el tesoro de la Corona de España aun esquilmando las fuentes de progreso colonial. Con fecha 11 de abril de 1717 una real orden dispuso el sistema de estanco para el tabaco de Cuba, que tuvo a la Real Factoría como organismo central. El rigor en el establecimiento del monopolio produjo inmediata merma en el cultivo de la planta por los vegueros, tras un motín económico-social que hizo época. Y no obstante otras absurdas medidas sobre

limitación de ventas, el tabaco verdín de los "molinos de Jústiz" mereció los elogios de la sociedad europea, como rapé de superior calidad y rancio, compartiendo con el de Pedro Alonso la privanza en el mercado mundial.

En 1741, al año siguiente de creada la Real Compañía de Comercio de La Habana, fue abierta una sucursal en Matanzas para tratar las salidas de tabaco. La agencia también facilitaba la compra de esclavos a los terratenientes de la zona, mas no por ello mejoró la angustiosa situación de los vegueros. A tanto llegó la penuria de éstos que muchas veces entregaron sus cosechas de tabaco a cambio de listado y otros géneros, en vez de dinero, bajo apremio de cubrir la necesidad del vestido. La permuta realizábanla los dueños de los Molinos, pertenecientes a la nobleza criolla, porque siempre poseyeron la contrata del tabaco en el partido de Matanzas. Y ningún alivio para los vegueros hubo cuando el estanco estatal renació en 1761 con la "Nueva Factoría", ya que la dependencia fundada en la Ciudad un lustro después, y puesta a cargo de Manuel Portillo, no alteró la forma de efectuar negociaciones ni los precios fijados para las siete clases recolectadas en la jurisdicción. Las mismas eran *largo, corto, basura limpia, desecho limpio, desechito, libras* e *injuriado*.

Una fase de gran decadencia para el tabaco de Matanzas sobrevino por las vejaciones del monopolio. Nada pudo en contrario Simón José Rodríguez de la Barrera, primer Diputado que representó a los labradores en sus reclamaciones ante la Factoría, como tampoco el celo de sus continuadores en esa gestión sindical. El fracaso de sus instancias obligó al comercio ilícito, como remedio único para evitar una catástrofe en las cosechas, pero en abril de 1791 las autoridades

coloniales recrudecieron la persecución del contrabando tabacalero. Además, el hábito por el rapé disminuyó en esos días finiseculares; y como las vegas de Matanzas producían una hoja demasiado gruesa y jugosa, ideal para la elaboración del polvo pero impropia para su uso en cigarros o cigarrillos, por no ser del gusto de los fumadores, resultó que el cultivo de tabaco en ese Partido vino fatalmente a menos.

Coincidente a la caída vertical de ese ramo agrícola comenzó una rápida expansión en la industria azucarera. Ya en 1790 hubo abandono de sembrados de tabaco por los cosecheros en tierras del Yumurí y el Naranjal, en la vecindad de Matanzas, para dedicarlas al cultivo de la caña melar. La preferencia obedecía al anhelo lógico de los labradores de fundos en un aumento de su caudal. Y se aplicaban a la caña, pues con menos trabajos y peligros entonces les ofrecía mayores utilidades y provecho. Por eso más de la mitad de los vegueros buscaron empleo en los diez y ocho ingenios de azúcar que allí explotábanse en 1796. Propició asimismo esta mudanza de cultivos las perspectivas de tráfico comercial con los nacientes Estados Unidos de América, nuevo y gran mercado abierto para los frutos de Cuba. Los libres vecinos del Norte demandaban azúcar y café a cambio de harina y géneros, mientras ningún interés mostraron por adquirir tabaco habano que pudiese competir al suyo rubio de Virginia para el consumo doméstico.

En la región de Matanzas existían cafetales desde 1768, cuando se introdujo el grano en la Grande Antilla por las facilidades que la corona de España brindó a su fomento. Pero exiguo había sido su desarrollo hasta la última década de la centuria, en que expertos cultivadores arribaron al suelo cubano como consecuen-

cia de la rebeldía política que arruinó las cosechas en el Guarico. Muchos de esos agricultores blancos hallaron asilo como inmigrantes en la jurisdicción de Matanzas, haciendo prosperar las siembras de café en los partidos de Limonar, Ceiba Mocha, Aguacate y Camarioca. Y también en la comarca castrábanse colmenares desde el año 1718, para comerciar con cera y miel de abeja, resultando valiosa la producción a fines del siglo XVIII.

Objeto de firme disputa fue la industria rural de la madera, por la concesión que el cabildo matancero otorgó a Francisco Martínez de Medina y Villavicencio, en 3 de febrero de 1720, para hacer una sierra de agua próxima a los molinos de tabaco aprovechando las aguas del río de Cañas. Como el peticionario quiso extender sus pretensiones a la anulación de la merced que disfrutaba Manuel José de Jústiz, éste formuló notable protesta. En definitiva el pleito sólo benefició a la Iglesia de Roma, pues Jústiz contrajo el compromiso de entregar toda la madera que requiriese el templo católico de Matanzas, entonces en fabricación.

5 – La dominación inglesa en Cuba

Para la construcción de una batería en forma de herradura a barbeta también proporcionó maderaje el acaudalado Manuel José de Jústiz, como consecuencia de su polémica con Martínez de Medina. La misma fue emplazada junto a la desembocadura del río Canímar, en la margen del Oeste, teniendo un torreón y su casa fuerte aspillerada. Nombraron "Morrillo" al castillejo, por su edificación sobre un peñasco escarpado de la costa que servía para atalayar la entrada del puerto matancero y guarda segura del tráfico fluvial. Y de igual manera Jústiz contribuyó a la erección de otra fortaleza análoga, terminada en 1748, en sitio inmediato

a la desembocadura del río Matanzas por donde principiaba la población. Este baluarte dirigía sus fuegos al centro de la Bahía y parte de la orilla Sur de ese río poco después denominado San Juan. Por su función como centinela de la Ciudad y para hostilizar a los buques enemigos que lograsen llegar al fondeadero resultó bautizado "San José de la Vigia". Y ambas fortificaciones completaban el resguardo del puerto de Matanzas, ya que se juzgó insuficiente defensa el castillo de San Severino, concluído éste por los años de 1734 a 1735.

En agosto de 1762 el teniente coronel Felipe García de Solís, comandante de San Severino, decidió volar esta fortaleza a los pocos días de tomada la capital de Cuba por las armas de Albión, yendo a refugiarse al Morrillo. Era la respuesta que daba al despacho de su jefe, el capitán de navío Juan Ignacio de Madariaga, quien le había participado estar rendida la ciudad de La Habana mas no los castillos. Otro mensaje análogo había recibido Juan de Dios Morejón y Armenteros, alcalde de Matanzas por depósito de vara, con encargo de que auxiliase en la defensa al comandante de San Severino.

La encomienda de salvaguardar los baluartes de Matanzas no resultaba difícil contando con unos vecinos que empuñaban el fusil desde fines de marzo de 1762, apenas el diligente José del Castillo pregonó, en su función de Regidor Alguacil Mayor de la Urbe, las nuevas del estado de guerra nacional con el Reino Unido. Pero los milicianos, que al oir los rebatos acudían al fuerte de San Severino para el adiestramiento con simulacros y maniobras, pronto tropezaron con el carácter altanero y duro de García de Solís. Este Castellano hizo objeto de mal tratamiento así a las tropas como a

los oficiales, y reprobó la insistencia de la población matancera en proteger aquel castillo; por lo que una mañana dio fuego a dos minas que destruyeron parcialmente el edificio, causando daños de costosa reparación. Y aunque quiso imputar su desatinada resolución a desamparo de la guarnición y de los milicianos, los criollos formuláronle cargos diciendo incluso que su mujer hospedó libremente, en "La Vigía" y en "San Severino", a un oficial inglés prisionero que había remitido el Capitán General de la Isla.

El cambio de soberanía en La Habana fue notificado a las autoridades coloniales de España en Matanzas mediante cartas subscritas por Lord Albemarle, jefe supremo de ocupación y quien actuaba como Gobernador, en que asimismo pedía el juramento de vasallaje al rey de la Gran Bretaña. Con fecha 21 de septiembre de 1762 cursó los oficios José Cipriano de la Luz y Meireles, en su condición de Correo Mayor en Cuba. A éstos siguió la designación de Simón José Rodríguez de la Barrera como Teniente Gobernador de Matanzas, que era persona principal en el vecindario como hijo del capitán Ignacio Rodríguez Escudero que terminara la construcción del castillo de San Severino. Sin duda Luz debió influir en su nombramiento, pues servíale como delegado en la casa de postas de Matanzas. Y aunque este distrito estaba excluído legalmente de la capitulación de La Habana, en nombre del monarca inglés hubo ejercicio del poder público en la localidad.

Simón Rodríguez inició su gobierno municipal arrostrando una viva resistencia de los campesinos de la jurisdicción en cuanto al suministro de carne, casabe y maíz, para el abastecimiento de la capital de la Isla dominada por el ejército y la marina del Reino Unido. Ya había trascendido la reciente actuación de José

Martínez de Velazco, como capitán de recluta comisionado por las autoridades españolas de Matanzas para ir, hasta los partidos de Guamutas, Hanábana y Macuriges, recogiendo el ganado que destinábase a La Habana. Y como persistiese la oposición de los guajiros matanceros a que llegasen alimentos entonces a dicha ciudad principal, el general Albemarle adoptó medidas terminantes. Muy celoso de su calidad dispuso que el Mayor Moneypenny, con dos compañías de Durounes y de Malpas venidas de Guadalupe, pasase a Matanzas para el desarme de los labradores. Además, que todos los habitantes de esta Urbe y sus contornos prestasen juramento de lealtad al Soberano inglés. De esa suerte el comandante Moneypenny ocupó el indefenso castillo de San Severino, quedándose con las armas y los cañones que Felipe García de Solís dejara clavados.

Aunque desde 1739 el gobierno de Su Majestad Británica juzgaba que Cuba era la llave de toda la América, convino en devolver a España la plaza de La Habana y demás territorio que había conquistado en la Isla. Así obra en la paz ajustada en París en el año 1763 entre plenipotenciarios de ambas naciones europeas. A cambio Inglaterra obtuvo de Francia, ligada a la corte matritense por el Pacto de Familia, mayores compensaciones en suelo continental de Norte América. Esto produjo una corriente migratoria de familias de la Florida hacia la Grande Antilla, sesenta y siete de las cuales llegaron a Matanzas. Y para su establecimiento en la jurisdicción recibieron tierras donadas por Jerónimo Espinosa de Contreras, y Jústiz y sus hermanos, fundando en breve tiempo el caserío de San Agustín de la Nueva Florida, por los alrededores de la bodega existente en la Ceiba Mocha.

Martínez de Velasco, como capitán de recluta comisionado por las autoridades españolas de Matanzas para ir hasta los partidos de Guamutas, Hanábana y Macurijes, recogiendo el ganado que destinábase a La Habana. Y como persistiese la oposición de los guajiros matanceros a que llevasen alimentos entonces a dicha ciudad principal, el general Albemarle adoptó medidas terminantes. Muy celoso de su calidad dispuso que el mayor Moneypenny, con dos compañías de Dragones y de Malones venidas de Guadalupe, pasase a Matanzas para el desarme de los labradores. Además, que todos los habitantes de esta Urbe y sus contornos prestasen juramento de lealtad al Soberano inglés. De esa suerte el comandante Moneypenny ocupó el indefenso castillo de San Severino, quedándose con las armas y los cañones que Felipe García de Solís dejara olvidados.

Aunque desde 1763 el gobierno de Su Majestad Británica juzgaba que Cuba era la llave de toda la América, convino en devolver a España la plaza de La Habana y demás territorio que había conquistado en la Isla. Por tanto, en la paz firmada en París en el año 1763 entre los plenipotenciarios de ambas naciones europeas, a cambio Inglaterra, obtuvo de Francia, aliada a la corte madrileña por el Pacto de Familia, que se compensaran con suelo continental de Norteamérica. Esto produjo una corriente migratoria de familias de la Florida hacia la Grande Antilla, secreta parte de las cuales llegaron a Matanzas. Y para su establecimiento en la jurisdicción recibieron tierras donadas por Jerónimo Espinosa de Contreras, y Jústiz y sus hermanos, fundando en breve término el caserío de San Agustín de la Nueva Florida, por los alrededores de la bodega existente en la Ceiba Mocha.

CAPITULO VIII

RENACER CIVILIZADOR

1 – Reformas administrativas

El año escaso que duró la ocupación británica en La Habana y su comarca fue decisivo para el porvenir económico de Cuba. Hombre tan preclaro en el mundo colonial español de la época como Alejandro de O'Reilly, primer conde de ese apellido, en su exposición de abril 1º de 1764 al ministro Julián de Arriaga hizo cita de la "gran experiencia de la dominación inglesa", por la amplitud que los invasores de la Isla dieron al tráfico mercantil. Al liberal rey Carlos III debió llegar, en Madrid, la voz sincera de este General, irlandés de nacimiento y prusiano de educación, en el memorial que elevara al Ministro de Indias; pues propuso sabias reformas para la prosperidad de la Grande Antilla. Consistían éstas en la formación de una colonia extranjera de mil familias seleccionadas física y moralmente, a fin de animar la agricultura cubana, en especial el fomento del azúcar y el tabaco como únicas ramas de comercio que daban ingreso efectivo en el país.

Obró con natural prudencia el Monarca Español pero dispuso medidas liberales en el sistema mercantil imperante. Las mismas representaron cambios radicales en la política ultramarina de la Metrópoli. Creó de inmediato, por Real Cédula de agosto 6 de 1764, el servicio de correo marítimo entre La Coruña y La Habana, para el transporte de correspondencia mensual a los espa-

ñoles de ambos hemisferios. Esto ampliaba la posta ordinaria terrestre que venía funcionando en la Isla desde primero de marzo de 1756, con itinerario fijo entre La Habana y Santiago, haciendo escala en Matanzas en sus tránsitos de ida y regreso. Y el día 21 de agosto, del propio año 1764, hubo reforma arancelaria aflojando trabas económicas. Así abrieron al tráfico comercial indiano los puertos peninsulares de Barcelona, Alicante, Cartagena, La Coruña, Málaga, Gijón y Santander, con lo cual cesaba el monopolio antes reservado a las ciudades de Sevilla y Cádiz. Ese ensanche de actividades para los mercaderes adoptó vigor de permanencia en 1778, con la promulgación del *Reglamento para el comercio libre de España e Indias,* que habilitó los puertos de Santiago, Trinidad y Batabanó, amén de La Habana, para la comunicación colonial.

Otras modificaciones útiles introdujo en Cuba el gobierno metropolitano. En orden a la hacienda pública suprimió el primitivo sistema de los Oficiales Reales que existía desde 1551, implantando la Intendencia General con funciones sólo supervisables por el Ministerio de Indias y el Rey. El nuevo organismo tuvo como patrón las establecidas en España por Juan Orry como miembro del gabinete francés de Felipe V, a comienzos de la décimo-octava centuria. Y en el ramo militar se notó una febril reconstrucción de las fortalezas dañadas en los días de ocupación británica en la plaza de La Habana, figurando entre ellas el castillo de San Severino en Matanzas. Además, fue erigida otra batería en la costa opuesta de la Bahía, escogiéndose el lugar abrupto conocido por Peñas Altas, para la defensa del canal del Sur del Puerto. La edificación quedó concluída en 1819, y sus fuegos cruzaban ventajosamente con los de aquel castillo emplazado en Punta Gorda.

2 – Ensanche del trafico mercantil

La apertura de los puertos cubanos al tráfico con buques de pabellón amigo o neutral tropezaba, en el último tercio del siglo XVIII y comienzos de la siguiente centuria, con la tenaz oposición de los comerciantes rivales radicados en España y la enemiga de los políticos influyentes cerca de los monarcas Borbones. Gran cruzada civil era, pues, esa de abrogar el aniquilador y exclusivo sistema de mercantilismo nacional que entrañaba uno de los pilares básicos en el régimen colonial hispano. Mas una brecha en la muralla del monopolio hubo con la formal autorización a los norteamericanos, durante muchos años de su lucha por independizarse de la metrópoli inglesa, para un lícito comercio con los pobladores de Cuba. Tal permiso hizo cesar por el momento el tráfico intérlope que venían practicando los raqueteros y demás contrabandistas con los íncolas de la Isla. En verdad resultaba una concesión impuesta por las necesidades de la guerra contra la potente Albión, a que estuvo arrastrado el rey Carlos III por el pacto familiar que lo ligaba con el soberano francés Luis XVI.

Como a fines de 1791 aconteció la destrucción de las riquezas azucarera y cafetalera en el Guarico, Cuba tuvo una oportunidad excepcional para arrebatar a Haití, de manera permanente, el cetro mundial en ambas cosechas agrícolas. Así lo apreció con ojos políticos el estadista colonial Francisco de Arango Parreño, a la sazón Apoderado del Ayuntamiento de La Habana en la Corte Matritense, realizando gestiones urgentes a objeto de una fácil obtención de braceros baratos para el cultivo intensivo de los predios rústicos de la Isla. Y también los moradores de Matanzas y su comarca quisieron sacar ventajas mediante la habilitación de su

puerto en clase de menor, gracia regia lograda en 3 de diciembre de 1793 por desvelos del batallador Síndico Procurador General don Rafael de Molina y Montenegro. A la vez creábase la Administración de Rentas Marítimas de Matanzas.

Ese año el gobierno de Madrid rompió las hostilidades con el de la Convención Revolucionaria de París. A poco los bajeles de los republicanos galos interceptaban los navíos españoles, impidiendo toda comunicación regular entre la península hispana y sus dominios trasatlánticos. Hasta ocurrió un asalto por corsarios franceses a la altura del puerto de Matanzas, en el mar territorial de Cuba. Esto probaba que la marina mercante de España era insuficiente para dar salida a los frutos de la Isla que excedían al consumo doméstico, por la carencia de buques artillados que convoyasen a sus embarcaciones de comercio. Y para evitar la estagnación de las cosechas tropicales, el capitán general Luis de Las Casas y Aragorri otorgó su venia a nuevo trato lícito con los mercaderes vecinos de los libres Estados Unidos de América. Pero firmada la paz en Basilea vino sin demora una Real Orden, con fecha 21 de enero de 1796, decretando el restablecimiento oficial del monopolio mercantil en las posesiones ultramarinas de España. Por fortuna esa disposición no fue cumplida en la Grande Antilla debido al criterio progresista de tan ilustrado gobernante, quien juzgando que su aplicación ocasionaría ruina al país mantuvo inalterable el comercio con los neutrales de Norte América.

La situación prevaleciente animó a José Matías de Ximeno y Usaola, actuando como Síndico del Ayuntamiento de Matanzas en octubre de 1795, para pedir la franquicia de comerciarse con las colonias extranjeras. Abonaba su parecer la instalación breves días antes, en

21 de agosto, de Juan de Torres como primer diputado en esa localidad del Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana, bien reveladora de la importancia de Matanzas como plaza mercantil. Además, en 3 de junio siguiente el Cabildo acogió la reiteración de su solicitud, a objeto de introducir, desde las mismas colonias, aquellos útiles de agricultura y siervos africanos requeridos para el fomento de los ingenios de azúcar y cafetales existentes en la jurisdicción. Luego José Tomás González y Gómez, su continuador en la Sindicamiso para admitir mercancías procedentes de los Estados Unidos de América, a fin de venderles azúcar, tabaco y miel. Eran los tiempos de nueva guerra con la Gran Bretaña, que imposibilitaba la entrada de buques, y arguyó que la autorización había sido concedida a La Habana. De ese modo se obtuvo licencia sin restricción alguna hasta 1801, pero en lo sucesivo exigieron una instancia al Intendente en cada caso de necesidad.

Un momento decisivo sobrevino en 1808, porque la crisis económica latente desde 1799 y acentuada en 1803 resultaba entonces pavorosa, con motivo del embargo que había decretado el Congreso de los Estados Unidos de América cerrando todos los puertos de la Unión al comercio foráneo. Agudizó la situación el raquítico número de barcos de mediano porte en posibilidad de exportar de Cuba los frutos quedados en rezago más las cosechas del año. Pero el puerto de Matanzas fue favorecido, a la par que los de La Habana, Santiago y Trinidad, para el tráfico marítimo de ciertos artículos, con naciones amigas y neutrales. Y las perspectivas de ir en bonanza mercantil viéronse en el establecimiento de algunas casas de comercio por capitalistas matanceros y la promoción de varias empresas, entre ellas el intento de construir un muelle por los extranjeros Latting y Glen. Sin embargo, ese brillante

historial económico nada pesó en el Supremo Gobierno, pues todavía en 1814 negaba la habilitación completa al puerto de Matanzas. Y para que allí se practicase abiertamente el comercio con naciones extranjeras fue forzoso el derribo de las trabas mercantiles en la Isla, por la Real Orden de febrero 10 de 1818, pragmática que coronó los esfuerzos tesoneros del gran criollo Arango Parreño.

La declaración del comercio libre motivó muy rápido ensanche en el tráfico mercantil de Matanzas. Nada más elocuente para medir su progreso que el estado de los valores recaudados en ese año 1818 por las administraciones de rentas terrestres y marítimas de la jurisdicción, en paralelo con cualquiera época desde que la primera de tales oficinas del Fisco quedó establecida en 1756. El erario público hubo de percibir entonces $140.048 con 6½ reales fuertes por concepto de rentas terrestres y $108.365 con 3½ reales fuertes por rentas marítimas. Y tomando para comparación el período más favorable, que corre desde 1809, con el inicio de la ampliación mercantil a Matanzas en virtud del acuerdo de las autoridades superiores de la Isla permitiendo el comercio directo con los extranjeros, resulta que la primera cifra excede en un 233% al promedio anual hasta 1817 por tributación terrestre, y en un 250% a idéntico promedio en los $393.356 y un real fuerte abonados durante esos nueve años como contribución aduanal.

3 – Adelanto de la producción

A esa prosperidad económica cooperaron eficazmente los refugiados del Guarico ejercitando sus conocimientos científicos en el cultivo del agro. En Cuba ellos perfeccionaron la máquina y los hornillos de

fabricar azúcar, transformaron faldas eriales e innaccesibles en ricos cafetales, y desecaron ciénagas para convertirlas en fertilísimas y bien regadas huertas. Además, construyeron caminos para comunicar las estancias de labor con los centros urbanos de consumo. Y parejo al impulso civilizador brindado, que se tradujo en un pronto desarrollo de los fundos rústicos, esos colonos hicieron uso del foete que portaron en su reducido equipaje. ¡El abominable instrumento del flagelo comenzaría a señalar surcos en las espaldas de infelices esclavos, empleado aun para el castigo de las más fútiles faltas!

Otros inmigrantes procedieron de la parte española de Santo Domingo, cuando la misma fue cedida a Francia según los términos de la paz subscrita en Basilea el año 1795. Para alojar en Matanzas a estas familias pobres hubo habilitación de las casas luego conocidas por los Barracones, que se repartían entre los pueblos. Gran número de sus miembros empezaron a ejercer los oficios aprendidos en distintas artes, y los demás consagráronse a las trabajosas industrias de caza y pesca aprovechando que sólo Pablo Méndez y Pedro Aguirre estaban matriculados como pescadores de Matanzas a fines del siglo XVIII.

Para la pesca doméstica con cordel, vara, jamos o atarrayas, los dominicanos hallaron grandes oportunidades en la bahía y las corrientes fluviales próximas a la ciudad de Matanzas. En los ríos Yumurí, San Juan y Canímar obtendrían buenos langostinos; y en la zona dependiente del Puerto había abundancia de calamares, pulpos y almejas. Además, pronto iban a reparar en la existencia del "placer de Maya", frente a la punta de este nombre en el interior de la bahía de Matanzas, como el criadero más grande del país en pintada o pintadilla.

Y que durante el invierno lográbanse arribazones de lisa y de cherna criolla, mientras en el verano darían pingües ganancias las corridas de pargo.

En la jurisdicción de Matanzas hubo entonces un interés marcado por extraer al suelo feraz el mayor rendimiento agrícola. Sus hacendados practicaron el método de cultivo intensivo de las tierras con abstracción del barbecho como medio de abonarlas, no bastándoles que los cañaverales plantados con esmero en los terrenos vírgenes produjeran aún después de cuatro o cinco lustros de sembrados. Ellos introdujeron la caña de Otahití en sus fincas, como la más moderna conocida a la sazón, y nuevos sistemas para elaboración del azúcar en los ingenios. Ya el azúcar cubano era, en la primera década de la décimo-nona centuria, la principal producción de Cuba, escaseando industrias de su clase en el mundo que pudieran igualarla en la generalidad y la seguridad del consumo. Y muy útil resultaba al comercio metropolitano de España, pues a su volumen debíase que la Isla mantuviese más marineros y ocupase mayor número de naves que el dilatado Virreinato de México.

Alrededor de 1808 a 1810 mejoraron el método común de colocar las manjarrias y aplicar los bueyes a los trapiches. La reforma fue a base de fijar un madero vertical, denominado monigote, al extremo de la manjarria y que este sitio estuviese algo más elevado que de costumbre. Los bueyes eran colocados de modo que tirasen del monigote por medio de una solerilla tan corta que la mitad de sus cuerpos quedaban detrás de la manjarria, pudiendo pasar por debajo con facilidad. En definitiva, molían más cañas con menos esfuerzo y ahorrando la quinta yunta de bueyes. Aparte ello, brindaba un mayor espacio entre cada yunta y la manjarria

que le precedía, beneficiando la comunicación para los cebadores y bagaceros. Sin embargo de esas ventajas, y de que el coronel Juan Montalvo ensayara el método en su ingenio de Jibacoa, nadie lo copió hasta ponerlo en ejecución el ingenio "San Juan Nepomuceno", ubicao en Caobas, perteneciendo ambos por esa época al territorio de Matanzas.

En el segundo cuarto del siglo XIX las reformas siempre fueron experimentadas primeramente en industrias azucareras de Matanzas. Así, en 1829, en el ingenio "La Victoria" de aquel distrito, construyó Pedro Bauduy un tren de reverberos, por el modelo de los existentes en Jamaica que habían funcionado en la zafra anterior. Examinado por una comisión que nombró la Real Sociedad Patriótica de La Habana, ésta dijo que el nuevo tren reunía el ahorro total de leña, la conservación de los montes cubanos, la economía de un tercio de brazos, y la mejora del fruto, amén de mayor sencillez en la operación. Su éxito fue clamoroso, pues ninguna otra finca con tal exceso de caña de planta pudo ofrecer iguales resultados, en un año en que tanto había abundado el quebrado en la jurisdicción de Matanzas.

Como señalado contraste vino la decadencia en el cultivo del tabaco. La crisis del fruto surgió en 1792, por la vigilancia y fiscalización de las vegas en los momentos que favorecíase la libertad de producción y venta en los demás ramos. Años después la Factoría quiso aplicar remedios a los males, pero la causa era endógena y motivada por el sistema restrictivo impuesto a la hoja. En consecuencia, de nada valía que el organismo fuese dueño, durante algún tiempo, del molino fomentado por el conde de Jibacoa en Matanzas y de algunas caballerías cercanas, ni que en 1802 estimulase a los vegueros de la zona aumentando los precios

de sus cosechas ese año, si mantuvo siempre un rígido estanco de fabricación. Bien reseñó la Real Cédula de junio 24 de 1817, que puso fin al régimen exclusivo, todos los desaciertos de la política económica seguida por la corona de España con el tabaco habano; y dijo en verdad que la Factoría había conspirado, directa o indirectamente, a su destrucción y ruina.

La extinción del monopolio tabacalero produjo el cese de la Factoría subalterna de Matanzas, conjuntamente con las otras trece establecidas por el territorio de la Isla, aunque sus agentes en aquella localidad continuaron comerciando con el fruto. En 1818 otorgaron la contrata del cosechado en dicho partido a Francisco Javier de Santa Cruz y Montalvo, conde de Mopox y de Jaruco, con precio de seis y medio reales por libra. Pero las operaciones finiquitaron muy pronto porque una Real Orden, fechada en 5 de febrero de ese año, dispuso la suspensión de todas las compras de tabaco verdines. Esta medida, motivada por el desvío del público hacia el rapé, fue el tiro de gracia para las siembras de tabaco que subsistían en Matanzas y sus contornos. Y así las 515 vegas existentes en 1792 quedaron reducidas a 15 en 1827.

4 – Notable aumento de población

El creciente desarrollo de la economía en Matanzas trajo un progresivo fomento de población en la ciudad y sus predios rústicos. Nada ilustra mejor esta realidad como un estudio comparado de los varios censos generales hechos en Cuba durante el medio siglo que tiene su inicio en el último cuarto de la décimo-octava centuria. Hubo un primer empadronamiento del país en 1774, gracias al espíritu civilizador de Felipe de Fonsdeviela y Ondeano, marqués De la Torre, quien como

Capitán General de la Isla aceleró su transformación colonial. En ese registro aparece Matanzas y su jurisdicción con un total de 3,249 habitantes, de los cuales 2,017 eran blancos, 183 mulatos libres, 148 negros libres, 15 mulatos esclavos y 886 negros esclavos.

Diez y ocho años después, en 1792, bajo el gobierno del insigne repúblico Luis de Las Casas, se practicó el segundo censo de Cuba. En esa época todavía el territorio de Matanzas estaba poco poblado, ocupando el décimo lugar en orden demográfico con sus 6,216 almas. El vecindario hallábase compuesto entonces por 3,418 blancos, 490 mulatos libres, 408 negros libres, 271 mulatos esclavos y 1,629 negros esclavos. Era superado por los de La Habana, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Bayamo, Remedios, Guanabacoa, Trinidad, Sancti Spíritus y Santa Clara. Y si bien ambos censos resultaban confeccionados con notable descuido, substrayéndose de ellos gran número de individuos, en cuanto a Matanzas no hay duda que reflejó el positivo aumento de sus moradores. También allí perduraba mayoría de población blanca, pero con tendencia a declinar; pues sólo arrojó el 69.46% la adición de esta raza, mientras un adelanto de 127.11% tuvo la de color, equivaliendo el total de 2,967 de exceso a un valor de 91.32%.

Pasado un cuarto de siglo, en 1817, fue emitido otro censo general de la Grande Antilla por el régimen de avance que encabezaban José Cienfuegos Jovellanos y Alejandro Ramírez Blanco, desde la Capitanía General e Intendencia de Hacienda de la Isla, respectivamente. En cuanto a las partidas asignadas a Matanzas sirviéronle de base aquellos guarismos del padrón que formara un año antes el brigadier Juan Tirry Lacy, apenas éste entró a regir el Gobierno Político y Militar aca-

bado de crear en la jurisdicción y que comprendía desde Aguacate y Madruga al Oeste hasta Alvarez al Este, en el camino real a las Cuatro Villas. Entonces unos veinte mil setecientos habitantes resultaron empadronados en el distrito, entre la ciudad de Matanzas y sus cinco partidos rurales de Ceiba Mocha, Yumurí, Santa Ana, Guamacaro y Camarioca; en buena parte gracias a los labriegos provenientes de la Louisiana, que por motivos políticos inmigraron a Cuba y en las campiñas de Matanzas avivarían las empresas agrícolas. Con ese núcleo de personas Matanzas pasó a ser la séptima población de la Isla, sobrepujando ya a Trinidad, Remedios y Guanabacoa.

En ese año 1817 la composición étnica del país, y también de la comarca matancera, había cambiado a causa de la amplitud concedida al tráfico en esclavos negros; pues poca trascendencia tuvo la colonización por familias blancas que postuló rectamente el sagaz habanero Francisco de Arango Parreño, para sopesar en la Grande Antilla a la población formada por el mestizaje de razas. Y este desnivel gentilicio continuó a pasos agigantados, no obstante el cese legal de la odiosa cuan inmunda trata africana en 30 de mayo de 1820.

Tal transformación demográfica quedó bien de relieve en las cifras que ofrece el *Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba, correspondiente al año de 1827,* como tituló el capitán general Francisco Dionisio Vives y Blanes al censo oficial formado durante su mando en la principal colonia antillana de España. Porque los datos de tan fidedigno documento abonan que el gobierno de Matanzas, abarcando una ciudad más siete pueblos y dos aldeas, tenía a la sazón 45,795 habitantes, de los cuales sólo 16,671 eran blancos, mientras los pardos y morenos sumaban 2,602 los libres y hasta

26,522 los esclavos. Su densidad de población había llegado a 104 personas por milla, o 954 por legua cuadrada; ascendiendo la Ciudad a ocupar el cuarto lugar de importancia en el país, tras La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Un cotejo con los números suministrados por el censo de 1817 demuestra que la población en Matanzas y su jurisdicción ganó 7,160 individuos blancos, o sea, un 75%. En tanto, el aumento de las personas de color libres fue de 411 para los pardos, que representaba un 48%; y de 525 para los morenos, equivalente al 62%. Y hubo 17,075 siervos que añadir a los 9,447 existentes un decenio atrás, por lo cual alcanzó a 181% el acrecentamiento de los africanos. Esta afluencia de esclavos, en su casi totalidad empleados como braceros agrícolas, hizo a Matanzas la segunda plaza en importancia mercantil de Cuba.

La rápida conversión de Matanzas en distrito populoso y próspero por su riqueza cañera se halla de manifiesto en las mejoras sucesivas que introdujo el correo terrestre procedente de La Habana. El itinerario de 1791 señalaba estafetas en Aguacate y Ceiba Mocha antes de llegar a Matanzas; y luego, camino de la Vuelta Arriba, parada de postillones en río de Canímar, Guamacaro, hacienda Lagunillas y Guanajayabo, más tarde conocido por Recreo. En el puente entre los siglos XVIII y XIX vino una posta quincenal, después ampliada a viajes semanales. Y ulteriormente hubo servicio bisemanal establecido por cuenta de varios mercaderes de La Habana y Matanzas, que en 1830 fue substituído por otro tres veces a la semana que dispuso costear la Renta de Correos, teniendo presente el aumento de población y comercio de ambas ciudades.

El recorrido por la parte septentrional a levante de Matanzas, dejando y tomando correspondencia en dis-

tintos lugares, sedujo a las autoridades de Cuba española para el fomento del territorio. Así, en 1817 significó la fundación del poblado de Cantel, y que al fondo de la bahía de Siguagua se desecasen ciénagas para construir calzadas y dar vida al núcleo social de Cárdenas el 8 de marzo de 1828. Era una salida marítima que lograban los frutos cosechados en la zona, amén de tender a la supresión de las guaridas de vagos y contrabandistas en los cayos de la amplia pero poco profunda bahía. Sin embargo, finalizando el primer cuarto de la décimo-nona centuria ocurrió que otras parroquias comarcanas, como las de Hanábana y Macuriges, al Sur y al Este de la ciudad cabecera de Matanzas, seguían prácticamente desiertas. En ellas, con una extensión de 1,600 a 1,800 caballerías de tierra, apenas había quince habitantes por legua cuadrada, porque continuaban siendo hatos para la crianza de ganado de todas clases.

5 – Despertar a la vida de cultura

El siglo XVIII llegó con retardo a Matanzas en el orden cultural. Un primer dómine pudo ser Carlos Manuel Contino hacia los años 1728 a 1730, según apuntan las actas capitulares de la Ciudad. Pero al inicio de la octava década de esa centuria resultaba notoria la carencia absoluta de maestros para dirigir la instrucción elemental de los párvulos. Esto preocupó grandemente a los Regidores, quienes encargaron a su colega Waldo García de Oramas que buscase en La Habana un preceptor público de primeras letras. Mas el poco lucro que el ejercicio del magisterio en Matanzas brindaba a la sazón, frustró el noble empeño; por lo que el Cabildo dispuso, el 5 de julio de 1771, invitar al vecino Pablo García, para que impartiese la educación a los

niños en un colegio urbano, previo su examen y licencia por el Cura Párroco.

Al cabo de dos lustros existió ya una escuela pública en Matanzas, pero funcionando de manera intermitente; casi siempre sostenida con los cuatro pesos anuales que donaba el Obispo Diocesano, para tan loable propósito. En ella las clases versaban sobre rudimentos de cultura, escritura y conteo, en paridad con la doctrina cristiana, según era habitual en la época. Y los mentores debían probar su conducta tanto en *suficiencia* como *temor de Dios,* para la entrada al desempeño de su cometido filantrópico. Tal requirieron a los seglares que primeramente oficiaron de maestros; pero no hubo necesidad de esa justificación en 1802 cuando el Ayuntamiento contrató, mediante escritura pública, los servicios del presbítero Calixto Martínez para orientar la escuela. Sin embargo, brevísima fue su actuación; pues en el mes de julio estaba cerrada aquella célula dignificadora, debido a que los padres de los educandos no contribuían mensualmente con los abonos. Quizás esto obedeciese a poca religiosidad de las nueve mil almas avecindadas en la ciudad de Matanzas y su jurisdicción, toda vez que no se precisaban más sacerdotes para las exigencias del culto católico que el cura y el sacristán mayor y el capellán del castillo de San Severino.

Ya iniciado el siglo XIX, diversas escuelas de primeras letras esparcían el saber en la población. Y con el advenimiento del régimen constitucional gaditano en el orbe español, llegó a Matanzas otro vehículo de cultura. Fue la imprenta, en enero de 1813, cuando sólo La Habana y Santiago poseían en Cuba tal medio difusor de las luces. Sirvió entonces para editarse "Diario de Matanzas", papel publicado en la oficina de Francisco Camero y que tuvo vida efímera motivada por su noto-

ria deficiencia en la presentación tipográfica. Pero ya en 26 de septiembre de ese año apareció "El Patriota", en la nueva imprenta de José María Marrero, con seis páginas de regular estampación. Al principio salió a la calle como bisemanario, y desde el 14 de diciembre se repartió los martes, jueves y sábados. Su tirada concluiría en septiembre de 1814, así que la Isla supo el Real Decreto, dado en Valencia por Fernando VII, aboliendo el gobierno constitucional; porque la vuelta al absolutismo político hizo cesar la libertad de prensa. Sin embargo, a poco de comenzada la ominosa década de opresión se publicó la "Gazeta del Gobierno de Matanzas", aparecida como bisemanario el miércoles 7 de enero de 1824, en la imprenta del norteamericano Tomás Federico Kid, que insertaba las órdenes de las autoridades y también algunas noticias procedentes de España y La Habana, así como anuncios judiciales y económicos.

El despertar de la población en el sector intelectual estuvo favorecido por la afluencia de profesionales de distintas ramas. Desde el último tercio del siglo XVIII no acudieron a Matanzas únicamente agrimensores, como Luis de Lamar Govín y el francés Miguel du Brocq y Lesseps, comisionados para mensurar tierras. Llegaron asimismo varios físicos y cirujanos, que iniciarían el ejercicio de la medicina en la localidad, a los que siguieron farmacéuticos y flebotomianos. Y en 1805 hasta hubo los servicios de dos abogados, los licenciados Juan de Arredondo Santelices y Ramón de la Cruz Guerra, que fueron recibidos enhorabuena por el Ayuntamiento; radicándose como los primeros de su clase en la ciudad de Matanzas, tan pronto lograron el permiso expreso del Capitán General de la Isla y de la Audiencia Territorial.

CAPITULO IX

COOPERO LA NATURALEZA

1 – VENTAJOSA CERCANIA DE LA HABANA

De positivo beneficio para el florecimiento de Matanzas fue su proximidad a La Habana; capital de la isla de Cuba, mientras las comunicaciones entre ambas ciudades resultaron lentas. Un camino, llamado de Tierra Adentro, franqueaba la ruta desde el siglo XVI. Y cómodos vados permitían el cruce de ríos y arroyuelos, tanto a los jinetes como a los quitrines, volantes y calesas. Su frecuente recorrido hizo que el catalán José Coll estableciese, en 7 de febrero de 1818, un negocio de diligencia para el transporte regular de viajeros. Salía de Guanabacoa en horas de la madrugada de los viernes, llegando a mediodía del sábado a Jaruco. Pernoctaba en este pueblo para acometer otra jornada similar hasta Matanzas, con arribo allí el domingo a las doce meridiano. El coche grande tenía capacidad para seis asientos de pasajeros y era tirado por cuatro caballos, costando una onza de oro el billete de la travesía completa. Pero a veces, durante la estación de las lluvias, poníase casi intransitable el ancho camino real.

Justamente un año después vino a La Habana el primer buque de vapor conocido en los dominios españoles. Navegaba impulsado por dos grandes ruedas y vomitando humo, sin velas que oponer al viento. Tuvo el saludo entusiasta de populares bardos de esta ciudad Capital de la Colonia, y como homenaje a los vecinos

realizó algunos paseos por la bahía y sus aguas cercanas a la boca del Morro. El habanero Juan Manuel O'Farrill y Arredondo trajo a Cuba tal invención del norteamericano Robert Fulton como promotor de empresa naviera, otorgándole el rey hispano privilegio exclusivo durante quince años para el funcionamiento de líneas de esos buques entre los puertos de la Isla, con carga y pasajeros. Así, matriculó su barco como "Neptuno", y en la mañana del 18 de julio de 1819 inauguró un servicio público semanal de La Habana a Matanzas. Escogió estos dos sitios por constarle personalmente la importancia de ambas plazas mercantiles: la una, debido a su cargo de cónsul en el Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana; y la otra, porque en 1814 publicó una *Descripción histórica y geográfica del pueblo y jurisdicción de Matanzas,* y porque también compuso un proyecto de propios y arbitrios para la Ciudad, tras larga permanencia en ella como su Comandante Militar.

La inmediación a La Habana representó medidas de sanidad local para Matanzas. El año 1811 estuvo habilitado un ejido como Campo Santo, fuera del recinto de la Iglesia Parroquial de la Urbe, desafiando el misoneísmo de no pocos feligreses. La nueva institución quedó abierta en los arrabales al occidente de la Ciudad, en terrenos que luego formarían una manzana delimitada por las calles Alvarez y Embarcadero Blanco de Este a Oeste, y las de San Carlos e Isabel Segunda de Norte a Sur; hallándose muy próxima a la plaza de "La Horca", así denominada por ser el sitio donde ejecutaban a los reos sancionados a muerte. Pero la urbanización forzó la clausura de ese Cementerio y su traslado, en 1840, para otra parcela algo más alejada del casco de población; que para edificar un hospital de caridad de varones había cedido el mexicano Manuel Gutiérrez,



apodado "Guachinango" por su país de origen. Por ello el vecindario bautizó como Guachinango a la calle de su portalón de entrada, siendo Cuba y Alvarez las laterales y San Fabián la del fondo. Y aun sin pretensiones de necrópolis, este Cementerio General o de San Juan de Dios poseyó de cantería su capilla y nichos correspondientes.

También a impulso de su cercanía a La Habana experimentó transformación el ornato de la ciudad de Matanzas. Quiso el Municipio de ésta rivalizar ventajosamente con la capital de Cuba en cuanto al alumbrado público. Y así en 1829, no obstante la penuria de sus fondos, pudo solventar los gastos de instalación de doscientos cincuenta faroles de reverbero, para que la Urbe estuviera en iluminaria permanente. Al mismo tiempo el Gobernador Político apremió para que, en toda la población, los caballetes de guano de las casas fuesen substituídos por techos de teja o azotea. En cumplimiento de tal mandato los propietarios pudientes hicieron un pronto reemplazo, que brindaba seguridad a sus mansiones. Mas el cambio no operó igualmente con otros moradores, a pesar de los severos castigos prescritos para quienes nada obrasen dentro de la fecha marcada y el anuncio de que el alarife público destecharía esas viviendas. Muchas subsistían aún en 1842, cuando un incendio quemó varias existentes en la calle del Río.

Esa aproximación territorial a la capital de la Isla fue fecunda para el progreso intelectual en la Ciudad de los Dos Ríos. Finalizando la década de 1820 Matanzas competía con La Habana en cuanto al número de escuelas primarias que enseñaban por el método lancasteriano, bien conocido en la época por su facilidad y ventajas. Asimismo funcionaban varias academias dirigidas por educadoras francesas, para el aprendizaje

femenino de bordados, dibujo, música y danza. Y la Real Sociedad Patriótica de La Habana estableció en Matanzas una diputación provincial de cien amigos del país, que vigiló quince escuelas de prmeras letras y la publicación del periódico "La Aurora de Matanzas", editado ya el martes 2 de septiembre de 1828 y que al punto ganó renombre como el mejor diario que salía de prensas en Cuba. Además, en talleres tipográficos de la Ciudad se imprimieron por empresas particulares el "Redactor Mercantil", también en 1828, y el "Diario de Matanzas" en 1829, así como obras de avance. Entre éstas deben citarse a la *Guía de Ingenios,* de Alejandro Dumont, sobre el cultivo de la caña de azúcar y manera de elaborar el jugo; la *Justa Defensa de la Academia Cubana de Literatura,* escrita por el bayamés José Antonio Saco; y el *Diccionario Provincial de Voces Cubanas,* del filólogo Esteban Pichardo Tapia. Y el prestigio cultural de Matanzas hizo que la referida Diputación Patriótica inaugurase, en su casa, una Sala de Lectura Pública, el 24 de julio de 1828, por iniciativa de Agustín de Ibarra. Pero la misma quedó organizada debidamente años después, en 8 de febrero de 1835, en local cedido por el Ayuntamiento para funcionar como Biblioteca Pública, a virtud de gestiones hechas, además, por los eruditos Domingo Delmonte Aponte y Tomás Gener Buigas.

El valimiento de Matanzas llegó al gobierno metropolitano y fue patente con la Real Cédula expedida por Fernando VII, en el Pardo, a 14 de diciembre de 1828, aprobando el escudo de armas propuesto para la Ciudad. Describíase como campo azul con torre y puentes de oro y el Pan de Matanzas de plata; cubierto por una Corona Real de las Españas, y con hojas de caña y café laterales a título de frutos básicos en la jurisdicción. Pero el Monarca Absolutista había condescendido

a la gracia percibiendo mil quinientos reales Vellón en concepto de media annata. A la vez dispuso que una monumental estatua suya fuese colocada por el Ayuntamiento en el centro de la Plaza de Armas o Alameda, acogiendo la vanidosa perpetuación de su memoria. La misma hubo de exornar otro paseo principal de la Urbe, por desdicha patriótica, aun casi medio siglo después de concluída la dominación española en Cuba; pues hasta el 8 de septiembre de 1947 no vino a ser retirada de la vista pública esta imagen del tiránico rey, pasando entonces a depósito de la Escuela Provincial de Artes Plásticas de Matanzas sólo como pieza de museo, donde se conserva actualmente.

2 – Prosperidad sin contrabando

El segundo cuarto del siglo XIX marcó, para Matanzas, una era de positivo desarrollo económico. En el primer quinquenio hubo de verse que su riqueza no dependía exclusivamente de los productos jurisdiccionales; ya que a los almacenes de la Ciudad llegaban, para exportación, las cosechas de muchas fincas distantes hasta diez y seis leguas de la plaza mercantil. Resultó imposible todo cálculo del número considerable de haciendas que contribuían al crecimiento de la población. Y en el mundo de los negocios gozó de la mayor reputación, comentándose su prosperidad en algunas páginas de periódicos europeos, porque no hacía falta apelar al contrabando para el logro de ese bienestar. Datos estadísticos garantizan que la recaudación por rentas reales de Matanzas, ascendente a $92,474 con 6 reales fuertes en 1816, sumaban $365,124 con 2½ reales fuertes en 1825, y alcanzaba ya a $749,850 con 7 reales fuertes en 1829. Al cabo de un lustro excedía del doble, pues, lo que el Fisco obtuvo por tal con-

cepto, y octuplicaba la cantidad ingresada antes de autorizarse el comercio libre en Cuba.

Los principales renglones para el percibo de tributos por el Erario público consistieron en cajas de azúcar, sacos de café, bocoyes de aguardiente de caña, pipas de miel de purga, tercios de tabaco en rama, tabaco torcido, fardos de cueros de res al pelo, y cera blanca o amarilla. De todos sobresalía el azúcar, cuyo seductor cultivo subyugaba la demanda general. A la sazón fue considerado mejor que el oro y la plata, por un vigoroso economista que publicaba sus observaciones en "La Aurora de Matanzas"; pues su elaboración de 67,362 cajas en 1825 se vio duplicada en menos de cinco años. Y el café mantuvo también un ritmo acelerado de producción, ya que los 4,675 quintales de ese fruto que Matanzas exportó en 1816, se elevaron a 34,229 cuando vino el comercio libre dos años después, y llegó a 80,250 quintales el año 1830. Esto dio nacimiento a rápidas fortunas, motivando que ningún dueño de ingenio o cafetal hiciese abandono de su lucrativa empresa para dedicar las negradas a otros ramos agrícolas, pese a que el algodón de la Isla era el mejor del mundo entonces a juicio de los ingleses.

Por ese tiempo la extracción de frutos puso bien de manifiesto cuán ventajoso resultaba el comercio extranjero practicado por el puerto de Matanzas. Allí sólo cuatro buques mercantes de bandera española cargaron productos en 1827, mientras doscientos cincuenta y un barcos de distintas nacionalidades eran estibados con las varias cosechas en venta. Esa desproporción fenomenal continuó inalterable en años sucesivos. Porque casi exclusivamente los bergantines, fragatas, goletas, pailebotes, balandras y polacras de pabellón amigo surtos en la Bahía, daban salida marítima a las indus-

trias agrícolas de Matanzas. Con destino a puertos de los Estados Unidos de América, a los de Hamburgo y Bremen en Alemania, y de San Petersburgo en Rusia, realizábase aquel tráfico mercantil en sus tres cuartas partes. Y el comercio restante de exportación iba hacia Amsterdam y Rotterdam en Holanda, a Inglaterra, Génova en Italia, Austria, Copenhague en Dinamarca, Francia y Brasil, en orden decreciente de operaciones.

No estuvo exento de riesgos personales el trato lícito por el puerto de Matanzas. Los vecinos de la Ciudad recordaban que, en 1817, un año antes de cesar el régimen mercantil de exclusivismo nacional, llegó a la Bahía una goleta armada en corso bajo insignia del Buenos Aires separatista. Era la "General Artide" que, apenas capturara a la goleta española "Nueva Ana" cuando iba en viaje de trata negrera hacia las costa de Africa, resultó batida en derrota por un guardacostas hispano aunque ocasionando a éste varias bajas de su tripulación. Y buques corsarios que enarbolaban la enseña de otras provincias insurgentes de la América española también causaron estragos al comercio legal de la Isla. Tanto fue su predominio que en 1822 tenían bloqueado realmente al puerto de Matanzas, e interceptaban el tránsito de los buques que se dirigían de Europa y de los Estados Unidos de América a la capital de Cuba, motivando que la Diputación Provincial de La Habana pidiese recursos para su exterminio.

Tras esos corsarios argentinos vinieron marinos en actitud pirática por las aguas de Matanzas, como los de la goleta de velacho provista de cañones que frente a Punta de Hicacos, el 22 de febrero de 1829, practicó el abordaje del bergantín americano "Attentive". Registraron la presa en busca de dinero, después de asesinar a su dotación. Como sólo encontraron el cargamento

de azúcar, café y naranjas tomado en el puerto de Matanzas, abrieron una porta de proa que hizo zozobrar a la nave con suma rapidez.

El merodeo de piratas por las costas de Cuba no tardó en desaparecer completamente gracias a los cruceros norteamericanos e ingleses. De esa suerte la bahía de Matanzas se vio cada vez más visitada por buques mercantes, abrigando casi siempre unos cuarenta; pero el 7 de febrero de 1850 hubo hasta ochenta veleros allí, para cargar azúcar de la zafra de ese año. Asimismo fue más frecuente el servicio regular de barcos de pasajeros con La Habana, extendiéndose el itinerario a Cárdenas y otros lugares de la costa de levante; y una década después quedó establecida una línea directa con el puerto de Nueva York, mediante el vapor "Matanzas". La centenaria ciudad mantuvo aún por varios lustros el rango de segunda plaza mercantil de la Grande Antilla, si bien su movimiento marítimo disminuyó paulatinamente a medida que aumentaba con presteza el de su rival San Juan de Dios de Cárdenas.

3 – Auge de naciente villa

Antes de quince años de fundada Cárdenas fue dispuesto, por la Real Orden de enero 1º de 1843, la habilitación de su puerto como de primera clase, no obstante el poco calado y los peligrosos canales de acceso. Esto trajo un amplio incremento del comercio marítimo con el exterior y aceleró que su vecindario cuadruplicase los habitantes en el decenio de 1836 a 1846. Abríase paso un poblado de opulentos moradores sobre cenagosas orillas que, escasos años atrás, ocupaban pobrísimos pescadores soportando la ingrata compañía de millones de cangrejos, jejenes y mosquitos.

El régimen político de Cuba española, convencido del gran desarrollo logrado por la incipiente villa, hizo que dejase de ser un simple partido. Así, en 1843, para regir a la recién constituída sociedad local se creaba la Tenencia de Gobierno de Cárdenas, a la que asignaron como distritos los partidos de Lagunillas, Guásimas, Cimarrones, Macuriges, Hanábana, Guamutas, Palmillas y Ceja de Pablos. No tardó en adicionársele el partido de Cantel, con lo cual la jurisdicción vino a comprender algo más de ciento cuarenta y siete leguas cuadradas. Era casi una tercera parte del territorio que abarcaba Matanzas, y extendida precisamente por las zonas más ricas y cultivadas de la región.

En breve esa Tenencia de Gobierno, conducida con suma sagacidad por el progresista coronel Francisco Javier Quintayros y Leonato, obtuvo el establecimiento de una Diputación filial de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana, para el estímulo de la instrucción pública en Cárdenas. Asimismo, tan diligente autoridad realizó mejoras urbanas con el arreglo de las calles de la Villa, habilitación de una necrópolis que substituyese al pequeño cementerio, y también instalando un Cuerpo de Bomberos voluntarios como garantía al comercio y protección de la riqueza doméstica de los vecinos. Además, consiguió que la Junta de Fomento de la Isla dispusiese la construcción del Muelle Real y del camino público de Cárdenas a Coliseo, para dar facilidades al transporte de frutos. Por otra parte, tuvo la dicha en 1848, poco antes de cesar en sus funciones como Teniente Gobernador, de ver que aparecía impreso el primer periódico editado en la localidad. Era éste "La Hoja Suelta", publicación quincenal de carácter literario que dirigió Miguel Guzmán Ramírez, maestro de instrucción primaria y devoto de la letra de molde. Porque un lustro antes había impedido el censor

regio José Antonio de Olañeta que llegase a publicarse "Locomotor de Cárdenas", como periódico de oficio, económico, literario y mercantil, tres veces a la semana. Y en pos de que la población mereciese distinguirse como la Perla del Norte cubana, Quintayros favoreció las industrias agrícolas en sus contornos.

Ese despliegue de esfuerzos permitió que la jurisdicción muy pronto alojase hasta doscientos setenta y cinco ingenios y trapiches, entre los cuales iba a descollar el soberbio "La Flor de Cuba", que era el orgullo de la época. Allí implantaron la mecanización de su zafra azucarera introduciendo los famosos trenes de caldera al vacío construídos por el ingeniero francés Charles Derosne, con buen éxito hasta 1842. La innovación permitía la molienda de extensos sembrados de caña, con absoluta capacidad de elaboración y un mayor rendimiento de azúcar. Y como el acarreo de las cajas producidas en el vasto territorio que comprendía a Cárdenas resultaba fácil hasta su embarque por el importante muelle de la naciente localidad, porque el flete en ferrocarril costaba menos que a otro puerto, de ahí el auge colonizador del poblado y su rápida conversión en centro industrial.

4 – Proceso de una red ferroviaria

El ferrocarril iba a contribuir poderosamente a la prosperidad de la región matancera, y muy en especial de la comarca de Cárdenas. En fecha tan temprana como el 26 de abril de 1837, anterior al funcionamiento de un camino de hierro en la provincia de La Habana, fue organizada la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas por hacendados de esta zona. De inmediato acometieron una vía férrea que enlazase ese puerto de la costa Norte de Cuba con las ubérrimas campiñas de labor situadas

hacia el Sur, por exigirlo el adelanto de la agricultura comercial. Esta nueva política de comunicaciones terrestres tuvo un primer éxito en 24 de junio de 1840, cuando los rieles tendidos bajo la dirección del ingeniero José Manuel Carrera permitieron abrir al público el tramo de Cárdenas al caserío de Contreras. Los trenes llegaron pronto a Cimarrones, y finalizando ese año quedaba inaugurado el tránsito hasta el pueblecito que nacía en "Bemba de la Soledad", el mismo que luego, con el nombre de Jovellanos, sería uno de los centros ferroviarios más importantes de la Isla. Y junto a la gran estación de Bemba surgió una fundición central de cobre, bronce y hierro, calderería, pailería y forjas, muy elogiada por la prensa habanera en 1861 con motivo de visitarla Francisco Serrano Domínguez, a la sazón capitán general de Cuba española.

Tan laudables ejemplos de mejoría en el transporte de las cosechas despertaron la emulación en los hacendados que operaban por el puerto de Matanzas. Sin demora constituyeron una sociedad anónima como "Empresa del Camino de Hierro de la Sabanilla", y contrataron los servicios del experto ingeniero norteamericano Alfredo Krüger, quien había proyectado y construído la línea férrea de La Habana a Güines, primera existente en el orbe español. Ya el 22 de octubre de 1843 pudo circular la locomotora "La Junta", cubriendo el itinerario de Matanzas al paradero de la Guanábana, en medio de un júbilo general. Y la máquina tendría la dicha de conservarse como reliquia histórica en su estado primitivo, pues montada sobre polines y paralelas originales es admiración hoy de todo viajero en la Estación Central habanera de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba.

Un nuevo sector de esta vía férrea condujo de la Guanábana a las Cidras, y en 20 de abril de 1845 coroná-

base el plan trazado cuando un tren extraordinario de pasajeros llegó desde Matanzas hasta la Sabanilla del Encomendador. Entonces bailes públicos patrocinó la "Empresa del Camino de Hierro", como propaganda para el uso de tan avanzado medio de locomoción. Y con el establecimiento de sus talleres de mecánica en las proximidades de la estación terminal de Matanzas, cobró vida el Pueblo Nuevo de San Juan, que desde 1826 fomentábase como barriada de la marítima Ciudad, en la margen Sur del río San Juan.

Antes de terminarse ese ferrocarril a la Sabanilla, la línea de Matanzas extendió sus brazos a los ricos partidos del Limonar y de Coliseo. Los hacendados promotores de la "Empresa" temían que sus rivales de Cárdenas fuesen a la conquista de tal distrito limítrofe, por lo cual se dieron prisa en crear la "Compañía del Hierro del Coliseo". Pero cuando el ramal estuvo concluído en 1849, por la ruta de la Sabanilla ya habían prolongado las paralelas rumbo a Navajas, con objeto de invadir la feraz comarca de los Macuriges y atraer su enorme producción hacia el mercado de Matanzas. La primera senda alcanzó a la taberna o bodega "La Unión", propiedad de Manuel de los Reyes, sitio de entronque general o grande unión con el ferrocarril de Güines, hasta allí adelantado por el Este en 1848; dando origen al pueblo de La Unión de los Reyes, que luego apocoparía su nombre. Ese ramal entre la Sabanilla y Unión de Reyes permitió tirar, por el puerto de Matanzas, los frutos de la rica zona de Alacranes, sin necesidad de llevarlos a La Habana por la vía ferroviaria de Güines. Y el camino de hierro continuó por Bolondrón y la Güira, para enlazar en Navajas con la prolongación del de Cárdenas a Bemba. ¡Por esos días aún no circulaban trenes en la España metropolitana!

En 1845 hubo el entronque, dentro del perímetro de Cárdenas, entre las líneas a Bemba y Júcaro. El ferrocarril a Bemba partía de la parte más profunda de la bahía cardenense, junto al litoral donde asentábase el poblado. Y la estación del de Júcaro, funcionando desde 1842, estaba en dilatada ciénaga distante una legua de la otra vía férrea. Su enlazamiento evitó a los pasajeros el rodeo marítimo entre ambos puntos.

La Empresa del camino de hierro de Cárdenas desarrolló ramales hacia la llana región oriental del territorio del Gobierno Político de Matanzas, juzgando con acierto a esta zona como un futuro centro de gran capacidad en la industria azucarera. Así, en breve lapso una veloz locomotora atravesaba airosa entre fincas cañeras por el Júcaro, San Antón, Recreo, y Altamisal hasta Pijuán, en el potrero del ingenio Neda. Contiguo a estos apeaderos se impulsaron posadas particulares, que brindaban auxilios y relativa comodidad. Y por la ruta ferroviaria de Bemba se prosiguió el trazado de paralelas a Quintana y Perico, inaugurándose al servicio regular ese tramo con el año 1851. Una febril construcción de vías hizo que, en menos de seis meses, el tren rindiese su viaje en Agüica, tras cruzar por el pueblo de la Nueva Bermeja que prestamente transformaría en la progresista villa denominada Colón. Su final en Agüica fue por influjo del Conde de Fernandina, dueño de un ingenio allí enclavado, para favorecerlo en sus intereses agrícolas.

El auge inversionista de los hacendados creó ramales a diestro y siniestro. La Empresa del ferrocarril de Matanzas a la Sabanilla llevó la civilización hacia el Este por el circuito Sur, llegando a Corral Falso de Macuriges e Isabel en 1849, y por otro sendero a Jagüey Grande en 1859. Este último año la Compañía del Co-

liseo conectó en Bemba con el camino de hierro de Cárdenas. Y aquél a Júcaro extendió sus rieles hasta San José de los Ramos en 1855.

Pero el adelanto vial estaba incompleto sin una línea férrea que comunicase directamente a La Habana con Matanzas. En esta última ciudad marítima rodaron locomotoras venidas de Güines que efectuban un recorrido por la ruta abierta sobre Catalina, Aguacate y la Ceiba Mocha. Sin embargo, era mucho rodeo para una eficaz ligazón entre las dos plazas mercantiles de primer orden en la Isla. Urgía una rápida unión, como ejecutó de 1858 a 1861 la empresa del ferrocarril de la Bahía de La Habana, con trenes que salían de Guanabacoa. Esta vía hizo su empalme con la de Güines a Matanzas, alzándose un caserío llamado Empalme en el punto de conjunción férrea. Y así toda la zona azucarera occidental de la Isla quedó unida por una red ferroviaria, marcando el predominio del camino de hierro, mientras en el resto de Cuba sólo existían muy contados tramos.

5 – "Las bellezas del físico mundo"

Todo viajero llegado por tren o barco a Matanzas durante el siglo XIX estuvo ávido en conocer los alrededores pintorescos de la Urbe. Cada día eran más populares las crónicas escritas por ilustres visitantes elogiando los panoramas, en especial aquellos visibles desde la Cumbre. Porque hacia un lado, en una línea de horizonte que abarcaba más de treinta millas de costa, admiraron el espléndido Océano Atlántico con numerosas naves que procuraban la corriente del Golfo de México. Además, la hermosa bahía, cual majestuoso río con su flota de buques anclados frente a la despierta ciudad. Y del otro costado distinguieron el encantador

valle del Yumurí a sus plantas, con altivas palmas reales esparcidas sin regularidad en los vastos campos de caña; así como bosques de doradas naranjas, platanales agitando sus verdes penachos por los embates del viento, cocales, almendros y cafetos semiocultos en la frondosidad de gigantescas caobas. Para no pocos enamorados de la naturaleza ese espectáculo resultaba superior en belleza aun a los valles románticos de Suiza.

Se iba a la Cumbre atravesando un puente construído junto al derrame del río Yumurí en el puerto de Matanzas. En 1830 fue su apertura al tránsito de carruajes, no permitiendo concebir la solidez de tal obra de madera y sillería que muy pronto una creciente fluvial derribase la arquitectura; sin embargo, resultó arrastrada al mar durante la violencia del terrible huracán de los días 7 y 8 de octubre de 1870 que asoló a Matanzas. El cruce del puente ofrecía a plenitud el fantástico abra de ese río viejo. Y de inmediato la volante adentrábase en el pueblo de Yumurí, barriada expansiva de la Ciudad a la que el culto criollo José Teurbe Tolón, poseedor de tierras en ella, puso por nombre Versalles, en homenaje a su progenie francesa y también como sello de distinción social a los convecinos de pro, adictos todos al espíritu y la moda irradiados por los salones de la que fuera corte del Rey Sol. El viaje hacíase por amplia calzada que bordeaba un recodo de la Bahía, hasta el Cuartel recién fabricado por el arquitecto galo Julio Sagebien Tavenier, conforme al tipo clásico de Vauban. Y el paseo seguía, con finalidad militar, por espaciosa alameda rumbo al castillo de San Severino, mientras una ronda aledaña llevaba a la empinada Cumbre por el moderno Hospital de Caridad.

Lustros más tarde, en las postrimerías del tercer cuarto de la centuria, fue frecuentada la altura de Simpson como punto que domina los valles de los ríos

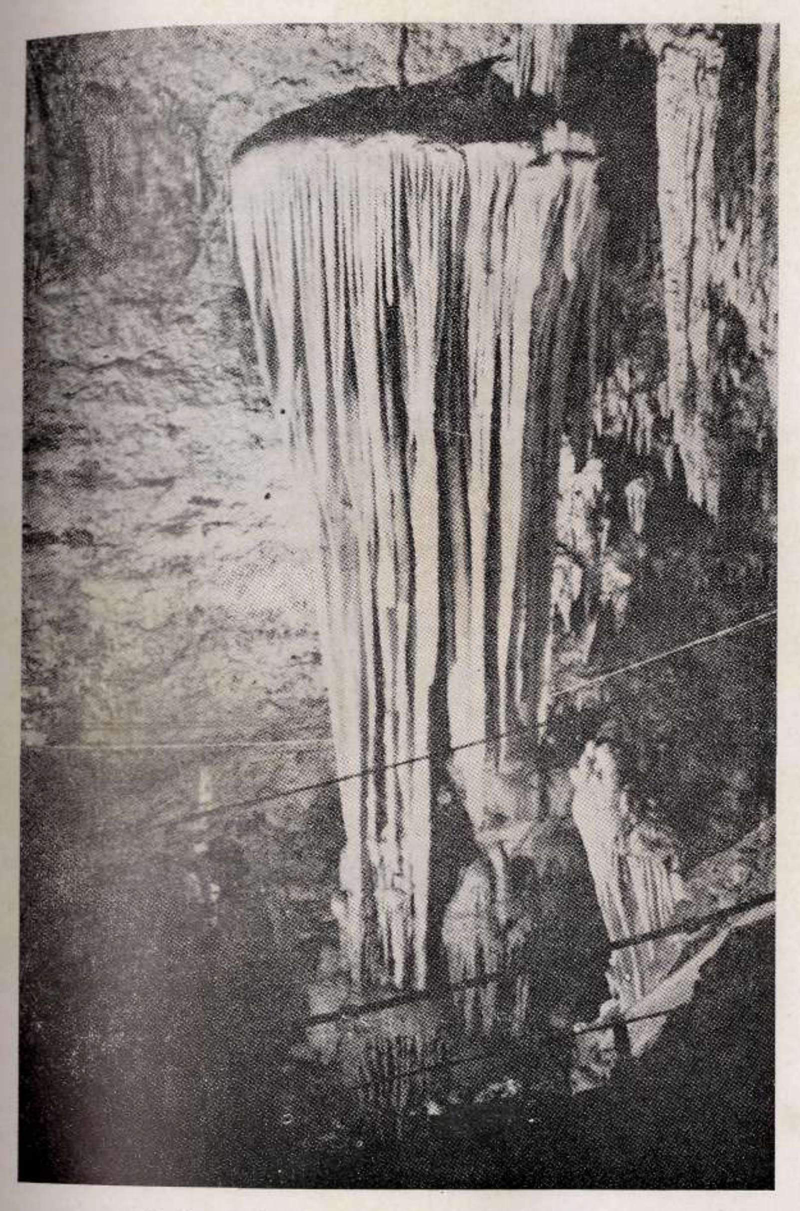
San Juan y Yumurí. Resulta un mirador natural de Matanzas, con buena explanada en su cima. Allí ricos catalanes residentes en esa Ciudad edificaron una ermita remedando a Montserrat, y en el camino de entrada al santuario pusieron cuatro estatuas de piedra que simbolizaban a las provincias de la Generalidad. Cada año celebraban romerías coincidentes con la festividad religiosa, entonando cánticos regionales en desfile con trajes típicos y barretina.

Por el declive de la agreste loma de Simpson o Montserrat había un trillo para bajar al Estero del río Yumurí, donde la naturaleza formó extensa caverna. Era notable por su multitud de salones, con atrevidos pórticos y elegantes columnas de estalactitas y estalagmitas. Aunque descubierta en 1770, su exploración cierta no se realizó hasta el 14 de septiembre de 1876, siendo iluminada poco después con lámparas de cristal. Y hacia la urbe matancera una breve senda conducía al cañón del abra del Yumurí, lugar en que carreteros y viandantes gozaban oyendo la mágica resonancia de su voz brindada por la "Cueva del Eco".

Pero la belleza de otra gruta eclipsaría a cuantas existen por las proximidades de Matanzas. Apenas ocurrió su accidental hallazgo en 1861, vino en llamarse Cuevas de Bellamar. Y pronto hubo peregrinación pública para una visita al alcázar subterráneo. El descenso presenta al gran "Templo Gótico", admirable por los miles de estalactitas que cuelgan de su techo, entre las que sobresale "El Manto de Colón" cual si fuese una cortina de albo terciopelo; y también por las esbeltas estalagmitas obrantes en el suelo de ese salón, resaltando la conocida como "El Guardián de la Cueva". Las miríficas helictitas y columnas de cristales resplandecientes continúan a lo largo de galerías

y lagos, con trazados diversos. Tanto portento atrajo en el acto al literato José Victoriano Betancourt y Gallardo, uno de los primeros criollos en describir la caverna, para calificarla como "la Novena Maravilla del Mundo". Y entonces sedujo singularmente al ilustrado viajero Samuel Hazard, feliz expositor de *Cuba a pluma y lápiz,* haciéndole concluir que "quien no ha visto las Cuevas de Bellamar, no ha visto a Cuba".

Otro observador inteligente, como el doctor Abiel Abbot, quedó atónito ante el paisaje del río Canímar. Y las brisas marinas de soleados ingenios cercanos a la ciudad de Matanzas motivaron que el batallador político norteamericano William Rufus King, seleccionase a tan acogedora campiña de Cuba como el sitio ideal para la recuperación de su salud perdida. Bajo este cielo antillano tuvo lugar, en 24 de marzo de 1853, la ceremonia de su promesa constitucional como vicepresidente de los Estados Unidos de América, siendo el único juramento de esa categoría prestado fuera del territorio de la Gran República Federal.



El Manto de Colón, en las Cuevas de Bellamar.

(Foto de A. Núñez Jiménez)

CAPÍTULO X

DESENFRENO ESCLAVISTA

1 – "Los horrores del mundo moral".

Entre las regiones de Cuba fue Matanzas, durante décadas del siglo XIX, aquel dulce suelo de luz y hermosura que positivamente hubo de inspirar el *Himno del Desterrado* al bardo José María de Heredia y de Heredia. No sólo por la específica mención del "Pan", en cuya falda residían sus más caros afectos, sino porque el cielo hizo flor de la tierra a esta comarca de la Grande Antilla, donde se miraban,

en el grado más alto y profundo,
las bellezas del físico mundo,
los horrores del mundo moral;

y allí resultaba constante el gemir lastimoso del negro esclavo, víctima de crueles azotes con el látigo esgrimido por amos o mayorales.

Tres centurias atrás vinieron esos siervos a las Indias arrancados mañosamente de su nativa Africa, y predicadores equivocados provocaron su incremento. Mucho tiempo después apareció la tesis económica de una urgente necesidad de traerlos en masa a Cuba, como braceros baratos, para que la Isla compitiese con las colonias francesas e inglesas del Mar Caribe en la producción de frutos tropicales. El empeño originó la frase de que "con sangre se hace azúcar", acuñada con paladina iniquidad; pues en la elaboración de ese dulce entraba una dosis abundante de amargo sufrir del mísero esclavo rural.

Lo que sumía en mayor angustia a la dotación o negrada de un ingenio no era precisamente su aflictivo bregar de diecinueve horas diarias, unas veces bajo los rigores del sol y otras de madrugada al sereno y sintiendo frío, como máquina humana en las recias faenas de la zafra azucarera. Tampoco una fatigosa labor durante los meses de "tiempo muerto", dedicados a la siembra de caña y el chapeo de cañaverales. Su abatimiento obedecía a la condición jurídica de cosa, carente de una ley que garantizase su integridad física. Porque el amo tuvo licitud para imponer y aplicar castigos corporales por meros errores o faltas que cometiesen los esclavos; siendo comunes los suplicios del cepo de cabeza o pie, el grillete arrastrando cadena o pesos, la maza a cargar encima de la cabeza en la ambulación, y los "boca-abajos" en sus variedades de *a dos manos, llevando cuenta* y *novenario.* Hubo numerosos casos de sevicia contra siervos africanos y criollos, porque el látigo o "cáscara de vaca" chasqueaba sobre estos desdichados para quitarles en tiras la piel de sus espaldas y marcarlos con verdugones sanguinolentos que perduraban como cicatrices.

El bárbaro sistema del flagelo hizo que muchos bozales huyesen hacia los montes cercanos a los bateyes para escapar a las azotinas. Esos esclavos prófugos recibieron el nombre de "cimarrones", alcanzando triste celebridad sus cacerías por cuadrilleros que empleaban adiestrados perros de busca. Pocos rancheadores requeríanse para la captura de los cimarrones *simples,* que se fugaban sin otra intención que substraerse a los rigores del hambre, del trabajo y de la crueldad. Pero cuando el número de los que tomaron las afufas fue de siete al menos y permanecieron *apalencados,* entonces su aprehensión exigió armas y el concurso de gente aguerrida, preocupando ya a las auto-

ridades coloniales. Parece que de antiguo menudearon evasiones de esclavos en la jurisdicción de Matanzas y que los montaraces formaron sus palenques en la serranía próxima al "Pan", porque esa altiplanicie que a lo lejos asemeja la figura de una bella durmiente de gigantescas proporciones siempre resultó llamada el "Palenque". Y hacia levante por la ruta norte hubo la localidad de Cimarrones, cuya denominación perduraría mientras España gobernó en la Grande Antilla.

2 – Motivos de conspiración racial.

Las trincheras naturales de los palenques cubanos escucharon el clamor de los esclavos de la Isla en su lucha por la conquista de la igualdad civil. Los fugitivos sabían que, de lograrse su captura por los rancheadores, una mutilación de oreja o mano, infligida como pena, iba a denunciar perpetuamente aquel conato de anhelada libertad. De ahí su dolorosa alternativa de ser otra vez reducidos a la condición servil, o mantenerse en rebeldía desafiando todos los riesgos. Mas este dilema en nada aminoró los sublevamientos de dotaciones.

En junio del año 1825 ocurrió un brote de sedición racial en la comarca de Matanzas que produjo gran alarma pública. Tuvo inicio en el cafetal de Gómez, y la turba africana saqueó e incendió veinticuatro posesiones en los partidos de Sabanazo y Sumidero, amén de asesinar a varios blancos extranjeros. Estas fechorías motivaron la primera causa por bandolerismo que juzgó la inquisitorial Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, apenas constituída por el gobierno metropolítico para oprimir a su principal y fiel Antilla. El expediente denominó "conspiración de negros" al proceso, advirtiéndose en el curso de las

averiguaciones que el levantamiento era secundado por las dotaciones de otras fincas en los partidos de Camarioca y Limonar, y que los esclavos estaban de acuerdo con negros libres. Todo terminó con el fusilamiento por la espalda de buen número de participantes, a presencia de dos siervos de cada propiedad asaltada, y que el verdugo mutilase la cabeza y una mano de los reos Marcos Sateliens y José Ramón Mandinga, alias "El Manco de Tosca", para colocarlas en parajes públicos como escarmiento.

Cuando las negradas pertenecieron a rígidos amos poco representó la experiencia ajena, por bárbara que hubiese sido. Así, en ingenios y cafetales de la jurisdicción militar de Matanzas registráronse esporádicos intentos de emancipación civil hasta los finales de la cuarta década del siglo XIX. Y ya a partir de 1839 existieron muy frecuentes sublevaciones de esas *piezas de ébano*, arrebatadas a sus tribus africanas por mercaderes sin escrúpulos, en connivencia con Capitanes Generales de Cuba colonial que percibían una onza de oro por cada bozal desembarcado. Pues el ilícito comercio prosiguió inalterable no obstante su legal cese desde 1820, como afrenta a la humanidad y burla de los solemnes tratados subscritos por España con Inglaterra para la represión del ominoso contrabando. De esa suerte arribaron a la Isla contingentes de lucumíes, gangás, congos, mandingas, carabalíes y otros infelices justipreciados como *marfiles negros*.

A cortos intervalos en 1842 y 1843 ocurrieron alzamientos de dotaciones, acusadas de proyectos revolucionarios para substraer la Isla a la dependencia hispana y dominar los negros en ella. Todas las criminales instruídas complicaban a esclavos de ingenios o cafetales, por amotinamiento contra mayorales y demás

personal blanco de las fincas, no faltando asesinatos ejecutados durante las tropelías. Tuvo mucho vuelo la sublevación en masa de los esclavos del ingenio "Triunvirato", propiedad del opulento hacendado Julián Alfonso Soler y ubicado a tres leguas solamente de Matanzas, que era entonces la ciudad de Cuba que seguía en importancia a La Habana. Porque la dotación entera hizo rumbo al ingenio "Acana", donde penetró a sangre y fuego obteniendo el concurso de su negrada; y los revoltosos invadieron, en marcha apocalíptica, los campos de caña de "La Concepción", "San Miguel" y "San Lorenzo", hasta el "San Rafael", de *Felipillo* Mena, arrasando cuanto hallaron a su paso. Pero en el batey de este ingenio fueron alcanzados y batidos por tropas de caballería y paisanos que llegaron de Matanzas y la Sabanilla para sofocar la asonada.

3 – Contra el comercio de africanos

Este motín revelaba un fermento social a que hubo necesidad urgente de poner coto. Causa mediata del mismo era, en opinión de los criollos ilustrados de la Grande Antilla, la trata que se practicaba con factorías establecidas en Africa, porque repercutió hondamente en la composición étnica de la sociedad cubana. A diario el cambio demográfico aumentaba la inferioridad numérica de los blancos, siendo peligrosa la mayor procacidad en el ilícito comercio de esclavos advertida en 1843, por las plenas garantías que disfrutaron los armadores de barcos negreros; al extremo de lograr ganancias fabulosas vendiendo cada bozal a veintidós onzas, equivalentes a trescientos setenta y cuatro pesos. Y como el recuerdo de la insurrección de Haití representaba una advertencia para el patriciado de Cuba, todo hizo nacer un criterio abolicionista del tráfico

ilegal, pero sin que el espíritu liberador alcanzase a la emancipación de la servidumbre.

Indice de ese ideario social fue el sesudo memorial que noventa y cuatro de los principales hacendados, comerciantes y propietarios del distrito de Matanzas extendieron entonces al Capitán General de la Isla. En el documento hacían notar, con el más sano designio, que era tiempo ya de que desapareciese de Cuba semejante contrabando, al cual calificaban como escarnio de nuestra civilización y horrenda sima donde se sepultaban todas las esperanzas patrias de seguridad y bienestar futuro. Y con otras potísimas razones su autor, el matancero José Francisco Lamadrid y Junco, y los demás firmantes de la representación, demandaban de Leopoldo O'Donnell y Jorris que dictase las providencias conducentes al exterminio de la trata con las costas africanas.

Entregada esta exposición al brigadier Antonio García Oña en noviembre de 1843, para darle curso como Gobernador político y militar de Matanzas, rasgó la misma a presencia de los comisionados arguyendo que tal petición era un insulto al Gobierno y que la rompía en pedazos para que ellos no fuesen vistos como conspiradores. Mas el pensamiento liberal del país no quedó anulado gracias a una copia remitida por el cónsul británico en La Habana a Lord Aberdeen, quien la presentó a la Cámara de los Comunes del Reino Unido como prueba de que subsistían los negociantes negreros en las colonias españolas.

Nada más elocuente en la cuestión como las palabras del Memorial de que ninguna medida para contener los alzamientos de siervos rurales, con sus escenas de horror y sangre, sería completamente eficaz mientras continuase por medio del contrabando robusteción-

dose y recibiendo nuevos alicientes y estímulos la raza esclavizada. Y si bien el 2 de marzo de 1845 el gobierno de Madrid promulgó una ley estableciendo severas penalidades a cualquier súbdito nacional que participase, aun levemente, en ese tráfico prohibido, el artículo noveno de la misma dispuso que, en ningún caso o tiempo, podía procederse ni molestarse en su posesión a los dueños de esclavos con pretexto de la oriundez de estos últimos. La ley fue para "cubrir las apariencias", como dijo el Ministro de Estado español Francisco Martínez de la Rosa, forzado a refrendarla; pues el tal precepto resultaba la puerta falsa para proseguir la introducción clandestina de siervos en Cuba.

4 – Víctimas de "La Escalera"

Aquella revuelta de las negradas de los ingenios "Triunvirato" y "Acana" hizo que la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba decidiese el funcionamiento estable de una sección como tribunal en la ciudad de Matanzas. La misma era para resolver en las criminales que se formasen por conspiración de la gente de color en ese territorio. Y como inició su tarea con saña contra esclavos y morenos libres, en concepto de autores o cómplices de planes para dar muerte a personas blancas y apoderarse del mando político en Cuba, estimándolos alentados y protegidos por agentes abolicionistas del ex-cónsul británico David Turnbull, allí devino crítico el año 1844.

Numerosos resultaron los procesos que incoó por intento de sedición racial. En ellos fueron complicadas las dotaciones de una veintena de ingenios y sus fincas colindantes pertenecientes a casi todos los partidos de la jurisdicción militar de Matanzas. Pero la más notable de las causas seguidas por "conspiración de gente

de color'' correspondió al levantamiento en las inmediaciones de la ciudad de Matanzas proyectado para el mes de marzo de 1844, como inicio de una sublevación simultánea que abatiría las cadenas de servidumbre social en el país. Es aquella que registra la historia de Cuba con el nombre de ''La Escalera''.

La denominación de ''La Escalera'' fue dada porque el sospechoso de participar en la conjura, tanto esclavo como negro o mulato libres, hubo de padecer el tormento de azote atado su cuerpo desnudo a lo alto de una escalera. Alrededor de cada muñeca estaba sujeto con cordeles que apenas permitían circular la sangre, al tiempo que los brazos le eran estirados encima de la cabeza hasta oir el crugido de las articulaciones de los hombros, mientras los pies y piernas quedaban extendidos del mismo modo y amarrados a la parte inferior del instrumento de tortura con un cordel, que volvía a cruzar por los riñones y la espalda ligando todo el tronco del infeliz dejándolo inmóvil. En esa posición y a punta de foete prestaron confesiones, nulas con arreglo a estricto derecho, pues se hicieron reos, aun siendo inocentes, para librarse del látigo nudoso.

La sumaria respecto a la ''Causa de La Escalera'' se radicó por denuncia que hizo el misántropo hacendado Esteban Santa Cruz de Oviedo, quien tenía un corazón de bronce en el tratamiento de los siervos rurales de su ingenio ''Santísima Trinidad'' en la Sabanilla. Supo el secreto por Polonia, gangá de su harén de esclavas, pues ésta oyó que formaba parte del proyecto el asesinato también de todas las morenas que cohabitaban con blancos. Y temeroso el amo de morir a manos de personas a que hacía diariamente víctimas de su crueldad, dio pábulo para la más inicua carnicería de negros y pardos perpetrada en Cuba colonial. Porque no sólo

hubo condenados que expiaron su crimen, real o supuesto, ante un piquete de fusilamiento; sino que, antes de dictarse sentencia en los procesos abiertos, murieron a centenares de resultas de las azotainas en la fatal *escalera*. Y los sobrevivientes al flagelo serían transportados en carreta hasta el "Hospital Provisional de los presos enfermos de la conspiración de la Gente de Color", que instalaron en la casona de Medio 80, para salir cadáver hacia el cementerio de Matanzas, donde se les daba sepultura bajo inscripción de "fallecidos de diarrea".

Excedió a tres mil el número de los presos comprometidos por la sección de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente que actuó en Matanzas durante el año 1844. Entre ellos sobresalía el pardo octoruno y libre Gabriel de la Concepción Valdés, poeta de fácil estro que popularizara el seudónimo de *Plácido* y calificado como "el cisne del Yumurí". Era habanero de nacimiento y conoció las amarguras de una infancia difícil por depositarlo, en la Casa Cuna, aquella bailarina española de teatros que le dio el ser. Detenido el 30 de enero mientras asistía a lucidísimo sarao de su clase, se le internó en sucia bartolina. Y entre rejas apreció adolorido que le negaban amistad hasta los propios literatos de Matanzas que en tertulias íntimas habían loado su lira. Puede que el abandono no hallase origen tan sólo en temor de verse involucrados, al punto, por cualquiera de los treinta y un fiscales que tramitaban esas causas políticas. Quizá también obedeciese a que *Plácido*, ante el sagrado código de vida había hecho "el juramento", en un soneto con tal título, de exterminar sangrientamente la opresión de los blancos del país y destacando, en sus versos finales, que prefería

...morir a las manos de un verdugo,
si es necesario, por romper el yugo.

Con gran entereza el 28 de junio de 1844 *Plácido* marchó al patíbulo, situado en la barriada matancera de Versalles. Animando a sus diez compañeros de tétrica procesión recitaba fervorosamente una hermosa plegaria, en verso, que conmovió a la multitud apiñada para presenciar el macabro espectáculo del fusilamiento colectivo y por la espalda, como reos de alta traición, de quienes protestaban su inocencia. Cayeron abatidos por el plomo algunos caleseros, pese a la fidelidad garantizada por sus amos. Y también libres de color con solvencia económica, lógicamente ajenos a la sublevación imputada. Entre éstos figuraban los músicos Pedro de la Torre y José Miguel Román, el último cuñado de Plácido; Andrés José Dodge, ingeniero educado en Londres; y su hermano político Santiago Pimienta, hijo de parda ingenua y de un cura habanero que ejerció el ministerio católico en Matanzas legando a su prole un ingenio con sus correspondientes esclavos.

Falsas delaciones contra muchos cubanos dignos hicieron *Plácido* y dos encartados más en la "Conspiración de la Gente de Color", seducidos por ilusorias promesas de una conmutación de la pena capital. Dócilmente secundaban los aviesos planes de un fiscal ebrio e improvisado, el subteniente Pedro Salazar, sirviendo las acusaciones para instruir la "Causa de La Habana" a treinta y tres liberales de la Isla. Motivarían breve prisión de algunos vecinos de Matanzas, como el historiador Pedro José Guiteras y Font, el administrador de correos Félix Manuel Tanco y Bosmeniel, Benigno Gener Junco y Santiago Bombalier, encerrados en mazmorras de fortalezas de La Habana. Pero a la postre el proceso no sólo acreditó la inocencia de los presuntos cómplices, cuyas absoluciones fueron decretadas judicialmente, sino la integridad moral del sabio educador José de la Luz y Caballero, quien vino

desde París para librar su defensa en el mérito de los autos y en la justificación del Tribunal, resultando también absuelto.

5 – La encubierta trata de chinos.

Por entonces hacía tiempo que el propio habanero Luz Caballero y el gran desterrado José Antonio Saco, de fijo los oráculos del pensamiento cubano de la época, estaban convencidos de que la extinción del comercio de bozales no podía arruinar ni atrasar la agricultura de su isla natal. El bayamés era el caudillo civil que abogaba con más insistencia, y siempre con sólidas razones, por la supresión de la trata negrera. En 1837 y 1845 publicó memorias que probaban su tesis, y que en las colonias inglesas y francesas hasta se obtuvo mayor rendimiento de azúcar después de la ley que prohibió el infame tráfico. A la vez adujo que no pretendía la emancipación de esclavos, sino sólo abolir el contrabando africano; pero que debía favorecerse la colonización con labradores y artesanos europeos, para hacernos respetar.

Mediando el siglo XIX la agricultura de Cuba aún perduraba asentada sobre el deleznable aumento de la servidumbre rural. De nada valió que laboriosos agrónomos, como el licenciado habanero José María Dau y García, ya en 1837 divulgase su folleto *Ingenios sin esclavos,* evidenciando que en las rudas faenas del campo no resultaba forzoso el empleo de *negros de nación.* Tampoco influiría que el Conde de Pozos Dulces consagrara once cartas públicas y una recapitulación, en 1858, al examen de la básica cuestión del trabajo agrícola y adelanto de la raza blanca en la Isla. Porque los hacendados de esa generación criolla únicamente pensaban

en el disfrute de fortuna o la conquista de riqueza, acorde al ejemplo visto a sus mayores. Y cuando hallaron obstáculos que lesionarían su patrimonio, hicieron por salvarlos sin mira alguna a los intereses fundamentales del país. Así, ante el peligro de una cesación del tráfico negrero por dificultades en el alijo de bozales, lo que implicaría escasez o carencia de medios para adquirir los brazos baratos procedentes de Africa que demandaba la industria azucarera, vinieron a suplir la notoria falta de material humano contratando asiáticos en Macao, con destino a la Grande Antilla en clase de colonos, para luego tratarlos realmente como nuevos esclavos.

El mayor incremento que tuvo la introducción de chinos en Cuba fue durante los años de 1847 a 1859. Cálculos circunspectos revelan que en ese tiempo desembarcaron unos 43,690 asiáticos en la Isla, absorbiendo sus tres cuartas partes las jurisdicciones de Colón, Cárdenas y Matanzas, para las faenas rústicas en los ingenios y cafetales. Ningún dinero percibieron, por la burla que entrañaba aquella cláusula del contrato expresiva de su asenso al numerario que le diesen, en mérito a saber y constarles que era muy inferior al que ganaban los jornaleros libres y los esclavos en el país. Tan ruin proceder de los traficantes se agigantaba con la reglamentación oficial dispuesta por las autoridades de Cuba española. Pues según éstas los patronos quedaron facultados para corregir a los colonos chinos con doce "cuerazos", en caso de una resistencia al trabajo o cualquiera inobservancia de sus obligaciones, con mayor número de latigazos si persistían desobedeciendo, e incluso ponerles un grillete y hacer que durmiesen en el cepo cuando a su juicio los asiáticos no demostraban enmienda.

Tal comercio amarillo, semejante a la trata negrera, estuvo aceptado por el régimen imperial de China, hasta que un convenio subscrito en Pekín con el gobierno monárquico de España, en 17 de noviembre de 1877, desaprobó todo acto de violencia o de engaño que se cometiese con objeto de expatriar asiáticos contra su voluntad. Esto puso término a las contratas de chinos que deseaban ir a trabajar a las posesiones hispanas de Ultramar. Además, a cuantos se hallasen en Cuba les fue reconocido igual tratamiento que a los extranjeros de la misma categoría considerados súbditos de la potencia más favorecida.

6 – Extinción de la servidumbre

Si bien muchos patricios de Cuba pensaban, aun entrada la segunda mitad del siglo XIX, que los esclavos se acabasen en la Isla por obra del tiempo, la corriente abolicionista de la centuria se abrió paso franco. Los órganos políticos creados por los patriotas de 1868, en armas contra la dominación española, adoptaron sucesivos acuerdos de manumisión, hasta una cabal igualdad ciudadana. Además, la desfalleciente Revolución tuvo fuerzas para exigir a la Metrópoli, en el pacto de capitulación insurrecta firmado el 10 de febrero de 1878, la libertad de todos los negros esclavos y colonos asiáticos incorporados a las filas del Ejército Separatista. Esto produjo un ensanchamiento en el ámbito de la tímida ley preparatoria de abolición social que votaron las Cortes Constituyentes de Madrid, y que fue promulgada el 4 de julio de 1870 por presión diplomática de los Estados Unidos de América. Pues para nadie había sido secreto que la actitud desafiante de los "negreros" de La Habana impidió una efectividad verdadera de la misma en Cuba, a pesar de que los beneficios debían

alcanzar a unos cincuenta y seis mil esclavos avecindados en la Isla, porque quedó circunscrita al vientre libre y la supresión de los azotes.

Como consecuencia de esa reforma legislativa nacieron los contratos de los emancipados, que el cívico diputado Rafael María de Labra y González Cadrana denunciara como "esclavitud hipócrita y cobarde". En las jurisdicciones de Matanzas, Cárdenas, Colón y Alacranes, que integraban el gobierno político con cabecera en la ciudad de Matanzas, resultaron de sobra conocidos tales compromisos entre dueños de ingenios, para el fomento de la industria azucarera. Así estaban las cosas cuando advino en el país la tregua convenida en el Zanjón; ya que nada se especificó en el Pacto acerca de los esclavos que habían permanecido sumisos al régimen colonial, ni siquiera de los que colaboraron al mantenimiento de Cuba española prestando servicios de auxiliares al Ejército Realista. Como era un contrasentido, y también un peligro a la tranquilidad pública, que los negros leales a la Capitanía General mantuviesen un estado servil mientras se reconoció la emancipación a los que fueron enemigos combatientes de la Metrópoli, las Cortes de 1880 obligadamente acordaron la abolición de la esclavitud en la Isla. Pero atendiendo a mezquinos intereses de los amos no llamaba a la vida del derecho, en forma inmediata y simultánea, a los ilotas antillanos, sino decretó una abolición gradual.

Seis años después, en la sesión celebrada por las Cortes el 23 de julio de 1886, la vehemencia de un orador autonomista logró la legal extinción del Patronato en la Grande Antilla, que era el último regazo de esclavitud en el país. Aquel elocuente parlamentario nombrábase Miguel Figueroa García, natural de la ciudad matancera de Cárdenas. Aprovechó la coyuntura

de discutirse los presupuestos generales de Cuba para dirigir una excitación patriótica y generosa, a los diputados de las bancas conservadoras, a objeto de subscribir una proposición pidiendo la abolición inmediata del Patronato en el mundo español. La tesis de su discurso, acogida con favor general aunque no sin mixtificaciones, hizo libres a veinticinco mil seres humanos, y puso término a la servidumbre racial en la Isla.

CAPÍTULO XI

LA CULTURA FIJO HITOS

1 – Esmerada educación patricia

En la educación de los hijos de Cuba durante el siglo XIX no poca influencia tuvo el régimen esclavista. Generalmente fueron libertos los maestros que enseñaron a deletrear; mientras la servidumbre urbana cuidó de instruir en rezos a los niños, empleando un lenguaje que distaba bastante del español clásico y hasta del vulgar. Además, en más de un partido opulento de la Vuelta Arriba ninguna escuela existía a comienzos del segundo tercio de la centuria. Tal ocurrió en Alacranes y Cimarrones, distritos ambos correspondientes a la jurisdicción política y militar de Matanzas. Y el panorama no cambió mucho en años posteriores, salvo para los infantes de familias patricias.

Los escolares pudientes avecindados en la ciudad de Matanzas poseyeron la fortuna de que viniese a la urbe el preclaro varón Ambrosio José González y Perdomo, y que el Ayuntamiento le confiase la dirección de la escuela oficial en 1816. Realizaba sabatinas como estímulo para el cultivo del intelecto, en las que participaron alumnos que luego sobresaldrían en la vida cultural del país. Entre éstos se contaron los hermanos José Jacinto y Federico Milanés Fuentes; Pedro José, Ramón, Juan y Antonio Guiteras Font; Nicolás y José María de Cárdenas Rodríguez, quien publicaría sus versos, obras de teatro, y artículos satíricos y de cos-

tumbres firmando modestamente con el anagrama de *Jeremías Docaransa;* el genial pintor Pío Alejandro Dubrocq, y Ambrosio José González y Rufín, custodio de los principios cívicos de su ilustrado padre. Y el neófilo mentor del colegio, a la par que estableció el primer instituto de idiomas en la localidad, nunca puso acción para las prácticas religiosas, por ser un convencido de que en el hogar ha de aprenderse la educación moral y de creencia.

Este librepensamiento en la enseñanza asimismo animó el espíritu público de los matanceros reunidos para la patriótica fundación del plantel "La Empresa". Sin embargo, el elenco de asignaturas incluyó aquella de religión, obediente a mandato gubernamental para el funcionamiento de escuelas, y quizá también porque las madres cubanas entonces no podían llenar ordinariamente ese deber social, ya por su escasa o nula instrucción, como por la presencia doméstica de los esclavos africanos. El humanista José Antonio Echeverría y Ferruzola, nativo de Venezuela pero cubano de arraigo, fue el intelectual escogido para dirigir esa fragua de ciudadanía, que inauguró sus tareas educacionales en 17 de febrero de 1840. Y desde La Habana trajo a los esclarecidos literatos Ramón de Palma Romay y Cirilo Villaverde de la Paz, para una mejor preparación de la juventud florida de la rica Matanzas.

Cada día ese centro escolar de primer orden reunió un profesorado más selecto en variadas materias, tanto de primeras letras como para los estudios secundarios que implantó en la población. A la vez, un magisterio identificado con sus discípulos a base de comprensión, laboriosidad y caridad. De ahí que una década después gozó de justa fama, tras haberlo dirigido el bilbaíno José Miranda y luego el matancero Eusebio

Guiteras Font, a quien sucedió su hermano Antonio en forma catoniana. Y cuéntase que cuando los mozalbetes acudían anualmente a la capital de la Grande Antilla para sus pruebas finales de curso, hiciénronse lenguas catedráticas y estudiantes habaneros de que "¡ahí están los de "La Empresa"!", llenando los recintos académicos a objeto de elogiar sus exámenes. Ganó tal aura ese colegio matancero que el ínclito pedagogo José de la Luz Caballero diría, en 1858, que a la sazón era, "tal vez el primero de toda la Isla".

Tan bien montado plantel de educación tuvo que cerrar sus puertas con motivo del brote separatista en el país, como una víctima más de la incomprensión colonial, pese a que todos los cubanos aprendían a leer en los libros del sabio maestro Eusebio Guiteras. La medida de suspensión por un año decretada por el gobierno de Cuba española fue aplaudida en las columnas del intransigente periódico habanero "Diario de la Marina", tachando al Colegio como un nido de víboras separatistas. Mas de sus cenizas nacería en 1870, cual nuevo fénix, otra célula motora de enseñanza con alma cubana. Vino a la vida bajo el nombre de "Los Normales", y a influjo de dos profesores de "La Empresa" inolvidable: el santiaguero Bernabé de la Torre Fernández, y el matancero Angel Escoto Hernández. Luego se fusionó con "La Unión", también fundado por un ex-profesor del plantel de los Guiteras; y prosiguió su labor formativa de criollos liberales como "Colegio de San Carlos".

Una esmerada educación recibieron en esos centros de enseñanza los hijos de familias patricias de la sociedad yumurina. Además, títulos de agrimensor, perito tasador de tierras, perito mercantil, perito químico y

perito mecánico, se obtenían mediante estudios científicos en el Instituto de Aplicación. Este cuerpo quedó inaugurado el 10 de octubre de 1864, bajo la rectoría del distinguido periodista y hombre de letras habanero José Quintín Suzarte y Hernández; siendo el embrión del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza definitivamente establecido en 1883. Pero a mediados de la centuria resultó frecuente que los jóvenes de Matanzas cursasen su carrera universitaria en la facultad parisiense de La Sorbonne, obedeciendo a propósito superador. Allí ganaron sus diplomas como doctores en medicina, de 1855 a 1864, los matanceros Federico Atanasio Gálvez y Alfonso, Juan Calixto Oxamendi y Desprez, Vicente Hernández, Esteban Llorach González y Domingo José García; tras sostener brillantes tesis de grado, honradas con una inmediata edición por aquel centro académico de fama mundial.

El noble entusiasmo despertado a favor de la instrucción pública halló un vocero elocuente en el filántropo José María Casal y Bermúdez. Exaltado a la presidencia de la sección educacional de la diputación en Matanzas de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, en 1843 promovió el nombramiento de comisionados que allegasen fondos a fin de erigir una escuela de niñas pobres. El generoso catalán José Tomás Ventosa y Soler secundó decididamente la iniciativa altruista; y pudo arbitrar una saneada economía cuando la Casa de Beneficencia de Matanzas, creada al efecto, en 8 de febrero de 1847 abrió el colegio en la quinta "El Recreo", albergando a diez pupilas. Sin embargo, esa obra de misericordia estuvo a punto de morir en el año 1921, salvándose gracias a los titánicos esfuerzos del humanitario médico Miguel Augusto Beato y Forn, con respaldo de la masonería cubana.

2 – TERTULIAS DE LA PLÉYADE.

Aquel medio año de 1834 en que el erudito Domingo Delmonte Aponte residiera en Matanzas, fue vital para el desarrollo de las letras en la bella ciudad. Acudió allí por imperativo de ley, a librar el ejercicio profesional como abogado, percibiendo muchas onzas de oro semanalmente por calificaciones y asesorías. Pero más que una clientela jurídica cultivó el triunvirato de escritores locales, resultando notorio que ninguno había nacido en suelo de Cuba. Venezolano de origen era el crítico anfitrión; vio la luz en Colombia su viejo camarada Félix Tanco, agudo y de pintoresca palabra; de Islas Canarias procedía el gran latinista Francisco Guerra Bethencourt; y en Cádiz vino al mundo el poeta Francisco Iturrondo, quien precisamente en ese año 1834 publicaba sus *Ocios Poéticos,* donde incluía la altísona silva *Rasgos Descriptivos de la Naturaleza Cubana,* primer poema en que se pintan los paisajes tropicales de la Grande Antilla. Quizás estas visitas de gente de pluma a su bufete decidiesen la actuación de Delmonte, una vez de regreso a La Habana, como Mecenas de la juventud intelectual del país; o, al menos, influyeron en su espíritu para la brillante idea de celebrar tertulias de la pléyade.

Un palenque literario funcionó en Matanzas desde el año 1837, a semejanza del salón cultural instalado por Delmonte en la capital de Cuba española. Tuvo por marco la cámara del casón de Pedro Guiteras, en la calle del Río número 9; y alientos epistolares recibió de aquel doctrinador corifeo, quien calificaba como "académicos" a esos amigos selectos que cada miércoles y sábado se reunían para leer y discutir puramente sobre bellas letras. Allí dábanse cita el peninsular Juan Padrines, el primer historiador matancero Pedro An-

tonio Alfonso y del Portillo, su futuro colega Guiteras, los hermanos Milanés, y el cultísimo bardo Miguel María Teurbe Tolón y de la Guardia, amén de otros residentes en la ciudad de Matanzas y que eran doctos aficionados al trato y consorcio de las musas. A comienzos de 1838 todos gozaron las primicias de oir la lectura del drama *El Conde Alarcos*, de inmediato estrenado con aplausos estrepitosos en el teatro "Tacón" de La Habana, entonces el mejor de la Isla, dando celebridad a José Jacinto Milanés. Y luego supieron que el título de esa obra de subidos quilates puesta en escena, lo tomaba el bibliófilo Isaac D'Israeli para la tragedia que compuso.

Entre los contertulios de *Perico* Guiteras surgió el pensamiento de que debía editarse una revista literaria como exponente de la cultura local. Redactores de la publicación fueron Villaverde y Teurbe Tolón, emitiendo el consabido prospecto en 1841. Y salió impresa con el nombre de "La Guirnalda" y dedicada a las *Bellas Matanceras,* exornando sus páginas una valiosa colaboración de los ateneístas en cierne. Pero el grupo tuvo que refugiarse en las columnas del diario "El Yumurí", de corta duración, yendo seguidamente a formar parte de la sección literaria del periódico "Aurora de Matanzas". En esta publicación también prodigaban sus versos los habaneros *Plácido* e Ignacio María de Acosta y Guerra, que escribía usando el seudónimo de "Iñigo", además del genial improvisador José de Jesús Ocio y Gutiérrez, quien solía firmar "Herminio".

Aquel cenáculo languideció en fecha muy anterior a los luctuosos sucesos de 1844. Nada pudo el entusiasmo inicial, como tampoco el refuerzo brindado por

Echeverría, Palma, Villaverde y José Victoriano Betancourt, cuando llegaron a Matanzas para empeños profesorales. Sin embargo, en 1848 el ahinco de Pedro José Guiteras, ya asistido de sus hermanos menores Antonio y Eusebio, logró la reanudación de las veladas para enjuiciar noblemente la vida literaria del país.

En el nuevo ciclo de tertulias Betancourt leyó sus fábulas inéditas, una breve comedia, y algunos de sus artículos de costumbres. Federico Milanés deleitó con su comedia *Un baile de ponina* y con su bella sátira *Contra la manía de publicar tomos de poesías con títulos inadecuados y prólogos altisonantes y laudatorios,* que obtuvo el premio con medalla de plata en los Juegos Florales que celebró el Liceo Artístico y Literario de La Habana en 1847. El jaruqueño Pío Campuzano Linares, educador de nota, ofreció su comedia *El Capítulo,* que fue representada más de una vez por jóvenes de afición artística pertenecientes a las primeras familias de Matanzas. Pedro J. Guiteras hizo conocer su *Discurso sobre la influencia de la mujer en nuestra sociedad,* que también ganó premio con medalla de plata en esos Juegos Florales habaneros. Teurbe Tolón comunicó, en repertorio variado, su oda *Al ferrocarril de Matanzas,* la comedia *¡Una noticia!,* su epístola *Las Huérfanas,* los versos que consagró a *La Maternidad,* la primera parte de su novela *Lola Guara,* y el *Curso elemental de Literatura.* Y Rafael Hernández de Alba, militar español nacido en México y destacado en Matanzas, quien firmaba sus crónicas con el seudónimo de "Varapalo", dio lectura a su drama *Don Sancho.* Mas esa tertulia quedó disuelta en 1849, por la malevolencia del brigadier José Falgueras Ciudad, gobernador político y militar de Matanzas, quien juzgó a la reunión de intelectuales como un foco de carácter revolucionario.

3 – Vehículos de acción literaria

Ese círculo de literatos quiso hacer obra trascendente con la publicación de dos volúmenes, uno en verso y otro en prosa, que recogiesen las producciones de los autores yumurinos y de los que por su larga estada en Matanzas poseían ya carta de naturaleza local. Teurbe Tolón estuvo hermanado con el vueltabajero José V. Betancourt en la confección del tomo de poesías selectas y meritorias, impresas o inéditas, que apareció editado en las navidades de 1847 con el título de *Aguinaldo Matancero.* Este hito marca el apogeo del grupo que efectuaba sus cordiales charlas en la morada de los Guiteras. Porque el florilegio de prosistas jamás pudo ver la luz, por no permitirlo los acontecimientos políticos en Cuba ocurridos a partir de 1848.

Al mismo tiempo dos profesores del colegio "Siglo XIX", Francisco Javier de la Cruz y Salvador Condaminas, dieron a la estampa el *Album del Yucayo.* Era un libro en que colaboraron notables escritores de la urbe, con vista a su lectura en los planteles educacionales. Cruz creyó que con esa colección de artículos atinentes al pasado de Matanzas arraigaría el sobrenombre de "Gentil Yucayo" que puso a la Ciudad, apreciándole una superior hospitalidad americanista. Meses después, en 1848, publicaba en la "Imprenta del Gobierno" una segunda edición de sus *Apuntaciones históricas sobre la Isla de Cuba,* cuya anterior tirada fue en 1845; y, en otros talleres tipográficos, el primer fascículo de su *Tratado de Geografía antigua y moderna de la Isla de Cuba,* obras ambas de gran provecho para la enseñanza.

Los matanceros de origen y los adoptivos hallaron un exacto reconocimiento a sus méritos intelectuales en los juegos florales que celebrara el Liceo Artístico y

Literario de La Habana en el año 1849. En los certámenes bajo lema conquistaron las palmas de la victoria cuatro vecinos de la Ciudad de los Dos Ríos, en temas varios. Así Rafael Hernández de Alba triunfó en el romance de costumbres cubanas, no obstante su calidad de extranjero residente; y los otros tres, matanceros nativos, ganaron sonados lauros. Fueron Rafael Menocal en composición en prosa, con una comedia de costumbres; el erudito Emilio Blanchet Bitton desarrollando la tesis *¿Qué influencia debe concederse a las novelas y otras obras del ingenio en la moral pública y privada?*; y Pedro José Guiteras, en orden a la educación moral y religiosa.

Ninguna población de Cuba logró tantos galardones en esa jornada cultural. Pero a la sazón Matanzas guardaba luto en el campo humanista, por la clausura de la Sociedad Filarmónica tras un cuarto de siglo de esplendor, y la prohibición de saraos en la localidad; que fueron medidas gubernamentales decretadas como represalia por la ausencia femenina al baile de aquel Cuerpo Social el 10 de octubre de 1849, en que festejábase el cumpleaños de la reina de España. Y coetáneamente se produjo el cierre oficial de la Biblioteca Pública abierta desde 1835.

Aquellos legítimos timbres logrados por Matanzas en las esferas intelectuales del país perduraron debido al mantenimiento de una sección en sus periódicos que descubría la camena literaria de innúmeros vates de la localidad. En 1856 comenzó a publicarse otro diario, "El Yumurí", que en primero de agosto del siguiente año se fusionaba con "La Aurora", bajo el poético título de "Aurora del Yumurí", llamado a longeva existencia hasta los días republicanos de Cuba. Entonces su encauzamiento estuvo confiado al lírico y comedió-

grafo habanero Rafael Otero Marín, quien poco antes había sido director fundador de "El Duende", el primer periódico festivo que se editó en Matanzas. Y este fecundo contacto con los talleres y redacciones de prensa inspiró a María de Belén Cepero y Broin, la tierna poetisa matancera conocida en el mundo de las letras por "La hija del Yumurí", a asumir la misión responsable de orientar una revista bisemanal de literatura, costumbres y modas. Fue "La Noche", que sacó a luz en La Habana a fines de 1865, resultando así la primera periodista cubana en tiempo.

Mientras, en la segunda villa de la jurisdicción matancera, hubo de imprimirse, desde primero de agosto de 1851, el "Boletín Mercantil de Cárdenas", dirigido por Enrique Trujillo y Longueville. Fue un periódico diario que devino en órgano oficial del Municipio y brindó su concurso entusiasta a todo empeño de adelanto urbano. También resultó vehículo de acción literaria "El Ciudadano Libre", aparecido en 1860 bajo la dirección de Francisco Rubalcaba. Y siete años después se publicó, aunque con vida efímera, la revista "Liceo de Cárdenas", editada por la sociedad de ese nombre, que era el círculo intelectual de los criollos progresistas de la localidad.

4 – Afloró la "Atenas de Cuba".

El ambiente cultural en la ciudad de Matanzas a mediados del siglo XIX demandaba, para que fuese inmarcesible, el establecimiento de un centro de instrucción y recreo capaz de verificar ciclos de conferencias y certámenes artísticos, científicos y literarios. No pocos obstáculos hubo que vencer para que la idea coronase en la constitución de la sociedad "Liceo Artístico y Literario de Matanzas" el 13 de febrero de 1859, hecha reali-

dad principalmente por la tesonera labor del eximio Blanchet y del licenciado Francisco Galán Govín. Al año siguiente quedó inaugurado con amplio salón en la calleja de San Severino, en brillante acto presidido por el brigadier Pedro Esteban y Arranz, el gobernador de más comprensión y ánimo progresista que el régimen colonial destinó al mando político en la jurisdicción de Matanzas.

Para eterna memoria de esa velada de instalación el 17 de febrero de 1860, en que un templo a las bellas letras erigía el ilustrado pueblo de la hermosa urbe que alguno antes apellidase la "Nápoles de América", quedó grabado en el alma de todos los presentes el honroso título de "Atenas de Cuba" expuesto para distinguir a Matanzas. Uno de sus hijos más amantes del adelanto local, Rafael del Villar Guereca, había abrigado tenaz la dulce esperanza de ese cimero tributo en la vida cultural del país. Y aprovechó su discurso como Director de la naciente casa social, para enunciar que la Ciudad era acreedora a dicho renombre por sus artes y letras, lo mismo que podía considerársela "Tiro de los mares de Occidente" por su riqueza y comercio.

Aunque a su turno oratorio el habanero Manuel de Sequeira Caro calificó a Matanzas de "Venecia cubana", cuando hablara del Liceo como su primer santuario abierto a las Musas, nadie secundó este concepto del hijo de quien en la Isla iniciara la devoción por el divino arte de la poesía. En cambio, el matancero Federico Milanés hizo cita de la "suntuosa Atenas", en una estrofa de su canto; y su coterráneo Luis Gonzalo de Acosta y Guerra insistió, al decir emotivamente que

¡Oh Matanzas feliz! cuánto me llenas
De gozo celestial, pues que contemplo
Que elevas al saber grandioso templo
Al par marchando de inmortal Atenas.

Francisco Iturrondo empezó sus versos a la juventud matancera deseando un venturoso día en que ese instituto, como nuevo recinto del saber, escuchase resonar tan grandes ecos "cual oyeron Atenas y Corinto". Y el chispeante Rafael Otero Marín saludó al Liceo como el "*Partenón* en nuestra Atenas de Cuba", amén de dedicarle esta quintilla:

Y en los años venideros
Cuando nuestra fama suba,
Oiremos los extranjeros
Decir a sus compañeros:
"Esta, es la Atenas de Cuba".

Ese dictado de *ciudad de Minerva* en la Grande Antilla resultó profético. Y como su origen va unido, de manera inseparable, a la instalación del Liceo Artístico y Literario de Matanzas, esta novel corporación de la culta localidad supo enaltecer el crédito adquirido celebrando juegos florales casi anualmente a partir de 1861. El primero ya consolidó el prestigio de los hombres de letras nacidos en la Atenas cubana; pues a ellos fueron otorgados los premios, con declaratoria de socio de mérito, conforme a los fallos anónimos emitidos por los varios jurados. En la gaya ciencia llevó la delantera el bardo Federico Milanés, tanto con su comedia de costumbres *La visita del Marqués,* como en su *Oda a la muerte del eminente poeta español D. Manuel José Quintana;* y también obtuvo medalla Eusebio Guiteras, con su romance de costumbres *La Reconvención.* Laureles menores alcanzaron los inspirados poetas Ildefonso de Estrada y Zenea, Luis Gonzalo de Acosta, y Casimiro Delmonte Portillo. Y el hermano de éste, Domingo, venció en el estudio del tema contraído a cual sería la repercusión de orden económico para los puertos de Matanzas y Cárdenas, ventajosa o perjudicial, si

se efectuaba el enlace de sus caminos de hierro con el de La Habana, por aproximarlos a la capital de Cuba.

A Gertrudis Gómez de Avellaneda, la Safo cubana, confirieron la distinción de hacer entrega de las recompensas al talento laborioso, que el Liceo de Matanzas ofreciera en 1861. En la velada de repartición de los premios al mérito también se tributó homenaje de coronación, con ramo de laurel, a la genial poetisa. Esta ilustre camagüeyana residía, por entonces, en la villa de Cárdenas, donde su esposo el coronel Domingo Verdugo Massieu actuaba como Teniente Gobernador; y allí había fomentado una Sociedad Filarmónica que tenía secciones de literatura y declamación, al tiempo que escribió su novela de corte francés *El Artista Barquero.*

Tres años después de fundado, el "Liceo Artístico y Literario de Matanzas" pudo trasladarse a espacioso edificio frente a la plaza central de la Ciudad, donde aún hoy desenvuelve sus actividades sociales. Allí continuó la publicación del periódico de ciencias, literatura y artes, órgano del Instituto de su nombre, y bien caracterizado por no provocar ni admitir polémicas. En tirada quincenal apareció en 1860, dirigido sucesivamente por Iturrondo y Blanchet, con la colaboración principal de la poetisa Luisa Molina Díaz, nacida a orillas del arroyuelo matancero Moreto, y de Federico Milanés, Ignacio María de Acosta, Eusebio Guiteras, Francisco J. de la Cruz y Fernando Domínguez. En 1861 fue semanario, editado por Milanés; y luego salió con intermitencias, unas veces a cargo de Domingo Delmonte Portillo y otras de Luis Gonzalo de Acosta. Por otra parte, el Liceo prohijó el juego ciencia, formando en su seno un Club de Ajedrez. Pero como organismo netamente criollo tuvo que abatir columnas casi a raíz de iniciada la lucha separatista por Céspedes;

pues las autoridades coloniales no le perdonaron que brindase sus salones para un acto cívico del "Comité Democrático de Matanzas", a pesar de que la libertad de reunión estaba garantizada en esos días por el Capitán General de la Isla.

5 – Matanzas en fase de Hierápolis.

Otra de las primeras iniciativas plausibles del Liceo de Matanzas fue la construcción de un coliseo, para satisfacer el buen gusto del vecindario por el arte dramático y lírico. El entusiasmo del público matancero por el teatro databa de septiembre de 1747, cuando la comedia *Hado y Divisa,* de Pedro Calderón de la Barca, se puso en escena; "representada con lo serio de la mejor magnificencia", según expresa el documento oficial que describe esa parte de los festejos habidos en la Ciudad para celebrar la jura del borbónico rey Fernando VI.

Ya en el año 1805 se improvisó una sala de espectáculos en el patio de la mansión con soportales habitada por la viuda Mercedes del Junco, que daba a la plaza de la Vigía. Allí obtuvo grandes aplausos la compañía del célebre actor jocoso Francisco Covarrubias. Pero la afición por las representaciones dramáticas vino en verdad hacia 1816 a 1818, en que funcionó un pequeño teatro al aire libre, aunque dotado de proscenio, palcos y lunetas. Estuvo erigido por Rafael Caraballo en el jardín de su residencia, ubicada en la calle Contreras con frente a la Plaza de Armas, sede luego de la Sociedad Filarmónica. Y muy pronto Matanzas contó con un teatro instalado en casa de madera a tal fin, en la céntrica esquina de Ayuntamiento y Manzano, donde se dieron a conocer tragedias, dramas y comedias del Siglo de Oro español. En 1830 pudo exhibir un

buen edificio de mampostería distante media cuadra de aquel otro entonces desaparecido, con notable frontón existente todavía hoy. Durante décadas se le llamó "el teatro de la calle de Manzano", elogiado por Félix Tanco al decir:

Aquí el espectador se instruye y ríe,
Si el vicio azota la vivaz Talía,
O llora, si Melpómene iracunda,
Piedad, terror, al corazón envía.

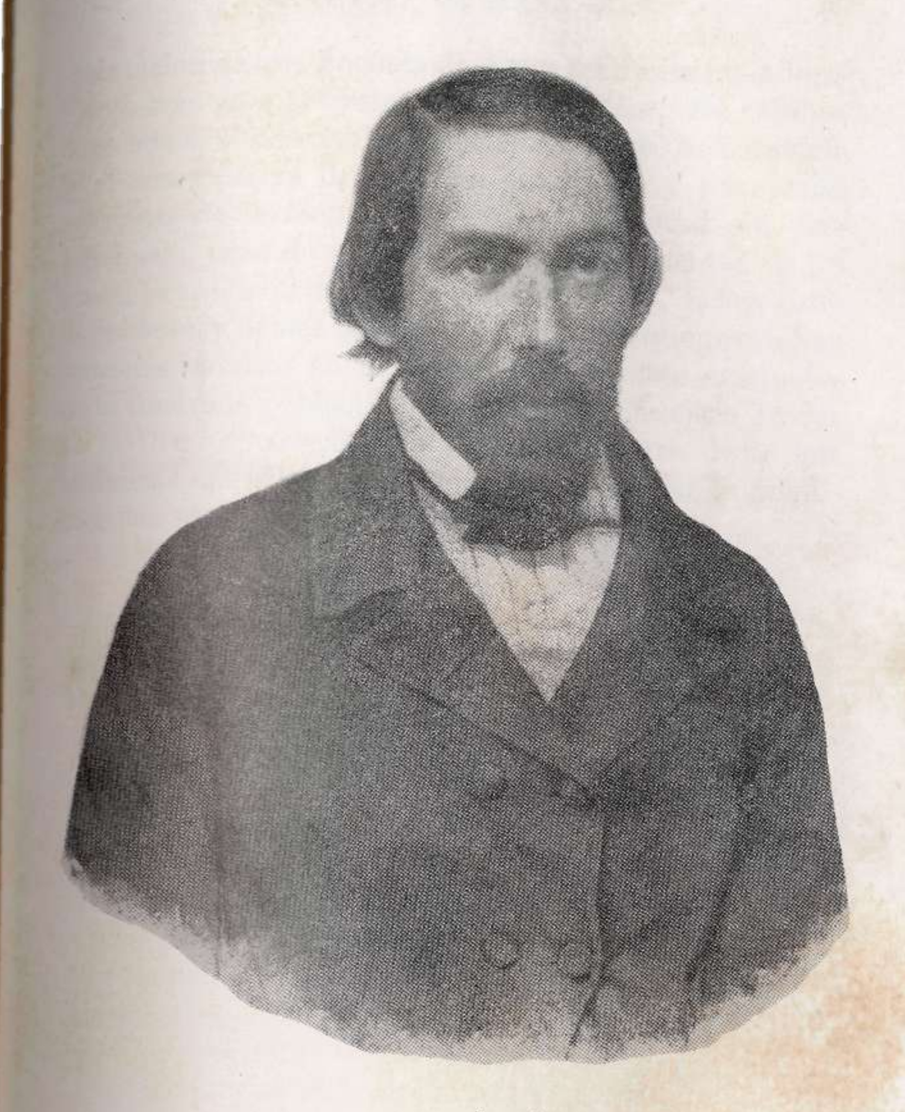
El ambiente local permitió a Blanchet y los Delmonte publicar "El Pensil" en 1850, como revista teatral matancera. Además, las compañías de todo género artístico traídas a La Habana, incluso aquellas grandes y costosas de ópera italiana, siempre extendían su visita a la próspera y culta Matanzas. De ahí que cada día resultaba más apremiante la necesidad de fabricar un magno coliseo en la urbe. Era ciertamente esa una empresa gigantesca patrocinada por la sociedad Liceo de Matanzas en 1860 y que se confió, de manera especial, a una comisión ejecutiva compuesta por Jaime Fonrodona, el vueltabajero Ambrosio de la Concepción Sauto y Noda, y el ingeniero y escenógrafo italiano Daniel Dal'Aglio, el mismo que en Ciudad México acababa de construir el teatro "Iturbide". Pero laboró con excepcional celo el doctor Sauto, aportando de su peculio la mayor suma de numerario invertida en la edificación. Así pudo la obra arquitectónica ser considerada la mejor de su época en Cuba, poseer condiciones acústicas muy envidiables, y quedar inaugurada antes de dos años de puesta su piedra fundamental. Entonces recibió por nombre "Esteban", como un homenaje al brigadier Pedro Esteban, la primera autoridad de la Colonia en la jurisdicción; mas al cese de la soberanía española en la Isla, el pueblo yumurino hizo

justicia al ilustre farmacéutico y lo denominó "Teatro Sauto".

A lo largo del siglo XIX cubano era notorio que Matanzas actuaba en fase de Hierápolis, de ciudad sagrada que erigía templos dedicados a Apolo. Ese Dios de la música y la poesía, de las artes y la elocuencia, en la Isla también presidía los conciertos de las Musas y habitaba con ellas un yumurino Parnaso. Registraba como sus expresiones cumbres a planteles educacionales de superior excelencia, tertulias de nutrida pléyade, academia filarmónica, prensa literaria, laureles en juegos florales y otros certámenes, institución de un centro social de cultura que originaba el dictado de "Atenas cubana" a la Ciudad, y la edificación de un magno coliseo para funciones de teatro. Completando el cuadro de perfeccionamiento se levantaron templos al trabajo y la industria mediante la "Exposición de Matanzas".

Con suma frecuencia la región matancera supo de exposiciones industriales y agrícolas. Desde 1857 venían efectuándose periódicamente en la villa de Colón, como incentivo de paz y progreso. Y asimismo hubo una feria análoga durante cuatro días a principios de febrero de 1872, que organizaron oriundos de Canarias en el Palmar de Junco, barriada de Pueblo Nuevo, en la ciudad de Matanzas. Pero sólo alcanzó reputación universal aquella inaugurada en dicho predio el 3 de abril de 1881, nacida por cálido concurso de los miembros de "El Ateneo", sociedad cultural en que fue transformada "Talía"; pues abarcó ramos agrícolas, industriales, científicos y artísticos.

Habíase proyectado como "Exposición regional matancera", acariciando secretamente la mira de que sus elementos de inteligencia y trabajo facilitasen la im-


J J Milanes

plantación de una Escuela de Artes y Oficios en la localidad, mas no logró este benéfico objetivo. En cambio, hizo honor al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio en las Antillas españolas y provincias europeas de la metrópoli hispana. Y, quizá sin proponérselo, puso de relieve la superior capacidad de los mecánicos, ebanistas, pintores, cigarreros, fabricantes de jabones, y demás químicos y artesanos que prestaban servicios valiosos en laboratorios y talleres existentes en la ilustrada población. De ahí que Francisco Javier de la Cruz aprovechase la coyuntura para decir que Matanzas merecía, con sobrada razón, que se le apellidase con el nombre de "Atenas Americana".

PARTE TERCERA

Ideario Político

CAPÍTULO XII

LIBERALISMO COLONIAL

1 – IDENTIFICACIÓN Y DISCREPANCIAS

En el último tercio de la décimo-octava centuria, la población cubana estuvo vinculada absolutamente al pensamiento político de los gobernantes del orbe español. Así pues, cuando el régimen del liberal Carlos III brindó su apoyo a los patriotas norteamericanos en lucha contra la metrópoli inglesa, los habitantes de la Perla Antillana simpatizaron con los ideales de esos rebeldes de las Trece Colonias. Por ello, tan pronto se supo en Cuba la firma del tratado de paz con Albión, que consumaba la independencia del país vecino, los moradores blancos de La Habana y Matanzas festejaron el suceso con solemnes ceremonias religiosas, acorde a los ritos de la época.

También en fecha coetánea fue notorio que las obras de los enciclopedistas europeos se introducían y circulaban libremente en la Isla, atesoradas por los criollos cultos. Quizá no resultase un secreto que el obispo diocesano, doctor Santiago José de Hechavarría y Elguezúa Villalobos, las considerara como "muy ponzoñosas". Pero hubo la realidad de que esas producciones filosóficas no aparecían registradas en el Indice Expurgatorio de Cuba, que confeccionaba un delegado del Tribunal de la Inquisición que existía en Cartagena de Indias. Para procurar su inscripción como libros extranjeros de lectura prohibida dicho prelado nativo formuló airada queja, en comunicación al Inquisidor

General de España, tachando como clérigo sin letras y de escasas luces al Comisario del Santo Oficio residente en La Habana.

Pese al conocimiento de los principios democráticos que informaban la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada y difundida por la Revolución Francesa en los años finiseculares, el pueblo de Cuba no hizo conciencia política. Una década más tarde los vecinos de la Isla aún vivían dichosos bajo el régimen de feudalismo teocrático que había caracterizado a la gobernación española en América. El nativo sentíase feliz en el disfrute cordial, con el peninsular, de muchas funciones públicas y las prerrogativas sociales provenientes de la nobleza de cuna, pensando sólo en sus intereses y familia.

La distinción entre los *criollos,* o hijos del país, y los *godos, iberos* o *gachupines,* originarios de lugares de la España metropolitana, vino a surgir propiamente en el mes de enero de 1808. Entonces el capitán general Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, como gobernador de Cuba colonial dispuso la formación de milicias voluntarias, para la defensa territorial contra las agresiones de los ingleses, atendiendo a la región de procedencia del súbdito español. Y aunque creaba tres compañías de nativos y demás españoles americanos, eran mayormente para la custodia de la Universidad de La Habana y del Real Consulado de Agricultura y Comercio, pues tuvo recelos de la conducta futura de los criollos. De ahí que las armas fuesen distribuídas exclusivamente a los mil seiscientos alistados naturales de Cataluña, Provincias Vascongadas, Navarra, Castilla, Galicia, Islas Canarias, Asturias y Andalucía, que integraron las dieciséis compañías de los "Urbanos Voluntarios de Fernando VII".

Esa diferenciación oficial entre los españoles nativos de Cuba y los europeos quedó bien de relieve en el Ayuntamiento de Matanzas, ya en 1810. El acta de la sesión celebrada por el Cabildo el día 12 de diciembre de ese año acusa elocuentemente que los criollos hicieron suyo el reto implícito en ese distingo público. Fue nada menos que Juan de Dios Lucas Morejón quien trajo el asunto a debate, en su carácter de Regidor Alférez Real. Porque adujo el derecho que asistía a los hijos del país con preferencia a los forasteros ultramarinos, en fiel cumplimiento de las Leyes de Indias, para proveer los cargos de jueces que gobernasen la Ciudad y velasen por el bien común. Lo hizo en defensa del matancero Antonio del Junco Sardiña, familiarizado con los usos y costumbres de la Isla, a fin de elegirlo Alcalde para actuar en 1811. Virilmente se opuso a que el voto de los Capitulares favoreciese al catalán Antonio Carbonell, a la sazón Teniente del Regidor Padre General de Menores, calificándolo como forastero en la Urbe por datar su vecindad de pocos años atrás. Y el mayor éxito coronó esa tesis, pues su candidato obtuvo el triunfo junto con el también coterráneo José María de Cárdenas y Chacón, como los Alcaldes encargados del gobierno político de Matanzas en ese año.

La promulgación en 1812 del Código Fundamental elaborado en Cádiz, que democratizaba el mundo español, imprimió un sello de clásico liberalismo en el ambiente público de la nación. Como trascendiera al gobierno interior de los pueblos, con el cese de los Regidores y demás sujetos que servían oficios perpetuos en los Ayuntamientos, varió la forma en que funcionaban los de Cuba. El nuevo régimen, de empaque constitucional, hizo posible que vecinos de ilustración fuesen llamados al desempeño de los principales cargos representativos en la localidad. Entre todos los de Ma-

tanzas sobresalió el talentoso Tomás Gener y Buigas, quien niño aún vino de Cataluña para radicarse en la Ciudad y allí se formó recia personalidad. En 1813 ésta su querida patria adoptiva lo eligió como Procurador Síndico, inicio de una brillante carrera de repúblico en que jamás olvidó el mejoramiento social y la prosperidad mercantil del pueblo de su predilección.

Tomás Gener fue uno de los moradores de valía que el brigadier Juan Tirry Lacy en diciembre de 1815, cuando asumiera el Gobierno Militar y Político creado para la jurisdicción de Matanzas, reuniría a su torno con miras al progreso urbano. Pronto iba a recibir comisión del Ayuntamiento para ilustrarle sobre la manera de incrementar sus habitantes, presentando como memoria un nuevo plan de Ordenanza Municipal, acogido con aplauso por el Cabildo y elevado a la Real Audiencia de Puerto Príncipe para su aprobación. Además, la influencia benéfica de Gener se extendió a promover el libre comercio y la industria locales, cooperar eficazmente al auge de la escuela pública en Matanzas, y formular proposiciones acerca de lo que convenía a la buena moral de los ciudadanos. Conducta tan patriótica estuvo premiada con su elección como diputado a Cortes por la provincia occidental de Cuba, en 1822; y actuando en Madrid mereció el honor de presidir, durante un período parlamentario, a la representación nacional del Reino Español. Entonces afirmaría su liberalismo colonial concibiendo los medios más adecuados para introducir población blanca en la Isla, a la vez que acariciando la idea de gobernársele mediante una asamblea o diputación provincial análoga a la existente en Jamaica; o, mejor, una organización política como la del Canadá, pero con las modificaciones exigidas por las peculiaridades sociales de Cuba.

2 - PLAN DE RÉGIMEN AUTONÓMICO.

El Ayuntamiento de Matanzas ajustó su proceder, durante la segunda época constitucional de la Monarquía Española, al momento político nacional. Ya a fines de 1821 dispuso que una comisión de su seno, que estuvo auxiliada por hacendados y comerciantes residentes en la Ciudad, extendiese las instrucciones que serían dadas al vecino Tomás Gener y demás diputados a Cortes electos por Cuba. La misma celebró conferencias en la morada de José María de Cárdenas, Alcalde segundo a la sazón, pero ningún dictamen produjo antes de que el Cabildo terminase su período anual. Por ello, en 14 de enero de 1822, los nuevos Capitulares confiaron ese preferente encargo a los regidores Juan de Acosta, Antonio José de Céspedes y José Gener Buigas, quienes también iban a recabar el concurso de los doctos ciudadanos de la Urbe.

El asunto experimentó demora aguardando a que Gener curase de grave enfermedad. Aunque era lamentable su ausencia, se convino en la necesidad de iniciar las tareas encomendadas, por los perjuicios públicos que representaría una dilación mayor en tan cardinal pedido. Así, previo aviso al teniente coronel Cecilio Ayllón Silva, jefe político subalterno interino de Matanzas, por si gustaba coadyuvar al importante objeto, el 23 de marzo de 1822 reuniéronse por vez primera los regidores Acosta y Céspedes con sus eruditos consejeros. La junta tuvo por marco la accesible Sala Capitular, en la contigüidad de la habitación ocupada por ese gobernador hispano, bajo el cetro de Acosta como Alcalde tercero por depósito de vara. En ella recayó acuerdo de que la comisión del Concejo tuviese siempre la presidencia, que el ex-regidor Gabriel Claudio de Sequeira y Rodríguez de Acosta actuase como secre-

tario para la redacción de los trabajos, y que un pequeño reglamento habría de arreglar el orden en las labores.

En la sesión celebrada el día primero de abril siguiente, por esa junta de la comisión del Ayuntamiento de Matanzas, el ciudadano Sequeira leyó un corto pero básico discurso. Apreciando el noble empeño de los munícipes en la investigación de las necesidades cubanas y sus males políticos para procurarles remedio, expuso la realidad del oprobioso sistema colonial practicado en los diversos sectores públicos y privados de la Isla, que sumía en ruina al país. Hizo ver la gravedad del caso, amenazador a la existencia social, demandando imperiosamente una solución universal a las dificultades de toda índole, para asegurar la vinculación de Cuba a España. Y como el criterio de los reunidos asimismo desechaba la tesis de reparos parciales a la gobernación existente, encomendaron al alerta criollo que redactase un plan acabado de sus ideas tendientes a remediar la crisis.

Sequeira exigió, como medida precautoria para el no extravío de la opinión con hablillas y que pudiera frustrarse el proyecto de petición al Supremo Gobierno Nacional, que la lectura de su exposición fuese en sitio a cubierto del vecindario. Así, se convino oirlo en una sesión extraordinaria y secreta de esa Comisión Capitular, en la casa aislada del regidor Céspedes en la calle del Medio; cuidando éste de que Ayllón supiera del acto, tanto por aviso oficial como por invitación familiar. Y una vez conocido el texto del memorial por la Junta, el mismo pasó a examen de comisionados en unión del discursante, como requisito previo a su debate, conforme al reglameneo acordado. Con Sequeira iban a llenar ese trámite de estudio el doctor Juan José

Hernández Cano, Alcalde primero que había sido de Matanzas en el año anterior, y el habanero licenciado Manuel Calves y González. Cumplía éste su cometido cuando, en la noche del 25 de abril de 1822, recibió la visita del gobernador Cecilio Ayllón para pedirle confidencialmente el documento de Sequeira, y tan pronto fue en sus manos lo retuvo y llevó consigo a título de primera autoridad.

El papel escrito por Gabriel Claudio de Sequeira presentaba con acierto el cuadro de los peligros que se cernían para el mantenimiento de una unión estrecha entre España y Cuba, debido al desamparo de la Isla por el separatismo revolucionario de la América hispana y el temor de su proximidad al independiente Haití. En aras a una conciliación de intereses políticos, que garantizase el bienestar de la patria en la Gran Antilla, había redactado ese su proyecto de reformas legales al Código Gaditano, postulando la implantación de un régimen de autonomía colonial en el país. Y tenía plena razón cuando fundamentaba su planteamiento en las extraordinarias circunstancias particulares, muy diferentes del suelo natal y las provincias europeas de la nación española; máxime haciendo notar que la Constitución no era observada en Cuba, donde sólo beneficiaba a los poderosos, intrigantes, ambiciosos y déspotas funcionarios mandados por la Metrópoli.

Apenas Ayllón pasó la vista al manuscrito de Sequeira quiso cortar de raíz todo propósito de que hubiesen instrucciones para los diputados cubanos a Cortes, y menos esas en que se abogaba por un gobierno local. Nada más cómodo a su alcance que calificar como subversivo al discurso y remitirlo bajo tal carácter al Capitán General de la Isla, presumiendo que éste ordenaría perseguir políticamente al autor del Memorial, en

el concepto de un agente para la independencia del país. Además, de inmediato y por sí declaró disuelta la junta de la comisión edilicia, hizo fijar proclamas en esquinas céntricas de Matanzas intentando el descrédito ciudadano de quien no temería ser su cívico contradictor, y soliviantó a varios individuos de la Milicia Nacional Local ganoso en la deposición de Sequeira como su comandante.

Pero ahí no paró el desorbitado Gobernador. Advirtiendo la defensa digna hecha en proclamas y manifiestos por el habanero Sequeira, quien llevaba once años residiendo en la ciudad yumurina, Ayllón puso en movimiento a los oficiales del batallón de Málaga, del que era capitán, para que le tributasen un desagravio al través de exposición impresa al público y repartida gratis. Inconforme aún, dio a la estampa una virulenta contestación al manifiesto acusatorio que Gabriel Claudio de Sequeira dirigiera "a los habitantes de la Isla de Cuba", la cual también fue distribuída graciosamente. Y como nada hacíalo adelantar en la opinión general, puso finalmente en jaque al dominicano Juan de Arredondo Santelices, íntegro juez de letras del partido, en inútil esfuerzo para que no dictase auto de sobreseimiento en el proceso instruído por los delitos que pudieran revestir las ideas del discurso ocupado. Todo este trajín tendía a la no devolución del manuscrito, que reclamaba con afán su legítimo propietario juzgando que su conocimiento apenas si excedió al reducido número de vecinos que actuaron en la frustrada junta de la Comisión Capitular.

3 – Hermandad de ciudadanos

Un año después, en 1823, a los liberales residentes en Matanzas llegaron noticias que presagiaban el ocaso del constitucionalismo gaditano en la segunda etapa de

su vigencia. Muchos de ellos supieron el aciago barrunte en tenidas masónicas de los talleres simbólicos que laboraban en la Ciudad, obedientes todos a la "Gran Logia española del rito de York de la Isla de Cuba", con sede en La Habana. Nombrábanse éstos: "Divina Pastora", "La Constitución", "Las Cadenas Rotas", "La Rosa de Matanzas" y "Las Cortes". Porque en sus templos fue conocida una plancha tratando resueltamente el tema, circulada por el organismo supremo a sus sesenta y seis logias diseminadas por el país, con prevención de respuesta en término de ocho días posteriores a su lectura. En la misma pedíase a los hermanos en ideales que manifestaran si estaban dispuestos a declarar y sostener la Constitución de la Isla, en el caso probable de sucumbir España al sistema despótico protegido por el gobierno borbónico de Francia.

Esa Gran Logia, que acababa de unificar la masonería simbólica en Cuba, diputó varios representativos de su seno para que, en los talleres ubicados fuera de La Habana, explicasen el hondo significado y la urgencia de la cuestión planteada. Había natural empeño en obtener el más amplio respaldo de afiliados a la Institución Fraternal. Y correspondió a su Segundo Gran Experto, Francisco Javier de Lamadrid y Quiñones, el cumplimiento de tal misión secreta en Matanzas, donde era bienquisto por familiares y amigos. Apenas desembarcado en la Ciudad celebró entrevistas con Antonio José de Céspedes y el habanero Gabriel Pantaleón de Ercazti y Norris, ambos desafectos desde un año antes al jefe político local Cecilio Ayllón, a causa de la polémica de éste con el criollo Gabriel Claudio de Sequeira.

Lamadrid, Ercazti y Céspedes decidieron que en el domicilio del último se efectuase una sesión conjunta de las logias masónicas de Matanzas, a prima noche del 17

de julio de 1823, para considerar el asunto circulado. En esa asamblea no faltó alguien que hablase de "Constitución o muerte", alternativa grata a los oídos del gentil hospitalario, entonces Regidor municipal. Y al siguiente día hubo una segunda reunión en la propia morada, con asistencia de españoles europeos en hermandad ciudadana con criollos de Cuba, votando la generalidad de los congregados a favor del mantenimiento, a todo trance, del sistema constitucional en la Isla, para que el disfrute de las garantías individuales no sufriese el menor eclipse.

De ambas juntas francmasónicas supo inmediatamente Ayllón, gobernador militar interino de Matanzas, por confidencia de un vecino. Este coronel peninsular transmitió con presteza lo acaecido y su criterio personal a Francisco Dionisio Vives y Blanes, recientemente posesionado de la capitanía general de Cuba. En su oficio reservado destacaba que el acuerdo legalista era un pretexto para atraer a súbditos fieles a la metrópoli española, estimando que los masones abrigaban en puridad ideas de independencia en la Grande Antilla. Tampoco soslayaba su continua inquietud por circunstancias tan críticas, ni menos que los corifeos de la conspiración que se fraguaba en el territorio a su mando eran los mismos terratenientes de que ya había informado a su antecesor en el Supremo Gobierno Colonial.

La respuesta dada por Vives a Ayllón no fue el envío de tropas a Matanzas, porque su escasa fuerza en La Habana estaba debilitada con las bajas y destacamento de San Juan de Ulúa. Así, pues, redujo su contestación a bellas frases recomendando excitar el celo patriótico de los que creyese buenos españoles, para que los presuntos separatistas fuesen delatados a las autoridades. Y que cizañaran a los hacendados de la zona,

presentándoles el peligro de una sublevación de esclavos que asolaría sus propiedades, a fin de obtener que los plutócratas y representativos sociales de Cuba desistieran de luchar por la libertad política de la Isla. ¡Ya apuntaban el espectro de los negros para procurar la quietud de los blancos y la mansedumbre general!

4 – Pronunciamiento constitucional

Los gobernantes reaccionarios del pueblo cubano proclamaron con placer, en diciembre de 1823, la vuelta al absolutismo del rey felón Fernando VII. La nueva recaída bochornosa, tras un trienio constitucional, era obra de una cuádruple alianza de potencias europeas, miopes para calcular la política despiadada que se entronizaría en España y sus convulsos dominios coloniales. Porque advino un régimen más autoritario, vengativo y teocrático que el de 1814, cuando la soberanía nacional también pereció a manos del ingrato "Monarca Deseado". Y desde entonces el concepto cesarista de la Corona Borbónica estaría presente en las determinaciones oficiales dictadas para la "siempre fiel" Isla de Cuba, en detrimento de los hijos del país.

Algunos peninsulares avecindados en la Grande Antilla procuraban salvar la dignidad ciudadana ultrajada por sus conterráneos. En sus deseos de que perdurase el paréntesis constitucional en la Isla iban a ser víctimas del espionaje interno organizado por el astuto Francisco Dionisio Vives. Más vigilado que otros sujetos estuvo Gaspar Antonio Rodríguez del Rey, Alférez de granaderos en el cuerpo "Dragones de América", por su conocida filiación como liberal en las esferas gubernativas de Cuba colonial. Todos los dirigentes del

país recordaban su intervención exaltada en las contiendas políticas de La Habana en 1822. Y como su traslado a la ciudad de Matanzas no fue bastante castigo para que cejase de conspirar, hacia septiembre de 1823 Vives con un subterfugio buscó arrestarlo, asegurando así su inacción.

A fines de año, cuando los ímpetus de los más ardorosos liberales quedaron sepultados junto a las lápidas constitucionales retiradas de las plazas públicas, el alférez Rodríguez recuperó su libertad física. Pero los meses que permaneció en prisión habían dejado honda huella en su espíritu, fortificando el anhelo de que "Cuba fuese la España libre". Al logro de esta idea y para que sucumbiese el despotismo, encarnado en el nebulón Vives desde la Capitanía General de la Isla, puso verdadero ahinco. Sin embargo, continuó sirviendo al régimen opresor en la posición de comandante del piquete de Dragones que radicaba en Matanzas, pues la jefatura del destacamento de ese cuerpo militar era el mejor resorte para sus empeños de abatir a la tiranía colonial. Y gracias al ascendiente que tal mando le permitió tener en el vecindario, obstruyó, y casi pudo desbaratar, la creación de un batallón de Voluntarios Realistas en la Ciudad; que el medroso y taimado gobernador Cecilio Ayllón organizaba, con aquiescencia de su superior político, para un firme sostén del orden general.

Los ardides de Gaspar Antonio Rodríguez colocaron a Ayllón en estado de ridículo público, pero le ofrecieron el pretexto de falta que el capitán general Vives le ordenó buscar para disponer el arresto del valiente Alférez de Dragones. Además, el 23 de agosto de 1824 una persona de arraigo en Matanzas denunció como

autores a Rodríguez y su socio Vicente Muzquiz, por lo que esa noche el Gobernador Militar hizo comparecer ante él al Alférez para echarle en cara su conducta, al tiempo que intimó su prisión al castillo de San Severino. Pudo Rodríguez dar muerte entonces a Ayllón, como inicio de su pronunciamiento constitucional, lo que luego escribiría que debió ejecutar; pero se dejó conducir por un ayudante de plaza hasta el Muelle Real, para hacer la travesía en lancha rumbo al Castillo. Resistido al embarque, fue temerariamente hasta el cuartel cercano, donde estaban sus compañeros los "Dragones de América". A varios de éstos sedujo con vibrantes palabras; y los caballeros armados marcharon en son de guerra tras Rodríguez, quien gritaba *¡Viva la Constitución! ¡El Rey está prisionero!*, disparando pistoletazos a su paso por el fuerte de la Vigía y calles de Matanzas camino de la plaza de la Verdura y los arrabales de la Ciudad. Mas como la población no respondiera al intento del viril Alférez y sus Dragones, los acérrimos defensores del Código Gaditano tuvieron que internarse en el campo y, después de mil peripecias y continuada persecución, al fin lograron embarcar hacia México.

Desde tierra azteca el propio Gaspar Antonio Rodríguez juzgaría inmatura su asonada, porque ni siquiera pudo circular las dos proclamas que había escrito para su alzamiento ciudadano. La una iba dirigida a los militares del Ejército y la Armada, así como a los Batallones de Pardos y Morenos, incitándolos a sostener la Constitución y luchar contra los déspotas que de nuevo ponían infames cadenas a la sociedad. Y la otra, con idéntico designio, era para los habitantes de Cuba, propiciando que la unión de los pueblos libres de América retornase a España la libertad, ¡suprimida por una alianza de tiranos que llamaban *Santa!*

El proceso abierto a Rodríguez y sus Dragones inauguró el funcionamiento de la inquisitorial Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, establecida por Vives en 1825 para juzgar los delitos de infidencia y bandolerismo. Los acusados fueron condenados en rebeldía a pena de horca, mas ese fallo nunca pudo ejecutarse.

CAPÍTULO XIII

INQUIETUD SEPARATISTA

1 – SOCIEDAD SECRETA PREPARATORIA

Con motivo de las elecciones parroquiales de 1822 surgió en Matanzas la desunión entre los españoles europeos y los americanos. Mañosamente el gobernador Cecilio Ayllón hizo que la designación de secretario y escrutadores recayese en paniaguados suyos. Y de manera coactiva aseguró el triunfo en los comicios para los guerrilleros de la Milicia Provincial, defensores incondicionales de la actitud poco constitucionalista de ese Jefe Político Subalterno. Aprovechó la justa electoral para un hostigamiento a los liberales de la localidad, quienes estaban jubilosos por el fallo judicial dictado recientemente a favor de Gabriel Claudio de Sequeira en ruidosa causa contraída a la licitud o no de sostenerse un ideario autonómico. Aun hubo de permitir que los hijos del país fuesen motejados como militantes en el partido de *independencia* o *la canalla,* para distinguir públicamente a *los muchachos* criollos cual opugnadores de los peninsulares. Esto impuso a los matanceros, quienes hasta entonces sólo nombraban como independencia a la nacional de las Españas, que el vocablo era más apropiado para calificar el separatismo del Continente Americano.

Por aquellos días resultaba notorio el estado de apasionamiento político en Matanzas, porque seguía firme la enemiga entre el licenciado en leyes José

Francisco de Borja Teurbe Tolón y Blandino, habanero de nacimiento pero con gran influencia en la juventud fogosa de la urbe yumurina, y el teniente coronel Ayllón Silva que imperaba como jefe militar de la plaza. El culto criollo sumaba, a bien ganado prestigio como ex-Regidor decano del cabildo matancero, su condición de Capitán Comandante de la Compañía de Milicia Nacional Local en el ramo de artillería. Fácil le fue, pues, la celebración de tertulias en su domicilio, sito frente a la plaza de la Iglesia, para estudiar con amigos unas teorías acabadas de perfección social.

De aquel grupo de liberales formaban parte, entre otros, el joven bardo santiaguero José María de Heredia y de Heredia, a la sazón pasante de pluma en el bufete de Teurbe Tolón, el doctor en derecho Juan José Hernández, el también abogado y habanero Antonio Betancourt y López de Toledo, su cuñado Juan Guillermo Aranguren, y los matanceros Mariano Tarrero de Molina y Miguel Antonio Madruga y Roque. Ningún designio sanguinario abrigaban los reunidos en el hogar del licenciado José Teurbe Tolón, sino sólo atraer prosélitos y preparar todos tranquilamente la opinión del vecindario para el establecimiento de un régimen democrático en el país. Decidieron quedar organizados en sociedad secreta bajo la denominación de "Caballeros Racionales", que muy bien cuadraba a sus fines.

Debió comulgar en los ideales de la asociación el pardo Francisco Herrera, poco después implicado como supuesto jefe en Matanzas de la gente de color participante en la conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar". Así se dijo en el proceso de la conjuración abortada que tramitara Francisco Hernández Morejón, más conocido por *Pancho Machete,* como Alcalde Primero Constitucional en 1823, ya que Herrera alardeó de haber pertenecido a los "Caballeros Racionales".

2 – Un foco de vasta conspiración

A medida que avanzaba el año 1823 crecía la alarma en la población cubana, ante los planes opresores acordados en el Congreso de Verona a fines de noviembre anterior, cuando la Santa Alianza consideró los asuntos de España y sus dominios del Nuevo Mundo. En la mayor de las islas Antillas se supo, por la prensa, que una combinación de Soberanos europeos refractarios al funcionamiento de gobiernos representativos, adjudicó al ejército de la Galia el triste papel de ejecutor de las libertades hispanas, sentenciadas a muerte. No había pasado en alto que el veto británico al cese del constitucionalismo español estuvo rubricado con el suicidio de Lord Castlereagh, ministro inglés de Relaciones Exteriores desde hacía una década. Y el periódico habanero *El Revisor* insertó en sus columnas, a la vez que la noticia de la invasión francesa del Duque de Angulema en suelo peninsular, el rumor fundado de que para comprar la neutralidad de Albión en esa guerra, y bajo el pretexto de pagarle los gastos causados en las anteriores, la Isla de Cuba sería cedida al poderoso Reino Unido.

Gran revuelo hubo en los liberales de Matanzas apenas se conjeturó que el sobrino del rey Luis XVIII cruzaba el Bidasoa para restablecer el altar y el trono absoluto en España. Bajo capa de preservación íntegra del régimen constitucional existente apareció un impreso, subscrito por *El Guajiro* y fechado en julio 22 de 1823, que sustentaba las ideas más revolucionarias expuestas al país hasta entonces. El papel fue tachado de sedicioso por alentar que Cuba, primero que rendir la cerviz al atroz y bárbaro despotismo, ardiese cual nueva Troya; para que las escenas de horror, muerte y desolación, la hicieran memorable en los anales de

la Historia. Su autor, el jurisconsulto Juan José Hernández Cano, personalmente asumió la defensa del escrito, resultando absuelto en juicio por jurados. Y en días coetáneos hizo ver a los constitucionales de Matanzas, reunidos en la taberna de campo "La Encrucijada", ubicada en el camino de la Ciudad a San Pedro, que estaba en lo cierto su colega Teurbe Tolón afirmando que tan legítimo era el grito dado por el general Rafael del Riego en suelo metropolitano, como uno en Cuba a favor de la independencia.

Tolón supo juntar para el ansia separatista, como jefe del complot en Matanzas, a casi todo el elemento liberal de la zona, identificando a los antiguos Caballeros Racionales y los desilusionados mantenedores de la divisa "Constitución o muerte". En comunidad se juramentaron ante el *Gran Dios del Universo,* según rezaba el ritual. Era una solemne promesa que prestaban de luchar por abatir el yugo colonial, y también contra cualquiera tentativa de apoderamiento de esta Isla por los ingleses. Y seguros de su calidad de hombres libres, obraban de consuno con sus iguales de otras regiones del occidente cubano, en un plan de independencia del país; pues propendían a dejar fundada la "República de Cubanacán", bajo un pabellón nacional que simbólicamente acogía el pensamiento bolivariano de que entre el rojo y gualda de la metrópoli europea, insignia representativa de un régimen de tiranía para los pueblos de la América española, se alzaba el azul del Océano Atlántico a manera de piélago infranqueable.

La conspiración recibió por nombre "Soles y Rayos de Bolívar". Los iniciados eran "rayos", que iban a forjar una patria libre y abolir la esclavitud en ella, por lo que ninguna diferencia de clase social ni de raza estuvo prescrita como traba de admisión en la secreta

sociedad. Unicamente una labor meritoria permitía el ascenso al segundo grado, y luego la exaltación al tercero con el rango de "sol", siempre que aportase siete miembros a la institución. Así, mediante un trasunto litúrgico de la masonería simbólica, fue organizada esta vasta conjuración con miras a emancipar a Cuba del régimen español.

El estallido separatista debió producirlo el núcleo conspirador de La Habana en 18 de agosto de 1823, y secundarse el movimiento el día 20 siguiente por los comprometidos de Matanzas. Pero aquel gigantesco esfuerzo de los criollos estaba condenado a rotundo fracaso, debido a la habilidad del zorro Francisco Dionisio Vives, capitán general de la Isla, porque introdujo espías en el seno de las células revolucionarias. De esa suerte pudo tejer la malla para una oportuna detención de los hijos del país señalados como "soles y rayos de Bolívar". Y por ello diría el poeta Heredia, en versos proféticos, que

nos combate feroz tiranía
con aleve traición conjurada,
y la estrella de Cuba eclipsada
para un siglo de horror queda ya.

Sin embargo, el licenciado Heredia tuvo la fortuna de ocultarse bajo techo amigo, para eludir segura prisión durante el proceso; y le prepararon huída por la bahía de Matanzas, disfrazado de marinero, en una nave de cargar mieles que lo condujo a la República Norteña.

Meses después, el 30 de marzo de 1824, mediante soborno realizaron extraordinaria fuga tres enemigos también del secular poder de España en Cuba. Fueron Teurbe Tolón, Madruga y Tarrero, conspiradores de jerarquía superior en Matanzas. Ganaron la libertad desde la pieza alta de la alcaidía de la cárcel de La

Habana, en que estaban recluídos. Gracias a su evasión salvarían de hecho la existencia, ya que resultó muy sospechoso que otros adversarios temibles para el gobernador Cecilio Ayllón, como eran Aranguren, el regidor Antonio José de Céspedes y el doctor Juan José Hernández, hallaran su mortaja en el cautiverio a poco de iniciadas las actuaciones sumariales.

Tal vez la saña de Ayllón llevase origen en que el Capitán General de la Isla pensó destituirlo de su mando en Matanzas, por las ocurrencias de los "soles y rayos de Bolívar" en aquel distrito. Para ello Vives cursó oficio al Ministerio de la Gobernación encargado del despacho de Ultramar, en Madrid, pidiendo que se le facultase para poder separar a ese Jefe Político Subalterno cuando conviniera, sin más trámite que rendir un informe acerca de los motivos de utilidad y necesidad que aconsejaran la medida. Porque sucedió que el grupo de Matanzas fue el más numeroso, perteneciendo al mismo casi la tercera parte del total de seiscientos cubanos implicados en los procesos seguidos por la vasta conspiración. Los revolucionarios serían sancionados con penas de confinamiento a España, o multas onerosas.

3 – Rebeldes cubanos proscritos

Buscaron asilo político en los pueblos soberanos del Continente aquellos patricios nativos de Matanzas, o avecindados en esa próspera Ciudad, que fueron compelidos a emigrar por sus ideas separatistas. Además, optó por el extrañamiento voluntario de la Isla un relevante conterráneo, Juan Gualberto de Ortega, quien había estado al servicio de la metrópoli española principalmente en los días constitucionales, desempeñando funciones consulares en distintas localidades de la

República Federal. Ya a fines de 1822 hizo profesión de fe como americano libre, al tiempo de sus conexiones revolucionarias con José Antonio Miralla y Molina, cuando este culto argentino empezaba su peregrinaje por la emancipación de Cuba. En octubre de 1824 expuso su pensamiento favorable a la independencia del país, imprimiendo un *Manifiesto a sus compatriotas de América y especialmente a los de la Isla de Cuba,* que se tradujo al idioma inglés. Un mes más tarde dio a la estampa el librito *Ilustres Americanas,* en que relataba los crímenes cometidos por el Ejército Realista, en inútil afán de que España conservase su poderío colonial en el Nuevo Mundo; del que Heredia remitiría irónicamente un ejemplar a Ayllón, gobernador de Matanzas, con dedicatoria en verso. Y en 1825 lanzó otra proclama *A los Cubanos,* sus queridos compatriotas, donde Ortega a la vuelta de explanar el servilismo de un nativo que ocupaba cimera posición en la gobernación isleña, para sepultarle sus aspiraciones a la Capitanía General, planteó que si los criollos eran ilustrados, así como amantes de la libertad y virtudes republicanas, debían presto imitar a Colombia.

Mientras tanto, en 28 de mayo de 1825, el absolutismo matritense implantó, en las islas irredentas del Mar Caribe, un régimen de excepción, irresponsable y despótico, asentado en las "facultades omnímodas" concedidas a los Capitanes Generales para gobernar como comandantes de plazas sitiadas. Eran los poderes discrecionales exigidos por Francisco Dionisio Vives, para asegurar la lealtad sumisa de Cuba y reprimir el menor brote separatista. Además, por esa época cobró vigor la Real Cédula de primero de agosto de 1824, que prohibía de nuevo y para siempre en el mundo español todas las congregaciones de francmasones y demás

sociedades secretas, cualesquiera que fuese su denominación y objeto, con pena capital para los afiliados a logias, en concepto de reos de lesa Majestad divina y humana.

A pesar de esas prescripciones rigorosas, aplicables a su arbitrio por el supremo jefe colonial de Cuba, y que autorizaba la persecución política por agentes gubernamentales y por clérigos romanistas, el espíritu de los revolucionarios caracterizados que luchaban por la soberanía del país no experimentó temor alguno. Al contrario, cobró cuerpo una fuerte conspiración, que fomentaron elementos dispersos de los "soles y rayos de Bolívar" emigrados a México. Entre ellos figuraban los matanceros Manuel Madruga Roque y Antonio José Valdés, siendo éste el historiador criollo de su época. Asociados a otros americanos separatistas formaron en Ciudad México, el 5 de julio de 1825, la Junta Promotora de la Libertad Cubana; si bien la representación oficial del partido de Matanzas en ese organismo la tuvo asignada el licenciado y hacendado José Teurbe Tolón. Estaban decididos a que el águila de los aztecas remontase su vuelo sobre la antigua Cubanacán. Y en apoyo de su empresa tenían al general de brigada Antonio López de Santa Anna, comandante en jefe del estado libre de Yucatán, así como el propio Manuel Félix Fernández, quien presidía aquella República del Anáhuac bajo el agnomento de Guadalupe Victoria.

Los emigrados cubanos en México tramaron, durante un lustro, la independencia de su patria antillana. En Jalapa, estado de Veracruz, quedó organizada por entonces una pujante conspiración que fue conocida como "Gran Legión del Aguila Negra". Perseguía una política anti-española y también un propósito anticle-

rical, por lo que el capitán general Vives ordenó la incoación de causas que juzgasen los delitos de infidencia y francmasonería cometidos. La misma tuvo agentes activos y peligrosos en Manuel Palacios y el reglano Mateo Someillán, quienes sirvieron de correo entre los criollos separatistas refugiados en Nueva Orleans y los comprometidos en Matanzas. La correspondencia con proyectos y preparativos revolucionarios llegaba regularmente a manos del liberal y erudito canario Luis Ramírez Monfort, cuñado del proscrito José Teurbe Tolón, y pronto era del conocimiento de sus colaboradores Andrés de La Flor y el matancero Francisco de la O. García de Medina. Todos ellos sabían que en México hallábanse antiguos patriotas de la localidad, como Mariano Tarrero y Manuel Madruga, secundando eficazmente a los licenciados en leyes Tolón y Heredia.

Aunque Luis Ramírez fue preso e internado en el castillo de la Cabaña, en La Habana, el 7 de noviembre de 1830 pudo sustraerse al ergástulo político ejecutando audaz fuga en unión de Someillán y José Encalada. Asimismo La Flor y García lograron burlar a las autoridades coloniales. De ahí que los tres residentes en Matanzas fuesen sentenciados en rebeldía, al igual que los conspiradores cubanos en el extranjero. Todos, el 20 de enero de 1831, a pena de muerte y confiscación de bienes, como participantes en la "Gran Legión del Aguila Negra". Pero las condenas capitales no resultarían cumplidas en sus personas, ni tampoco en quienes guardaban prisión, porque se incluyeron a los reos en los beneficios de la amnistía para delitos políticos que, el 29 de octubre de 1832, concedió María Cristina de Nápoles, regente del reino español a nombre del soberano Fernando VII.

4 – Entereza de preclara población

En el segundo cuarto del siglo XIX continuó sobresaliendo Matanzas por sus hombres de ilustración y patriotismo. No obstante que la gobernación colonial de Cuba impuso un régimen de coartaciones públicas al país, los cultos moradores de la progresista Ciudad persistieron en sus actitudes cívicas. Un hijo predilecto de la Urbe, el vate melancólico José Jacinto Milanés y Fuentes, ante la invitación amiga para que abandonase el suelo de la Isla en pos de otras playas donde pudiese gozar de garantías individuales, aprovechó la coyuntura para una proyección de su pensamiento político. Fue el año 1842, en el curso de la epístola en verso dando respuesta cumplida al bardo mexicano Ignacio Rodríguez Galván. Allí hubo de exponer que

¡Hijo de Cuba soy! A ella me liga
mi destino potente, incontrastable...
¡Con ella voy! ¡Forzoso es que la siga
por una senda horrible o agradable!
Con ella voy sin rémora ni traba,
ya muerda el yugo o la venganza vibre:
¡Con ella iré mientras la llore esclava!
¡Con ella iré cuando la cante libre!

Y también declaró que, buscando el puerto en noche procelosa, apoyado al timón esperaba el día del rescate ciudadano; ¡aunque su voz poética fuese el eco perdido de un ave triste en tempestad horrenda!

A los ojos de las autoridades de Matanzas lució con mucho ardor separatista el joven Miguel María Teurbe Tolón y de la Guardia, discípulo literario del genial Milanés. Pertenecía a familia de raigambre liberal en el país, como sobrino de los fallecidos conspiradores José Teurbe Tolón y Luis Ramírez. Estos antecedentes,

y el hecho de profesar la enseñanza en el colegio local "La Empresa", motivaban ya sospecha revolucionaria para los agentes del coloniaje. Así, a mediados de 1848, por el puerto de esa su Ciudad natal tuvo que salir furtivamente hacia los Estados Unidos de América, con tiempo escaso para dejar a su esposa un billete despidiéndose hasta la eternidad.

Por la propia bahía de Matanzas y casi al mismo tiempo, en la noche del 7 de julio, marchaban prófugos de la Grande Antilla el ex-mariscal de campo español Narciso López Uriola y su fiel ayudante el joven mestizo *Perico* Velazco. Ambos acababan de llegar precipitadamente desde Trinidad, por el fracaso de la "Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana", cuyo empeño separatista abatió el gobierno colonial de la Isla merced a norteamericana delación. Habían venido a la marítima Ciudad seguros de un embarque clandestino, en mérito a las vinculaciones patrióticas que hizo López el año anterior, durante su estada en Matanzas procurando adeptos para la campaña emancipadora del país. Y hubo tal acierto en la idea que Manuel J. Presas brindó rápidamente el concurso de su entidad naviera, a fin de que los fugitivos escapasen a las garras de las autoridades españolas. En la oscuridad y disfrazados subieron a bordo del bergantín "Neptune", de pabellón americano, que cargaba cajas de azúcar; mas al punto el barco izó velas con destino a Providence, Rhode Island.

Antes de un mes también partiría subrepticiamente para Norte América el matancero Ambrosio José González y Rufín, quien continuaría allí la lucha por la libertad de Cuba asociado a su conterráneo Juan Manuel Macías y Sardiñas que, desde julio de 1846, conspiraba en el exilio junto a varios cubanos más. Y asi-

mismo se había visto forzado a la expatriación, por motivos políticos, el culto matancero Lorenzo de Allo Bermúdez. Era poeta eximio, orador elocuente, notable abogado y resuelto abolicionista. En Nueva York iba a contender en la ardorosa polémica sobre incorporación de Cuba en los Estados Unidos de América, impugnando las ideas españolistas del erudito bayamés José Antonio Saco, lo que hizo con miras a la inmediata separación de la Isla del yugo colonial y que todos sus hijos fuesen ciudadanos de un país libre.

Ya en agosto de 1847 el perspicaz M. S. Johnson, vicecónsul norteamericano en Matanzas, había advertido que en la población existía intenso deseo de que la Isla llegase a conseguir su independencia política de España. En tales términos comunicó su parecer al Secretario de Estado de la Unión. Porque entonces adquiría cuerpo un núcleo revolucionario que celebraba sus reuniones en la céntrica botica del intelectual Francisco Javier de la Cruz y Rivero, bayamés que consagró su espíritu a Matanzas así que se asentó en la Urbe el año 1830. Esa junta patriótica, a diferencia del "Club de La Habana", estaba imbuída de pensamiento liberal y democrático, por lo cual todos sus individuos componentes eran de ideas republicanas y antiesclavistas.

El éxodo de conspiradores de la jurisdicción fue mayor en 1849. El turbulento Victoriano Arrieta, natural de Cárdenas y reputado por las autoridades coloniales como el cabecilla de sus jóvenes convecinos, logró burlar el acosamiento de los esbirros y desde el mes de mayo actuaba en los Estados Unidos de América. También el presbítero Joaquín Valdés, párroco de la Sabanilla, acusado de infidencia e inducción a la rebelión en el país, pudo escapar al extranjero, salvándose de la condena a muerte que le impondría en ausencia la

Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. Y a fines de año estuvo compelido al ostracismo el matancero Plutarco González Torres.

González era autor principal en el consorcio de voluntades para la protesta muda que hicieron las "ondinas del Yumurí" no asistiendo al baile dispuesto por los gobernantes de Matanzas, según costumbre, para festejar el cumpleaños de la reina Isabel II de España. Ese acto en la Sociedad Filarmónica, el 10 de octubre de 1849, se tradujo en un apagar de luces, cierre de puertas, despido de la orquesta y poner fin a la función. Mas una investigación del suceso arrojó que en la silenciosa afrenta también participaron los jóvenes matanceros Calixto y Francisco Sorondo, Ignacio Alvarez y Joaquín María Delgado, a quienes en castigo se les deportó gubernativamente a la Península.

Poco después Francisco J. de la Cruz y Juan Francisco González Barrera, primo éste de Plutarco González, aparecieron acusados, ante la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, como agentes de la Junta instituída en Nueva York para promover la independencia de Cuba. Un oportuno aviso les permitió la ayuda de los navieros "Presas y Cía." para huir de Matanzas. Y en marzo de 1850 Cruz estaba unido ya a Narciso López, en Nueva Orleans, y dispuesto para actuar en la invasión de la Isla.

[illegible] Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. Y a unos de ello estuvo encapillado al ofrecerse [illegible] ó Plutarco González Torres.

[illegible] era autor principal en el concierto de [illegible] para la protesta *muda* que hicieron los [illegible] del Yumurí" no asistiendo al baile dispuesto [illegible] de Matanzas, según costumbre, para [illegible] natalicios de la reina Isabel II de España, [illegible] la Sociedad Filarmónica, el 10 de octubre [illegible] se tradujo en un apagar de luces, cierre de [illegible] desorden de la orquesta y poner fin a la función. [illegible] investigación del suceso arrojó que en la atención [illegible] también participaron los jóvenes matanceros [illegible] y Francisco Sorondo, Ignacio Alvarez y [illegible] Delgado, a quienes en castigo se les [illegible] administrativamente a la Península.

[illegible] Francisco J. de la Cruz y Juan Francisco González Barrera, primo éste de Plutarco González, [illegible] denunciados, ante la Comisión Militar [illegible] y Permanente, como agentes de la Junta [illegible] Nueva York para promover la independencia de Cuba. Un oportuno aviso les permitió la [illegible] de los navieros "Pérez y Cía." para huir de [illegible]. Y en marzo de 1850 Cruz estaba unido ya [illegible] López, en Nueva Orleans, y dispuesto para [illegible] en la invasión de la Isla.



Gral. Narciso López y Uriola

(Estatua del escultor Sicre)

CAPÍTULO XIV

BANDERA DE LA PATRIA

1 – EL DIBUJANTE Y LA BORDADORA

En Nueva York hallábase Miguel Teurbe Tolón desde mediados del año 1848 comiendo el mendrugo de todo pobre en amargo destierro. Ese matancero cultísimo libraba el sustento no sólo brindando agotadoras clases de lengua y literatura castellanas como profesor diplomado, sino además con la pluma en calidad de redactor principal del periódico bilingüe "La Verdad", que el patriotismo criollo sostenía para circularlo gratis en los Estados Unidos de América y la Grande Antilla. Bajo tal fatigosa tarea, a la que añadíase el dolor íntimo por la ausencia de la compañera en el asfixiante solar nativo, compuso un escudo para el país de sus ensueños e ideales. En el dibujo sobresalían el sol naciente, el gorro frigio, y una palma real que altiva agitaba su penacho en la verde campiña tropical, como símbolos ciertos de la libertad del pueblo cubano. Resultó el escudo primitivo de la Nación, que muy pronto acogió la masonería de la Isla auspiciada por el Gran Oriente de Colón, en Santiago de Cuba, y que luego los revolucionarios separatistas usaron para ilustrar los bonos y proclamas tendientes al empeño redentor.

A Tolón también le cupo la dicha inmensa de hacer el esbozo de la enseña de la Patria. Su aposento en una casa de huéspedes de la populosa urbe norteña era el sitio de reunión vespertina del general Narciso López y

otros rebeldes emigrados de Cuba. Allí el ilustre venezolano dijo, a principios de junio de 1849, que estaban tramando una guerra para poner fin a la dominación española en la Isla pero que carecían de bandera. No bien oyó este planteamiento el morador cuando repuso con el lápiz en la diestra y presto a diseñar el pabellón revolucionario que le indicase López. Este señaló que debía acogerse por modelo, hasta donde fuese posible, el norteamericano de las barras y las estrellas, pues conceptuábalo el más bello de las naciones modernas.

Acorde a su idea Narciso López apuntó que la enseña cubana estuviese compuesta por tres fajas horizontales, como representativas de los departamentos políticos existentes en el país desde 1829; y dada su experiencia de militar hizo ver que las mismas figurasen en campo blanco, para una más fácil visibilidad a distancia. Admitido el azul como color de las franjas, quedaba por combinar el rojo a fin de una perfecta identificación republicana. Aunque resultaba clásico presentarlo bajo la forma de un cuadrado o un cuadrilongo, Tolón adujo que procedía adoptarse el triángulo equilátero, por ser figura geométrica más significativa a la vez que emblemática de unión y fuerza, compartiendo López ese criterio de esencia masónica. Y para su centro desechó el pensamiento heráldico del ojo de la Providencia, que expuso uno de los contertulios, mientras defendía con ahinco la idea de poner una estrella solitaria, según opinaba Cirilo Villaverde y de la Paz, recordando que la misma fulguró en la bandera que tuvo Texas. Porque para el adalid separatista esa estrella de luz en el triángulo flamígero simbolizaba a Cuba levantándose sobre un mar de sangre y, cual fanal, iluminando la senda tétrica que conducía al puerto de la emancipación ciudadana y la independencia de la patria aherrojada.

Diez meses después de creada la bandera arribaba a Nueva York la dama Emilia Teurbe Tolón y Otero, esposa y prima del artista del pincel y alumno de las musas. Venía expulsada de la Grande Antilla por el Capitán General de Cuba española so pretexto de ser un agente político del marido; pero antes sufrió que las autoridades coloniales practicasen un registro en sus libros, papeles y guardarropas, y que la tuviesen bajo arresto domiciliario en Matanzas hasta el momento de su embarque. Como entusiasta filibustera confeccionó en rica seda la primera insignia, para regalarla al general Narciso López como autor del pabellón insurreccional. Esta enseña original de la Patria exorna hoy, como preciada reliquia, el salón de los diplomáticos del Palacio Presidencial de la independiente y soberana República de Cuba.

2 – "Primus in Cuba"

Para que ese estandarte tricolor de libertad llegase a tremolar en los mástiles de las fortalezas cubanas resultaba imprescindible una lucha que pusiese término a la soberanía de España en la Grande Antilla. Tal misión subyugadora de la metrópoli europea fue fiada a la pericia guerrera de quien había concebido el lábaro redentor. Al logro de ese empeño el general Narciso López preparó más de una expedición con cuantiosos recursos bélicos, para invadir por mar a la Isla. El aniquilamiento de dos aprestos combativos, por enemiga política del gobierno de la Unión Americana, no amilanó al caudillo unánimemente reconocido como el jefe capaz de llevar las huestes revolucionarias hasta un triunfo que consumase la redención de Cuba. Pudo equipar nueva flota, compuesta por el vapor "Creole", la barca "Georgiana" y el bergantín "Susan

Loud", que dispuso concentrar en las islas Cozumel o Mujeres, frente a la península mexicana de Yucatán. Y allí una dotación de seiscientos diez legionarios de diversas nacionalidades, en su mayoría norteamericanos y tan sólo cinco hijos del país, transbordó al "Creole", que puso proa hacia aguas de Cuba.

En la madrugada del domingo 19 de mayo de 1850 la embarcación, navegando audazmente en tinieblas, penetró hasta el litoral de la bahía de Cárdenas en que se asienta el poblado. Fue en ese paraje de la costa norte de la Isla donde ondeaba, por vez primera en el suelo irredento, el símbolo recién creado de la nacionalidad. Al matancero Juan Manuel Macías cupo el alto honor de plantar el sublime pabellón en ese rincón de la Patria, como abanderado del regimiento kentuquiano. Su compañero Theodore O'Hara, coronel y literato irlandés, para eterna constancia del hecho histórico poco después escribiría con tinta, en el blanco de la estrella solitaria, la leyenda "Kentucky. - Primus in Cuba, May 19, 1850". Y con las luces del alba ya sonaron unos disparos de fusil, anunciando el inicio de cruento batallar por la defensa de los ideales contenidos en la oriflama enarbolada.

3 – Bautismo de sangre

El fornido matancero Ambrosio José González, Ayudante General de Día en aquella jornada de los libertadores cubanos, fue el primer legionario que bajó a tierra, cruzando la endeble pasarela extendida desde el encallado vapor "Creole" al muelle de Cárdenas. Tras él desembarcaron López, su estado mayor, el regimiento de Kentucky y luego los de Louisiana y Mississippi, con auxilio de botes. Y apenas la columna expedicionaria formó en el propio Muelle, un destaca-

mento de kentuquianos partió a posesionarse de la estación ferroviaria, pues estaba planeado el despacho de un tren para el ataque terrestre a la ciudad de Matanzas. Acto continuo otra compañía, encabezada por López y su estado mayor, marchó a la Plaza de Armas buscando un pronto apoderamiento de los edificios públicos que circundaban la misma.

Por los invasores hubo la captura del caserón de la Cárcel, que sus sitiados custodios rindieron ante imperioso mandato hecho por Narciso López en persona, con riesgo de su vida. Después las huestes revolucionarias intimaron al comandante Florencio Cerutti, gobernador militar de Cárdenas y sobrino del capitán general de la Isla don Federico Roncali, conde de Alcoy, que resistía en la Casa Capitular, encerrado con la guarnición de la Villa y algunos vecinos. Para obligarlos a rendirse fue necesario el incendio del palacete; yendo Cerutti a la plaza contigua, que era el campamento insurreccional, donde entregó su espada al caballeroso jefe separatista, bajo la sombra protectora del pabellón que encarnaba al naciente Estado cubano. Pero el asalto a la improvisada fortaleza produjo la muerte a tres de los legionarios, siendo una de esas víctimas el reverendo episcopal John McCann. Y heridos de bala por fusileros españoles resultaron Ambrosio José González, segundo jefe de la expedición, y ocho invasores más. Así, ¡con sangre de cubanos y de extranjeros amantes de la libertad, tenía su bautismo de fuego heroico el tricolor de la enseña nacional, entre el silbido de los proyectiles y el brillo de los aceros!

Instantes después la insignia de la estrella solitaria recorría en triunfo las calles de la moderna ciudad de Cárdenas. A su paso cautivaba como filibustera a la jovencita Emilia Casanova Rodríguez, desde que divi-

sara a los guerreros insurgentes librar una sangrienta batalla en la acera derecha de la calle Real desplegando el confalón de honor. Y la bandera flameó al viento desde el balcón de la casa de dos plantas ubicada en Jénez 154, erigida por el caudillo López en su Cuartel General. Además, la patriota Cecilia Porraspita, quien residía en la céntrica esquina de Real y Calzada, cuando presenció el desfile de los invasores frente a su hogar compuso una décima a la enseña cubana en que describió la misma. Los inspirados versos de la criolla, que valieron prisión a su autora, dicen:

En lienzo blanco y lustroso
con listas color de cielo,
miro un triángulo modelo
de rojo color precioso.
Es el pabellón glorioso
causa de tanta querella,
es nuestra bandera bella
que nos quiere saludar
y la Patria iluminar
con la lumbre de su estrella.

4 – Desaliento de filibusteros

Dominada la situación por los patriotas en armas, López dio a conocer las dos proclamas que trajo impresas. Firmaba una como "jefe de las fuerzas cubanas", e iba dirigida a los hijos del país, presentándoles los infortunios del régimen colonial y prescribiendo, en un breve articulado, las ordenanzas del Gobierno Provisional que dejaba constituído. La otra era dedicada al "Ejército español de Cuba", con una final exhortación para que engrosase las filas de la revolución por la independencia. Tuvo relativa eficacia, pues sumó al sargento Miguel López y veinticuatro soldados del "Regimiento de León", así como a los hacendados Basilio Tosca y

Felipe Gaunaurd Badía y varios hombres humildes, que estuvieron prestos a seguir las inspiraciones del adalid. Y aunque todo ese día 19 de mayo la bandera de la estrella solitaria fue conocida de los habitantes de la localidad, Narciso López reparó en que no hubo la legión de adeptos a la causa separatista por él concebida, sino general indiferencia cuando no hostilidad en la población de Cárdenas. De ahí que entonces exclamara, lleno de abatimiento: "Me he equivocado; ¡debíamos haber ido a Matanzas!".

Verdad es que el valiente caraqueño siempre encontró entusiasta acogida en los vecinos liberales de Matanzas. Además, mediaba la realidad de que cuatro ardorosos expedicionarios, de los cinco únicos cubanos enrolados, habían nacido o residido durante años en esa notable Urbe; pues estaban vinculados a ella estos criollos que lo acompañaban en la aventura patriótica: Francisco Javier de la Cruz, y los naturales de dicha ciudad González, Macías y José Manuel Hernández Canalejo, hijo del doctor Juan José Hernández que fuera envenenado como preso político cuando la conspiración de los "soles y rayos de Bolívar". Pero a la sazón parecía difícil una ayuda efectiva a la temeraria empresa por parte de los conspiradores de Matanzas; ya que el sabio botánico Sebastián Alfredo de Morales, los eruditos Eusebio y Pedro J. Guiteras Font, y el ayudante retirado de milicias Pedro Acevedo Somodevilla, hallábanse encarcelados bajo acusación de infidencia, por circular el periódico "La Verdad" en Cuba. Y su amigo el opulento abogado Blas Cruz Díaz estaba padeciendo de disentería, por lo que veíase impedido de cumplir el compromiso de secundar la invasión con un grupo armado, en su ingenio "Jesús María" ubicado entre Cantel y el embarcadero de la Siguapa, a corta distancia de Cárdenas.

Supo el General López que, a horas tempranas del día, una cuadrilla de ferroviarios cortó las carrileras levantando varios tramos de rieles, para obstaculizar el tránsito por el camino de hierro a Matanzas. Esto imposibilitaba el plan de caer por sorpresa sobre tal plaza fuerte. Además, conoció que el elemento adicto al coloniaje había movilizado patrullas de lanceros en Recreo, Lagunillas y otros poblados comarcanos; llegando avanzadas de sus fuerzas hasta los suburbios de Cárdenas, sin duda para intentar la reconquista de la villa. Esos informes convencieron al victorioso guerrero que el país no respondía a su llamamiento ciudadano y que, en un orden estratégico, era procedente la evacuación de la Urbe mediante el reembarque de los expedicionarios. Así quedó resuelto, en junta de oficiales presidida por el jefe separatista, visto el peligro de que un buque de la armada española bloquease el puerto de Cárdenas con potente artillería.

Solventada su varadura, la nave "Creole" se separó del muelle de Muros a las nueve de la noche del propio 19 de mayo. Llevaba en calidad de rehenes al teniente gobernador Florencio Cerutti y dos oficiales con él aprehendidos, a quienes el apuesto General puso en libertad y despachó con dinero para un cayo de la ancha bahía de Cárdenas, a cambio de su formal promesa de respeto para las vidas de los pocos expedicionarios que en la población quedaron rezagados. Luego el conde de Alcoy, que encabezaba el régimen colonial en la Isla y era tío de Cerutti, hizo trizas tal palabra de honor que habíase empeñado a título de militar español; pues sancionó el fusilamiento de cuatro de esos aparentes desertores y la condena a diez años de presidio en Africa impuesta a los dos restantes. Y, voluntariamente, también embarcaron veintiséis reclutas, casi todos soldados del "Regimiento de León", que luego serían muy

fieles a López. El "Creole", perseguido bien de cerca por el cañonero español "Pizarro", a toda máquina pudo ganar las costas floridanas de Cayo Hueso y poner en salvo su tripulación, que fue recibida con demostraciones de júbilo por el pueblo norteamericano.

5 – "El encuentro del Yumurí"

La bandera de Cuba Libre sólo ondeó esa vez en la Isla las doce horas que duró la dominación de Narciso López en Cárdenas, pero sedujo para siempre a los revolucionarios separatistas. Desde entonces simbolizaría a la doliente Antilla. Y también su tricolor republicano sería enarbolado por los patriotas en lucha armada contra España, hasta consumar la independencia del país al cabo de medio siglo. En la dura brega por la emancipación política ocurrió otro choque entre criollos y agentes coloniales, ya a poco de la jornada gloriosa de los expedicionarios del "Creole". Fue más bien una zalagarda tendida a los conspiradores de Matanzas, en la noche del 8 de octubre del propio año 1850, denominada "el encuentro del Yumurí" por Juan Arnao Alfonso, un actor principal en la escaramuza y luego su cumplido cronista.

Siguiendo instrucciones del brigadier Julián Juan Pavía y Lacy, gobernador político y militar de Matanzas enriquecido con desembarcos clandestinos de siervos africanos, un miserable catalán propuso al incauto Arnao la venta de cincuenta fusiles. Dijo tenerlos en las canteras del abra del Yumurí y que sólo a media noche era procedente su entrega, junto a la tenería del Estero. Sin presumir en que resultaba una inicua celada para atraerlo en unión de sus segundos de la localidad, el belígero matancero acudió a la cita de recoger las armas con los valientes Miguel Lara Acosta,

Rafael Monzón, el francés Emilio Andraise y Juan Manuel Alfonso, de apodo "Tormenta". En el sitio convenido sólo hallarían descargas hechas por sicarios españoles emboscados en el farallón. Y favorecido por la oscuridad pudo Juan Arnao, aunque herido de tres balazos, atravesar a nado el río Yumurí hasta su margen norte; mas no escapó a los esbirros de la Colonia, por haberlo delatado el sereno de una casa-quinta cuyo abrigo impetrara.

Con visos de leyenda Arnao brindaría, en 1900, más amplia versión del suceso. En ella incluyó una heroína, la esbelta Marina Manresa. Expuso que la grácil mujer supo que, para la noche del 8 de octubre de 1850, cien conspiradores de Matanzas fraguaban un alzamiento en el valle del Yumurí, a fin de secundar nuevo desembarco del general Narciso López en Cuba. Y que resueltamente se presentó en el lugar de la acción, sorprendiendo a su compañero Lara Acosta con estas palabras: "¡Vengo a morir contigo; no me prives de tan dulce muerte! El sepulcro de la patria es la gloria eterna..." Añade Juan Arnao que Marina se mantuvo firme, a pesar de que sólo había cuatro conjurados allí; y que, tras varios disparos cruzados con fusileros españoles, como balance funesto para los revolucionarios yacían los cadáveres del mayoral "Tormenta" y de Marina Manresa. Asimismo que ésta, al sonar los primeros tiros dijo al desfalleciente Alfonso, con entereza inigualable, que ella también cumpliría el deber de libertar a la patria esclava, acorde al sacrosanto juramento hecho a su amante.

Este encuentro del Yumurí conmovió a la sociedad matancera. Más aún porque al siguiente día del evento amanecieron encerrados en bartolinas, acusados como cómplices, no sólo los acompañantes de Arnao sino

también algunos dueños de ingenios en la zona. Poco después éstos serían puestos en libertad; pero Juan Arnao quedó en prisión con otros conspiradores, a resultas del proceso incoado por la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. En la causa recaería condena de presidio contra todos los encartados, como reos de infidencia y de introducción clandestina de armas para promover la independencia de la Grande Antilla, en concierto con los círculos revolucionarios de La Habana. Sin embargo, no demoró en decretarse una amnistía política que hizo remisión de las penas impuestas.

6 – Actividad de revolucionarios

El espíritu separatista había arraigado fuertemente entonces en los matanceros, a tal punto que siempre alguno figuró entre los promotores de rebeldía ciudadana en Cuba. Así Ramón Ignacio Arnao y Alfonso, hermano de Juan, fue denunciado por alguien a quien indujo para la busca de dos prácticos, con ofertas de buena recompensa, que guiasen al General López en su proyecto de nueva invasión marítima a la Isla. Y meses más tarde, en agosto de 1851, vino con López a Playitas del Morrillo, cuando la expedición del "Pampero". Si bien no corrió el fin trágico de ese caudillo de Cuba Libre, tuvo la desgracia de caer prisionero de las autoridades españolas y que se le enviase a Ceuta, para extinguir tres años de presidio con grilletes y ramal.

Otro matancero, Francisco José Estrampes y Gómez, en los Estados Unidos de América proseguiría sus empeños revolucionarios. Allí estrechó amistad con el licenciado José Elías Hernández y Pérez, alcalde que había sido de Matanzas en 1844. De él obtuvo, como

miembro de la Junta Cubana de Nueva York que era partidario de una acción inmediata para librar a la Patria del yugo español, el mando de una expedición bélica a las costas de la Isla. Con la misma arribó a la rada de Baracoa, decidido a que la bandera de la estrella solitaria triunfase en el país; pero fue víctima de cobarde entrega por renegados conspiradores. Traído preso a La Habana, el 31 de marzo de 1855 subió erguido las gradas del cadalso, a sabiendas que "de Cuba un mártir más contaría la historia", como bien vaticinara en su soneto inmortal.

CAPÍTULO XV

EN LA DECADA OLIMPICA

1 – Fraguas del deber patriótico

El malogro de los esfuerzos revolucionarios en que intervinieron matanceros durante el quinquenio de 1850 a 1855 no produjo alteración alguna en el pensamiento político-social de los habitantes de la región. Numerosas familias continuaron alentando fervorosamente el ideal separatista. Deseaban que Cuba, verdadero ergástulo donde no había otra ley que el despotismo de los gobernantes mandados por la monárquica España, deviniese una república independiente y sin diferencias entre los ciudadanos. Su obrar respondía a convicción personal; aunque denotaba asimismo un homenaje para los ilustres antepasados que, desde la tercera década del siglo XIX, ofrendaron tranquilidad y riquezas en aras de la emancipación política del suelo natal.

Ese espíritu de libertad y de igualdad era cultivado principalmente entre seres que dábanse un tratamiento fraterno. Los avecindados en Matanzas fundaron el año 1864 la logia masónica "Esperanza número 10", que tuvo por palenque para sus tenidas de familia a la casa ubicada en Ayuntamiento esquina a Daoiz, a la vista misma de un cuartelillo de militarotes coloniales. Allí celebraron sesiones con suma frecuencia, donde debatieron asuntos que afectaban a todo hombre libre y de buenas costumbres. Porque los maestros del taller litúrgico querían enseñar la Verdad, a objeto de que

la Virtud y el Honor rijan al Universo. Y terminadas las tareas de ritual, un grupo bajo la presidencia del periodista reglano Juan Bellido de Luna y Guzmán erigía el templo simbólico en todo un club de jacobinos contra la metrópoli española.

Aun en días críticos para el país, debido a la acometividad de los insurrectos de Cuba Libre en los departamentos central y oriental de la Isla, la logia "Esperanza número 10" mantuvo el ritmo de sus reuniones como centro difusor de espíritu progresista. Así, en agosto de 1873 pudo iniciar en sus labores a un antiguo alumno del colegio local "La Empresa" y entonces brillante togado en leyes. Era el comprovinciano Aurelio Almeida González, nativo de la Sabanilla del Encomendador, quien poco después obraría la unificación de la Orden Fraternal en la Grande Antilla, iba a producir *El Consultor del Masón* como estudio cumbre, y la posteridad le daría el justo dictado de apóstol de la masonería cubana, por su devota consagración al ideario de esa Institución.

Otra fragua del deber patriótico en la ciudad de Matanzas resultó dicho colegio "La Empresa". Desde el año 1852 era dirigido por el docto pedagogo Antonio Guiteras Font, quien de la enseñanza hizo un sacerdocio. Los alumnos del plantel recibían preparación intelectual a la vez que savia democrática; porque en los profesores hubo un criterio responsable de que urgía el destierro de moldes obscurantistas en Cuba, para que el país no forjase súbditos sino repúblicos. Inculcada esa conciencia en los educandos, fue espontánea y pronta su participación en la lucha separatista, apenas sonó el clarín llamando a la guerra el 10 de octubre de 1868. Pero el ejemplo de holocausto vino de sus mayores; ya que a principios de 1869 estuvo mermado el elenco de

los maestros de aquel centro de enseñanza, por la irrefragable vesanía de un miliciano español que mató de certero balazo al profesor Manuel de la Vega, para vengar la burla hecha a la estatua de Fernando VII existente en la Plaza de Armas de Matanzas. Y como herido grave quedó asimismo su compañero, el también educador Rafael Oliva, los recelos del Gobierno Colonial hacia el colegio "La Empresa" determinaron la orden de su clausura en octubre de 1869.

2 – Sublevaciones frustradas

Las autoridades españolas de la Grande Antilla procuraron arruinar cualquier esfuerzo emancipador en los partidos del occidente cubano, aprisionando a los conspiradores más significados. Esa consigna fue cumplida el 23 de octubre de 1868 por agentes del régimen opresor, en la persona del veterano rebelde Juan Bellido de Luna, a poco de hallarse oculto en una goleta anclada en la bahía de Matanzas intentando nueva fuga de la Isla. Su captura desmoralizó a los comprometidos en la jurisdicción, que desistieron del levantamiento revolucionario planeado para un ingenio cercano al caserío de Ceiba Mocha.

De manera análoga frustraron la sublevación en Cárdenas, con el arresto de quince criollos de la zona durante la madrugada del 7 de febrero de 1869. Hacía poco más de dos años que la Metrópoli otorgara a la población el título de ciudad, pese al corto tiempo que llevaba de fundada, aceptando orgullosamente sus Regidores el rango concedido. Esto no vedó a dos de ellos, que fueron el médico habanero Miguel Bravo Sentíes y el hacendado José Manuel Ponce de León, natural de Guamutas, para encabezar el grupo de separatistas de la localidad, puestos ambos de acuerdo con

el Comité Republicano de La Habana. Pero con la detención de todos los presuntos conspiradores moría, antes de nacer, el alzamiento patriótico en Cárdenas.

Esos quince vecinos detenidos iban a ser enviados a presidios ultramarinos por el gobierno de Cuba colonial, en inútil afán de que allí purgasen cualquier anhelo de libertad ciudadana. La travesía desde La Habana a Fernando Poo, muy penosa y dilatada, tuvo efecto en el asfixiante barco "San Francisco de Paula". Mas nueve de ellos lograron burlar la vigilancia policíaca y escapar de la isla inhospitalaria el 21 de junio de 1869, repitiendo la hazaña que días antes realizara el hacendado matancero Evaristo Lamar, quien también fuera deportado en el propio transporte de guerra español. Los fugados buscaban el retorno sin demora al Continente Americano, por ansia personal de servir a la Patria con el fusil, en la guerra de emancipación política iniciada pocos meses atrás.

Por otra parte, la movilización de Voluntarios de las tres armas fue bien numerosa y comprendió todos los lugares de alguna importancia en la llana región de Matanzas. Sin embargo, no pudo evitar que el 10 de febrero de 1869 hubiese un pronunciamiento por Cuba Libre al sur, en Monte Corojo, comarca de Jagüey Grande. Como jefes insurrectos actuaban Gabriel García Menocal y Martín, administrador del ingenio "Australia", y el septuagenario hacendado Agustín Rodríguez y Pérez-Barnuevo, asistidos eficazmente por el general mexicano José Inclán Risco. Y más de un centenar de criollos separatistas empuñaron las armas, permaneciendo tres horas dueños del pueblo de Jagüey Grande, con la bandera cubana izada en la torre de la iglesia parroquial. Entre otros figuraba el procurador José Elías Guerra, camagüeyano poco antes recluído en la cárcel de Colón como conspirador, y quien una sema-

na más tarde sería vilmente asesinado por los tristemente célebres milicianos que eran conocidos por "Chapelgorris de Guamutas".

Durante diez días, y librando frecuentes escaramuzas contra esa soldadesca peninsular, el grupo revolucionario de Jagüey Grande hizo un penoso recorrido por terrenos de dientes de perro y los fangales de la ciénaga de Zapata. Resistía en espera de los hombres que prometieron agitar la sedición en las jurisdicciones de Matanzas y Cárdenas. Y como no obtuvo cooperación, ante situación tan crítica depuso las armas el 21 de febrero de 1869, día final del plazo dado por el capitán general Domingo Dulce y Garay en su decreto de amnistía política. Pero la mayor parte de los presentados en Jagüey Grande desaparecieron de sus hogares antes de la primera semana de marzo, acudiendo a Las Villas para sentar plaza en el Ejército Libertador de Cuba.

El espíritu separatista perduró en la región matancera no obstante tamaños reveses, si bien fue a costa de sacrificios personales. En la jurisdicción de Alacranes ocurrió que Urbano Olivera, ex-alumno de "La Empresa" y fiel al liberalismo aprendido en las aulas del Colegio, sostuvo pláticas con Cecilio González Blanco, comisionado por los revolucionarios de Las Villas para internarse con cien hombres de escolta por la parte sur de Matanzas. De la conferencia asimismo participó su hermano Manuel, siendo ambos los dueños del ingenio "Buen Amigo" de aquella zona, donde poseían rifles y una bandera igual a la enarbolada por el general Narciso López cuando la invasión de Cárdenas. Pero hubo la delación de un esclavo, que produjo sus asesinatos y el de su primo Quiterio Olivera, en Macuriges, el 26 de marzo de 1869, por la columna volante de los "Tira-

dores de la Muerte", cuya bandera era blanca con una calavera y dos canillas negras pintadas.

Cuatro días después Bonifacio Samaniego y tres prisioneros más perdieron la vida en Bemba, ejecutados por los crueles "Chapelgorris de Guamutas". Otros integristas, como los vandálicos "Voluntarios de Caballería" pagados por el comercio de Cárdenas, no quedaron a la zaga. Así, en el propio mes de marzo de 1869 dieron muerte, en Lagunillas, al ingeniero Manuel Guerra. E inauguraron abril con los crímenes de Jerónimo Valladares, también ingeniero, y de su acompañante el moreno Catalino Wilson, cuando marchaban a las cercanías del poblado de Camarioca para proclamar allí sus anhelos separatistas de España.

3 – Paladines de la libertad

El arrojo de los patriotas matanceros estuvo evidenciado con el apresamiento del vapor costero español "Comanditario", durante el viaje regular que efectuaba la noche del 23 de marzo de 1869 entre La Habana y Cárdenas. En connivencia su sobrecargo Juan Bautista Osorio y Llanes con catorce revolucionarios, éstos desde frágil lancha asaltaron aquella nave a la altura de Arcos de Canasí. Sin pérdida de minuto se intimó la rendición a su capitán Telmo Jofré, quien con los cincuenta y cinco empleados y pasajeros que iban a bordo firmaron el acta de captura. La tripulación y los viajeros fueron desembarcados a la siguiente mañana en Cayo Palanqueta, banco de Cayo Sal, con provisiones para dos días. Entonces el buque puso proa hacia Nassau, con el nombre de "Yara" y a las órdenes del cardenense Osorio, que tan virilmente ingresaba en las filas del Ejército Libertador de Cuba. Y dedicándose al corso anduvo hasta principios de abril, en que

lo recuperó el gobierno español de la Isla por medio de la cañonera "Luisa", cerca de Cayo Estribo Grande, perteneciente al grupo de las Bahamas.

A la sazón residía en Matanzas, su ciudad natal, un prócer criollo. Era Benigno Gener Junco. Sabíase que este hijo del inolvidable Tomás Gener había heredado el amor a la libertad de que el padre hizo gala como diputado a las Cortes constitucionales de 1823. Así, postergó indefinidamente su graduación de abogado, tras cursar todos los estudios universitarios de ley, pues no quería prestar el exigido juramento de fidelidad al gobierno metropolítico de España. Por liberal y abolicionista fue involucrado en la famosa "Causa de La Habana" el año 1844, y detenido a bordo del vapor "Clyde", cuando en Cuba la tacha de negrófilo resultaba peor que la de separatista. Luego estuvo complicado en la conspiración emancipadora que costó la vida al catalán Ramón Pintó Llinás, significándole una pena de cuatro años de confinamiento en Cádiz. Y como en febrero de 1870 continuaba siendo un paladín de ciudadanía, atrajo la mayor enemiga de los Voluntarios Movilizados de Matanzas, mantenedores a ultranza de la llamada "Integridad Nacional". Por ello esta horda de fanáticos, parte de la oclocracia peninsular erigida en soberanía colonial, dispuso y perpetró un tiroteo a la casa Río 74 esquina a la calle Zaragoza, domicilio de Benigno Gener, como represalia por la muerte violenta en Cayo Hueso de Gonzalo Castañón, director del diario "La Voz de Cuba" que editaban los españoles intransigentes de La Habana.

Aún a fines de 1871 los desalmados Voluntarios de la Isla cobraban venganza, en hijos del país, por el pistoletazo que privó de la vida al provocador libelista Gonzalo Castañón. No eran suficientes los ríos de san-

gre vertidos, siempre con la inmolación de personas de arraigo social. Aquellos energúmenos clamaban ahora por carne fresca de gente joven. Y para saciar sus perversos instintos encontraron víctimas en estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, acusándolos falsamente de haber profanado la tumba del periodista Castañón. Una inicua sentencia, de tribunal militar dominado por esa plebe desenfrenada, ordenó que ocho de las tiernas criaturas fuesen pasadas por las armas. Para completar el cupo de los fusilados escogieron al matancero Carlos de Jesús Verdugo y Martínez, en fatídico sorteo; aunque estaba en su hogar de la ciudad de Matanzas al tiempo de los hechos calumniosamente incriminados. Y pena de cuatro años de presidio impusieron a su conterráneo Eduardo Baró Cuní y al cardenense Fernando Méndez Capote, así como de seis meses de reclusión al también cardenense Alberto Pascual. Estos cumplirían su castigo con grilletes al pie en las canteras de San Lázaro sólo hasta el día 9 de mayo de 1872, porque la opinión universal forzó el indulto de todos los inocentes estudiantes condenados, mas la turba armada de los Voluntarios habaneros decretó una deportación oculta de ellos a España.

4 – Feraz simiente de "La Empresa"

Las prédicas ciudadanas de los educadores del colegio matancero "La Empresa" permitieron concebir, a los discípulos de ese instituto cívico, un paralelo entre el régimen despótico de España en la Grande Antilla y lo que sería la Isla gobernada libremente por sus mejores hijos. Por ello los criollos que, en aquellas aulas académicas, habían aprendido el ideal de libertad, desplegaron suma diligencia para acudir, ya el año 1868, a la cita patriótica en el seno insurreccional. Pero

entonces sólo por vía marítima posibilitábase el traslado, desde los lugares de su residencia al occidente del país, hasta el campo revolucionario en los Departamentos Oriental y Central de Cuba. Y como era impracticable el ensayo de ir en buques de cabotaje, pues todos pertenecían a fanáticos defensores del Gobierno Colonial, no quedaba otro recurso que una marcha al exterior, a fin de venir enrolado luego en cualquiera expedición filibustera. Aun esto ofrecía no pocos escollos, porque para los embarques públicos requeríase un pasaporte expedido por las autoridades y expresión de lugar cierto de destino.

Afrontando los riesgos de una severa inspección policíaca en el vapor norteamericano "Morro Castle" surto en el puerto de La Habana, el 12 de diciembre de 1868 un grupo de cultos jóvenes de sociedad se introdujo y logró ocultarse en el buque. En número de cincuenta desembarcaron felizmente en Nassau, isla de Nueva Providencia, donde recibieron breve adiestramiento militar. Y como soldados del separatismo cubano formaron el núcleo vital que trajo el pailebot inglés "Galvanic", para secundar a los patriotas en armas de la jurisdicción camagüeyana. Entre esos primeros legionarios llegados por mar a Cuba hallábanse los matanceros Carlos Pérez Díaz y José Aurelio Pérez, y los habaneros Luis Victoriano y Federico Betancourt Salgado, alumnos que habían sido del plantel educacional "La Empresa". Por su cultura y valer los tres últimos serían electos diputados por Occidente a la trashumante Cámara de Cuba Libre, y todos tuvieron la dicha de sobrevivir a la década olímpica.

Muy otra suerte tocó a varios mozalbetes de Matanzas cuyos días estudiantiles transcurrieron en ese mismo centro de enseñanza privada. Uno nombrábase

Tomás Gener y Gener, hijo del irreductible Benigno, quien vino como expedicionario en el segundo viaje a Cuba de la propia goleta "Galvanic". Capturado cuando la sorpresa del barco hecha por el "Conde de Venadito", frente a Cayo Romano, fue traído preso a La Habana y juzgado por un Tribunal de Marina que aquí funcionaba. Este le impuso ocho años de presidio con grilletes al pie, pena que en mayo de 1869 pasó a extinguir en el arsenal de la Carraca, en Cádiz.

Acompañaba a Gener en esa fracasada expedición su primo José Ramón Guiteras y Gener, quien seguía la senda de honor señalada por su ilustre progenitor desde la dirección del Colegio. Como aún no había cumplido dieciséis años de edad al tiempo de su rebeldía política, mereció sólo sanción de dos años de encarcelamiento en la Carraca; y libertado antes de los ocho meses de cautiverio, se le dio a Madrid por cárcel. Pero tenaz en su propósito de combatir por Cuba Libre nadie pudo impedirle que llegase hasta Cayo Cruz, asociado esta vez a Luis José Hernández Otero, también exalumno de "La Empresa". Y allí el Destino les jugó cruel partida, pues Hernández moría de resultas de un apaleamiento por raqueros y Guiteras era miserablemente vendido por un truhán. Llevado a Puerto Príncipe, el 12 de junio de 1870 pagaba su contumacia revolucionaria ante un piquete de fusileros españoles.

Pocos días atrás, el 23 de mayo, llegaban a las costas cubanas por Punta Brava, entre Manatí y Nuevas Grandes, los numerosos componentes de la primera expedición del "George B. Upton". Como legionarios figuraban estos jóvenes matanceros educados en "La Empresa": Rafael González, hijo de aquel Plutarco González que estuvo emigrado por la protesta muda de la Sociedad Filarmónica; Pedro Lecerff Wilson, cuyo

padre era el profesor de música en dicho plantel; y Ambrosillo Lamadrid, una de las joyas exhibidas por el licenciado José Francisco Lamadrid y Junco. Todos encontrarían, antes del año, tumba ignorada en la manigua heroica; y el mismo final cupo en 1871 a Dominguito Lamadrid, el otro Graco y también alumno del famoso Colegio de su ciudad natal. A ellos había precedido su conterráneo y compañero de aulas Félix Osorio, quien falleció de cólera en el campo revolucionario. Y luego el ejemplo de inmolación por la libertad de la Patria tuvo seguidores en sus condiscípulos los matanceros Isidro del Portillo Junco, muerto en Gibara; Pedro Díaz Torres, el poeta que fue víctima de su arrojo cuando el asalto a la finca camagüeyana "Tabor"; y Luis Majín Morejón, el ingeniero fusilado por los españoles mediando el año 1877.

Asimismo ante un cuadro de ejecutores, próximo a las tapias del antiguo cementerio de Matanzas, quedó segada la vida de Eleuterio Simón Lamar y Varela, conocido popularmente por *Tello,* quien hizo sus primeros estudios también en ese colegio "La Empresa" de su ciudad natal. Llevaba tiempo en conexión con los patriotas de la Urbe, por lo que fundía balas en su residencia del potrero Jerusalén, ubicado en las inmediaciones del río San Juan. Mas como no guardó cautela, la dotación de la finca supo ese obrar; y fue así que un siervo timorato, intimidado por los Voluntarios de Matanzas que cercaron el barracón, pudo señalar la cueva donde estaba el pequeño arsenal. Al punto se produjo el arresto de *Tello* Lamar, en la casa vivienda de la estancia, y la ocupación del cuerpo de su delito. Virilmente reconoció las armas como propias, durante el consejo de guerra verbal a que se le sometió. Sus juzgadores, oficiales de esa milicia draconiana, dictaron fallo de inaplazable muerte por fusilamiento. Y el estoi-

co matancero sintióse gozoso de su martirio en la mañana del 24 de diciembre de 1869, pues ofrendaba la existencia por un ideal de redención, remedando a su ídolo el abolicionista norteamericano John Brown.

Otros alumnos de "La Empresa" acudieron igualmente a la contienda separatista iniciada por Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo. En especial proceden citarse a los matanceros Julio Díaz, Enrique A. Lecerff Wilson, y el ingeniero Emilio Domínguez Gener. Además, el villareño Ramón M. Roa Gari, quien abandonó una existencia tranquila y venturosa en la lejana Buenos Aires apenas leyó un boletín de prensa anunciando revolución en Cuba. Desoyendo a su protector el presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien juzgaba una locura su peregrinación a la Isla, vino a pasar una odisea, andando a pie y descalzo hasta lograr la incorporación al Ejército Libertador. A todos éstos las balas de los fusileros españoles respetaron sus vidas.

5 – Incursión a Occidente

Para el triunfo del movimiento emancipador activado en Oriente, Camagüey y Las Villas el año 1869, era preciso buscar el Ayacucho cubano en las comarcas occidentales de la Grande Antilla. Cada día iba a resultar más apremiante el avance hacia la zona llana de Colón, emporio de la industria azucarera del país, para destruir por sorpresa los grandes ingenios que servían de bastiones económicos al poderío español, a la vez que sublevar las dotaciones de esclavos decretando una manumisión en masa de las negradas. Y en apoyo del proyecto invasor había el reciente ejemplo histórico del general norteamericano Benjamín F. Butler, con sus incursiones abolicionistas en los Estados sure-

ños de la Unión durante la Guerra de Secesión, para cortar los recursos que el Ejército Confederado tenía en la servidumbre.

La jurisdicción de Colón pertenecía al Estado de Las Villas según la división territorial de la República de Cuba en armas. Pero con arreglo a la nomenclatura administrativa del régimen colonial de España en la Isla era, desde 1856, una alcaldía mayor en la región occidental del país y de importancia singular por su riqueza sacarina. Allí estaban enclavados ciento cincuenta molinos azucareros, que sumados a otras fábricas distribuídas en las comarcas de Cárdenas y Matanzas hacían un total que excedía de cuatrocientos. De ahí que poca mella hubo cuando los patriotas mandados por el brigadier José Inclán extendieron la quema a cañaverales de esas zonas y doce ingenios ubicados en los partidos de Limonar, Bemba y Corral Falso. Sin embargo, en un orden moral era de gran efecto esta audacia de los criollos separatistas; pues probaba que la magnífica red de vías férreas, al servicio exclusivo del gobierno de Cuba española, no permitía brindar una positiva vigilancia y protección en esos distritos azucareros.

Cualquier plan meditado de incursión militar al occidente de la Isla presuponía que las fuerzas patrióticas de Las Villas actuasen como base de aprovisionamiento para las operaciones de la columna expedicionaria. Esto resultaba imposible en 1870, por el crítico estado de la Revolución en ese territorio que debía cubrir una eventual retirada. Pero tan aflictiva realidad no desanimó al habanero brigadier Luis de la Maza Arredondo y Entralgo, para ir en pos de su ideal de extender la guerra hasta el límite occidental del país. Fue una decisión que inquietó a las autoridades colo-

niales de Matanzas y La Habana, al extremo de movilizar toda clase de tropas para contener la marcha de los intrépidos mambises. Hubo una tenaz persecución de la legión libertadora, a la que causaron continuas bajas; si bien el grupo de Maza Arredondo atravesó la ciénaga de Zapata y pudo recorrer varios partidos al sur de la comarca habanera. A la postre quedó diezmado, tanto por la acosadora milicia enemiga como por los elementos.

Pese a tal descalabro, la moral patriótica inspiró nueva irrupción por la peligrosa llanura que constituía el baluarte del régimen metropolítico español en Cuba. Así, en octubre de 1870, el bizarro coronel cienfueguero Jesús del Sol Cordero penetró, con algunas fuerzas, hacia Colón y Jagüey Grande. Esto produjo gran alarma pública en la Isla, no sólo porque los ranchos del campamento de los revolucionarios divisábanse desde el ingenio "Australia", sino también por sembrar el pánico con la destrucción de las fábricas del ingenio "Beatriz" y el apoderamiento de cuanto de utilidad encontró a su paso. Mas el día final de ese año 1870 fue de luto en aquellos contornos, porque una contraguerrilla dio muerte, en la ciénaga de Zapata, al valiente brigadier Antonio de Armas y de la Coba, natural de la villa de Colón y jefe superior de las huestes separatistas en la jurisdicción.

6 – Término del avance

Las actividades bélicas en la zona matancera renacieron el año 1875, a virtud del plan invasor que puso en ejecución el mayor general Máximo Gómez Báez, como suprema autoridad militar de Cuba Libre en el Departamento Occidental de la Isla. En enero el glorioso caudillo había cruzado la trocha de Júcaro a

Morón, construída por la metrópoli hispana para servirle cual valladar infranqueable que localizase la insurrección en Camagüey y Oriente. Ya en suelo de Las Villas, en brevísimo tiempo obtuvo rico botín de guerra mediante calculados asaltos a reductos españoles. Entonces aceleró la lucha bajo la consigna de bala, tizón y machete. Con empleo de balas y machetes combatió sin tregua a los soldados de línea opuestos por el Ejército Realista de la Colonia. Y con tizones redujo a cenizas los caseríos, ingenios y cañaverales; pues sólo la tea incendiaria podía arruinar a los hacendados esclavistas del país, que eran los principales sostenes de los batallones de Voluntarios movilizados en campaña.

El coronel Cecilio González fue el combatiente escogido por el General Gómez para asumir la responsabilidad de la avanzada al poniente cubano. Recibió instrucciones precisas para las operaciones por el territorio de Matanzas. Las mismas contraíanse a procurar la invasión de sus comarcas con incendio de las sitierías, pero evitando todo combate formal con el enemigo español. Incluso debía retirarse si era atacado, para ahorrar tiros por las dificultades en reponerse.

Con sus infantes Cecilio González hizo un paseo militar por las jurisdicciones de Colón y Cárdenas, convirtiendo en pavesa buen número de tiendas, ingenios azucareros y poblados. Su acción aterró al periódico "Diario de la Marina", órgano de publicidad que en La Habana reflejaba el pensamiento de la opresora Capitanía General, pues a mediados de febrero de 1875 dijo que la defensa del régimen español hallábase en Las Villas Occidentales. El propio diario luego reiteró, en artículos editoriales, el miedo de que la falange incendiaria de Cuba estaba llamando a las puertas de la Capital con el pomo de sus machetes, y alumbrando

nuestros campos con las llamas que levantaban sus teas. Y entonces "The Sun", que se editaba en Nueva York, valoró el empuje de la revolución en la Isla por esa invasión al santuario de los potentados esclavistas y quema de sus ingenios en Matanzas.

Desde noviembre de ese año 1875 estuvo confiada la jefatura militar del separatismo criollo en la región al intrépido brigadier Henry Earl Reeve. Veinticinco años tenía este heroico norteamericano, tan mutilado de la cadera por una bala de cañón que apenas si podía mantenerse en la silla de montar; pero de suma pericia para conducir la caballería de vanguardia del Ejército Libertador de Cuba. "El Inglesito" dieron en llamar a Reeve los patriotas de Matanzas, siendo muy querido de los bravos jinetes a sus órdenes, que le apreciaban gran valor y cualidad de mando. Así pudo formar patrullas de centauros, que realizaron positivas hazañas por la extensa llanura de Colón combatiendo a las formidables fuerzas del sanguinario Conde de Valmaseda. Y su audaz actuación hizo que las tropas españolas decidiesen concentrarse en los poblados y fortificar los ingenios azucareros, temerosas a raudos ataques por las columnas volantes de aquel cruzado de la libertad en la Isla.

Pero el movimiento armado de Matanzas declinaba en 1876, no obstante la acometividad guerrera de que hizo gala Henry Reeve como jefe de operaciones bélicas en el Occidente cubano. Luego, la caída gloriosa de este brigadier revolucionario durante una escaramuza en Yaguaramas, jurisdicción de Cienfuegos, en Las Villas, el día 4 de agosto, puso fin realmente al ciclo de avance al Poniente de los criollos separatistas. Después sólo hubo el ataque a Calimete, en la comarca de Colón, por los corajudos patriotas que acaudillaban el coronel

Cecilio González y el teniente Carlos Agüero Fundora, quienes dejaron convertido en cenizas al poblado. Y aunque este hecho de armas inquietó a Joaquín Jovellar Soler, capitán general de Cuba española a la sazón, estaba próximo el eclipse de las huestes mambisas en aquella década olímpica que tuvo su primera jornada en el batey del ingenio "Demajagua".

CAPÍTULO XVI

CUNA DE AUTONOMISTAS

1 – Abogando por públicas mejoras

A pesar de los grandes esfuerzos hechos por los criollos en armas, esa pujante revolución iniciada por el bayamés Carlos Manuel de Céspedes en octubre de 1868 terminó al cabo de un decenio. Entonces los patriotas insurrectos, apreciando su impotencia para expulsar de Cuba a la metrópoli española, en El Zanjón subscribieron un pacto de capitulación guerrera con comisionados coloniales de paz; según el cual se convino en que la Isla gozaría de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas a la sazón vigentes en Puerto Rico. Allí los mambises depusieron las armas creyendo honradamente que, en la menor de las Antillas hispanas, perduraban las reformas implantadas por el gobierno liberal de Madrid en 1872. A su juicio ellos firmaron el establecimiento en Cuba de una Diputación Provincial, con facultades más o menos amplias de autonomía colonial. Pero como esta cámara insular había sido suprimida desde el año 1874, en verdad los hijos del país quedaron a merced de sus antiguos dominadores; pues apenas si Puerto Rico conservaba un nuevo régimen municipal, así como la representación en Cortes por medio de Diputados y Senadores.

Los cubanos recobraron en 1879 un derecho político que disfrutaron en el mundo español hasta que las Cortes generales de la Nación cometieron, el 18 de abril

de 1837, la inicua expulsión de los diputados electos por las provincias ultramarinas de América y Asia. En ese decurso, que excedió a cuatro décadas, de manera invariable las Constituciones vigentes en la Península prescribieron la cantilena de que esos dominios de la monarquía española serían regidos por leyes especiales.

Cierta vez los jerarcas de Madrid anunciaron el propósito de elaborar las reformas que demandaba la gobernación de las Antillas. Al efecto convocaron una Junta de Información compuesta por comisionados elegidos por los Ayuntamientos cubanos y portorriqueños, para exponer opinión en interrogatorios diversos. A la postre sólo ocasionó agravios políticos, escarnio económico y resentimientos morales en ambas islas, lógica derivación del sistema electoral restrictivo que arbitrariamente fue impuesto para escamotear designaciones de criollos partidaros de reformas. Porque de nada valió que los Ayuntamientos de La Habana y de Cárdenas acordasen, éste en su sesión de febrero 9 de 1866, serenas protestas por la división contraproducente que se hacía de la "industria" y el "comercio", clases reducidas pero dominadas por españoles europeos residentes, todo con la mira de introducir un nuevo grupo en la calificación de los mayores contribuyentes llamados a votar. Su fracaso había provocado una revolución que se mantuvo durante diez años de lucha cruenta.

2 – La provincia civil fue creada

Con la pacificación del país en 1878 la Corona Borbónica adoptó oportunas rectificaciones en la cuestión de Cuba. Estaba urgida de que la gente honorable de la Isla comprendiese que no era una ruin añagaza el convenio signado en El Zanjón, aunque ese pacto no

satisficiese enteramente todas las aspiraciones de los naturales. Así, empezó promulgando un Real Decreto en 9 de junio de ese año, por el que dispuso la división administrativa de la Grande Antilla en seis provincias civiles, a las cuales bautizó con los nombres de sus respectivas ciudades capitales. Entonces nació a la vida jurídica la provincia de Matanzas, formada por el antiguo territorio de su Gobierno Político y Militar, más las jurisdicciones de las tenencias de Cárdenas y Colón, y la capitanía pedánea de Alacranes. Y si bien se le asignó la categoría más baja, aquella idéntica a las provincias de Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe, pues sólo se creó de primera clase a La Habana y de segunda a Santiago de Cuba, todas por igual tuvieron un Gobernador Civil y una Diputación Provincial.

En el contorno geográfico de la provincia civil de Matanzas aparecieron pocos límites naturales. Al Oeste, su línea divisoria con la región habanera tuvo entrantes y salientes, desde Puerto Escondido en el extremo Norte, a la ensenada de la Broa por el rumbo Sur, pero el tiempo la hizo estable. Y su límite al Este, con la provincia entonces intitulada Santa Clara y que Cuba republicana en 1940 nominó Las Villas, aprovechaba en parte el curso de los ríos La Palma y Hanábana hasta la desembocadura de éste a la Laguna del Tesoro, de agua dulce, siguiendo hacia el Sur para concluir en la costa meridional de la Isla por el sitio llamado "La Máquina", en la bahía de Cochinos. Poseía casi por entero, pues, la ciénaga occidental de Zapata.

Como la ciudad de Matanzas se halla en el ángulo noroeste de la Provincia, siempre ha habido una ubicación excéntrica de su urbe capitalina. Marca contraste con las demás de su tipo en Cuba; pues si en la costa

Norte también está emplazada La Habana, ésta no cuenta con dificultades de comunicación terrestre con un embarcadero bien situado en su litoral Sur. En cambio la provincia de Matanzas ha carecido de puerto en su costa meridional, por bloquearla de hecho la ciénaga de Zapata. Este factor geográfico adverso ha impedido un desarrollo económico de los matanceros por su región sur y mar territorial, anexo.

En pos de la nueva unidad administrativa vino la proliferación de Ayuntamientos. Durante los años 1879 y 1880 los partidos rurales de excesiva extensión superficial en la naciente provincia civil de Matanzas fueron transformados en términos municipales, con un alcalde rigiendo sus destinos. Sólo hubo la pérdida de Madruga, que pasó a ser una comunidad de la jurisdicción habanera. De esa suerte sociedades locales comenzaron sus funciones en Arcos de Canasí, Sabanilla del Encomendador, San Antonio de Cabezas, Santa Ana con cabecera en el pueblecito de Cidra, y Guamacaro con asiento en el caserío de Limonar, todas segregadas del Ayuntamiento de Matanzas. El de Cárdenas asimismo sirvió para la creación de los municipios de Guamutas, con el poblado de Hato Nuevo como núcleo urbano, Lagunillas, Cimarrones, y Guajanayabo en torno a Recreo. El de Jovellanos, existente con el nombre de Bemba hasta el 13 de septiembre de 1870, cedió parte de sus barrios para fundar un Ayuntamiento en El Perico. Y el de Colón engendró pariguales en Macuriges, La Macagua, Palmillas, El Roque, Cuevitas y San José de los Ramos. Por la zona del suroeste y contiguos a la villa de Alacranes, que acordó denominarse Alfonso XII como homenaje al monarca reinante, nacieron Unión de Reyes y Bolondrón. En total la provincia de Matanzas abarcó veintitrés municipalidades.

Al propio tiempo la Real Audiencia de La Habana, obedeciendo un mandato del Soberano Español, hizo el señalamiento de los partidos judiciales en el territorio que le estaba adscrito a levante. Fue reconocida la importancia de su capital regional, porque el perímetro de esa jurisdicción comprendió dos juzgados de primera instancia con categoría de ascenso y sus correspondientes promotorías fiscales, bajo las denominaciones de Norte y Sur de Matanzas. Tal distinción en el interior del país sólo resultó compartida por Puerto Príncipe y Santiago de Cuba; pero la culta Ciudad de los Dos Ríos tuvo inscritos cuarenta y cuatro abogados en ejercicio, cifra muy superior al duplo de los hombres de toga radicados en cualquiera otra localidad de la Isla, excepción hecha de La Habana. Y el cuadro de los partidos judiciales en la provincia matancera se completó con los de Cárdenas, Colón y Alfonso XII —Alacranes.

Años después, en 1889, fue instalada una Audiencia de lo Criminal en cada capital de provincia de la Grande Antilla, alojándose la de Matanzas en el amplio local de la calle Río números 21 y 23. Aunque quedó suprimida por Real Decreto de 31 de julio de 1891, y por otra ordenanza regia sus juzgados afectos se incorporaron a la Audiencia de Santa Clara, ya a mediados de 1892 estuvo restablecido el organismo. Entonces advino con mayores funciones, organizado como Audiencia Territorial, por ende competente para el conocimiento de asuntos civiles, según la modificación dispuesta para la administración de justicia en Cuba por la corona de España.

3 – Dirigentes del Partido cubano

Los nativos de la provincia de Matanzas demostraron especiales aptitudes para el encauzamiento de la

nueva vida política de la Isla. Su raigambre intelectual les permitió comprender mejor el histórico momento y propugnar fórmulas viables en las diversas cuestiones fundamentales. La causa de la Patria bajo el dosel metropolitano fue su norma, en agrupación progresista y de bienestar colectivo. Así pudo el "Partido Liberal de la Isla de Cuba" constituirse en 9 de agosto de 1878, y emitir un programa de reformas básicas para la gobernación colonial con arreglo al espíritu de lo convenido en El Zanjón, precedido el mismo de un "Manifiesto al País" escrito en términos ponderados.

Como señal de avenencia cubana el importante documento circuló subscrito por amantes de un pacífico desarrollo de la Grande Antilla, asociados a personeros de la fenecida guerra separatista. Entre estos últimos calzaba las firmas del trinitario Juan Bautista Spotorno y Georoviche, presidente que fue de la República de Cuba en armas, y del médico Miguel Bravo Sentíes, revolucionario desde los iniciales días de la conspiración en Cárdenas y luego factor decisivo del movimiento armado en el seno insurreccional. Pero sobresale además el hecho de que casi la mitad de los trece signatarios de esa pública exposición se hallaban vinculados a la provincia de Matanzas como naturales de ella. Pues de la ciudad yumurina era originario quien primero lo autorizaba, el ilustre jurisconsulto José María de la Cruz Gálvez y Alfonso, así como su colega estradista Antonio Govín Torres. Y en el interior de la Provincia habían visto la luz el también conspicuo abogado Carlos Saladrigas Domínguez, el periodista de fibra Domingo Ricardo Ignacio del Monte y Rocío, y el médico Juan Bruno de Zayas y Jiménez, todos firmantes del manifiesto dirigido al país cubano.

La presidencia del Partido Liberal recayó en Gálvez, hombre dotado de notable habilidad y don de mando.

Antes había laborado con incansable celo y gran talento en riesgosa misión de auxilio a los criollos insurrectos, mientras descollaba en el foro habanero. La jefatura política en sus expertas manos se caracterizó por la conciliación de tendencias en la Junta Central, siendo acatado y enaltecido siempre por sus individuos componentes y cuantos más militaron bajo la bandera autonomista. Así, pudo exigir respeto para su credo durante veinte años, desde el acto solemne de la Junta Magna que organizó definitivamente esa entidad pública en la vida colonial de Cuba, hasta que desapareció con el cese de la soberanía española en América. Y cuando la miope Metrópoli tardíamente implantó en su Perla Antillana el "gobierno del país por el país", estuvo Gálvez por derecho propio al frente del Consejo de Ministros del régimen autonómico, durante todo el año 1898 de su vigencia, donde actuaría con máxima dignidad.

Ya en la primera reunión de propaganda que celebrara el Partido Liberal, su presidente José María Gálvez explicó, con claridad meridiana, que era un partido local, evolucionista y de acatamiento a la ley. Con ese triple carácter desenvolvió su actividad, cimentado en los pilares de unidad nacional y libertad, al logro de la mayor descentralización administrativa. Sus promotores creían, de buena fe, que España estaba en aptitud de ofrecer un gobierno análogo al que existía en las colonias inglesas, y también que la redención del pueblo cubano era la autonomía política.

Un paso de avance lo obtuvo el agudo orador Antonio Govín, Secretario de la Junta Central del Partido, por su resolución el año 1882 en proclamarlo como Liberal Autonomista. Ese pronunciamiento cuadraba a su investidura de Gran Maestro de la "Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba", supremo paladín de la maso-

nería simbólica en el país, llamado a la defensa de las libertades necesarias para una convivencia social de índole igualitaria y fraternal.

Piedra angular del Partido Autonomista fue asimismo su vicepresidente Carlos Saladrigas, nacido en Macuriges. Formó parte siempre de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial de La Habana, institución electiva y de carácter económico-administrativo a la que correspondía el gobierno y la dirección de los intereses peculiares de la Provincia. Cuando los liberales ganaron los comicios, el voto de sus compañeros le hizo ocupar la presidencia de la Diputación, de suma autoridad por suplir en las interinidades al Gobernador Civil.

Figura sidérea del Partido Autonomista igualmente resultó Ricardo del Monte, venido al mundo en Cimarrones. Con pergamino de hombre de letras llegó a las filas políticas. En su juventud hubo de dirigir el afamado diario "La Aurora", de Matanzas, que editaba como propietario. Luego demostró sus admirables cualidades de periodista en "El Siglo", publicación habanera que hizo época en la Grande Antilla por tocar a las puertas del patriotismo, con el planteamiento de reformas básicas para la Isla. Este bagaje de sabia experiencia trajo a la "Revista de Cuba", que fundara su ilustre comprovinciano José Antonio Cortina y Sotolongo; y casi de inmediato pasó a dirigir el gran diario "El Triunfo", como vocero del Partido Liberal. Las campañas de prensa continuaron en "El País", vehículo de propaganda que sucedió al anterior. Y cupo a Del Monte el honor de redactar definitivamente el programa que la organización política presentó al pueblo de Cuba.

En la izquierda del autonomismo se contaron, como Dioses mayores, tres adalides matanceros. Aventajaba en edad Miguel Figueroa y García, el cardenense de

genio tribunicio que electrizaba a las multitudes. Con su verbo fogoso arrebató, a los diputados conservadores de las Cortes españolas, la abolición del Patronato existente como rezago de esclavitud. Parejo a sus arranques oratorios estuvo José Antonio Cortina, natural de Guajanayabo, quien gozó de justa popularidad desde que lanzó su inflamado apóstrofe a los disidentes liberales del teatro habanero "Payret", que produjo la unión y la concordia de cuantos amaban las libertades políticas en Cuba española. La prematura muerte de ambos frustró las esperanzas cifradas en sus planteamientos radicales. Y el más joven, Eliseo Giberga Galí, nacido en la ciudad de Matanzas, electo varias veces como diputado al Parlamento español, y quien tuvo la fortuna de admirar libre a su país natal y ser el único de los autonomistas que participara en la Convención Constituyente que elaboró el primer código fundamental de la República.

Estos grandes oradores elevaron, con sus discursos de tono elocuente, la tribuna política de Cuba al más alto plano de ciudadanía. Otro matancero, el ilustre abogado José María Carbonell y Ruiz, en 1886 ocupó una banca del Senado español como portavoz de la Universidad de La Habana; y su conterráneo Manuel Rafael Angulo y Garay representó, en 1898, al régimen autonómico de la Isla ante el gobierno norteamericano de Washington. Todos dieron realce a la provincia en que nacieron, acreditándola en puridad como cuna de autonomistas dirigentes.

4 – Fanales de doctos residentes

También los avecindados en la región matancera brindaron decidido apoyo al nuevo ideario político. Como primer y trascendente aliento hubo la impresión

de un órgano de publicidad, vehículo llamado a secundar la propaganda de los jerarcas del Partido cubano. Fue fundado por el culto letrado Alberto Ortiz Coffigny, reverdeciendo el título de "Diario de Matanzas", y se enunciaba al pie como "periódico liberal". Comenzó a editarse en primero de octubre de 1878, bajo la dirección del abogado Bernabé Maydagán y Vargas Machuca, pero antes de fines de ese año vino de La Habana, para asumir su gobierno, el orientador de conciencias ciudadanas Rafael María de Mendive y Daumy.

Muy cerca de tres meses, hasta el 12 de marzo de 1879, Mendive estuvo como celoso guardián de la verdadera luz defendiendo los fueros de la razón en el estadio de la prensa yumurina. Como arma pura de combate empleó la piedad y la persuasión del convencimiento, siempre abogando cívicamente por las libertades humanas. En los editoriales hizo crítica severa, pero a la vez justa e imparcial. Así este segundo "Diario de Matanzas", continuó el noble apostolado de prudente vocero de opinión, escrito por plumas de ilustración, patriotismo y sentimientos generosos. Y notable acierto evidenció con la presentación pública del elenco de sus redactores y colaboradores. Entre los primeros sobresalía Guillermo Luis Schweyer y Lamar, quien en 1881 iba a dirigir "El Club de Matanzas", periódico de literatura, ciencias y bellas artes, órgano del Instituto de su nombre. Como colaboradores de los tiempos iniciales descollaron Antonio Quintín de la Luz Vinageras, que ocultaba su acervo literario bajo el seudónimo de *Quintín Castañeda,* Pedro Alejandro Boissier y Morejón que usaba el de *A. A. de Robispois,* y el poeta y crítico teatral Augusto Eduardo Madan y García, todos de la florida juventud de Matanzas. Después actuarían intensamente otros conterráneos esclarecidos, como Domingo del Monte y Portillo, Vicente Antonio Tomás y

Benavides, ambos bardos de fácil estro, y Félix Guillermo Pujadas y Jenckes, director del "Diario" en plena campaña autonomista.

Una activa y bien orientada prensa liberal hubo por esos años en la ciudad de Cárdenas. Como periódico primero en tiempo apareció "El Progreso", del doctor Antonio H. La Puente. Luego, desde 1883, los licenciados Alejandro Neyra Rangel y Ramón Pagés Jimeniz editaron "La Crónica Liberal", con el carácter de diario autonomista. Y de la propia filiación política en fecha coetánea vio la luz "El Combate", dirigido por Pompilio Magriñat. Además expandieron ese ideario otras publicaciones en distintas localidades del territorio de Matanzas.

Fanal del liberalismo político en la capital de la Provincia resultó también ese "Club de Matanzas", centro de instrucción y recreo inaugurado con suntuoso baile a los pocos días de haberse subscrito el pacto del Zanjón, aunque su gestación databa del 7 de noviembre de 1877. Era una refinada sociedad continuadora de la obra cultural y patriótica del antiguo Liceo; que no pudo adoptar este título por el momento, girando en una órbita estrecha para rehuir suspicacias, de las recelosas autoridades coloniales de la localidad y sus secuaces los españoles del "Casino", sempiterno baluarte del integrismo en la urbe yumurina. Pero ya en 1882 arrostró las contingencias de su metamorfosis, considerando el nombre "Liceo" como el lazo de oro que lo unía al pasado y confundía la cimera labor, en una denominación adecuada y popularísima, con la obra de la nueva generación.

El cambio operó tras la convocatoria de unos Juegos Florales en que abundaban temas literarios de exaltación a la buena sociedad cubana. Ellos precedían al

desarrollo de una memoria, que sentaba como axioma la conveniencia de la inmigración blanca por familias, para interrogar acerca de cuáles eran las transformaciones necesarias que debían llevarse a cabo, ora en el modo de ser del trabajo, ora en la constitución de la propiedad territorial en la Isla, o ya en los demás órdenes de la vida y necesidades económicas del país. Con esta divisa cívica el "Liceo de Matanzas" afincaría el honroso blasón de "Atenas de Cuba" que su antecesor conquistó para la Ciudad en 1860. Y mucho cuidó de reiterar ese perilustre galardón el erudito Guillermo Schweyer, director de la revista quincenal que editaba el instituto social, ahora con el encabezamiento de *El Liceo de Matanzas, segunda época de "El Club de Matanzas"*. Incluso encontró similitud geográfica entre las poblaciones griega y cubana, diciendo que Matanzas tiene en el manso río Yumurí el bello Iliso ateniense. De ahí dedujo, con sabor espiritual, que al murmurar de esa corriente fluvial de la Isla venían atraídos sus hijos por la sombra de Aristóteles, a recibir el pan de la vida moral bajo los pórticos misteriosos del Abra.

5 – Inicio de mengua económica

Si bien la tregua de paz acordada en El Zanjón propició mejoras políticas al país, no por ello pudo impedir la acentuación del malestar económico en Cuba colonial. Era inconcuso que la provincia de Matanzas mantenía en productividad sus cuatrocientos ingenios azucareros, mientras un decrecimiento extraordinario en el número de los mismos sobrevino en las regiones central y oriental de la Isla, a causa de diez años de lucha armada en su territorio. Pero el ramo revelaba ya la separación entre los sectores agrícola y fabril, así como un proceso de concentración en centrales. Y casi

todos estos se hallaban monopolizados por terratenientes que lograron fácil medro de fortuna adquiriendo bienes embargados a los criollos separatistas.

El inicio de mengua económica ocurrió a pesar que, desde mayo de 1884, varios capitalistas asociados establecieron en Cárdenas una gran refinería de azúcar, que fue a la sazón la mayor del mundo por refinar hasta cuarenta mil toneladas anuales. Poco después se produjo el cese de braceros esclavos, que hizo desaparecer el esplendor de la industria cañera en la Provincia cuando no sumió en ruina a sus colonos. Sin embargo, en el distrito de Jovellanos había habido un anticipado fomento de ingenios con abundante dotación blanca.

La crisis fue más aguda para los dueños de fincas urbanas, porque las propiedades experimentaron una baja notable en su valor y renta. Adquirió proporciones extraordinarias en la ciudad de Matanzas, afectada desde que el huracán de los días 7 y 8 de octubre de 1870 derrumbó sus puentes y otras obras devastando a la población, sin que jamás se recibiese el prometido socorro oficial. Y como en los presupuestos de la Isla persistía el excesivo tipo de imposición de un 16% sobre la renta líquida, estos propietarios elevaron una exposición de su protesta a las Cortes, en 17 de septiembre de 1887. En ella consignaron con supremo dolor que, ante el aflictivo desamparo, entonces Matanzas poco tenía que agradecer al Estado español.

CAPÍTULO XVII

CAMINO DE REDENCION

1 – Reiterados desafíos al Régimen

La llamada "Guerra Chiquita" en Cuba, de 1879 a 1880, puso al descubierto que persistía el espíritu de rebelión separatista en el país. Su fracaso tampoco quitó alientos a los patriotas revolucionarios, para el empeño de hacer independiente a la Grande Antilla. Por el contrario, desde cercanas tierras de libertad fraguaban cada día el despacho de una expedición armada que invadiese la Isla y tratase de agitar las masas ciudadanas contra el gobierno de España asentado en la Colonia. Quizás a la postre se trocara en esfuerzo esporádico, cuyos adalides serían nuevas víctimas del martirologio criollo; pero aun la inmolación se juzgaba fructífera al ideal emancipador.

El camagüeyano Carlos Agüero Fundora, legionario de la Guerra Grande, aceptó la audaz encomienda de ir al suelo patrio y mantener en jaque constante al régimen español de la Isla. La magna empresa era confiada por el Comité Revolucionario Cubano que, en Nueva York, presidía el irreductible patriota matancero Juan Arnao. Con la credencial que le fue expedida en 17 de enero de 1884, como jefe de operaciones militares, el brigadier Agüero atrajo a unos quince resueltos lidiadores. Desde Cayo Hueso partió con ellos en la goleta "Schavers", entrada la noche del primero de abril, desembarcando sin tropiezos el día 3 frente al

varadero de Cárdenas. Y ya antes de una semana se hizo sentir con la toma del poblado de Manguito, donde incendiara varias tiendas, el paradero del ferrocarril y un almacén repleto de azúcar; y con la quema sucesiva de ingenios, todo lo que le produjo positivos armamentos.

Una viril proclama hizo circular Agüero a sus compatriotas en la provincia de Matanzas, invitándolos a combatir la oprobiosa cadena de la esclavitud con que España oprimía a la Perla Antillana. Para los valientes pidió la gloria de empuñar las armas en las filas de la insurrección; y para los pacíficos, concurrir con sus recursos y ayuda a la obra común. Anunciaba un miramiento de hermanos a los españoles y demás extranjeros que auxiliasen material o moralmente el varonil propósito, pero que no habría cuartel para los enemigos y traidores. Y dijo a los criollos que esperasen organizados la próxima llegada de los veteranos jefes del Ejército Libertador, al grito santo de independencia, para probar al mundo que no eran unos parias miserables sino hombres dignos de una patria independiente y soberana.

Pero los temerarios guerreros que seguían a Carlos Agüero ventilaban una lucha desigual por Cuba Libre. Tanto el Gobierno Colonial de la Isla como la prensa del país tachaban a los rebeldes como bandidos, incendiarios y criminales, para sumirlos en descrédito público y evitar que los campesinos les brindasen abrigo. Aparte ello, actuaban en un territorio cruzado de vías férreas en todas direcciones, que hacía fácil el transporte a las fuerzas ligeras del Ejército Realista para procurar el exterminio de los sediciosos. Sin embargo, tras once meses de continuas escaramuzas y haber obligado a que las autoridades españolas movilizasen dos

mil hombres en persecución del grupo separatista, fue preciso que le incorporaran agentes secretos de la Guardia Civil para domeñarlo. Estos taimados sujetos prepararon una celada mortal en los montes de Prendes, próximos a Amarillas, donde perecieron Agüero y el joven capitán José Morejón. La musa popular compuso en honor de ambos una décima que empezaba así:

Víctima de una traición
murió el General Agüero,
junto con su compañero
el valiente Morejón.

El sacrificio de Carlos Agüero y sus conmilitones no amilanó a los emigrados revolucionarios en los Estados Unidos de América, pues obtuvieron que el Club Patriótico Cubano de Cayo Hueso fletase una expedición en son de guerra a la Grande Antilla. Como jefe de la aventura fue escogido Manuel García Ponce, natural de Alacranes, quien ya había desafiado al poderío colonial vengando el afrentoso "componte" que injustamente le propinó una pareja de esbirros, la cual abusaba de su condición de custodios del orden social. En calidad de comandante vino en el balandro "Dolphin", con Víctor Fragoso, Domingo Montelongo y Manuel Beribén. Todos arribaron con material bélico por la playa de Bacunayagua, el 4 de septiembre de 1887, sosteniendo a poco un encuentro con tropas del Ejército Realista en pleno valle del Yumurí. Allí el vizcaíno Beribén, combatiente por la independencia de Cuba en los años finales de la década olímpica, cayó abatido por el plomo de los fusileros españoles. Pero Manuel García logró burlar el cerco tendido y cumplir la misión expresa de destruir propiedades enemigas, fomentar la revolución separatista, y recabar fondos para levantarla en todo el país.

Manuel García exigió fuertes tributos de guerra, que pagaron los elementos de riqueza residentes en La Habana. Sus hañazas lo erigieron en héroe leyendario, llevando gusto de ser llamado "rey de los campos y cacique de toda la isla de Cuba". Y como poseyó un buen servicio de espionaje en distintas zonas de la provincia de Matanzas, mantuvo encendida la antorcha del separatismo por más de siete años, hasta el mismo 24 de febrero de 1895 en que lo asesinaron en las cercanías de Ceiba Mocha, cuando marchaba hacia Ibarra para unirse a los jefes regionales del movimiento que emanciparía al pueblo de Cuba.

2 – El grano de arena intelectual

En 1886 sucedió una fricción entre autonomistas dirigentes, la cual hubo de conmover a la juventud liberal de Matanzas. Entonces el organismo provincial del Partido formuló una protesta contra la Junta Central radicada en La Habana, por la pasividad de ésta con el régimen colonial y su autocracia para con el pueblo cubano. Como respuesta fue disuelto el núcleo local, a la vez que publicado un manifiesto tratando de justificar la medida ejecutiva de silencio que impuso a las voces inconformes de la agrupación política. Esto se tradujo, para muchos matanceros, en la pérdida de las esperanzas cifradas en redimir al país por canales evolucionistas; actitud mocil que originaría la fundación del "Círculo de la Juventud Liberal de Matanzas", con la finalidad de ir soliviantando a los elementos vacilantes.

Nicolás Heredia y Mota, abogado dominicano y distinguido matancero por adopción, en 21 de agosto de 1886 pronunció el discurso presidencial que inauguraba las tareas de "La Juventud Liberal". Era un insigne

hombre de letras que había animado los Juegos Florales y las veladas o conversaciones literarias que "El Liceo de Matanzas" celebrara años antes. Y como bagaje político exhibía el hecho de haber dirigido, durante algún tiempo, el periódico autonomista "Diario de Matanzas". Así, a su torno reunió trescientos criollos amantes de Cuba Libre, y que responderían ¡presente! cuando se desató la guerra emancipadora, ya en la manigua heroica, o auxilando en la emigración o en las ciudades.

La directiva del "Círculo de la Juventud Liberal de Matanzas" ningún caso hizo a la pretensión de los jefes autonomistas para que la novel sociedad declarase explícitamente su apego por la doctrina política del Partido. Lejos de acceder a la exigencia ofrecieron su amplio salón de los altos del café "La Diana", frente a la céntrica Plaza de Armas de la capital matancera, como una tribuna a vanguardia en la prédica del separatismo cubano. Desde la misma habló Fermín Valdés Domínguez, para corresponder a la aclamación popular y el testimonio del "Círculo" por su valor cívico reivindicando la inocencia de sus compañeros los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871. Y por ella desfiló el sublime orador Manuel Sanguily Garritte, a objeto de disertar sobre los elementos y caracteres de la política en Cuba; y en otra oportunidad hacer que el auditorio vibrase ante su arenga rememorando a los mártires, víctimas de aquella oclocracia peninsular armada que se abroqueló en el Cuerpo de Voluntarios de La Habana. Ocurrió que su discurso fue interrumpido, por un miembro de la nobleza criolla que actuaba como Secretario y Delegado del Gobernador Civil de Matanzas, tras las vehementes palabras de que "al tirano se le ahorca o se le aplaude". La suspensión de ese acto, decretada al instante, motivó un proceso que trajo

el cierre del "Círculo de la Juventud Liberal" en el siguiente año 1888.

El octogenario Francisco Javier de la Cruz puso a contribución su grano de arena intelectual por la independencia del país mediante las tertulias literarias que efectuaba en su botica "El Rosario". Hallábase ubicada ésta en la esquina opuesta a la sede del "Casino Español de Matanzas", haciendo ángulo a la Plaza de Armas de la localidad. Buen número de poetas y prosistas admiradores de su linaje cultural y patriótico se daban cita frecuente en aquel recinto, comentando a la sordina, pero con fe, los asuntos políticos de la Isla. Y no pocos también participaban en tenidas de logias masónicas, que eran focos ciertos de conspiración separatista en Matanzas.

3 – Aprestos de lucha definitiva

En el misterio de los talleres fraternales de la urbe yumurina dieron inicio los primeros trabajos hechos en la Grande Antilla, a comienzos de la última década del siglo XIX, para un nuevo, pero definitivo, levantamiento armado contra la metrópoli española. Fieles afiliados a la logia "El Salvador", de la Orden Caballeros de la Luz. Había sido fundada con autorización legal de las autoridades coloniales, en Manzano número 42 esquina a Jovellanos, donde radicaba la capilla de la Iglesia Episcopal que servía como pastor el reverendo Pedro Duarte Domínguez. El lugar era denominado la "casa del Cura", desde la época en que allí residió el filántropo presbítero Nicolás González de Chávez en unión de sus hijos los Pimienta. Y con muchos masones criollos de su seno funcionó, en ese propio sitio, la logia clandestina "Caballeros de la Noche", creada exclusivamente para laborar en sigilo por la independencia de Cuba.

Los conspiradores adoptaron un sistema de organización por células de diez personas, que se reproducían sin fin a la usanza del carbonarismo italiano. El grupo primigenio integró el Consejo Supremo de la Logia. Estuvo compuesto por Duarte, el ingeniero Emilio Domínguez, el médico Francisco Pla, el educador Tomás F. López Rueda, el fogoso orador Pío D. Campuzano Lamadrid, el odontólogo José Dolores Amieva y Fuentes, Gabriel Ferrer, Pastor Moinelo, Bernardo del Junco, y Mateo Ignacio Fiol y Fuertes, a la sazón profesor del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Matanzas. Esos diez, lo mismo que quienes ellos iniciaron en el taller patriótico, fueron calificados como "Filósofos de Cachucha", por los nativos indiferentes al ideal redentor del pueblo de la Isla. Pero tendrían muy honda satisfacción en agosto de 1892, cuando recibieron la visita del comandante Gerardo Castellanos Lleonart como mensajero de José Martí y Pérez, Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Porque el comisionado para unir en esfuerzo común y riguroso a los criollos separatistas del país y de la emigración informó, con estricta verdad, que los elementos guerreros de la provincia de Matanzas llevaban mucho tiempo de trabajo intenso y que allí sólo esperaban por la orden de alzamiento contra España.

Esa paciente labor masónica hizo posible la constitución de un Comité Revolucionario en Matanzas, bajo la presidencia de Emilio Domínguez, muy pronto secundado por subcomités en distintas localidades de la Provincia. Aquel Club fue el nervio del movimiento revolucionario en Occidente, activando sus miembros la compra de armas y municiones en La Habana, que eran remitidas por el ferrocarril de Bahía como efectos de ferretería; y asimismo establecieron depósitos en sitios estratégicos, únicamente conocidos por celosos custo-

dios. A la vez hubo el despacho de emisarios a los Estados Unidos de América, donde conferenciaron con Martí, alma de la nueva cruzada para la emancipación política de Cuba. Pero también en la Isla tuvieron lugar pláticas de los conspiradores matanceros, impacientes cada día más por lanzarse a la rebelión separatista, con su comprovinciano Juan Gualberto Gómez y Ferrer, quien actuaba como intermediario natural entre ellos y el Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

4 – Jornadas en febrero de 1895

Como representativo eficaz de todos los grupos de Occidente fue autorizado Juan G. Gómez, a fines de enero de 1895, para disponer un levantamiento simultáneo, o con el mayor sincronismo posible, en las regiones comprometidas. Debía ocurrir no antes de la segunda quincena del próximo mes de febrero, a base de acción conjunta en Occidente y Oriente y alguna sólida conexión en Las Villas. Recibió seguridades del concurso inmediato de los patriotas en la emigración para que la guerra fuese activa y breve. Así, en junta con el mayor general Julio Sanguily Garritte, el coronel José María de Aguirre Valdés, ambos veteranos de la anterior contienda bélica por Cuba Libre, y los pinos nuevos Antonio de Jesús López Coloma, hermanos Guillermo y Pedro Acevedo Villamil, y doctor Pedro Estanislao Betancourt y Dávalos, Gómez convino en el inicio de la jornada definitiva para el día 24 de febrero. El señalamiento de esta fecha permitía el envío de emisarios a los conspiradores jefes de grupo en el interior de la Isla, para conocer de su respuesta precisa de secundar o no inmediatamente el movimiento y un oportuno aviso a Nueva York. Además era el domingo primero de carnestolendas, festividad que brindaba la

ventaja de pequeñas concentraciones en los campos y un mayor tránsito de caballerías sin inspirar leve sospecha a las autoridades coloniales.

El médico Pedro Betancourt, jefe del separatismo en la provincia de Matanzas, señaló al demolido ingenio "La Ignacia" como el centro de reunión en que Sanguily capitanearía la hueste revolucionaria que iba a sublevarse en el departamento occidental de Cuba. Pero a la hora de la cita patriótica notábase la ausencia de los principales comprometidos, con excepción honrosa de Juan Gualberto Gómez y el sabanillero López Coloma. Ambos llegaron en la noche del 23 procedentes de La Habana, acompañados por Luis Loret de Mola y del Castillo, José Villar León, Francisco de la Regueira, Juan Tranquilino Latapier y Rengifo, Rafael Rosado, Alberto Casaus Almoina, Antonio María Rivero y Beltrán, Federico Núñez de Villavicencio y Palomino, Gerardo Núñez de Villavicencio y Cordovés, y José María Treviño. En la finca se incorporaron primero los antiguos esclavos Alfonso y Francisco Ibarra, y más tarde los labriegos prácticos Manuel Miranda Collazo y Paulino Torres Alfonso. Todos a las siete de la mañana del 24 de febrero retaban a la metrópoli española enarbolando la bandera de la estrella solitaria, y emitiendo un resonante y ya clásico grito de "¡Viva Cuba Libre!".

Montando guardias en el estratégico batey de "La Ignacia", desde donde se divisa el apeadero de ferrocarril en Ibarra así como el poblado y paradero de Guanábana distante un kilómetro escaso, en vano aguardaron por los jefes superiores designados. En cambio supieron confidencialmente, por Francisco Valdés Coloma, telegrafista jefe de la estación de Ibarra, que hacia ese sitio había salido un tren extraordinario conduciendo tropas españolas desde Matanzas, dispues-

tas a sofocar el pronunciamiento. Fue gracias a su diligencia en transmitir el despacho interceptado que entonces no quedó destruída o capturada la pequeña legión mambisa. Y de ahí que los patriotas sin perder instante marchasen, aunque dos jinetes en cada jamelgo y eludiendo todo encuentro con el enemigo español, hasta pernoctar y establecer campamento en el cuabal próximo de otro derruído ingenio: el "Santa Elena".

El 28 de febrero un caballo escapado del refugio mostró el rastro que produjo la delación de los bisoños rebeldes. Vino al punto la sorpresa del vivaque por fuerzas combinadas del Ejército Realista, originando una ligera escaramuza que resultó el bautismo de fuego de esos criollos en armas. Con el asalto perdieron una enseña cubana de gran tamaño, la bandera de Ibarra, exhibida pocos días después como trofeo de guerra en el balcón principal de la Capitanía General en La Habana. Y hubo dispersión de la partida, siendo aprehendidos Loret de Mola, Núñez, Casaus y Miranda, ocultos en un cañaveral de escasa altura del antiguo ingenio "La Antonia"; y asimismo López Coloma, por no abandonar a su prometida y luego esposa Amparo Orbe del Valle, quien estaba desde la víspera junto al improvisado militar. Todos ingresaron el primero de marzo en el castillo de San Severino, recobrando su libertad Amparo al cabo de dos meses. Mas cupo aciaga suerte al compañero; pues trasladado para la fortaleza habanera de La Cabaña, en 26 de noviembre de 1896 comparecía ante un piquete de fusilamiento en el Foso de los Laureles, gritando al caer: "¡Viva Cuba Libre!".

Disuelto el grupo patriótico de "La Ignacia", con Treviño y Latapier pudo llegar Juan G. Gómez hasta la casa de viviendas del ingenio "Vellocino", en Sabanilla del Encomendador. Conocía el lugar por ser el de su nacimiento. Y ahora allí tuvo noticias de prensa de

que el doctor Betancourt no se sublevó, porque la víspera había salido para España como deportado político. También supieron todos de que una guerrilla asesinó, a machetazos, al sastre Antonio Curbelo, recio conspirador en las comarcas inmediatas. Por esas infaustas nuevas los tres entendieron que la revolución en la provincia de Matanzas reducíase a ellos. Así, pues, optaron por acogerse a los beneficios del bando de indulto que acababa de promulgar Emilio Calleja e Isasi como Capitán General de la Colonia, según el cual era garantizada la libertad a los insurrectos que volviesen a sus hogares.

En la zona de Jagüey Grande operó mejor el plan de lucha contra la metrópoli opresora. Al llamamiento del médico Martín Marrero Rodríguez respondieron cuarenta revolucionarios en la finca "La Sirena", el propio 24 de febrero de 1895. Entre los concurrentes se distribuyeron las diez tercerolas escondidas de antiguo en esa heredad, puestas ya en acción el día 26 frente a las fuerzas españolas en el combate de Palmar Bonito, también conocido por "La Yuca". Fue el primer hecho de armas que hubo en las provincias occidentales de Cuba durante la guerra emancipadora. Y aunque los criollos quedaron dueños del campo, pronto cundiría el desaliento en sus filas por la inexperiencia militar de los únicos que habían respondido al compromiso patriótico. Así, el 3 de marzo Marrero se encontró acompañado sólo de los hermanos José Agustín y Aurelio Rodríguez Rodríguez, determinando poner fin al alzamiento mediante la aceptación del indulto ofrecido por el Gobierno Colonial. Como carecían de una jefatura superior ese acto no entrañaba deserción, sino reserva personal con miras a una oportunidad más favorable para proseguir el empeño liberador.

CAPÍTULO XVIII

GUERRA EMANCIPADORA

1 – El subsuelo perduró volcánico

El fracaso de los patriotas sublevados en "La Ignacia" y "La Sirena" arruinó el movimiento insurreccional en la provincia de Matanzas. Mas la revolución contra España no quedó extinguida, a pesar de los desdeñosos augures de la Junta Central del Partido Autonomista profetizando un corto término a la lucha. En suelo de Oriente hubo de subsistir la antorcha del separatismo insular, gracias al gran número de partidas y la entereza de carácter del septuagenario General Bartolomé Masó Márquez, el hombre del 24 de febrero en aquel territorio. El veterano combatiente supo rechazar, con altivez y dignidad, las proposiciones de sometimiento al régimen colonial presentadas por emisarios conocedores, bajo su firma responsable, del castigo que en la guerra anterior se imponía a quienes trajesen ofertas de paz que no fueran a base de la independencia del país. Así, la nueva empresa bélica mantuvo vida hasta dar tiempo a que arribasen sus máximos animadores a las costas de la Grande Antilla, para contender de un extremo al otro de la Isla. Y en vez de traducirse el empeño redentor en una intentona más, pregonada ya por el elemento político de La Habana como miserable motín de gente de la hampa, fue la manifestación cabal de que todo el pueblo cubano estaba resuelto a conquistar su libertad empuñando las armas y sin medir en el costo del sacrificio.

En el ámbito de Matanzas nada pudo frenar en sus pobladores la inquebrantable decisión de luchar, porque el subsuelo perduró volcánico. El moreno José Alvarez Arteaga, más conocido por "Matagás", y Nicasio Matos, apodado "el tuerto Matos", junto con Benito Socorro permanecían en la ciénaga de Zapata dando fe del fermento revolucionario. A fines de abril de 1895 el grupo encabezado por Regino Alfonso hacía acto de presencia en el ingenio "Ponce", siendo impotente la guardia civil a desalojarlo de la jurisdicción de Cárdenas. Y desde el 9 de junio "batióse el cobre" sin cesar en distintas comarcas, pese a la desventaja para los criollos de un terreno carente de montes firmes y surcada esa llanura de vías férreas en todas direcciones, lo que facilitaba la movilización de fuerzas a sus enemigos del Ejército Realista.

Muy pronto, en agosto, la provincia de Matanzas brindaría el primer mártir de la nueva contienda por la independencia de Cuba. El joven maestro de azúcar Domingo Mujica Carratalá, natural de Jovellanos, vino de Las Villas confiado en el reclutamiento de algunos conterráneos, para mantener enhiesto en Occidente un pendón caballeril del separatismo isleño. Pero apenas iniciada tal misión cuando tuvo la desdicha de caer prisionero en la finca "Realengo". No se le quiso fusilar sobre la marcha sino que fue traído a Matanzas como preciada joya, buscando que su muerte intimidase a los vecinos de la Ciudad de los Dos Ríos. Sin embargo, su ánimo viril turbó hasta los carceleros del castillo de San Severino; pues hallándose en capilla dijo estas palabras impresionantes: "Estoy en mi velatorio y creo estar en el de un amigo". A la mañana siguiente, del día 20, una muchedumbre presenció, con indiferencia, la inmolación del varonil patriota, por el cuadro de fusileros situado en la tercera glorieta del contiguo

"Paseo de Santa Cristina", hoy "Paseo de Martí". Y el bardo más notable del parnaso yumurino, Bonifacio Byrne Puñales, haría rodar por la urbe matancera copias del soneto que compuso en honor de Mujica y que empezaba así:

Murió de cara al mar aquel valiente,
Bañado por la luz de la alborada,
Noble, serena y firme la mirada,
Tranquilo el corazón, alta la frente.

Ese espectáculo, halago sangriento a los integristas del país, no aminoró el espíritu bélico de los patriotas en la región matancera. Unos salieron al extranjero para volver al suelo natal como soldados expedicionarios. Otros darían, en breve, buenos ejemplos de coraje, con partidas armadas que eran una desmentida al anuncio oficial sobre pacificación de la Provincia. Entre estos lidiadores hubo prontamente de distinguirse el mozalbete Clotilde García Morejón, nacido en Recreo, mandando hombres que quemaron gran parte de los pueblos de Hato Nuevo y Sabanilla de la Palma. Y también el teniente coronel villaclareño Roberto Bermúdez López, quien libró una acción prolongada en Palma Sola, que puso en inquietud a los batallones regulares del Gobierno Colonial.

Hacia agosto de 1895 llegó a la zona de Colón, como jefe interino de la brigada sur de Matanzas, el santiaguero Francisco Pérez Garoz. Era un veterano combatiente que lucía sus estrellas de coronel desde la Guerra Grande de Cuba y su continuadora, que dieron en llamar "chiquita". Al mando de los tenaces matanceros se hizo sentir, poco después, en el rudo combate de Galeón, cerca del río Hanábana; así como en la encarnizada acción de Cayo Espino, donde derrotó primero al sanguinario coronel Luis Molina y más tarde al brigadier

Luis Prats, que vino en auxilio de su compañero del Ejército Realista. La batalla tuvo efecto en territorio cercano de Las Villas, acudiendo allí Pérez Garoz para asegurar su permanencia por los contornos. De ese modo la juventud matancera estaba en pie de guerra y presta a servir de vanguardia a la columna invasora, ya en marcha entonces por el Camagüey.

2 – Cenefa roja de la Invasión

Para el triunfo del separatismo cubano era factor decisivo que toda la Isla se hallase insurreccionada contra España. Si la Revolución quedaba circunscrita de Las Villas occidentales a Oriente había el peligro de nueva consunción al cabo de cruentos años de intenso batallar. Porque los territorios de Matanzas, La Habana y Pinar del Río, actuarían otra vez como baluarte económico aprovisionando a las arcas del erario colonial, que eran el sostén principal del Ejército Realista en operaciones. Así pues, resultaba forzoso la destrucción, por las huestes mambisas, de todas las fuentes de trabajo que proporcionasen recursos al tesoro público de la Grande Antilla. Y para ello se juzgó imprescindible la existencia de un contingente militar que irrumpiese en esas provincias a plomo y tea. Tal invasión bélica —la Invasión— fue concebida desde los días de la anterior contienda guerrera, por el estratego Máximo Gómez Báez, generalísimo del Ejército Libertador de la República de Cuba en armas; y ahora ejecutada por él, en colaboración con el lugarteniente general Antonio Maceo Grajales.

La columna expedicionaria partió de la sabana de Baraguá, en el distrito de Holguín, mandada inicialmente por el táctico Maceo. Sumó en Camagüey el grueso de fuerzas del General en Jefe, y a los dos meses

escasos la Invasión cruzaba el río Hanábana, penetrando en suelo matancero. Los legionarios habían recorrido una ruta de gloria manteniéndose siempre a la ofensiva estratégica y a la defensiva táctica, según la idea fundamental que inspiraba la marcha. Y, siguiendo las instrucciones de Máximo Gómez, procuraron rebasar todo enemigo que salió por los flancos, para dejarlo entretenido a retaguardia con guerrillas y emboscadas. Pero entonces iban a lidiar en comarcas desconocidas para los jefes, y en que todo favorecía al Ejército Realista.

Los caudillos de la Invasión hicieron incursiones por las zonas de Colón y Jovellanos con avances en zig-zag, rindiendo jornadas fatigosas que comenzaron el 20 de diciembre de 1895. Entre ese día y el siguiente hubo combates en La Colmena, Desquite y La Chilena, voladura de un tren en El Perico, y quema de cuantos cañaverales existían por los alrededores. Fracasaba de nuevo el pacificador Arsenio Martínez de Campos y Antón, capitán general de la Isla, en su intento de cerrar el paso a Gómez y Maceo, ahora con un cerco de fuego compuesto por doble línea de batallones: la primera en la margen occidental del río Hanábana, y la otra junto a la villa de Colón.

Al militar español Martínez de Campos ni siquiera ayudó el fraccionamiento de la columna revolucionaria, ocurrido accidentalmente en la noche del 21 de diciembre. Porque una cenefa roja iluminando el cielo azul de la provincia de Matanzas, por lugares diversos, desconcertó a sus Generales de División y Brigada, mientras posibilitaba la reunión de las fuerzas invasoras de Cuba Libre el día 23, en las cercanías de Madan. Durante su trayecto Gómez tuvo oportunidad de efectuar una entrada triunfal en El Roque, siendo recibido por el Al-

calde Municipal e izándose la bandera tricolor de la República Separatista en la casa Ayuntamiento del poblado.

En la tarde de ese día 23 los patriotas en armas redujeron a pavesa gran parte del caserío de Coliseo, incluyendo su estación ferrocarrilera, no obstante la resistencia que opuso la guarnición. Allí casi los sorprenden numerosas fuerzas coloniales, trabándose encuentro en el ingenio "Audaz" de sus inmediaciones, que aún permanecía indemne a la candela. Doscientos jinetes de la revolución criolla se batieron contra dos mil quinientos infantes españoles rodilla en tierra, durando una hora aquella refriega. Y si bien los cubanos abandonaron el campo, fue en perfecta retirada, mientras que el Capitán General tomaba el tren para La Habana como un derrotado moral; pues en lo adelante no quiso volver a campaña, confesando que tenía la mente abrumada y el alma afligida ante el tétrico panorama que presentaba la provincia de Matanzas, ya que había visto salir llamas por delante, por los costados y bajo los pies de su caballo. Correspondían al incendio de varios cañaverales y alcantarillas de vías férreas, así como de las estaciones ferrocarrileras de Madan, Tosca y Sumidero.

A raíz de Coliseo supo el General en Jefe cubano de la línea defensiva española que iba de Guanábana hasta el ingenio "Poey", casi en el borde septentrional de la ciénaga de Zapata. Estaba compuesta por veinticinco mil soldados, que la Metrópoli había acantonado a lo largo del camino de hierro que enlaza esos lugares con los pueblos de Sabanilla del Encomendador, Unión de Reyes, y Alfonso XII o Alacranes. Para abrir una brecha y pasar al oeste de tal muralla de hierro Gómez emprendió una contramarcha estratégica, por el sur de

la provincia de Matanzas hacia el territorio villareño, parando su recorrido en "Indio", jurisdicción de Cienfuegos. Calculó que el adversario debilitaría la concentración de tropas yendo a perseguirlo, momento que aprovecharía para franquearlo y ponerlo a retaguardia suya, con frente limpio rumbo a La Habana. El alto mando del Ejército Realista cayó en este *lazo de la Invasión,* como acertadamente lo ha calificado el técnico militar e historiógrafo René E. Reyna Cossío. Y empleando movilidad y sorpresa, la falange de Gómez y Maceo acampó el 29 de diciembre, ya de regreso, en el demolido ingenio "Triunfana", dos kilómetros al este de Calimete, de nuevo en la zona de Colón.

En "Triunfana" se libró ese día 29 el más rudo combate hasta entonces de la Invasión. La victoria lograda por los mambises permitió ir a paso de carga, y en línea recta, hasta Pinar del Río. Una escaramuza en El Estante inauguraba el año 1896, pudiendo el convoy pernoctar en el poblado habanero de Bagáez. En trece días, pues, Gómez y Maceo atravesaron a su antojo la provincia de Matanzas, burlando al más capacitado de los tácticos españoles de academia, así como a innúmeros Generales veteranos que le secundaban con un enjambre de columnas de infantería y caballería. Ya todo el mundo apreció que el prestigio de estos caudillos del Ejército Realista no fue suficiente a impedir la marcha arrolladora de los revolucionarios, que ellos pretendían ridiculizar como "cuatro gatos mandados por un anciano guerrillero dominicano y un mulato improvisado de militar", a pesar de que en Matanzas peleaba un mambí contra quince españoles armados. ¡Resultaba muy notorio en las esferas internacionales la nula trascendencia del agolpamiento en Cuba de más de cien mil combatientes durante el año 1895, por la despótica monarquía católica con sede en Madrid!

3 – El último abrazo de dos héroes

Concluída la campaña de Invasión en Mantua, al cabo de tres meses de su inicio, Antonio Maceo retornó de Pinar del Río a La Habana para entrevistarse con Máximo Gómez y conocer el nuevo plan de operaciones que éste ordenaba como General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba. Coincidía con la llegada a la Isla del capitán general que relevó a Martínez de Campos, aquel Valeriano Weyler y Nicolau quien en la guerra separatista de 1868 hizo víctima, a la población indefensa del país, con su impulso de brutal perversidad. Entonces los dos caudillos supremos de Cuba Libre aquilataron la necesidad imperiosa de extender el radio de actuación revolucionaria en la provincia de Matanzas. Y, por ello, de inmediato se asignó el mando de la división territorial al oriental brigadier José Lacret Morlot, teniendo como jefes subalternos al coronel José Roque en la brigada norte, al pinareño coronel Eduardo García Vigoa en comisión en la sur, y se mantuvo al frente de la zona de Colón al brigadier Pérez Garoz.

El día aniversario de la nueva lucha emancipadora, 24 de febrero de 1896, fue conmemorado por Gómez y Maceo en suelo matancero. El General en Jefe sostuvo fuego con una columna española, y sus zapadores levantaron los rieles de la línea férrea por la zona de Navajas, al sur de la Provincia. Mientras, el Lugarteniente General del Ejército Libertador se adentraba por el norte hacia Cárdenas, desbordando el entusiasmo patriótico al paso de la cabalgata por el campo de Coliseo, escenario de memorable episodio dos meses atrás. Y también en esa propia fecha fuerzas de la caballería de Matanzas ponían cerco al pueblo de Limonar, después de ventilar un encuentro con el vandálico coronel Molina en las inmediaciones del caserío de Guanábana.

Aunque Máximo Gómez continuó a Las Villas fue sólo para apresurar la marcha de la infantería de Oriente, mandada por el brigadier Quintín Banderas Betancourt, con el objeto de que auxiliase sin tardanza a Maceo en la guerra de montaña que iba a practicar seguidamente en Pinar del Río. Por su parte el glorioso santiaguero penetró otra vez en predios de La Habana, pero habiendo combatido en el ingenio "Perla" antes de abandonar Matanzas. Y de nuevo ambos adalides volverían a esta Provincia, urgidos por la adopción de un plan militar que trazase el curso inmediato de la guerra por la libertad de Cuba.

A la sazón los criollos seguían ventilando una lucha desigual en los varios distritos de la región matancera. El único refugio a los obstinados mantenedores del estandarte separatista resultaba la gran ciénaga de Zapata, donde un hospital de sangre existía a despecho de la plaga de insectos que pululaban en el légamo de los pantanos. Allí el paludismo, la terrible y entonces enigmática fiebre amarilla, y las disenterías constituyeron tributo, a veces mortal, a la causa. Porque el resto de la Provincia era la feraz campiña, donde las fábricas de azúcar alternaban de trecho en trecho con villas y pueblos bien guarnecidos, ostentando, al decir del cronista José Miró y Argenter, "la bandera de España en las flechas de los campanarios". Amén de batallones de tropa regular metropolitana, obedientes a aguerridos jefes, ya actuaban contra Cuba Libre muchas escuadras de guerrilleros del país, reclutadas entre perversos y sádicos criminales.

Esta ciudadela colosal de españoles integristas y columnas volantes de Voluntarios forzó el recuento de las fuerzas patrióticas existentes en Matanzas y la posibilidad de sus contactos ulteriores con los mambises que

operarían a occidente y levante de la Provincia. Todo fue examinado en la conferencia que tuvo efecto el 11 de marzo de 1896, en el campamento de Galeón, entre el General en Jefe y el Lugarteniente General del Ejército Libertador de Cuba. Dos días antes, yendo en las filas de Máximo Gómez camino de esa reunión, cayó en la colonia "Algarrobos", término municipal de El Roque, por vez postrera en el campo de batalla, el intrépido brigadier Angel Guerra Porro; que era el único cubano entonces sobreviviente de los cuatro arribados a la Isla en la expedición Gómez-Martí. Y el mismo 11 de marzo, el invicto dominicano y el titán Antonio Maceo sellaban, con un abrazo, a presencia de sus fuerzas formadas en la finca "San Severino", la estrecha unión de quienes abandonarían el suelo de Matanzas en direcciones opuestas, por convenir mejor al movimiento insurreccional. Al punto partió Gómez, cruzando sin demora a la vista del poblado de Bolondrón, para llegar el día 14 a territorio villareño por un vado del río La Palma; y también lo hizo Maceo, para librar su campaña intensa en la Vuelta Abajo. ¡Fue el último abrazo de los dos héroes!

4 – Fundadores con temple de acero

La revolución por la independencia del pueblo cubano contaba en la provincia de Matanzas, durante los primeros meses de 1896, unos cuatro mil criollos sobre las armas. Cualquiera pobreza de recursos y elementos de guerra quedó superada ya en la segunda decena de marzo, porque la primera expedición del vapor "Three Friends" pudo efectuar el alijo de cantidad de pertrechos en el varadero de Cárdenas, bajo el comando del santiaguero General Enrique Collazo Tejada. Verdad es que apenas pisaron tierra sus cin-

cuenta y cinco legionarios hubo pérdida de buena parte del cargamento, en una escaramuza sostenida con fusileros coloniales de un fortín cercano, mas todo el convoy fue rescatado en vigorosa arremetida de las tropas de Cuba Libre que auxiliaban el desembarco. Y tres meses más tarde, el 21 de junio de 1896, también arribó a la jurisdicción cardenense, pero por la playa de Camacho, la expedición que el hacendado colombino y coronel Ricardo Trujillo Armas trajo en el vapor "Comodoro". El valioso parque se condujo incontinenti al campamento del General Lacret Morlot, sirviéndole los tiros y municiones para librar, el día 23, un encarnizado combate en el cafetal "La Josefa", próximo a Sumidero, y el 3 de junio la célebre acción del "Hato de Jicarita", cerca de Bolondrón.

No obstante el temple de acero que evidenciaron los hijos de Matanzas combatiendo casi a diario en su provincia natal, allí la Revolución devino en precario estado un año después. Máximo Gómez atribuyó esa situación a debilidades bien notorias del brigadier Lacret, aunque la decadencia militar de los mambises en aquel llano territorio tuvo como otras concausas el infausto mando de su sucesor el colombiano General Avelino Rosas Córdoba, amén de las fiebres y escasez de vituallas. Y como Matanzas resultaba el departamento que más importaba mantener sublevado, fue un acierto del General en Jefe la designación del brigadier Pedro E. Betancourt Dávalos para dirigir la primera división del Quinto Cuerpo del Ejército Libertador, quien ya habíase distinguido al frente de las brigadas Oeste y Norte de Matanzas. Así se evitó que las tropas separatistas evacuasen la Provincia.

A costa de cruentos sacrificios, y de estratégica movilidad por los distritos matanceros limítrofes con la comarca de La Habana, pudo el General Betancourt

resistir los incesantes arrestos de las tropas realistas de la Metrópoli. Con anterioridad había ganado laureles entrando en el pueblo de Cabezas a sangre y fuego, en la acción del ingenio "Magdalena", donde resultó herido de gravedad; y acometiendo en las lomas de "El Purgatorio", durante siete horas, contra un enemigo superior en número y armamentos, y poco tiempo después en "El Infierno". Otras colinas, las del "Mogote", en el año 1898 serían testigos mudos de proezas guerreras de sus fuerzas. ¡Por algo se dijo entonces que el más insignificante de los jóvenes jefes de la Revolución Separatista en la provincia de Matanzas se había batido con mayor denuedo y frecuencia que el más veterano de los Generales enviados por España para pretender el sojuzgamiento de la Grande Antilla!

Esos patriotas fundadores de la nación cubana sostuvieron gigantesca lucha bélica durante el trienio de 1895 a 1898, que fue una ardorosa contienda de permanente holocausto. En la región matancera por doquier quedaban tumbas ignoradas de bizarros soldados de la libertad, que ofrendaron sus vidas en aras de la emancipación política del país. Y al principio en la tercera glorieta del "Paseo de Santa Cristina", y luego en la explanada izquierda de la entrada al castillo de San Severino que guardaba el puerto yumurino, los fusilamientos sucediéronse en serie. El de Domingo Mujica marcó sólo el inicio de otros hasta un total de sesenta, cifra de mártires que ninguna localidad de la Isla igualó en esta última etapa de la lucha separatista. Dos terceras partes de ellos fueron comprovincianos de edad juvenil, pertenecientes al subsuelo levantisco. Entre esas víctimas inmoladas figuraron Pío Sánchez Cepero y José Alonso Alonso, ambos participantes en el alzamiento de Jagüey Grande el 24 de febrero de 1895.

Revolucionarios matanceros de gran valía intelectual actuaron asimismo en los campos de Cuba Libre cuando fue llegado el tiempo de renovar las instituciones y los poderes de la República en armas. En un orden oficial Matanzas diputó únicamente dos convencionales a la Asamblea Constituyente que hubo de reunirse en el solar camagüeyano de La Yaya. Como elegidos por la división matancera del Quinto Cuerpo del Ejército Libertador resultaron el abogado cardenense Andrés Moreno de la Torre y el médico Manuel Francisco Alfonso y Seijas, nacido en Corral Falso. Pero más comprovincianos ilustres terciaron en la elaboración del nuevo Código Fundamental y en la designación de los componentes del Consejo de Gobierno. Así, a nombre de Pinar del Río, ocuparon escaños en la Asamblea el colombino y también médico Eusebio Hernández Pérez, y Cosme José de la Torriente y Peraza, natural de Macuriges y con diploma de doctor en Filosofía y Letras otorgado por la Universidad de La Habana. Y por Las Villas vino el cardenense y jurista de talla Domingo Méndez Capote, elegido presidente de la Convención por su brillante labor dando plena organización jurídica al movimiento emancipador. Por vez primera Matanzas y sus hijos colaboraron en una Constituyente patriótica, mereciendo Méndez Capote la exaltación a la vicepresidencia y Moreno de la Torre como Secretario del Exterior en el organismo ejecutivo-legislativo creado.

5 – La contienda feral tuvo fin

La región matancera experimentó, quizá más que otra provincia de la isla de Cuba, los rigores del feroz bando del capitán general Weyler concentrando la población campesina en zonas de cultivo aledañas a las

ciudades. Por las calles, en busca de un mendrugo, iban tambaleándose los infelices famélicos, y muchas veces a rastras. El cuadro dantesco se completó con madres escuálidas que expiraban apretando, a su descarnado seno, el niño muerto por falta de leche. Esa medida cruel no la quiso implantar Martínez de Campos, aparte de su inhumanidad porque juzgó que entonces el espionaje sería hecho por las mujeres y los chicos criollos. Tal expuso en histórica carta al presidente del Consejo de Ministros español, pero Antonio Cánovas del Castillo estaba empecinado en un régimen de intransigencia colonial. En esto seguía las malsanas huellas de Manuel Becerra Bermúdez, quien como Ministro de Ultramar había dicho, el 6 de octubre de 1869, en sesión de las Cortes Constituyentes del Reino, que España gastaría *hasta el último hombre, hasta el último céntimo, y hasta el último cartucho,* procurando la vinculación eterna de sus posesiones oceánicas.

Esa absurda política quedó sintetizada en la frase "el último hombre y la última peseta", repetida como muletilla por el espadón de la decadencia hispana, y hecha programa de gobierno inclusive por el liberal Práxedes Mateo Sagasta. Así, pues, resultó colectiva la miopía peninsular para un examen razonable de la cuestión cubana; y de ahí que deviniese muy tardío el establecimiento de un régimen autonómico en la Grande Antilla. ¡Nada era entonces capaz de impedir el derrumbe próximo de la dominación española en América!

Pero antes de llegar a su fin la contienda feral hubo mucha expectación entre los pobladores al norte de la provincia de Matanzas. El 25 de febrero de 1898, cuando todo el país estaba en vilo por la hecatombe del acorazado norteamericano "Maine" en el puerto de La Habana, con la mayor temeridad desembarcaba una expedición revolucionaria por la "caleta del Barco",

en plena bahía de Matanzas, a mitad de distancia de los fuertes "El Morrillo" y "Punta de Maya". Fue la última del vapor "Dauntless", y también la postrera y más peligrosa arribada a la Patria sin protección de la escuadra norteamericana. A su frente vino el capitán Enrique Regueira, salvándose todo el alijo.

No transcurrieron dos meses sin que el Congreso de los Estados Unidos de América declarase la guerra a la nación española. El rompimiento de hostilidades se caracterizó bien pronto por el bloqueo de su armada a la costa norte de Cuba, desde Bahía Honda a Cárdenas, y la captura de buques que valían algunos millones de pesos. Ese asedio marítimo paralizó las importaciones de comestibles, con su secuela de acrecentamiento de penuria y más hambre en la comarca matancera.

Presa de terror la población civil de Matanzas escuchó, el 27 de abril de 1898, la treintena de cañonazos disparados por tres cruceros ligeros norteamericanos a la batería española del Morrillo, y otros cuarenta contra la de Sabanilla. Ese ataque a las elementales defensas de la urbe yumurina no tuvo mayores consecuencias, por lo que el almirante Sampson siguió con su escuadrilla para apostarla en la bahía de Cárdenas. Componíala el destructor "Wilmington", y los cañoneros "Winslow", "Machias" y "Hudson". Sin previo aviso, el 11 de mayo hizo un bombardeo en forma a la ciudad abierta de Cárdenas, con destrucción de propiedades privadas y muerte de pacíficos vecinos. A la vez desembarcaba en cayo Diana, donde la enseña de las barras y las estrellas se plantó inicialmente en territorio cubano durante la contienda hispano-cubano-americana. Y aunque causó averías al pequeño crucero español "Alfonso López", fondeado en aquella bahía, dos granadas de éste alcanzaron la torreta del "Wil-

mington", produciendo la muerte al abanderado Worth Bagley y a cuatro marineros, que fueron las primeras víctimas en esta fase internacional de la guerra.

El armisticio y un posterior acuerdo de evacuación de Cuba por España, como resultado de la renuncia de ésta a su soberanía en la Isla, motivaron la convocatoria de nueva asamblea extraordinaria de representantes de la Revolución. La misma comenzó sus labores el 24 de octubre de 1898, en el caserío camagüeyano de Santa Cruz del Sur, con criterio responsable de estudiar las cuestiones de la paz y disponer lo conducente a la reconstrucción del país. Otra vez el brigadier y doctor Méndez Capote fue honrado con la presidencia por los delegados del pueblo separatista. Y en esa reunión histórica también participaron Juan Gualberto Gómez, y los matanceros Domingo Lecuona Madan y el médico Alberto Schweyer Lamar, aunque de ellos sólo este último vino diputado por las fuerzas libertadoras que operaban en la patria chica.

PARTE CUARTA

Proceso Democrático

CAPÍTULO XIX

ALBOREAR DE LIBERTAD

1 – Cese de la dominación española

Agentes de los revolucionarios victoriosos sobre el poderío hispánico en la Grande Antilla no fueron remisos a establecer contacto, con los gobernantes autonomistas del vencido régimen colonial, para un tránsito apacible de las autoridades civiles en Matanzas. Al cabo los funcionarios salientes también eran cubanos, e inclinados además, por convicción patriótica, al cambio de mandos públicos sin estridencias ni agresiones. De esa suerte el odontólogo Alfredo Carnot y Delisle, criollo de probado separatismo desde que actuaba como conspirador en la logia "Caballeros de la Noche", en cabildo de octubre 1º de 1898 tomó posesión como concejal del Ayuntamiento matancero, bajo la pauta jurídica y nomenclatura administrativa de la soberanía española; porque, acto contínuo, pasaba a desempeñar la Alcaldía Municipal, por licencia y posterior renuncia del titular del cargo. Y entonces estuvo asistido de cinco Tenientes de Alcalde, todos servidores de Cuba Libre en distintas esferas de actividades patrióticas, siendo el primero de ellos Joaquín Ferreiro Rodríguez y el segundo el esclarecido poeta José Gumersindo Villa y Guerry. Asimismo el día 5 de octubre de ese año, a virtud de un decreto subscrito con fecha 4 por el gobierno autonómico del país, entraba en funciones como Gobernador Civil de Matanzas el licenciado Eduardo Díaz Martínez, a la sazón Director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.

Ese arreglo amistoso hecho con elevado espíritu, que permitía a los separatistas cubanos asumir con prontitud las riendas de la gobernación isleña, fue efectivo igualmente en distintos lugares de la provincia matancera. Por ello el anciano luchador cardenense Joaquín de Rojas y Cachurro pudo escalar la alcaldía de su ciudad natal el 9 de noviembre de 1898, emprendiendo de inmediato la tarea de inspirar al vecindario un total olvido de pasados agravios y diferencias. Y como máxima autoridad local le cupo la honra de recibir, el 16 de diciembre siguiente, cuando Cárdenas iniciaba sus días geniales tras la capitulación y la evacuación de la ciudad por las tropas españolas, a las fuerzas del Ejército Libertador de Cuba, que penetraban triunfalmente en la Urbe comandadas por su hijo el brigadier Carlos María de Rojas y Cruzat. ¡No hubo otro caso en la Isla de un padre que, representando a la comunidad y en apoteósis patriótica, diese la bienvenida al hijo acaudillador de la falange victoriosa!

Para Colón, la otra población importante de la Provincia, el Gobernador Civil de Matanzas designó como Alcalde municipal a Julián Roseñada Cantero. Aunque montañés de origen y autonomista sempiterno, el 11 de noviembre de 1898 Roseñada fue llamado por tercera vez al ejercicio de tal potestad, en consideración a que su hijo Antonio había actuado como Secretario de la Junta Revolucionaria local y resultó objeto de persecuciones por ayudar a la causa de Cuba Libre. Pero un mes después el municipio quedaba reducido a la cabecera y los barrios lejanos de Calimete y Amarillas. Se le había segregado el territorio de Jagüey Grande, para fundar un Ayuntamiento, con autoridades de nuevo cuño, nombradas también por Díaz Martínez como Gobernador, haciendo uso de las facultades inherentes al más alto oficio en la Provincia.

En una jurisdicción limítrofe estuvo evidenciado que el fervor separatista de la ciudadanía encontraba eco en el elemento oficial de la localidad. Así, en 23 de noviembre de 1898 recayó acuerdo de los concejales restituyendo el nombre primitivo de Macuriges a la villa de Cristina, para borrar todo homenaje a la Reina Regente de España. Además, en la propia sesión del Ayuntamiento se dispuso la devolución, al comandante militar de la plaza, del escudo de armas y la bandera metropolitana junto con los retratos de Alfonso XII y su consorte existentes en la Casa Consistorial, a fin de que ningún simbolismo colonial continuase en el edificio básico de la comunidad.

Hacia el norte de la provincia de Matanzas los libertadores cubanos ocuparon varios caseríos el 12 de diciembre, apenas acaecido su desalojo por los militares españoles. Luego celebrarían la nochebuena de 1898 con resoluciones edilicias enalteciendo a grandes de la Patria, ora fuesen mártires de la independencia nacional o ya héroes populares en la zona. En efecto, a propuesta de Enrique González Gutiérrez en su carácter de Alcalde Presidente, por unanimidad adoptaron acuerdo substituyendo los nombres de Ayuntamiento de Guamutas y pueblo de Hato Nuevo por el de Martí, que resultó el primer honor oficial en el país al apóstol de la guerra emancipadora. De forma idéntica dieron al pueblo de Itabo, ubicado en aquel término municipal, la denominación de Lacret, como justo homenaje al brigadier cuya divisa era ofrendarlo "todo por Cuba". Y dos concejales sacaron avante la aprobación de medidas encaminadas a la inexistencia de cualquier vestigio del régimen opresor en ambos poblados. Consistían las mismas en el reemplazamiento de los nombres que ostentaban sus calles, por otros acordes a la situación de libertad iniciada en la Isla; y en una pronta adquisi-

ción de sus rótulos indicadores, para hacer perdurables las nuevas designaciones.

En la capital matancera cesó la dominación española el primer día del año 1899, justamente la fecha convenida para que en toda Cuba dejase de flamear la bandera roja y gualda de la metrópoli en derrota. Arriada que fue esa insignia en el Palacio de Gobierno se izó la enseña norteamericana, por el teniente coronel John Biddle en respetuosa ceremonia, con lo cual principiaba una ocupación militar extranjera. Horas más tarde tenía arribo el transporte de guerra "Manitoba", con el brigadier Joseph P. Sanger a bordo, quien iba a emitir un bando haciendo público que tomaba posesión del Gobierno Militar y Civil de la Región Central de la Grande Antilla por orden del presidente de los Estados Unidos de América. Y con tal carácter cumplimentó al pundonoroso Adolfo Jiménez Castellanos que, tras la entrega de la soberanía de la Isla como postrer Capitán General hispánico en La Habana, en el vapor alemán "Rabat" y también en ese día de año nuevo llegaba a Matanzas, para ultimar la evacuación de la ciudad yumurina. Luego, cuando este buque abandonaba el puerto rumbo al Viejo Mundo en la tarde del 12 de enero, conduciendo la tropa colonial en rezago, fue despedido con público alborozo de los matanceros, porque terminaba definitivamente la expulsión de España en el orbe americano.

2 – A MEDIA JORNADA DE PAZ

Ese embarque para Europa de los últimos soldados españoles de guarnición aseguraba la paz material en Cuba. Pero aquella verdadera paz, de índole moral, imprescindible para la ventura de los pueblos, no podía existir mientras la Grande Antilla estuviese ocupada

militarmente por el gobierno norteamericano que substituyó al régimen colonial. Porque a los hijos del país había sido muy doloroso que en las negociaciones diplomáticas de París, sobre el futuro de la Isla, se excluyese una delegación del poder revolucionario de Cuba Libre. Los sufridos criollos sabían que, en el caso análogo de la guerra separatista de las Trece Colonias contra su metrópoli británica, los aliados franceses del ejército de liberación territorial no impidieron que plenipotenciarios de los bizarros combatientes nativos signasen, con ellos y los ingleses, el Tratado de Paz de Versailles, que trajo la independencia política a los primeros republicanos del Nuevo Mundo. Con este antecedente histórico de los propios Estados Unidos de América no era concebible, pues, que su intervención en la contienda emancipadora de la Perla Antillana, ya a los finales de cruenta lucha ventilada a lo largo de todo el siglo XIX, fuese para una eliminación de los representativos de la República de Cuba en armas a la hora de las deliberaciones y firma del protocolo de paz. Y justamente en este instrumento internacional quedó estipulado el traspaso de la soberanía de la Isla al gobierno norteamericano de Washington.

En Matanzas ejerció la suprema autoridad regional el mayor general James Harrison Wilson, desde que llegó a la Atenas cubana el 10 de enero de 1899. Dos días después de instalado en la gobernación política y militar tuvo el espaldarazo del Ejército Libertador, que por la calzada de Bellamar hizo su entrada jubilosa en la Ciudad, al mando del mayor general Pedro E. Betancourt y Dávalos. Al jefe mambí dio efusivo abrazo en el balcón del Palacio Provincial, entre vítores y aplausos del numeroso gentío congregado en la antigua Plaza de Armas de la Urbe, como gratitud a las palabras que acababa de pronunciar recomendando que tuviesen fe

en el gobierno de la ocupación transitoria de Norte América, y que obrasen con mucha cordura a fin de que no tardara en ser realidad la independencia del país.

Un mes más tarde, en febrero de 1899, el generalísimo Máximo Gómez atravesaba la provincia de Matanzas, camino de La Habana, al frente de sus legiones mambisas. El desfile por las poblaciones motivó cálidos homenajes sin distingos de clases sociales. Y los festejos culminaron con una velada solemne en el criollísimo "Liceo de Matanzas" de la Ciudad de los Dos Ríos, donde lució sus dotes oratorias Juan Gualberto Gómez, el insigne mulato que en la Isla había preparado la guerra emancipadora y quien, luego de su captura como insurrecto, hubo de extinguir condena en el presidio político de Ceuta. Pero esos agasajos en nada alteraban el recio pensamiento del caudillo supremo de la Revolución Separatista en cuanto a que el país no era libre ni independiente todavía, idea ariete que poco antes expuso en una proclama, al pueblo cubano y al Ejército Libertador, acerca de la realidad nacional, la cual obtuvo entera aprobación por la ciudadanía.

En días coetáneos regresó a la Perla del Caribe el emigrado revolucionario Bonifacio Byrne y Puñales, matancero a quien se afamaba, en justicia, como el Poeta de la Guerra de Cuba, así que hizo la publicación de los sonetos patrióticos "Efigies" en 1897, editados para ayudar a los fondos de la causa libertadora. Llegando a La Habana divisó, desde la proa del buque, un pabellón amigo en el mástil de la fortaleza del Morro; mas no la bandera del triángulo rojo que, sin pueril y romántico alarde, lució orgullosa en la pelea por Cuba Libre. Y ya en tierra, esta última enseña hubo de verla ondear únicamente en edificios que carecían de representación

oficial y siempre sombreada por la insignia de las barras y las estrellas del gobierno norteamericano de ocupación militar en la Isla. Semejante espectáculo conmovió tanto sus fibras íntimas que, al punto, compuso unos sonetos decasílabos exteriorizando sus sentimientos, que resultarían la expresión de independencia política del genuino pueblo de Cuba. Señalaba el máximo deber de ciudadanía en toda época cuando dijo que

con la fe de las almas austeras
hoy sostengo con honda energía,
que no deben flotar dos banderas
donde basta con una: ¡la mía!

. . . .

¿No la véis? Mi bandera es aquella
que no ha sido jamás mercenaria
y en la cual resplandece una estrella
con más luz, cuanto más solitaria.

3 – Normas de buen gobierno

La reconstrucción general del país, con base en reformas moralizadoras de los ramos públicos, sirvió como lenitivo al criollo que exhibía la tristeza de vivir bajo un sistema de protectorado. Mucho tino tuvo el mayor general John R. Brooke, primer Gobernador militar de la Isla nombrado por los Estados Unidos de América, iniciando su régimen político con la formación de un gabinete cubano que lo asesorase en la preparación del pueblo para la independencia absoluta. Eran sólo cuatro esos ciudadanos de relevantes méritos a quienes confiaba las secretarías de despacho, y todos con capacidad de estadista. Entre ellos figuró el abogado Domingo Méndez Capote, ilustre hijo de Lagunillas en la provincia de Matanzas, que hizo una labor de notorio progreso al frente del Departamento de Estado y Gobernación.

Pero no pocos esfuerzos demandaba entonces la región matancera para recuperar su estado próspero de un lustro atrás. La población, de 271,960 almas en 1894, había quedado diezmada en una tercera parte, como consecuencia del funesto Bando de Reconcentración de los campesinos en las ciudades, que promulgara el régimen colonial como inhumana política de guerra. También gravísima fue la pérdida de semovientes, al extremo que las 300,000 cabezas de ganado vacuno inscriptas en el registro pecuario con anterioridad a la contienda separatista, hallábanse reducidas a unas 8,000 en 1899, no obstante que la mayoría de estas reses resultaban importadas de México, Centro y Sur América, después del cese de las hostilidades. Lo propio ocurrió con la cría caballar, mermada desde una cifra que excedía de 100,000 bridones a tan sólo 3,700 jamelgos. Y asimismo la ruina alcanzó a la industria azucarera, que representaba la principal riqueza del agro matancero; pues se hallaban en pie apenas 55 de sus 188 ingenios que constituyeron orgullo para Cuba, y de ellos escasamente 42 rompieron su molienda en la primera zafra de tiempos de paz. Además, las restantes fincas rústicas permanecían desoladas, pese a que la provincia de Matanzas estaba surcada con los caminos mejores que existían en la Isla.

El mayor general Wilson supo organizar la administración civil de Matanzas con eficiencia a la par que economía. Encontró un presupuesto de gastos ascendente a $355,631.08, y de inmediato introdujo reformas básicas para limitarlo a la suma de $242,890.56 anuales. Empezó por quitar $33,352.00 a los $54,107.52 destinados al Gobierno Civil, para lo cual hizo reducción en la fuerza policíaca de la Provincia. A la vez dejó en $17,000.00, por licenciamiento de la Diputación Provincial, el desembolso habitual de $59,499.00 para cubrir

dicha atención. Y la poda de haberes alcanzó al organismo judicial, con la rebaja de $20,000.00 de los $63,535.32 que poseía la Audiencia Territorial para llenar su funcionamiento, lo que resultaba una disminución drástica de casi una tercera parte de su consignación anterior. Con estas medidas de ahorro para el Erario puso en crisis a los burócratas; y completó la tarea suprimiendo íntegramente la partida de $16,899.52, fijada por las autoridades de Cuba española para el pago del clero eclesiástico en la región. En cambio, Wilson mantuvo intactas las cantidades que dotaban los servicios de correos y comunicaciones, sanidad, escuelas públicas e Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.

Estas normas de buen gobierno evidenciaban un espíritu constructivo en la misión oficial a cargo del General Wilson. Su labor resultaría de trascendencia suma en materia educacional, forzado a superar la caótica situación que hallara en enero de 1899. Porque entonces catorce o más mensualidades de sus míseros sueldos se adeudaban a los maestros públicos, existían malas condiciones en todos los locales utilizados como colegios, eran muy deficientes e inapropiados los libros de texto, funcionaban las escuelas separadas por sexos, y dábase instrucción diferente aunque siempre de rudimentarios conocimientos a varones y hembras. Además, el analfabetismo había echado raíces, sabiendo leer y escribir pocos habitantes del bajo pueblo. Pero siguiendo una política de estímulo al profesorado con miras al beneficio de la colectividad, abonó esos atrasos de sueldos, enjugó el déficit de $28,430.28 que encontrara en el presupuesto del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, hizo que se dotasen más plazas de maestros públicos que de agentes de la autoridad urbana y

rural, y en Colón transformó el Cuartel de Caballería en un Centro Escolar.

No terminaron ahí los impulsos renovadores del progresista Gobernador de la Provincia. Consciente de la norma fundamental de separación del Estado y la Iglesia, entonces implantada oficialmente en la sociedad cubana, notificó a los curas romanistas que sus ingresos futuros dependerían del sistema parroquial mediante contribución voluntaria de los feligreses. Este decreto fue acatado tranquilamente por los sacerdotes, como también la secularización de los camposantos que dispuso para substraer la clerecía a la posición de agentes gubernamentales, mucho antes de promulgarse la Orden Militar número 38 de 1899 sobre administración de los cementerios por los Ayuntamientos o por la Iglesia, lo que produjo gran ahorro en los gastos de enterramiento. Y a tono con la idea de Wilson de que todo ministro religioso debía convertirse en el amigo más bien que en el maestro de la población, en Matanzas hubo fundación de las primeras Iglesias Bautista y Metodista, surgidas al amparo de la libertad de cultos en el país.

Como este Mayor General norteamericano estuvo secundado por la honradez y el espíritu progresista de los criollos que desempeñaban las alcaldías municipales de Matanzas, su actuación bienhechora del pueblo pudo rebasar sin tardanza los lindes de las cuestiones provinciales específicas. En el panorama nacional emitió juicio certero en asuntos fundamentales para un régimen de democracia verdadera. Así, muy ostensible fue la oposición de Wilson a que Brooke, ejercitando los amplios poderes de que estaba investido como Gobernador General de Cuba, crease el cuerpo de la Guardia Rural. Pues había examinado las cosas con anteojos de larga vista y distinguido, sin asomo de dudas, que el

establecimiento de ese instituto de seguridad para los campos era el inicio positivo del militarismo en la Isla. Y en el aspecto económico, su empeño de facilitar una pronta rehabilitación de carácter general lo llevó a sugerir, en 1899, que se estatuyese el sistema de libre cambio comercial entre Cuba y los Estados Unidos de América. Pero previendo cualquier obstáculo a la franquicia aduanera, por parte de los elementos proteccionistas, pidió que hubiera, al menos, la mayor reducción posible en los derechos arancelarios al azúcar cubano que importase la gran nación vecina.

4 – MEDIATIZADA LA SOBERANÍA

Siempre el avispado Mayor General James H. Wilson, Gobernador provincial de Matanzas, abrigó el convencimiento de que la aspiración del pueblo cubano era la independencia absoluta del país, acorde a la básica declaración contenida en la "Joint Resolution" del Congreso norteamercano, cuando en abril de 1898 decidió la guerra contra España. Por ello puso marcado ahinco en la preparación ciudadana de los nativos para el advenimiento de una república libre en la Isla. Pero a la vez abogó por la concertación de un tratado, bajo el disfraz de mutua alianza y comercio, fijando las relaciones estrechas entre la Perla Antillana y los Estados Unidos de América. Juzgaba este convenio como modo honorable para ambos países, a sabiendas de que su texto buscaría hacer que Cuba deviniese en un régimen de protectorado.

Tal elucubración de tutela política y económica, propiamente otra modalidad del expansionismo norteño, fue expuesta por Wilson ya en su informe rendido al Gobernador General John R. Brooke con fecha 7 de septiembre de 1899. Luego hubo de ratificar a plenitud su criterio cuando, el 12 de enero siguiente, compareció

ante el Comité Senatorial de Relaciones con Cuba que presidía en Washington el abogado anexionista Orville H. Platt. Y buena parte de sus ideas resultaron incluídas, como bases esenciales, en la enmienda que este legislador, por el Estado de Connecticut, logró incorporar a la ley de presupuesto del ejército norteamericano. De ahí que muchos atribuyan al gobernador militar de Matanzas la paternidad de la Enmienda Platt, llamada a garantizar indefinidamente a los Estados Unidos de América un predominio político y la absorción económica en la Grande Antilla.

Esta Enmienda Platt tuvo que ser aceptada literalmente por la Convención Constituyente cubana de 1901, como apéndice al Código Fundamental que acababa de elaborar para la nación próxima a su ingreso en la comunidad jurídica internacional. Los asambleístas halláronse frente al dilema aterrador de que la República naciese cercenada en su libertad, con soberanía mediatizada, o que las fuerzas de ocupación militar norteamericana jamás se retirasen de la Isla. Ya habían agotado todos los recursos a fin de torcer la inflexible opresión, fracasando incluso una delegación de convencionales, que fue oficialmente a Washington para fijar el alcance del aditamento constitucional y que puso al descubierto las maquinaciones imperialistas de las autoridades federales de la Unión. En las entrevistas celebradas con éstas hicieron gala de sagacidad el ínclito Domingo Méndez Capote, presidente de la magna junta y de sus compañeros comisionados, el jurista oriental Rafael Portuondo Tamayo y el médico matancero Pedro Betancourt Dávalos, quien actuaba de secretario en las gestiones. A la postre una escasa mayoría de la Asamblea Constituyente apreció la necesidad de ahogar sus sentimientos patrióticos, votando tales cláusulas suplementarias para hacer viable la República de Cuba.

5 – PIEDRA ANGULAR DEL PAÍS

Esa Convención Constituyente reunió a treinta y un delegados del pueblo de la Isla, elegidos en comicios modelos. Matanzas hizo una designación heterogénea de sus voceros provinciales, porque escogió a los prestigiosos Méndez Capote y Pedro Betancourt, ambos Generales del Ejército Libertador de Cuba; al abogado Luis Fortún Govín, quien en Yucatán había servido intensamente a la causa de la independencia como emigrado revolucionario; y al tribuno Eliseo Giberga Galí, de cultura superior en derecho político y convencional sin bagaje separatista, pues lustros atrás hasta ocupó una banca en el Parlamento matritense como diputado por el Partido Autonomista de Cuba española. Además, la región matancera tuvo a honor que otros de sus hijos conspicuos, como Juan Gualberto Gómez y Martín Morúa Delgado, tomasen asiento en la suprema asamblea representando a Santiago de Cuba y Santa Clara, respectivamente, sin que olvidaran a la patria chica. Y coronó su timbre de gloria la exaltación de Domingo Méndez Capote a la silla presidencial de aquel congreso de criollos idóneos, que dotaría a la Nación de una Carta Magna de esencia liberal.

En ese Código Fundamental del país, piedra angular de la naciente República de Cuba, quedó moldeado un régimen provincial que no respondía a los conceptos clásicos en la materia. Quiso elevarse de rango a las provincias, para que no fuesen meras subdivisiones administrativas del Gobierno Nacional; aunque Giberga defendió calurosamente el criterio centralizador, según el cual las autoridades provinciales serían nombradas por el organismo ejecutivo de la República, lo que hubiese representado una supervivencia de la Colonia en Cuba independiente. Pero tampoco prevaleció el

sistema de plena autonomía bajo una forma federativa, en que cada provincia constituyese un Estado con potestad para adoptar su legislación local. Hubo acuerdo de concordia, encomendando al Congreso del pueblo todo de la Isla la función de formar los códigos y las leyes de carácter general, mientras las facultades legislativas de las provincias se dejaban limitadas a aquellos asuntos concernientes a la jurisdicción territorial y cuyo conocimiento no resultase de la competencia propia del Congreso o la privativa de los Ayuntamientos.

6 – La Provincia y sus Municipios

La Constitución también preceptuó que el territorio de la República quedara dividido en las seis provincias que existían a la sazón en Cuba y con sus mismos límites, correspondiendo al Consejo Provincial de cada una determinar sus respectivas denominaciones. No hubo variante en cuanto al nombre de Matanzas, mas se prescribió un cambio en su contorno geográfico al promulgarse la Orden Militar número 167, en mayo 17 de 1902. Esta norma legislativa fijó la línea divisoria con la provincia de Santa Clara, demarcando el sur por todo el curso del río Hatiguanico desde la Laguna del Tesoro hasta su desembocadura en la Ensenada de la Broa. Tal derrotero final era aquel del Departamento Militar de Occidente creado por Real Decreto de julio 17 de 1827, mas no el límite territorial entre Matanzas y Santa Clara determinado por otro despacho regio en el año 1878, cuando surgieron a la vida legal las seis provincias civiles de Cuba. Con esta medida se le mutiló a Matanzas casi todo el territorio de la ciénaga occidental de Zapata, a la vez que se la privaba de un verdadero acceso a la costa sur de la Isla.

En la provincia matancera, ya a comienzos del siglo XX, el Consistorio del poblado de Martí no tenía la exclusividad en rendir tributo a patriotas eminentes; pues otros tres de sus proximidades habían ensalzado en vida a guerreros insignes de la contienda separatista, designando con sus nombres al municipio. Así, el de Guanajayabo pasó a ser Máximo Gómez, Cimarrones estuvo erigido en Carlos Rojas, y Macuriges prefirió la transformación en Pedro Betancourt. Por su parte los de Alfonso XII y Cervantes recuperaron sus denominaciones primitivas de Alacranes y Perico, respectivamente, que borraban los homenajes hispánicos. Pero esta devoción nacionalista en el alborear de la libertad cubana no impidió que el Mayor General Leonard Wood, usando de su omnímodo poder como Gobernador General de la Isla, en los días finales de la ocupación militar por los Estados Unidos de América incluyese a las municipalidades de Máximo Gómez y Carlos Rojas, pese a tales nombres, en la poda que hizo de sociedades locales, para anexarlas a otras vecinas que juzgaba más importantes y con vida propia.

La supresión de Ayuntamientos cubanos fue dispuesta como sistema por la Orden Militar número 23, de enero 24 de 1902. Sin duda obedeció a la creencia de que muchos llevaban una existencia lánguida, por escasez de recursos económicos que le permitiesen prosperar. Para la provincia de Matanzas significó su división en los municipios de Matanzas, Cárdenas, Martí, Jovellanos, Alacranes, Bolondrón, Unión de Reyes, Colón, Pedro Betancourt y Jagüey Grande, únicas circunscripciones con las cuales advino a la etapa de Cuba republicana.

Los legisladores matanceros al Congreso Nacional no tardaron en gestionar el restablecimiento de aquellos municipios que habían sido abolidos en la Provincia,

tendiendo de esa suerte al mayor auge de las pequeñas localidades. Sus esfuerzos en pos del progreso de los caseríos triunfaron de mayo a julio de 1910, con el recobro de los Ayuntamientos de San José de los Ramos, Perico comprendiendo además el desaparecido El Roque, Agramonte en substitución del antiguo Cuevitas, Sabanilla del Encomendador, Guamacaro, San Antonio de Cabezas, Carlos Rojas y Santa Ana. También entonces fue creado Manguito, que abarcó este poblado así como los de Amarillas y Calimete, barrios todos segregados de Colón. Y por la ley sancionada en 10 de junio de 1924 volvieron a ostentar su condición de términos municipales Máximo Gómez, Arcos de Canasí y Los Arabos, emplazado éste en el fenecido Macagua. En el replanteo efectuado durante una generación sólo Palmillas quedó sin existencia legal, continuando regenteado por la alcaldía de Colón.

CAPÍTULO XX

LA NACIENTE REPUBLICA

1 – ACTIVA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Todo el pueblo de la provincia de Matanzas vibró de entusiasmo patriótico el martes 20 de mayo de 1902, fecha señalada por el gobierno de la ocupación militar de los Estados Unidos de América para un solemne depósito de la soberanía de Cuba en sus hijos exaltados democráticamente a las supremas magistraturas del país. En ese día el venerable educador Tomás Estrada Palma entró al desempeño del poder ejecutivo de la Nación, animado del buen propósito de que hubiesen más maestros que soldados en la Isla. Y para la vicepresidencia de la República, el sufragio de la población masculina adulta de la Grande Antilla había elegido al opulento abogado Luis Estévez Romero, cuya cuna se meció en la poética Ciudad de los Dos Ríos.

Este ilustre matancero era autor de la obra *Desde el Zanjón hasta Baire,* valiosa por su documentación para un estudio de ese período histórico de Cuba española. También conocíase su hoja suelta *Separatismo, anexionismo y autonomismo,* publicada en el órgano revolucionario "Patria", de la emigración. Pero avalaba la representación pública de Estévez Romero los destinos de Magistrado en el Tribunal Supremo de Justicia y Secretario de Justicia que sirviera sucesivamente, con notable capacidad, durante los primeros tiempos de la administración militar norteamericana.

Además, en la nueva función nacional como presidente nato del Senado, su vasta cultura y su preocupación ciudadana estuvieron bien de manifiesto en el folleto que editaría, en 1904, con el título *Reformas de nuestra legislación*, ansioso por ajustar las normas jurídicas de la fenecida Colonia al nuevo status político de Cuba. Mas el desaliento que le produjo la combatividad del Gabinete que estructuró el presidente Estrada Palma para efectuar las elecciones generales, lo decidió a dirigirse al Congreso renunciando su importante cargo, en 31 de marzo de 1905, para acreditar que ningún nexo tenía con el empeño reeleccionista del Gobierno.

Habían transcurrido cuatro años, de 1902 a 1906, caracterizados por una república modesta y con base en principios de moral ciudadana. Porque Don Tomás cuidó sobremanera, como primer mandatario de la nación cubana, de que hubiese honesto manejo de los fondos públicos para el saneamiento de las finanzas del Estado. Pero asimismo opuso su veto al proyecto de ley restableciendo la lotería como institución oficial, convencido de que era una "gangrena social" y de que pugnaba con el programa alterador de la revolución separatista. Tuvo presente, pues, que varias Ordenes Militares del régimen norteamericano de ocupación, interpretando fielmente el ideario de Cuba Libre, en 1899 prohibieron la existencia de loterías o rifas en la Isla, así como también la celebración de lidias de gallos y corridas de toros, por ser lacras coloniales que aborrecían los puros mambises.

Durante esa etapa inicial en la vida republicana de la Grande Antilla fue el preclaro varón Domingo Méndez Capote quizás el factor decisivo en la arena política del país. A su talento y don suasorio unía una ingente labor constructiva, de que ya había dado evidentes

muestras en el proceso de consagración de la independencia nacional. Todo ello resultó visto y recompensado por sus comprovincianos, que le otorgaron los sufragios para que representara a Matanzas en la Alta Cámara del pueblo, que inauguró sus tareas legislativas en 1902; y también quedó reconocido, por parte de sus compañeros del Senado, haciendo recaer en su persona la presidencia del Congreso. Su estrecha vinculación al Gobierno privó en el ánimo de Don Tomás para llevarlo como compañero de candidatura, por el Partido Moderado, en la boleta comicial de 1905. El binomio Estrada Palma-Méndez Capote salió triunfante en las urnas, pero hubo una protesta armada en reclamo exclusivo de la nulidad electoral por la adulteración de los votos emitidos.

Esta lucha civil identificó al vicepresidente Méndez Capote con la actuación de Don Tomás como cabeza del poder ejecutivo de la Nación. A tanto llegó la compenetración que adoptó la misma actitud de general dejación del cargo público, únicamente útil como evidencia de que no ambicionaba escalar la primera magistratura del Estado. Entonces vino el eclipse de la República, porque Estrada Palma comunicó al Congreso la aceptación de las renuncias de los Secretarios del Despacho sin cubrir las vacantes de los dimitentes, faltando así a la obligación impuesta por la ley de sustitución presidencial de junio 24 de 1903. Y como enviaba su renuncia con carácter irrevocable, y mediaba también la de Méndez, produjo la acefalía del Ejecutivo nacional y que un Gobierno Interventor de los Estados Unidos de América asumiera las riendas del poder público. Entre los dimisionarios del 28 de septiembre de 1906, día luctuoso para la Patria, figuraban dos matanceros: Manuel Francisco Lamar y Portillo, como regente de la cartera de Instrucción Pública; y el

médico Gabriel Casuso Roque, natural de Guamutas, como Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, y quien luego sería designado por años Rector de la Universidad de La Habana, cuando este centro de alta cultura era el único de su clase en el país y con una existencia casi bicentenaria.

La provincia de Matanzas dio entonces otros conductores de hombres, más de uno con talla de estadista. Electo por ella como senador actuaba el habanero Manuel Sanguily Garritte, paladín del nacionalismo cubano en debates parlamentarios que hicieron época. Además, sus ocho representantes a la Cámara Baja en el primer período congresional mucho contribuían al vigor político de la Región. Eran el abogado Teodoro Cardenal Gómez, natural de la ciudad de Matanzas y activo emigrado revolucionario en París durante el trienio de guerra separatista de Cuba; el educador Felipe Fontanills Griffol, y el popular bardo Juan Felipe Risquet y de Dios; los médicos cardenenses Alejandro Neyra Rangel y Fernando Méndez Capote; y tres de los más radicales batalladores en el hemiciclo legislativo. Nombrábanse estos últimos Juan Antonio Garmendía y Arango, cívico alcalde que fuera del municipio de Colón en 1899; el coronel colombino Joaquín García Pola y Manuel Sobrado Ibáñez, gobernador civil de la Provincia en el seno de la lucha emancipadora. Y también proporcionaba lustre político a Matanzas el gran malacólogo y científico Carlos de la Torre y Huerta, nacido en la urbe yumurina hallándose ésta en vísperas de llamársele "Atenas de Cuba", y quien presidió un semestre la Cámara de Representantes siendo legislador elegido por la provincia de La Habana, tras observar una conducta honorable como alcalde de la ciudad capital de la Isla.

2 – Escaso incremento de población

La aplicación de la Enmienda Platt al pueblo de Cuba en 1906 opacó los atributos de su soberanía, mas se mantuvo el pabellón de la Patria flotando como única bandera en los mástiles de los edificios públicos, y el país no perdió su condición de libre en la comunidad jurídica internacional. El desplome gubernamental de los nativos de la Isla se tradujo, realmente, en suspensión de las labores legislativas por el Congreso republicano y pase del poder ejecutivo de la Nación a manos de un emisario de la Unión Americana, dependiente de la Secretaría de la Guerra en Washington. Por ende, cesando Tomás Estrada Palma como jefe del Estado cubano, no tardó en abandonar la vivienda presidencial que ocupaba en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales, ubicado éste frente a la Plaza de Armas en La Habana vieja.

El anciano bayamés hizo su retiro provisional a Matanzas, utilizando para el viaje un tren expreso, en vez del acorazado de la armada norteamericana que ponía a su disposición el Interventor extranjero. Estrada Palma residió, con su familia, en la amplia casa de mampostería marcada con el número 20 en la calle Constitución, hoy Milanés, brindándosele una innecesaria custodia por fuerzas del Ejército. Y en la urbe yumurina permanecería varios meses, ordenando los papeles de su archivo voluminoso, favorecido por la quietud de un vecindario que motivaba, a la verdad, aquel aspecto de "ciudad dormida" apreciado ya, seis décadas antes, por el gran poeta local Miguel Teurbe Tolón.

Entonces Matanzas había dejado de ser la segunda población de la Isla, en mérito a sobrepasarla Santiago de Cuba además de La Habana. Muy pronto el censo

de 1907 dejó constancia de alojar 36,009 habitantes, cifra que ofrecía sólo un escaso aumento respecto a los moradores que registró el padrón urbano confeccionado ocho años atrás, pese a beneficios positivos obtenidos por la plaza mercantil en ese lapso. Porque plantas de dragado efectuaron trabajos en su puerto, para proporcionarle suficiente calado, si bien a grandes intervalos; y se construyó el espigón de "Dubrocq" en agua profunda; utilizando pilotes de pino tea creosotados con una fuerte dosis de aceite de alquitrán de hulla por pie cúbico, mas la Secretaría de Hacienda hizo su arriendo por treinta años apenas terminada la obra. Y también en las cercanías de la Ciudad se fomentaron siembras de fibras de sisal o henequén en gran escala desde 1903, en terrenos calizos de poco espesor e inadecuados para otros cultivos, a objeto de que la industria de cordelería en Cuba poseyera su materia prima propia, sin depender más de importaciones de Yucatán y Manila. Los millones de matas en la Provincia, que quintuplicaban las plantaciones del resto de la Isla, harían realidad en 1911 una fábrica de jarcia, fuente de trabajo para innúmeras familias residentes en la barriada matancera de Pueblo Nuevo.

Más grave era la situación de Cárdenas. El empadronamiento del año 1907 fijó su núcleo urbano en 24,280 almas. Vino a corresponderle el sexto lugar entre las ciudades de Cuba, por lo que seguía en orden a Cienfuegos y Camagüey. Pero el propio censo expuso que, no obstante la mayor extensión superficial entonces de los términos municipales en la Isla, pues aquellos ciento treinta y dos existentes en el año 1899 habían quedado reducidos a ochenta y dos, sólo los de Cárdenas en la provincia de Matanzas, y Viñales en la provincia de Pinar del Río, aparecían con pérdida en su lista de vecinos.

Aunque en general las comarcas de Matanzas aumentaron sus habitantes, salíase de compás en el ritmo de progreso demográfico de toda Cuba. Verdad es que, en 1907, aún mantenía su rango de segunda provincia de la Grande Antilla en cuanto a densidad de población, nada más aventajada por La Habana. Pero ya el cuadro que comprendía el porcentual de mejora habido en las seis partes de la Isla, desde el anterior censo de 1899, indicaba que Matanzas iba a retaguardia, por añadir únicamente un 18.5, mientras que en las restantes provincias el acrecimiento osciló entre 25.9 y un 41.1. Además, a pesar de las 239,812 almas inscritas a la sazón, descendía a la penúltima grada en orden al total de moradores; pues en los ocho años transcurridos desde uno a otro padrón, hubo de excederla en número de individuos hasta Pinar del Río, siendo así que sólo la región camagüeyana de Cuba resultaba menos habitada. Y más aún debía impresionar tamaña realidad apreciando que, dentro de sus límites geográficos, Matanzas enumeró 259,578 personas en el censo hecho por el régimen colonial en 1887, por lo cual el total de sus vecinos en 1907 era aproximadamente el mismo que podía calcularse en 1876 o 1877. Esto entrañaba un estancamiento de tres décadas en la demografía de la provincia de Matanzas.

3 – Vigencia del Parnaso Yumurino

El empobrecimiento relativo del potencial humano de Matanzas no trajo consigo, para sus hijos, la agonía en el cultivo de las letras, las artes y las ciencias. Por el contrario, a comienzos del siglo xx la "Ciudad Dormida" prosiguió sobresaliendo como vigoroso centro de calidades intelectuales en Cuba, aunque quizá para muchos la urbe yumurina no pasaba de estar arrullada

por sus ríos y cantada por sus bardos singulares. Vate hubo, como el comprovinciano Carlos Prats y Parets, natural de Jovellanos, que con su lírica bohemia vio esa tierra querida como prodigiosa de bellos alcores sin el cosmopolitismo de los modernos tiempos, viviendo en su tradición de gloria cual la Atenas griega.

Los cultores literarios de Matanzas mal habían guardado la tregua impuesta por la lucha separatista en el país, y por las miserias que produjo la reconcentración de campesinos en la poética ciudad. Por ello, a raíz de la evacuación española de la Isla, permanecían vivas en su recuerdo aquellas tertulias con sentido humanista celebradas en la céntrica botica del escritor Francisco Javier de la Cruz, donde se habían dado cita los vecinos eruditos de épocas pretéritas. Y como quedaban algunos viejos asistentes a dichas reuniones, ellos acudieron prestos a renovar las veladas en círculos íntimos de hombres de pluma, para que continuase fulgurando el Parnaso Yumurino.

No arredró a los devotos elegidos de las musas en Matanzas el aciago final de muchos bardos locales durante la centuria última. Ya en la década del 40 hubo dos casos muy lamentables y de social repercusión. El uno fue la pérdida de la lucidez mental en José Jacinto Milanés, máximo literato de la Florencia cubana, llamado a vivir sus veinte años postreros en un estado de melancolía o imbecilidad. Más terrible aún resultó el otro, pues el convecino *Plácido* cayó abatido ante fusileros coloniales como reo político; y la hospitalaria población vería entristecida a su masa encefálica, la misma que albergó un numen florido, surcando las calles de la Ciudad a cada bache que hizo, camino del Cementerio, el carro conductor de sus mortales despojos. Les siguió en 1857 el joven Miguel Teurbe Tolón, que tísico

retornara de una ruda emigración para encontrar pronto y eterno descanso junto a familiares queridos. Luego el hado fatídico se cebó en su sobrino José Angel Mestre y Teurbe Tolón, quien hubo de fundar y dirigir la revista literaria "Camafeos" y otras en el curso de breve existencia, terminando sus días en un manicomio catalán. Y también convertido en idiota habían visto al joven Rafael Otero Castroverde, el popular *Oterito*, fácil rimador de "Ramilletes" poéticos.

En los años finiseculares el infortunio de los líricos matanceros anduvo por distintos derroteros. Unos aparecieron amados de los dioses, por su inmolación patriótica: como Carlos Pío Uhrbach y Campuzano, teniente coronel que expiró no lejos de Amarillas; y Carlos Alberto Boissier y Díaz, víctima de fiebres en territorio de la Vuelta Abajo. Otros dos inspirados bardos arrastraron mísera vida, hasta desaparecer del mundo obscuramente en 1898, pese a profesar ambos el magisterio con relativo éxito. De ellos, matancero de cuna fue el licenciado Nicanor Arístides González y Borroto, poeta musical que en 1879 creó la revista literaria "El Pensamiento", excelente por presentar todo un elenco de colaboradores meritísimos. Y natural de Bolondrón, en el sur de la Provincia, resultó Manuel de los Santos Carballo, quien hacia 1893 publicó la revista "Artes y Letras", en la ciudad de Matanzas, fiel exponente de la cultura cubana de su tiempo. Además, en extranjera tierra, donde vivía proscrito a causa del uxoricidio cometido lustros antes en su nativa Matanzas, expiró Santiago Manzanet Pérez, redactor del libro "Dos Laúdes" con el infortunado José Angel Mestre, y periodista combativo que dirigió "El Faro de Cárdenas", así como gramático de primer orden que atizó sesudas críticas usando los seudónimos de *Teodoro Pópulo, Jacobo Rubén, Servando el Manteador* o *Abel Rubén.* Y con

los últimos rayos del siglo XIX agonizó abandonado en un hospital, sin mano amiga que estrechar cuando el duro trance, el sentimental versificador y dramaturgo yumurino Leopoldo Reyes.

El fin de la era colonial en la Isla no cortó de raíz tan aciago sino para los poetas vinculados a Matanzas; pues a comienzos de Cuba republicana ya vagaba, por su "Ciudad Dormida", el demente histrión que se autotitulaba "trichimicrobiado y cosmogónico vate imán, Antonio Hernández Alemán". Acababa de publicar la comedia "Un tipógrafo", contraída a su oficio, y era editor del chispeante periódico "El Yumurino Poético". La muchachada local le puso el arias de *Seboruco,* por sus versos atrabiliarios, precursores del estilo vanguardista. Y el folklore provinciano ha recogido estos ejemplos suyos:

El sol alumbra de día,
la luna alumbra de noche;
cuatro ruedas tiene un coche
con mucha melancolía.

. . . .

Sale el sol por el oriente,
yuca, plátano y boniato;
los sin narices son ñatos
y el tiburón come gente.

Otros cantores de la época en Matanzas, también nativos de su ciudad capitalina, asimismo aportaron lucidez al Parnaso Yumurino. Entre ellos precisa recordar al ideal profesor de literatura española Miguel Garmendia Rodríguez, gramático de nombradía; al festivo José Quirós Lavastida; al abogado Diwaldo Salom Andraca, bardo armonioso; al idílico Aurelio Ignacio Pérez y Hernández, purista del idioma; a Mariano Albadalejo Malberty, simbolista que había mar-

chado a La Habana; y al epigramático Luis A. Cuní Valera, médico notable, cuyos agudos versos eran firmados con su anagrama de *Lucas Luna i Viera.*

4 – Peñas literarias nocturnas

En los primeros años de Cuba republicana faltó un anfitrión que albergase al cenáculo de escritores matanceros. Por ello las juntas nocturnas de los intelectuales amigos se efectuaron en el café "Salón Liceo", establecimiento contiguo a la cubanísima sociedad local. Allí los habituales del grupo deslizaban las horas leyendo sus últimas producciones poéticas, mientras saboreaban un helado u otro refrigerio, como en las peñas literarias del mundo latino de Europa. Frecuentaban esas amenas reuniones Bonifacio Byrne, nimbado ya como primer bardo de su generación, y a quien sus conciudadanos empezaban a titular "el poeta nacional". Además, el gran sonetista del patio José G. Villa; Fernando Romero Fajardo, educador y lírico oriundo de La Habana; y varios matanceros, todos amantes de los modelos clásicos para sus composiciones. Entre éstos cabe señalar al ingeniero Pedro Alejandro Boissier y Morejón, al periodista Alfonso Forn Jimenís, y al médico Vicente A. Tomás y Benavides, autor de "Preludios", y cuya modestia ocultaba tras el seudónimo de *Próspero David.*

Quienes entonces libraban sus primeras armas en la gaya doctrina hallaron que el trovador Mario Luque y del Aguila puso en Matanzas, a disposición de la juventud, las columnas de su revista quincenal cubana "El Microbio", que empezó a publicar en 1899. A fines de este año vino una nueva etapa de "El Estudiante", que ya se había impreso una década atrás expresando su empeño de que la Atenas de Cuba no perdiese, por

desidia, el importante puesto adquirido en el mundo de las letras patrias. Era ahora un hebdomadario artístico, literario y de intereses; pero trascendería a partir de febrero de 1904, cuando reapareció como periódico quincenal y órgano de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, dirigido sucesivamente por Fermín Aguirre Mercier y Prudencio Bacelo Padrón. Además, los artículos literarios y poesías tuvieron cabida en "El Tipógrafo", semanario de la clase obrera que se editó, desde 1901, en la Ciudad de los Dos Ríos. Tiempo después imprimióse quincenalmente "La Lira", bien expresivo en su título del instrumento que simboliza la inspiración poética. Y con el año 1909 vio la luz "Alma Latina", revista decenal ilustrada dirigida por los hermanos y bardos exquisitos Fernando y Francisco Lles Berdayes, asumiendo la representación estudiantil.

Los poetas de esa juventud matancera, afiliados casi todos a la corriente modernista en boga y con el coterráneo Federico Uhrbach y Campuzano influyendo a distancia, constituyeron en 1908 el "Areópago Bohemio", que tuvo por sede la redacción de la revista "El Estudiante", y terminaba sus tertulias con brindis de chocolate en el cafetín "La Bilbaína". Los doctos soñadores de ese cenáculo literario fueron Agustín Acosta Bello, con sus versos miríficos; el doctor Félix L. Campuzano Hernández, laureado dos años antes en el certamen de "Cuba y América" con su impecable soneto *A la independencia de Cuba;* el habanero Hilarión Cabrisas Madero, excelente en la poesia erótica sensual; el ecléctico Joaquín V. Cataneo, ducho en anécdotas y maestro de sutiles ironías; Miguel Angel Macau y García, que también escribía obras teatrales; el madrigalesco Florencio Hernández Guerrero, a quien todos llamaban "Chicho"; Alberto Lovio Olivera, el mejor

orfebre de la poesía amorosa en Cuba republicana; los eruditos hermanos Lles, Carlos Prats, Juan Daniel Byrne Valdés, y el sensitivo Pedro Pablo Iturralde y Oliva, que impuso su seudónimo de *Leonel.*

5 – Recuento de eximios matanceros

Casi todos los poetas yumurinos de referencia colaboraron en el álbum literario e histórico editado, por el Gobernador de Matanzas, para festejar la restauración de la República de Cuba en 1909. "Pro Patria" fue el título que tuvo dicho infolio, único de su clase que, a la sazón, vio la estampa en la Isla. El mismo resultó un vivo exponente del rasgo intelectual que caracterizaba a la Provincia. Y se pudo realizar gracias al esfuerzo admirable del valioso matancero Carlos Manuel Trelles y Govín, quien ya entonces llevaba publicados los primeros tomos de su cabal inventario de la bibliografía cubana.

En los varios volúmenes de la gigantesca obra de Trelles, que abarcaba desde el siglo XVII hasta los días de su impresión, hubo acopio de los valores morales de sus conterráneos. Como el recuento obligaba a la cita de toda producción de autor cubano, quedó bien de manifiesto la privanza de sus comprovincianos en los distintos ramos del saber. Porque ninguna otra región de la Grande Antilla exhibía un cuadro tan nutrido de hombres que prestigiaban la cultura patria. Y aunque esa guía ilustrativa a los investigadores del pasado no hizo formulación de paralelo entre la intelectualidad de las comarcas de la Isla, por ser asunto ajeno al estudio, un examen exhaustivo de sus páginas descubría tal realidad de orgullo para Matanzas.

Muchos científicos de talla nacidos en la provincia matancera aparecían mencionados por Carlos M. Tre-

lles como autores de libros u opúsculos. En su gran mayoría ostentaban el carácter de individuos de número en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, entonces la única corporación oficial de su categoría existente en Cuba. Y no pocos desempeñaban, al mismo tiempo, cátedras en la Universidad de La Habana, ganadas en brillantes ejercicios de oposición. Componían un grupo numeroso, formado principalmente por el sabio naturalista Carlos de la Torre Huerta, el farmacéutico Francisco Torralbas Manresa, y los médicos Ramón Luis Miranda y Torres, Juan Santos Fernández y Hernández, Gabriel Casuso Roque, Ignacio Plasencia Lizazo, Juan Nicolás Dávalos y Betancourt, Tomás Vicente Coronado e Interián, Juan Guiteras Gener, Fernando Méndez Capote, José Antonio Valdés y Anciano, Enrique B. Barnet y Roque de Escobar, y Federico Grande Rossi. Todos continuaban, por su capacidad intelectual, la herencia de tareas responsables que trazaran Joaquín García-Lebredo y Lladó, Juan Calixto Oxamendi y Desprez, Federico Atanasio Gálvez y Alfonso, y los hermanos Juan Bruno y Francisco de Zayas Jiménez, fundadores de la docta Academia, y sus honorables colegas desaparecidos Manuel Jacinto Presas y Morales, Joaquín Barnet Ruiz, Tomás Agustín Plasencia y Lizazo, y José Ignacio Torralbas y Manresa, todos matanceros de origen.

También eran objeto de mención figuras eximias que actuaban en centros extranjeros de alta docencia. Del rincón provinciano de Limonar había sido exaltado a catedrático de química, en la Universidad argentina de Buenos Aires, el farmacéutico Francisco Bosque y Reyes, descubridor de veinticuatro cuerpos compuestos y publicista científico en idioma francés. Y en la Atenas de Cuba había nacido el médico y odontólogo Luis Oscar Amoedo y Valdés, profesor de la Escuela Dental

de París, a quien acreditaban diplomas doctorales otorgados por la misma y por las universidades de La Habana y Nueva York.

En fecha coetánea dos cardenenses cosechaban lauros en Europa cultivando las letras humanas. Nombrábase uno José Ortega Munilla, cronista y novelista radicado en Madrid, quien desde 1901 mereció ingreso en la Academia Española o de la Lengua. El otro, Emilio Bobadilla Lunar, que literariamente usaba el popular seudónimo de *Fray Candil*, alternaba en suelo galo las funciones consulares de la República de Cuba con estudios críticos y libros de sátiras y epigramas.

Por otra parte, en las salas teatrales del Viejo Continente y del Nuevo Mundo brillaban, por la exquisitez de su arte musical, sublimes maestros de progenie yumurina. Como más antiguo sobresalía José Silvestre White y Lafitte, aquel mestizo virtuoso del violín que siempre era buscado por monarcas y grandes señores. Cuando su arco guarnecido de oro hacía vibrar las cuerdas del excelente Stradivarius, palpitaba el alma de la tierra amada, muy notorio en el ritmo inmortal de su composición "La Bella Cubana", que daba la vuelta al orbe. Su última visita a los patrios lares fue en 1875, revistiendo caracteres de apoteosis los conciertos públicos que tuvieron por marco el notable coliseo de Matanzas; pero el presunto destino de la recaudación inquietó al Jefe de Policía de La Habana, quien hubo de intimarlo para el abandono del país como suspecto revolucionario. Ya libre la nativa Isla, White vivió pendiente de sus vicisitudes políticas, dedicándole la "Marcha Cubana" con motivo de la restauración de la República en 1909. Y a la ciudad de Matanzas, que supo de sus primeras composiciones musicales, poco después le iba a legar sus condecoraciones y objetos de valor.

Violinista yumurino que asimismo triunfaba en París y los Estados Unidos de América era Juan Torroella Bonnin, hijo de afamado compositor. Otro prestigio sólido de la cultura musical de Cuba, en todos los períodos de su evolución, resultaba el pianista Alberto Falcón Palacios, igualmente matancero de cuna y quien ganó plaza de profesor en el Conservatorio de Burdeos. Y el arte de Orfeo contó entre sus cultivadores a diez hermanos, nacidos en la Atenas cubana, descendientes de Pedro Pablo Diez, que antes desempeñara por oposición el cargo de Músico Mayor de los Alabarderos del rey de España. Además, en Limonar vio la luz Miguel Failde Pérez, feliz creador del danzón, estrenando como primero de ellos "Las Alturas de Simpson", con gran regocijo en la ciudad de Matanzas el 5 de febrero de 1880. Era una pieza apropiada para el baile de cuadros entonces en boga; y con otros danzones más cautivó a la sociedad cubana, predominando como música vernácula.

CAPÍTULO XXI

ACTUACION ALTERADORA

1 – Estimación de valores morales

La provincia de Matanzas tenía bien sólido crédito en la esfera nacional cuando la República de Cuba recobró la plenitud de su personalidad política el 28 de enero de 1909, al cese de la Intervención Norteamericana en la Isla. Poco importaba, pues, que su organismo legislativo de gobierno, el Consejo Provincial, entonces atravesase precaria situación, dificultándole cooperar al desarrollo de la región. Sin embargo, pudo dotarla de un escudo republicano, que a su solicitud proyectó el pincel del laureado matancero Esteban Valderrama y de la Peña. Este notable pintor respondía, como hijo agradecido, a ese cuerpo oficial que años atrás le subvencionó sucesivas becas de estudios en Europa, hasta formarse un maestro en las artes plásticas.

El escudo provincial confeccionado por Valderrama, y que se adoptó por Estatuto de octubre 8 de 1917, presenta un blasón con el mar en primer término, después un castillo con puentes laterales, y al fondo el Pan de Matanzas con su paisaje y los dos ríos motivo de ambos puentes. En orden a la alegoría externa, el blasón descansa sobre pergamino púrpura enrollado en sus cuatro ángulos, que mantienen una cinta blanca con la inscripción "Pro Patria" en oro, continuando por atarse a su final, en la parte inferior del dibujo, como apretado haz que enlaza a la izquierda un ramo de

olivos, emblema de paz y de gloria. Hay, a la diestra, otro ramo de cañas con su flor, símbolo principal de la más importante industria de la llanura matancera. Y el todo descansa sobre el haz de unión, emblema altísimo de la buena democracia, rematando el mismo la estrella insignia de la Patria.

Para un acrecentamiento civilizador de Matanzas intervino el Estado cubano con diversos estímulos. Ya en 1911 la población de toda la Provincia pudo ufanarse de ver inaugurado el primero de los Palacios de Justicia existentes en la Grande Antilla, que alojaba una Audiencia territorial y los Juzgados de su ciudad capital. Era aquel edificio construído para la Aduana el año 1826, al que se introdujo reformas arquitectónicas, y estaba ubicado frente al teatro Sauto en la primitiva plaza cívica de la urbe yumurina. Asimismo, un decenio más tarde, levantó moderna fábrica con destino al Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Matanzas, albergue de aptitudes intelectuales para los futuros bachilleres en letras y ciencias. Y en el ínterin instaló una Escuela Normal para Maestros, que brindó auge a la pedagogía en la Provincia; aparte el centro de enseñanza establecido por la delegación de la "Fundación Luz Caballero", que incluyó clases nocturnas muy útiles para una campaña de alfabetización de adultos. Este ejemplo hizo que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes emitiese el Decreto 1966 del año 1921, creando en la ciudad de Matanzas una escuela nocturna, que se denominaría "Escuela para empleados en talleres y casas de comercio", de positivo provecho ciudadano.

En la actuación alteradora no faltó la iniciativa privada, con propulsores espirituales de gran aliento. De manera especial hubo el legado de doce mil libras esterlinas, hecho por el filántropo Tirso Mesa Hernán-

dez, que el año 1912 permitió erigir y dotar con valiosas maquinarias una Escuela de Artes y Oficios, en Colón. Y desde octubre de 1914 fue acogido con júbilo el scutismo en la Provincia, que tanto disciplina cívicamente a la juventud, arraigando las compañías de exploradores en las poblaciones de Matanzas y Cárdenas, por el concurso que le han proporcionado institutos sociales y vecinos altruistas.

La estimación de valores morales surtió sus efectos igualmente en la órbita religiosa. Ocurría que, en el ámbito de la Iglesia Romana, las provincias civiles de Matanzas y Camagüey eran las únicas en Cuba que continuaban bajo la dependencia de otra jurisdicción eclesiástica. Tal plano de inferioridad quedó borrado por la bula "Quae catholicae religionis", despachada por Pío X en 10 de diciembre de 1912, que creaba la diócesis de Matanzas segregándola del territorio de la radicada en La Habana, y erigía por Catedral al antiguo templo de San Carlos. Pero la Santa Sede nombró un prelado norteamericano para la nueva Silla, cuando la grey distrital esperaba que el Obispo fuese un hijo del país. A la vez hubo avivamiento y prédica de otros credos cristianos conceptuados como protestantes, al través de cruzadas misionales y fraguas forjadoras de hombres libres. Quizá su máximo índice provincial ha sido el colegio presbiteriano de instrucción elemental "La Progresiva", en Cárdenas, que desde 1914 también imparte enseñanza secundaria; aunque pareja labor docente ha desenvuelto el colegio "Irene Toland", en la ciudad de Matanzas. Ambos son genuinos paradigmas del valer de las Iglesias Evangelistas en Cuba republicana.

Como el nivel de la tribuna disminuía en la Grande Antilla al tiempo que declinaba el tercer lustro del siglo XX, los jóvenes intelectuales avecindados en Ma-

tanzas idearon la regeneración de la Patria por medios pacíficos. A tal logro nació la "Asociación Cívica Cubana", presidida por el prestigioso médico Filomeno Rodríguez Acosta, que el 10 de octubre de 1914 atrajo el entusiasmo público con su acto inaugural en la sala de espectáculos del teatro "Actualidades". Allí esa cátedra libre de civismo, rindiendo culto al pasado de grandezas del pueblo cubano, rememoró a quienes en tal día del año 1868 desafiaron al poder secular de España en la Isla. Luego la "Asociación" conmemoraría la fecha luctuosa del 7 de diciembre, lo mismo que las fecundas del 24 de febrero y 20 de mayo, pues ya eran aceptadas en general como las cuatro efemérides nacionales. Y muy pronto la Institución iba a trabajar en círculo de bien extenso radio, porque izó bandera neutral en cuanto a pensamiento político. Sólo le preocupaba que la cultura llegase a las masas ciudadanas, para lo cual organizó ciclos de pláticas en que latía el espíritu nuevo de la Patria. Constituiría su arma para abatir, o contrarrestar al menos, la acción disolvente y desmoralizadora entronizada en la vida política del país.

A la "Asociación Cívica Cubana" había precedido la "Sociedad de Conferencias", en 1913, siguiendo el ejemplo de una análoga existente en La Habana, que recordó a los intelectuales el deber de laborar por el engrandecimiento y el progreso del país. El núcleo matancero fue un brote de la hermosa idea de tratar públicamente diversos temas de conciencia universal, y tuvo como escenario al aula magna del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Fracasaría en su noble anhelo, lo mismo que la "Asociación", no obstante celebrar ésta unos lucidos Juegos Florales en 1919. Pero años después recogió la antorcha vivificante el "Grupo Minorista de Matanzas", encabezado por el pensador villareño Medardo Vitier Guanche y el filósofo yumu-

rino Fernando Lles. El "Grupo" lanzó un manifiesto exponiendo que se proponía realizar obra propia y sistemática, con estudio de los asuntos mundiales y su vinculación a Cuba, mas sin predicar tendencias ni pretender soluciones. Su serie de académicas conferencias quedarían conservadas en una revista de corta vida, que ya editó en junio de 1927. Y a raíz de su muerte surgió el "Grupo Hermes", concretado a juntas dominicales de sabor cultural, ayunas de proyección para la ciudadanía.

2 – Acibarado dulce del azúcar

En el orden económico resultó que las feraces tierras de la provincia de Matanzas estaban dedicadas, casi por entero, a siembras de caña dulce. La rica región propendía al monocultivo, como todas las zonas del país, apreciando que la creciente producción azucarera de Cuba era absorbida, desde 1909, por un aumento en la demanda del mercado norteamericano. Esto hizo que los *cachimbos* o pequeños ingenios desapareciesen, y que no pocos pasasen a servir los intereses de poderosos centrales vecinos. Así, con la gran industria, rivalizarían aquellas fincas cañeras atendidas por particulares, los colonos, y otras administradas directamente por el coloso de hierro. Todo desembocó en un feudalismo azucarero, porque las empresas con latifundios trataron de aniquilar al agricultor independiente, como dueñas de los "chuchos" férreos que recibían la caña para su trasbordo al central.

Hombres de negocios de extracción foránea obraron cual árbitros de ese vasallaje económico en la principal producción cubana. Pronto ejercieron influencia en los destinos de la República, al extremo de convertir en figura presidenciable al mayor general Mario García

Menocal y Deop, oriundo de Jagüey Grande, en Matanzas, pero estrechamente hermanado a los capitalistas orientales del sector azucarero. De ahí que la exaltación como primer magistrado de la Nación, en mayo de 1913, de este heroico veterano de la guerra emancipadora del país, para algunos hacendados representaba la oportunidad de hacer "azucarera del mundo" a la Grande Antilla, como mayor proveedora del dulce en todo el orbe. Y el momento llegó ciertamente con la Guerra Mundial. Entonces puede decirse que las comarcas matanceras fueron un cañaveral sin límites, alterado sólo por fábricas que laboraban zafras hasta de seis meses de duración, ensacando febrilmente el azúcar crudo para el mercado de exportación. Nada cambiaría este ritmo la revuelta contra el gobierno de Menocal por los caudillos políticos del Partido Liberal, en febrero de 1917, pues los matanceros únicamente supieron de las cantarinas rimas de

Tumba la caña,
limpia el potrero,
¡mira que viene *el Mayoral*
sonando el cuero!

A la sazón las naciones aliadas que estaban en conflicto armado contra los imperios centrales de Europa, recabaron la cooperación de los Estados Unidos de América para inducir a Cuba a que aceptase un precio fijo por su azúcar crudo. En tal virtud, de 1917 a 1919 señalaron, como valor del producto, sucesivamente un máximo de 4.60 y 5.50 centavos la libra puesto a bordo. Pero el intervencionismo gubernamental de esa vez permaneció ajeno a la expansión de la principal industria del país, por lo que las zafras de tal período ofrecieron un rendimiento progresivo. Alcanzó finalmente a muy cerca de cuatro millones de toneladas largas, con una

ascendencia monetaria que excedió a 450.000,000 de pesos. Marcaría un gran contraste con la suma de 106.078,496 de pesos únicamente lograda en la molienda de 1913, siendo esta última la cosecha anual vendida a más bajo precio desde 1902.

Esa alza, operada en el breve decurso de seis años, brindó pingües ganancias a cuantos poseían algún nexo con la rica sacarosa. La población matancera estuvo en primera línea entre las favorecidas, porque elaboró la zafra más abundante en su historia económica, equivalente a casi el veinte por ciento de los azúcares producidos en la Isla. Para ello nada significó que la Provincia abarcase pequeña superficie territorial en el país, más aún respecto a las otras regiones situadas a su oriente, las cuales habían aumentado con raudo vuelo el cultivo de la caña, por el firme apoyo que le proporcionaba, para su transporte y tiro, el recién construído Ferrocarril Central de Cuba.

Hacia fines de 1919 los Estados Unidos de América abandonaron inesperadamente su sistema de predominio regulador en las ventas de azúcar. Vino, en consecuencia, el libre juego de la oferta y la demanda, que trajo una subida brusca en los precios, de 9 a 22½ centavos la libra costo y flete al puerto de Nueva York. Esta elevación fabulosa de precios ocurrió desde mediados de febrero hasta el 19 de mayo de 1920, lapso que se conoce por la "danza de los millones". Pero al mismo siguió una caída vertical del producto, originadora de crisis bancaria nacional, que perturbó la industria azucarera cubana y, por ende, hubo de causar notable quebranto a la potencialidad económica de Matanzas, provincia que vivía principalmente de la caña.

Tras una década de altibajos, buscó socorrerse al acibarado dulce del azúcar. Se ensayaron sucesivos

planes oficiales para procurar una estabilización en el precio y la venta de toda la cosecha del año, algunos de ellos obligando desdichadamente a restringir la producción nacional. Tal estado doloroso, que puso en sobresalto al oprimido pueblo de la Grande Antilla, con acierto supo reflejarlo el bardo matancero Agustín Acosta en su poema nacional de carácter social *La Zafra,* donde dijo que

Rubia como de oro, hacia el azar extraño,
sale de las centrífugas la riqueza del año;
la esperanza de todos hecha fino cristal:
grano de nuestro bien... clave de nuestro mal!
Se ignora mientras rauda danzas en la turbina
si serás nuestra gloria o serás nuestra ruina.

Las medidas restrictivas, así como el régimen de economía intervenida por el Estado, todo decidido con la mira de que los intereses generales de la nación cubana prevaleciesen sobre las conveniencias privadas de una libre disponibilidad de los factores de la producción, no conjuró la crisis que afligía a la industria azucarera del país. La provincia matancera padeció el infortunio de la situación más que cualquiera otra en la Perla Antillana, como consecuencia de la incesante merma en el número de sus centrales y en el total de sacos de azúcar elaborados. Pues de los cincuenta y un ingenios que, en Matanzas, efectuaron la zafra de 1902, sólo diecisiete quedaban activos al cabo de tres decenios. Esta disminución hasta su tercera parte presentaba un perenne descenso, de diez a doce fábricas demolidas por década. Y en orden a la molienda, tuvo su año calamitoso en 1934, cuando sólo rindió el 8.2915 por ciento de la zafra de la Isla. Entonces la provincia de Matanzas registraría su producción azucarera más baja en el curso de toda la etapa republicana de Cuba.

3 – Declinación de núcleos urbanos

Esa decadencia que la industria azucarera experimentó en la provincia de Matanzas, a partir de la zafra de 1919, tuvo hondo reflejo en el éxodo de buen número de sus vecinos. Se pudo comprobar, por el censo hecho entonces y el siguiente levantado en 1931, la pérdida absoluta de población en varias zonas que antes registraron crecimiento demográfico. Así, afectados por la emigración hacia los grandes centros económicos aparecían ocho municipios, de los veintidós componentes de la jurisdicción provincial. Eran los de Máximo Gómez, Jovellanos, Santa Ana o Cidra, Sabanilla del Encomendador, Alacranes, Bolondrón, Pedro Betancourt y Agramonte, abarcando casi todo el centro y parte sudoeste de la llana región. Y la despoblación allí llegaría a 6,435 almas, en el transcurso de los doce años mencionados.

El estudio de ese período censal de 1919 a 1931 pone en claro, además, que Pinar del Río y Camagüey ya aventajaban a Matanzas en el número de habitantes. De esa suerte la Provincia quedó a la zaga en la distribución porcentual de la población total de Cuba, con su empadronamiento de 337,119 individuos; si bien mantenía el segundo lugar en cuanto a densidad, con 39.9 personas por kilómetro cuadrado.

Los núcleos urbanos de Matanzas y Cárdenas también soportaron declinación. Ambas ciudades habían recibido, años atrás, un idéntico ataque por parte de la empresa "Ferrocarriles Unidos de La Habana". Así, la capital de la Provincia se vió privada del taller para reparación de material ferroviario que venía funcionando, de antiguo, en la vieja Estación de Sabanilla, donde libraba la subsistencia casi toda la vecindad del

Pueblo Nuevo matancero. Y la población cubana conocida por "Perla del Norte", la moderna Cárdenas, perdió aquella magnífca planta, dotada con excelentes maquinarias, que existía en el patio amplísimo de la Estación terminal de San Martín, pese al justo renombre alcanzado por su fabricación de accesorios y hasta coches de trenes, y que era el sostén de centenares de obreros. Las mismas fueron trasladadas a "Ciénaga", en los suburbios entonces de La Habana, sin una razón bastante que abonase la dañina mudanza.

El decaimiento de Matanzas y Cárdenas sobrevino sin disminución de tráfico azucarero por sus puertos, que seguían exportando todos los sacos del dulce producto elaborados en los centrales de la Provincia. Sin embargo, cada vez eran más deficientes sus muelles, obligando la falta de espigones apropiados al transporte del azúcar, mediante lanchones, para su estiba, en plena bahía, al buque de carga allí fondeado. Hubo que pagar a precios prohibitivos ese lanchaje en Cárdenas, pero resultaba imprescindible por la pequeñez y ruinoso estado de sus muelles. Todo esto originó la consideración como puerto caro; y motivaría que las empresas navieras suprimiesen, casi enteramente, la escala que, en esa plaza marítima y para operaciones de embarque e importación, antes efectuaban barcos en servicio ordinario desde Nueva York, Mobila, Nueva Orleans y Saigón. Porque el envío de mercancías con destino a Cárdenas costaba menos por trasbordo desde La Habana o Matanzas, que no abonando el gasto de su entrega directa.

Una ley, promulgada en primero de diciembre de 1924, quiso remediar tan angustiosa situación del puerto cardenense. La misma autorizaba la contratación de

obras para su dragado, limpieza del canal de Buba en toda su extensión, así como construcción de una dársena con capacidad para maniobrar cuatro buques de travesía, y de un espigón moderno y bien equipado. Respondía a vivos anhelos de un vecindario progresista, expuestos ya en los días de Cuba colonial. Y aunque de inmediato se iniciaron los trabajos, con la voladura del arrecife denominado "El Salto", bajo riesgoso que interceptaba la ruta entre la "Poza de Cayo Diana" y el canal de acceso a la bahía de Cárdenas, aquella ley provocó un escándalo público por la forma de facilitar, a los concesionarios, parte del crédito de dos millones setecientos mil pesos votado, por el Congreso nacional, para la obra en proyecto.

La decadencia de Cárdenas no sólo fue en varios giros de negocios comerciales. Asimismo minoró el rendimiento industrial de manera ostensible; incluso poniendo en crisis las salinas de Punta de Hicacos, que desde comienzos del siglo XVIII eran explotadas por el primitivo sistema de extracción. Pero, con todo, la localidad mantuvo su primacía como centro de refinación de azúcares, al igual que productor de alcoholes y aguardientes en destilerías y alambiques. Además, como supremo prestigio cívico y cultural la población exhibía, desde 1899, un Museo con biblioteca anexa, siendo el primero de su clase en la Isla. Lleva el nombre de "Oscar de Rojas", en homenaje a quien lo fundara y viviera consagrado a su incremento; y allí se atesoran colecciones notables de malacología y numismática, amén de preciadas reliquias históricas de la época colonial de Cuba, de sus libertadores y patriotas insignes, y hechos de armas de la Revolución Separatista.

4 – Una vecindad desconcertante

Respecto a la ciudad de Matanzas, el estancamiento relativo de su población y recursos económicos estuvo influído por el factor geográfico de una mayor proximidad a La Habana. La curva descendente se agrandó así que en 1919 fue construído el llamado "Ferrocarril Cubano de Hershey", que, aun abierto para servir los intereses azucareros de un millonario norteño, puso al servicio público de viajeros seis trenes diarios de ida a Casablanca, barrio ultramarino de la ciudad capital de Cuba, y otros tantos de regreso a la urbe matancera, con terminal en Versalles junto al río Yumurí. Esto movilizó la competencia por parte de la antigua empresa "Ferrocarriles Unidos de La Habana", que hizo correr siete trenes diarios ascendentes a distintos lugares del interior de la Isla, y el mismo número en itinerario descendente a La Habana, todos con escala básica en Matanzas.

El acercamiento de ambas ciudades marítimas de la Grande Antilla estaría acentuado cuando la Carretera Central enlazó por tierra a las provincias cubanas, lo que tuvo lugar por medio de una cinta asfáltica, superior camino utilizable en todas las estaciones del año. Y fue un matancero de abolengo, el abogado Carlos Miguel de Céspedes y Ortiz, quien, como dinámico Secretario de Obras Públicas, ejecutó ese plan vial en el quinquenio de 1925 a 1930, uniendo centros agrícolas y ganaderos de importancia con núcleos urbanos bien distantes. Todo se tradujo en la aparición del mercado nacional en ciertos sectores de la economía del país, aparte el nacimiento de la industria del transporte motorizado. Esta última pronto permitió la frecuente circulación de líneas regulares de ómnibus, "pisicorres" y aerocars, que efectuaban el recorrido a muy bajo

precio y con la ventaja, sobre el viaje por ferrocarril, de que los pasajeros descendían del vehículo en pleno corazón de La Habana. Pero convertían a la ciudad de Matanzas, de hecho, en un arrabal de la capital de la República.

Tal expansión de La Habana también había surtido sus efectos adversos en la política interna de la región contigua. Porque la vecindad situó a Matanzas como hermana menor en cada elección congresional que hubo desde la restauración del gobierno propio en 1909, haciendo que privilegiados sin nexos serios con la Provincia fuesen encasillados en su boleta comicial para representarla como legisladores, siempre por el índice del ejecutivo nacional de turno. En el *argot* popular se llamaban "cuneros" a estos candidatos, que después de electos rara vez visitaban la región que los diputó, respondiendo sus gestiones públicas más bien a bastardos intereses políticos o personales. Pero matanceros de origen ocuparon asimismo bancas en la Cámara de Representantes y el Senado cubanos, hasta la crisis institucional de la República en agosto de 1933, sin que su labor individual o colectiva desenvuelta trascendiese en los destinos nacionales. Por excepción el médico cardenense Santiago Verdeja Neyra fue designado presidente de la Cámara, actuando un bienio legislativo; y el comprovinciano Carlos de la Rosa Hernández llegó a escalar la vicepresidencia del país, con el único haber relevante de anteriores victorias electorales de carácter local, que le habían elevado a la silla poltrona de Alcalde en los municipios matanceros de Manguito y Cárdenas.

5 – Triunfos internacionales

Otro hijo esclarecido de la provincia de Matanzas, el coronel y abogado Cosme de la Torriente Peraza, durante un cuarto de siglo dignificaría la política

cubana con su honorable actuación. Presidió el Partido Conservador Nacional en los primeros años que fue gobierno, y luego sus conterráneos delegaron los sufragios para llevarlo a un escaño senatorial. Ya en el alto cuerpo legislador de la Nación prosiguió, como presidente de su Comisión de Relaciones Exteriores, la tarea de ordenamiento administrativo que años antes impulsara desde el cargo de Secretario de Estado; por lo que hizo votar, en 1921, la ley del Servicio Exterior de la República. Y después hubo de renunciar a su investidura congresional para ir a Washington y acreditarse como plenipotenciario de Cuba ante los Estados Unidos de América, siendo el primero que la Isla enviaba desde que ambas potencias amigas decidieron elevar sus Legaciones a la categoría de Embajadas.

La misión diplomática asumida por Torriente en la Gran República Federal tendió esencialmente a que el Senado de la Unión ratificase el Tratado Hay-Quesada, concertado en 2 de marzo de 1904, por el cual Norte América reconocía la soberanía cubana sobre la Isla de Pinos. Era una realidad legal que mientras la tramitación de ese instrumento no quedase ultimada, hasta el canje de sus ratificaciones, la República de Cuba veíase compelida a omitir Isla de Pinos de los límites geográficos de la Patria. Y como habían decursado cuatro lustros desde las firmas iniciales del Pacto, sólo un ingente y talentoso esfuerzo iba a lograr la aprobación del convenio pendiente. En ese empeño reivindicatorio triunfó el criollo Embajador al cabo de año y medio de constantes afanes, el 13 de marzo de 1925, salvando a la isla del Tesoro para el patrimonio nacional de la Grande Antilla.

Entonces Cosme de la Torriente hizo gala de su don suasorio para buscar soluciones armónicas. Pero era un lauro más que añadir a otros bien ganados en el

ámbito internacional y que comenzaron durante la primera época republicana de Cuba, con su ejemplar gestión como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Madrid. Allí impuso su valimiento en el incidente provocado por la intemperancia de la reina María Cristina, quien aún estaba presa de resabio por la pérdida de las posesiones ultramarinas de España. Y la pública admisión de sus dotes de ecuanimidad, imparcialidad y firmeza, hizo que por voto secreto se le exaltase, en 3 de septiembre de 1923, a la presidencia de la Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones; ese tribunal o areópago de pueblo que, a poco de la trasguerra mundial primera, laboró por la utopía de un pacifismo universal.

Vuelto a servir la cancillería de Cuba en los convulsos meses de 1934 que vivió el país, Torriente plantó definitivos jalones para el prestigio internacional del suelo patrio. Aprovechando la política de Buen Vecino practicada por el presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt, contraria a la intervención en los asuntos de otros gobiernos, entabló negociaciones a base de mutua confianza de las dos repúblicas, pero que permitían reconstruir el crédito exterior de la Isla. Estuvo secundado eficazmente por el entendido diplomático Manuel Márquez Sterling, como embajador cubano en Washington. Y el cambio de notas culminaría el 29 de mayo de 1934, al signarse un convenio que abrogaba el histórico Tratado Permanente de Relaciones, vigente hacía treinta y un años y que diera cabida íntegra a las cláusulas de la famosa Enmienda Platt. Le cupo el honor de estampar su firma el 9 de junio siguiente, en calidad de Secretario de Estado de la República, cuando el canje de ratificaciones se efectuó en la ciudad de La Habana; con lo cual quedaba anulada legalmente esa facultad concedida a los Estados Unidos de América

para su intromisión en los destinos públicos de la Grande Antilla, todo acorde a la denuncia hecha en el seno de la VII Conferencia Internacional del Continente celebrada en Montevideo, por el delegado del Gobierno Revolucionario cubano Herminio Portell Vilá, eximio historiador cardenense, y que produjo la abolición del intervencionismo político en tierras del Nuevo Mundo. Además, como también urgía rehacer la economía nacional, Torriente fue a Norte América para subscribir, el 24 de agosto de ese año 1934, el Tratado de Reciprocidad Comercial, que puso a Cuba en pie de su rehabilitación material.

Esos triunfos internacionales de comprovincianos llenaban de orgullo a la región matancera. Por otra parte, el estadista Cosme de la Torriente siempre se sintió vinculado a su patria chica. Antiguos moradores recordaban que aquel jurisconsulto había vestido la toga como magistrado de su Audiencia territorial, en los primeros años del siglo XX. Y los residentes más jóvenes fueron testigos de las reparticiones periódicas de los premios "Torriente-Broch", instituídos a favor del bachiller de mejor expediente, maestro y maestra más distinguidos, y alumnos de escuelas públicas de la Provincia. Para este fomento de la educación en Matanzas, el senador Torriente hizo donación de sus sobresueldos a percibir; los cuales le correspondían conforme al acuerdo del Congreso de la República que aumentó, en un cincuenta por ciento, los haberes de los legisladores cubanos en ejercicio.

CAPÍTULO XXII

FULGOR DE EDAD NUEVA

1 – Saldo de crisis institucional

En 1928 una asamblea constituyente cubana actuó sumisa a gobernante autócrata. Aprobó aquella reforma del Código Fundamental del país pocos meses atrás elaborada por el Congreso nacional, que otorgaba dos años más de representación pública a todos los mandatarios entonces en funciones, sin necesidad de nueva elección en comicios. La medida política fue conocida como "prórroga de poderes", concitando gran repulsa popular desde los días mismos de su engendro por los legisladores del Estado. Y la enemiga ciudadana se avivó ante la represión oficial que quiso, en vano, ahogar a los espíritus libres.

Apuros económicos, en alianza natural con la protesta hecha por las clases civilistas, desorbitaron al régimen de dictadura que imperaba en la Grande Antilla. Bajo signo fatídico, pues, la cuarta década del siglo XX tenía inicio para la Perla del Mar Caribe. Y toda su población iba a vivir en permanente inquietud por los trágicos acontecimientos que sucedíanse de un extremo a otro de la Isla. Pero ninguno sacudió más las conciencias en la provincia de Matanzas como el vil asesinato perpetrado el día 26 de julio de 1932, por agentes de la Guardia Rural, en la persona de los hermanos José, Narciso y Ramón Alvarez Rodríguez. Eran hijos laboriosos de José Alvarez Pérez, "el Gallego",

quien llegó a coronel en las filas patrióticas de Cuba Libre por su denuedo en proezas singulares. A dichos tres jóvenes se les condujo, tras una semana de detención arbitraria, hasta determinado sitio entre Colón y Agüica, para ser abatidos a mansalva por negar reiteradamente que ocultaban armas de fuego en su finca de Los Arabos. Y quince meses después, cuando el país estuvo bajo dirección de masas revolucionarias, al teatro de tan horrendo crimen fueron llevados aquellos ex-militares a quienes se imputaba participación en el macabro acto, donde ahora resultarían víctimas de nueva aplicación de justicia por mano propia, produciéndose otra orgía sangrienta.

El cese de la oligarquía entronizada en las magistraturas públicas de Cuba ocurrió en agosto de 1933. Hubo el derrocamiento de los altos funcionarios nacionales, provinciales y municipales, por golpe de las fuerzas armadas del país a impulso de sectores cívicos. En Matanzas, los grupos victoriosos sentaron en la silla provincial a Agustín Acosta Bello, el gran poeta americano de la época. Y concedieron la alcaldía de su ciudad capital a Manuel Labra Fernández, profesor de matemáticas por oposición en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Ambos eran matanceros hechos por propio esfuerzo; proporcionando esta selección que en cada ala del Palacio de Gobierno regional hubiese el comisionado máximo en las artes y las ciencias de la gloriosa Atenas de Cuba. Respondía, en verdad, a principios de renovación patriótica. Pero a poco, con la frustración de la República moderna, debido a movimiento sedicioso de las clases y soldados del Ejército, el docto catedrático hizo dejación del encargo de sus conterráneos para volver modestamente a sus aulas y servir a la savia estudiantil en la forja de ciudadanos. El bardo cumbre marcharía a La Habana, para el des-

empeño de elevados oficios en los organismos ejecutivo y legislativo de la Nación, durante un decenio. Tal mudanza a los trajines de la política criolla al uso estuvo enunciada, por un vate matancero de fibra, diciendo que era: "Patmos-Capitolio".

La antorcha de la rebeldía reivindicadora se mantuvo viva en las puras manos del joven farmacéutico Antonio Guiteras Holmes, vástago de una familia con abolengo patriótico en Matanzas. Era el revolucionario más sobresaliente de la generación que surgió a la lucha en 1927 con el Directorio Estudiantil Universitario, procurando la libertad política, la independencia económica y la justicia social para el país. Luego, con bravura espartana asaltó y tomó un destacamento militar en la provincia de Oriente, y en 1933 actuaría como paladín entre los anti-ingerencistas que no aceptaron los oficios mediatorios de los Estados Unidos de América para solucionar la crisis institucional del pueblo cubano. Llamado a colaborar como rector de la Secretaría de Gobernación bajo el régimen nacionalista erigido en 10 de septiembre de ese año, al punto buscó el rescate de la soberanía y la riqueza de la Isla abatiendo los monopolios extranjeros de servicios públicos. Pero intrigas de cuartel, en consorcio con un legado diplomático, trajeron el retorno en la República a camarillas dirigentes de moldes tradicionales.

En plano opositor a la Colonia superviva "Tony" Guiteras creó la organización revolucionaria "Joven Cuba", con un programa anti-imperialista y de avance, siempre en defensa de las oprimidas masas ciudadanas. Vino entonces el acosamiento personal por las fuerzas represivas del Gobierno cubano de la Provisionalidad, viéndose en la imperiosa necesidad de procurar el abandono del país para preparar la acción. Escogió a las

playitas del Morrillo, dentro de la bahía de Matanzas, como sitio de salida de la Isla, mas resultó víctima de vil traición por dos antiguos compañeros de la causa, que estaban al servicio de la Marina de Guerra. Y en inútil esfuerzo por romper el cerco de fuego que le había tendido el régimen castrense, el 8 de mayo de 1935 cayó mártir de sus principios redentores del pueblo.

Aunque fracasadas las ansias radicales con la muerte de Guiteras, aquel despertar ciudadano que hubo en los albores del segundo tercio del siglo XX cubano encontraría marco adecuado en la Constitución política, de esencia democrática, que entró a regir íntegramente en 10 de octubre de 1940. La nueva Carta Fundamental de la nación era producto de una asamblea de delegados del pueblo soberano de la Isla, elegidos en comicios ejemplares. Por la misma se introdujo una reforma básica en el gobierno de las provincias, procurando el fomento de la comunidad de municipios. Así vino a funcionar el sistema de Consejo de Alcaldes, ya en 1944, como órgano de orientación y coordinación de los intereses provinciales. Substituía al Consejo Provincial, cuya existencia databa desde 1902, y había sido una entidad regional de índole legislativa compuesta por individuos electos mediante sufragio universal de varones. Pero en Matanzas poca diferenciación hubo entre ambos cuerpos políticos, salvo que el Gobernador iba a presidir el Consejo de Alcaldes.

El saldo de la crisis institucional tampoco motivó cambio beneficioso en el cuadro director de la provincia matancera, pues continuaron sus representativos sin ejercer influencia atendible en la gobernación nacional. Todo presagiaba que había desaparecido, por entero, aquel valimiento decisivo en los destinos del país que caracterizó a los legisladores de la Región cuando la

naciente República de Cuba. Porque estaba patente que, a partir de 1906, rara vez sirvieron carteras de primera categoría, sino ministerios considerados de segundo orden; en especial el de Defensa, que era propiamente la anterior Secretaría de Guerra y Marina creada en 1917, y la de Salubridad y Asistencia Social, nombre funcional que el nuevo texto constitucional asignó a la antigua Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

2 – La Región mejoró su existencia

Esa escasa autoridad política de la representación congresional de Matanzas hizo resaltar aún más el civismo edificante de los hijos y moradores de la Provincia. La ciudadanía pudo exhibir, como antecedente honroso, aquella digna conducta de los ediles yumurinos en los meses finales del gobierno tiránico fenecido en 1933, cuando prefirieron una absoluta obscuridad en las calles de la Atenas antillana antes que dar sus votos, en el Consistorio local, para la contratación de nuevo servicio público de alumbrado en condiciones gravosas a la economía del Municipio. La población secundó a sus concejales en el Ayuntamiento, triunfando sobre una empresa privada que de cubana sólo ostentaba el nombre. Esta empresa poseía recientemente el monopolio de la electricidad en la comarca, desde que adquirió la "Compañía Hidro-Eléctrica de Matanzas", que tenía la tarifa del kilowatt más baja en toda la Isla. Pero el pulpo eléctrico optó voluntariamente el 12 de agosto de ese año 1933, a la caída del régimen dictatorial en el país, por suministrar fluido a sus bombillas iluminando a la Urbe, quizá temeroso a la reacción de un vecindario en pie de lucha.

Los matanceros encaminaron su civismo colectivo a brindar prosperidad al agregado social de la jurisdic-

ción. Estaban dispuestos a sucumbir en la demanda, y hasta declarar "Ciudad Muerta" a la bella capital de la Provincia, primero que Matanzas continuase siendo, como en sus últimos tiempos, la "Ciudad Dormida" de Cuba. Hubo clamor unánime de las Corporaciones representativas de la Urbe, escuchado por el Gobierno Provisional que presidía el coronel Carlos Mendieta Montefur cuando consideró la conveniencia económica de autorizar, en terrenos limítrofes del puerto y la bahía de Matanzas, una Zona Franca. Dentro de su perímetro podían instalarse establecimientos industriales y fabriles, así como almacenes generales de depósito, permitiéndose toda clase de operaciones de embarque, desembarque, transformación, perfeccionamiento, clasificación y división de materias primas de procedencia extranjera, exentas de derechos aduanales y de impuestos domésticos. Así quedó plasmada en el Decreto-Ley 490, de septiembre 14 de 1934, indicio de que la Zona Franca daría lugar a la movilización de muchas actividades productoras, y que extensiones de eriales cercanos fuesen convertidos en centros de gran desarrollo industrial y comercial. Además, era presumible que ofrecería también oportunidades para el empleo de innumerables cubanos en las empresas, construcciones, industrias, trabajos y funcionamiento de dicha Zona.

Tal declaratoria de Zona Franca de Matanzas coincidió con notables cambios en el precio del azúcar, e igualmente en el volumen del comercio exterior de Cuba. Sin embargo, leyes norteamericanas promulgadas en 1934 y 1937 cerraban todas las posibilidades de un aumento substancial en la exportación del producto. Esto hizo que la provincia cañera por excelencia en la Grande Antilla comprendiese la necesidad de diversificar sus cultivos si deseaba un progreso económico.

La producción agrícola estaba favorecida ya por un máximo aprovechamiento de los valiosos terrenos de la llanura de Colón. Gracias al Canal del Roque, abierto desde las cuevas en las proximidades del ingenio "Santa Rita" hacia el Norte, hasta la bahía de Cárdenas, se habían evitado definitivamente las inundaciones en más de mil setecientas caballerías ubicadas en varios municipios al centro de la provincia de Matanzas, siendo todas excelentes por su gran fertilidad. Las bases para la construcción de ese vital desagüe resultaban conocidas de antiguo, porque aparecieron insertas en la *Gaceta de La Habana* correspondiente al sábado 12 de octubre de 1878, por la pública necesidad de impedir que la isla de Cuba permaneciese dividida en dos partes durante la época de lluvias continuas cada año. Pero su trazado se ejecutó siguiendo el proyecto hecho, tres décadas más tarde, por Aniceto García Menocal y Martín, el experto ingeniero naval que poco antes participara en los estudios de comunicación interoceánica por Nicaragua y Panamá. Este notable hombre de ciencias no olvidaba su carácter comprovinciano, pues vio la luz primera en Aguacate a mediados del siglo XIX, cuando esa pequeña localidad pertenecía a la jurisdicción territorial de Matanzas.

Las perspectivas de mejoras materiales no resultaron poderosas para una atracción de residencia. Por el contrario, la provincia de Matanzas mantuvo su decrecimiento relativo de población, en forma cada vez más acusada. Bien está evidenciado en los censos demográficos de 1943 y 1953, donde figura como la región administrativa de Cuba con menor número de habitantes. Alcanzó sólo a 395,780, equivalentes al 6.8 por ciento del total de 5.829,029 almas que la República

inscribió en el último de esos padrones. Y hasta se registró una baja paulatina en orden a densidad, perdiendo el segundo lugar que tenía desde mucho tiempo atrás, para ocupar el tercero en 1943, y descender al cuarto en 1953, superándola entonces La Habana, Oriente y Las Villas. Por otra parte, tampoco llevó la constante de progreso vecinal que hubo en el resto de la Isla; pues desde 1899 a 1953 presentaba únicamente un 95.5 por ciento de aumento de población, mientras las demás provincias cubanas ofrecían cifras varias, que oscilaban entre un 163.23 en Pinar del Río, a un 600.7 por ciento en Camagüey.

No llegó a tanto ese acrecentamiento en Matanzas y Cárdenas, las dos principales localidades de la Región. La primera empadronó 63,916 vecinos en 1953, lo que representa un 75.7 por ciento de progreso respecto al número de moradores anotados en la lista censal de 1899. Esto la situaba como la capital de provincia cubana que no había podido duplicar siquiera sus habitantes en ese lapso superior a medio siglo, atribuyéndose quizá a su ubicación excéntrica; pues las otras cinco cabeceras regionales de la Grande Antilla, que se hallaban ajenas a dicho factor geográfico, en el mismo período señalaron considerable aumento de población, fluctuando desde un porcentual de 232.8 en Pinar del Río hasta un 463.1 en Santa Clara. Así fue que Matanzas declinó a sexta ciudad de la Isla, apareciendo en las estadísticas tras La Habana, Marianao, Santiago de Cuba, Camagüey y Santa Clara. Y también Cárdenas descendería en el orden de los núcleos urbanos, más bien por efecto de no estar sobre la ruta de la Carretera Central de Cuba, bajando del sexto al décimo peldaño, para colocarse ahora a seguida de Matanzas, Guantánamo, Cienfuegos y Holguín.

3 – Perfeccionamiento educacional

La acentuada decadencia de Cárdenas no trajo consigo la eliminación de su sociedad comunal a la hora de reformas útiles en el país. Por ello en mayo de 1935, cuando quedó abolido en su totalidad el antiguo sistema de la segunda enseñanza por medio de los Institutos Provinciales y se crearon, en su defecto, diversas Escuelas de Segunda Enseñanza en el territorio nacional, fue autorizada la instalación de una en Cárdenas. Antes de tres meses el Gobierno de la Provisionalidad apreció la urgencia de erigir otro establecimiento docente de esa clase en el término municipal de Colón. Y con el viejo plantel existente en Matanzas, la Provincia estuvo dotada de los centros requeridos para un buen aprendizaje de los estudios medios.

Ya en la quinta década del siglo XX cobraron cuerpo distintas escuelas profesionales en Matanzas, bajo acicate de Patronatos atentos a servir los mejores intereses de la sociedad regional. No tardó el Estado cubano en prohijar estas células vitales para toda colectividad moderna, y satisfizo su sostenimiento al incorporarlas oficialmente. Así vienen funcionando la Escuela del Hogar, a la que se fabricó un confortable edificio; la Escuela Provincial de Comercio; y la Escuela Provincial de Artes Plásticas "Tarascó", donde sobresalen el escultor Manuel Rodulfo Tardo y el pintor Francisco Coro Marrodán. En el último lustro han surgido, por idéntico impulso inicial, una Escuela Normal de Kindergarten, y la Escuela Profesional de Periodismo y Artes Gráficas "Fernando Lles". Y desde 1947 el Ministerio de Educación fundó una Escuela Politécnica, de carácter provincial, con flamantes edificios y vastos terrenos en Gelpi, arrabal de la ciudad de Matanzas.

4 – Hacia una excelsitud cultural

Precursora de estas iniciativas ciudadanas con respaldo gubernativo fue una asociación cultural, que asumía el deber de estimular el amor a las bellas artes, las ciencias y la literatura, para que continuase la exaltación de Matanzas como Atenas de Cuba. Adoptó el nombre orientador de "Grupo Indice", calorizando la idea lanzada por el poeta Américo Alvarado Sicilia, en mensaje de altura. Y ese cenáculo intelectual se constituyó en 3 de marzo de 1935, cuando la Patria experimentaba transformaciones raigales en horas de profunda conmoción.

El "Grupo Indice" encarnó principios superiores de carácter social, dando entrada en su núcleo de avance a todo espíritu selecto, sin reparar en falsos prejuicios raciales o de sexo, ni en credos políticos o religiosos. Así logró abatir la indiferencia que se había enseñoreado de muchos hombres de cabeza. Y ya al mes de fundado pudo presentar una *Semana Artística Matancera* en el "Círculo de Bellas Artes de La Habana". Allí ocho cultores estéticos exhibieron notables producciones, antes de recibir clases de sus comprovincianos Esteban Valderrama de la Peña y Juan José Sicre y Vélez, maestros consagrados de pintura y escultura, respectivamente, en la "Escuela Nacional de Bellas Artes San Alejandro", superior centro dedicado a la enseñanza de estas disciplinas en la capital de la República de Cuba.

La brújula del "Grupo Indice" fijó rumbos a una revista quincenal de nervadura literaria, con el nombre de "Matanzas" como símbolo de la Provincia, que tuvo por corifeos a los abogados Alvarado y Andrés de Piedra-Bueno. Este último, nativo de Unión de Reyes,

era ya autor de un antológico *Canto a la Maternidad;* y amén de forjador de poetas, estaba en proceso de ser el más laureado de los escritores cubanos en prosa y verso, usando muchas veces el seudónimo de *Nicolás Capote,* correspondiente a su segundo nombre y tercer apellido. Pero tan preclaro agrupamiento intelectual y su órgano difusor morirían en breve, por consunción, caso harto frecuente en los anales de la cultura matancera.

Llamada a vitalidad progresiva nacía el propio año 1935, en la urbe yumurina, una institución de aliento popular y educación nacional. Bien lo expresa su título de "Amigos de la Cultura Cubana". Ha llevado a cabo una labor de afirmación tesonera de los valores del espíritu, mediante conferencias, conciertos, recitales, exposiciones, certámenes y otros empeños propagadores de luces. Cuenta en su haber la organización comunal, asociada al Ateneo de Matanzas, de una Orquesta de Cámara, que anima el violoncelista nativo Mario Argenter Sierra. Pero antes estableció dos bibliotecas públicas: la primera en la barriada de Pueblo Nuevo, que ostenta el nombre de Carlos del Sol y López de Villavicencio, alma de la Exposición Internacional de Matanzas celebrada en 1881 y quien sostuvo, con ejemplar altruismo, una escuela gratuita de enseñanza elemental; y otra que funciona en Versalles, designada Enrique Florencio Lluria y Despau, en memoria del sabio médico matancero que triunfara en círculos científicos europeos. Además, instituyó una anual recompensa al bachiller sobresaliente en la Escuela de Segunda Enseñanza de Matanzas, premio denominado Arturo Echemendía Molino como homenaje a ese gran pedagogo nacido en San Antonio de Cabezas, que fue luminar con su prosa didáctica y supo dirigir dicho centro, con suma entereza, cuando era el Instituto Provincial.

De efímera existencia resultaron varias entidades culturales que brotaron a la sazón en la Atenas de Cuba. Una fue el "Grupo Albores", que representó brillante esfuerzo femenino. Otra, el "Cenáculo José Martí", donde se cobijaron los jóvenes ávidos de actividades patrióticas y progresistas. Y también el "Grupo América", forjado por Isidoro Virgilio Merino, bardo bohemio y periodista que, en agosto de 1942, llevó a feliz término, en la ciudad de Matanzas, una "Gran Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas". Mas cupo mejor suerte a la "Peña Literaria" que inspira la profesora Delia Carrera Torres desde 1946. Esta erudita comprovinciana hizo realidad su iniciativa plausible de celebrar el 3 de marzo como "Día del Poeta"; escogiendo tal fecha, aniversario del natalicio de Bonifacio Byrne, declarado otrora *Poeta Nacional* por ley de la República, para que perdurase su recuerdo entre los alumnos de las musas en la Isla. Asimismo a la "Peña Literaria" brinda honor la modernista Carilda Oliver Labra, autora del *Canto a la Bandera* que obtuvo el primer premio y flor natural, en el año 1950, cuando el certamen auspiciado por el Ateneo de Cárdenas para conmemorar el centenario de la enseña de la Patria, tras ganar el Premio Nacional de Poesía que otorga el Ministerio de Educación.

5 – Irradiación de luces

A la par que esas poetisas de la nueva generación literaria de Matanzas, otras oriundas de la Provincia han descollado en los últimos tiempos. Reverdecen los viejos laureles de sus conterráneas Belén Cepero, Luisa Molina, Carlota Ruiz de Gibert, Elisa María Bordas, y Aurora Silvestre de Feliú, fáciles tejedoras de la métrica en el siglo anterior. Ocupa sitio cimero la autodidacta María Villar Buceta, de ironía mordaz en versos

de gran fuerza lírica, por ella calificados como enigmáticos y desconcertantes. Y han impreso sus rimas tiernas Mercedes Torrens de Garmendia y América Bobias Berdayes, sus poemas delicados Amparo Rodríguez Vidal, sonetos Celia Pérez Belinchón, romances Dora Alonso, versos de férvido amor Araceli Torres, y de acento personal Amelia Vento de Tápanes. Pero casi todo este ramillete poético ha abandonado el nativo lar, por azares del Destino.

La migración ha sido asimismo nota característica en los trovadores matanceros de esta centuria, siempre en pos de ambiente nacional desde la capital de la Grande Antilla. Algunos vieron la luz en la Atenas de Cuba en los años finiseculares, alcanzando éxitos literarios ya en la segunda década del siglo XX. Como primero en tiempo vale citar a Wenceslao Gálvez Delmonte, de gran humor poético en una colección de epigramas que tituló *Cantáridas*. Después José Zacarías Tallet y Duarte, iniciador de la poesía folklórica, afrocubana o mulata, con aportes magistrales en los poemas *Negro ripiera* y *La rumba*. También Joaquín Fortún y Enrique Cazade Palacios, adictos a la influencia francesa de su época; Juan Santos Díaz, vate popular de estampas clásicas; Jorge Casals Llorente, con acento viril y patriótico, heredando la savia azul de su padre Jorge Casals Sust; y Arturo Alfonso Roselló, que florece el limonero del espíritu como figura de transición. De Cárdenas fue Francisco Sixto Piedra y Díaz, quien reflejó su vida en el tomo de versos *Quejumbrosas*. Y dos bardos conspicuos tienen a Unión de Reyes por cuna: Regino Pedroso, poeta social siempre en actitud alerta. señalando una nueva orientación en la lírica cubana con *Nosotros;* y Andrés Núñez Olano, con repujada producción de tendencia parnasiana, dispersa toda ella en revistas y periódicos habaneros.

Originarios de la provincia de Matanzas resultaron cuatro bardos de la nueva hornada incluídos en el florilegio publicado con el título *La Poesía Cubana en 1936.* Fueron el médico cardenense Leonardo García Fox, con versos transidos de paisaje; el yumurino Alberto Riera Gómez, de filiación vanguardista; el también matancero José Gómez Sicre; y Samuel Caldevilla, adolescente que entonces editaba sus primicias en el opúsculo *Bauprés.* Después la selecta sensibilidad poética de los comprovincianos hallaría representativos valiosos en Rafael Enrique Marrero, Cynthio Vitier Bolaños, y Lutero Hernández, autor éste del libro *Velamen,* con el cual inició su culto a las musas.

La irradiación de luces por los matanceros comprendió a círculos notables de dominio intelectual en la capital de Cuba. Hombres venidos de la contigua provincia despuntaron en las Academias Nacionales y en la Universidad de La Habana. Así, la cátedra de Literaturas Modernas tuvo como brillante exegeta al colombino Salvador Salazar Roig, además Individuo de Número en la Academia de la Historia y presidente en la de Artes y Letras. Otro profesor titular en la Escuela de Filosofía de dicha Universidad es el cardenense Herminio Portell Vilá, quien explica Historia de América con alteza de ideales. En la Escuela de Ciencias hay un hijo modesto de nuestra Atenas, Víctor José Rodríguez y Torralbas, que da sabias clases de Biología. Y en la rama de la enseñanza médica el elenco de doctos maestros de antaño halló seguidores ilustres en tres académicos: el colombino Eusebio Hernández Pérez; y los matanceros Angel Arturo Aballí y Arellano, fundador de la pediatría en Cuba, cuyo nombre lleva el moderno edificio docente de la Facultad, y el higienista Francisco María Fernández y Hernández, quien encauzó la sanidad del país durante un lustro y presidió acerta-

damente la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. En los últimos tiempos enorgullecen a Matanzas, como mentores médicos de la principal Universidad antillana, Pedro A. Castillo Martínez, Julio Ortiz Pérez, Pedro Iglesias Betancourt y Tomás Durán Quevedo.

En estas preciadas Corporaciones ocuparon igualmente sillones, andando el segundo cuarto del siglo XX, otros distinguidos criollos que han visto la luz en la región matancera. A esa Academia de Ciencias pertenecieron cuatro médicos de talla, nacidos en lugares diversos de la Provincia: el cardiólogo Filomeno Rodríguez Acosta, el oculista Horacio Ferrer Díaz, el ginecólogo Santiago Verdeja Neyra, y el cirujano Benigno Souza Rodríguez, quien asimismo compartió fecundas tareas en la Academia de la Historia de Cuba. De esta última también formaron parte el paladín educacional y profundo crítico José Antonio Rodríguez García y el bibliógrafo Carlos Manuel Trelles Govín, ambos con infancia arrullada por los ríos San Juan y Yumurí, y luego investigadores meritorios de nuestro pasado glorioso. Y en la de Artes y Letras brindaron su aporte otros dos matanceros oriundos de la ciudad capital de la jurisdicción: el castizo literato Emilio Gaspar Rodríguez Jiménez, y el extraordinario bardo Agustín Acosta Bello.

Pero el esparcimiento intelectual en La Habana ha sido suministrado, del propio modo, por distintas mujeres contemporáneas originarias de Matanzas. Un nombre compendia el saber en el sector pedagógico: el de María de los Angeles Landa y González, natural de Colón, pues iluminó la enseñanza hogarista en la República. Seguía, en su actuación ciudadana, las huellas refulgentes de su comprovinciano Manuel Valdés Ro-

dríguez, hijo eximio de la Atenas, quien veló por la escuela cubana enfocando los problemas de la educación popular en la Isla, mediante ensayos teóricos y experimentales. Y en otra esfera, la del cuento vernáculo, ha sobresalido Aurora Villar Buceta.

CAPÍTULO XXIII

VENTANAL DE FUTURO

1 – PRODIGIOS DE VIGOR CÍVICO

La intelectualidad de los matanceros ha resultado impotente a preservar sus comarcas de las furias que desencadenan los elementos. Es raro el año que esta región antillana, debido a su posición geográfica, no recibe los embates de ciclones tropicales. Pero quizá ninguno de estos huracanes ha sido más dañino que aquel de primero de septiembre de 1933, que asoló por entero a la costa norte de la Provincia. Y si bien sus efectos perjudiciales afectarían a toda Cuba, en Cárdenas iba a promover una reacción cívica de positivo beneficio al ornato urbano. Porque el hecho doloroso brindó oportunidad excepcional al preclaro vecino Robert Leslie Wharton, quien diera aplicación escrupulosa a los fondos recaudados por el comité de auxilios que presidía, para hacerle concebir grandes ideas de adelantamiento local.

Wharton era un educador norteamericano que forjaba repúblicos desde la dirección del plantel "La Progresiva". Entonces analizó, hasta sus últimas derivaciones, el tema de si las escuelas o carreteras resultaban más provechosas a los pueblos. Y convencido íntimamente de la necesidad de buenos caminos, trajo el asunto a debate de sus alumnos, en certamen de bandos literarios, finalizando la justa cultural con un llamamiento cálido a la juventud del Colegio. Pedíales cooperación

para el proyecto de pavimentar por particulares las calles de Cárdenas, vista la incuria de los gobernantes. Idéntica solicitud demandó a sus compañeros del "Club Rotario", para la conquista de un millar de ciudadanos que donasen un peso mensual, pues alrededor de mil pesos importaba el arreglo acabado de cada cien metros de vía. Así surgió el "Club de los Mil Hombres" de buena voluntad, que, sin prisa pero sin descanso, asfaltó las calzadas de la Perla del Norte cubana.

Tal prodigio de vigor cívico sirvió de ejemplo para similares afanes de reconstrucción en distintas localidades de la Isla. Donde primero prendió la semilla fue en un grupo de moradores preocupados por el porvenir de la Atenas de Cuba. El modelo mereció el concurso de varones de recio empuje que, en octubre de 1941, integraron el "Patronato Municipal Pro-Calles de Matanzas". Hubo solidaridad comunal; y al igual que ocurriera en Cárdenas, todos los vecinos mostraron orgullo en tachonar la fachada de sus casas con la chapilla en madera, que sólo llevaba inscrita la palabra MIL, indicadora de que allí residía un contribuyente a los fondos de la cruzada ciudadana. Pronto esta trinchera del deber colectivo superó ese total de suscriptores, permitiendo la edición de una revista urbana como órgano de publicidad del Patronato, que realizó magnífica labor divulgadora del pasado local. Además, con el aporte voluntario de los escolares de la Ciudad pudo construir el Balcón de Jáuregui, calle de escaleras hecha con el propósito de formar parte de un futuro Bosque de Matanzas, saneando las riberas del Yumurí. Y a su pie hizo el "Parque Watkin", en terrenos que cedió gratuitamente un magnánimo inglés, como recuerdo de su padre Thomas Roger Watkin, quien allí tuvo asentada su fundición del Ojo de Agua.

Estas columnas de los "Mil" reducidas numéricamente a "Quinientos" en localidades más pequeñas de la provincia de Matanzas, han evidenciado un esfuerzo de cooperación cívica. Pero tal espíritu filantrópico estuvo patente asimismo en el "Asilo José María Casal", que desde 1935 sostiene la masonería yumurina como hogar educativo para huérfanos. Y en el tributo patriótico de los componentes de esa fraternal Institución erigiendo una estatua en bronce al general Narciso López, para conmemorar dignamente el centenario de su arribo bélico a Cárdenas, donde plantara la enseña de la estrella solitaria por vez primera en territorio cubano. De ahí que esta población lograse el timbre de "Ciudad Bandera". Luego, en 1954, razones intelectuales y morales de clarísimo valor decidieron a los "rotarios" de la Urbe para dar el nombre de Miguel Teurbe Tolón, el bardo matancero que iluminó el estantarte nacional concebido por López, a la biblioteca pública que abrían al servicio de la municipalidad. Un año más tarde inaugurábase análogo templo de cultura en la ciudad capital de la Provincia, que es la Biblioteca pública "Ramón Guiteras Font", fundada en edificio propio y muy céntrico, con valioso legado de su hija Gertrudis.

2 – Conciencia de pueblo libre

Un golpe de mano militar perpetrado en la ominosa madrugada del 10 de marzo de 1952 mancilló el espíritu democrático existente en Cuba. Aunque el clan que se adueñó de los destinos públicos trajo la agonía del poder civil en la Isla, hizo el otorgamiento de una Ley Constitucional como reemplazo al Código Fundamental que regía desde 1940 por imperio de la nación soberana. Vino al punto la centralización del gobierno en un Con-

sejo de Ministros, sumiso al criterio discrecional de quien detentaba la presidencia de la República. El nuevo orden quedaría asentado en las bayonetas de las fuerzas represivas del país.

Tal régimen castrense concitó de inmediato la repulsa de toda la ciudadanía. Sacudir esa coyunda opresora de las almas, de día en día más asfixiante y sangrienta, iba a resultar el anhelo de los hombres y mujeres de la Grande Antilla, patentizando así su conciencia como pueblo libre. En cada localidad hubo despertar cívico, surgiendo células revolucionarias para el empeño de abatir al grupo despótico que se había enseñoreado de vidas y haciendas. Y la provincia de Matanzas pudo acreditar entonces que conservaba enhiesto el legado heroico de los gloriosos separatistas de antaño, para intervenir en la lucha por el rescate de las libertades conculcadas. Nombres de nuevos mártires inscribiría en su ya larga lista de hijos patriotas de la región, antes de que triunfase el propósito dignificador.

La acción más destacada fue el ataque al cuartel "Goicuría", asiento de la comandancia militar en Matanzas. El asalto a la fortaleza tendía a la invalidación del "Diario Cívico" que representativos de aquel Gobierno, tachado públicamente como "de facto", celebraban con dirigentes de los sectores de oposición política, para buscar un desenlace pacífico a la crisis institucional. Quienes idearon la acometida al recinto armado creían que cualquier compromiso resultante de esas pláticas dilataba la actuación bélica indispensable para el desplome del régimen nefando. Así, en la mañana del domingo 29 de abril de 1956 los combatientes pusieron en ejecución el riesgoso plan, utilizando al efecto unos camiones para penetrar al campamento en la barriada de Versalles, convencidos de que la sorpresa

les permitiría arriar, sin mayores dificultades, aquella insigna del reducto que simbolizaba el poderío militar. Su bajada era la consigna para el allanamiento del Cuartel por otros compañeros, quienes aprovisionaríanse de fusiles y pertrechos a objeto de poner a la población de Matanzas en pie de lucha por el derribo de la Tiranía. Pero no hubo absoluto sigilo en la organización de la hazaña de guerra proyectada, por lo cual el jefe regimental parapetó sus tropas y ametralladoras en acecho de los asaltantes. Y cuando éstos se presentaron, tras breve escaramuza quedó arruinado el firme intento de rebeldía ciudadana. Como balance trágico produjo la muerte del valeroso Reynold García García, jefe de la operación, y el asesinato de varios de sus decididos colaboradores.

En el ánimo de la batalladora juventud de la provincia de Matanzas ninguna mella hizo el frustrado ataque al cuartel "Goicuría". El clima insurreccional persistió con el empuje de otros gladiadores dispuestos siempre a entrar en la lid para la consolidación de un estado sedicioso en Cuba. Como jerarca indiscutido de esa grey belígera estuvo el cardenense José Antonio Echeverría y Bianchi, supremo conductor de la Federación Estudiantil Universitaria de La Habana. En el seno de este organismo de mozalbetes resueltos creó un Directorio Revolucionario, como vanguardia que vertebrase y coordinara la acción del pueblo en su lucha titánica contra los gobernantes usurpadores. Y llegado que fue el día de liberación escogido, 13 de marzo de 1957, después de hacer un llamamiento general al país para que secundase a quienes combatían dentro del Palacio Presidencial procurando la caída del oprobioso Dictador, balas homicidas de agentes policíacos troncharon la vida fecunda de aquel mancebo al costado de la escalinata de la autónoma Alma Mater en la capital cubana.

Los abnegados conspiradores de Matanzas avivaron su moral revolucionaria a medida que sucedíanse los reveses, tanto en pérdida de hombres como de armamentos. No pocos de esos pugnaces criollos marcharían al exilio en condición de asilados políticos, ante la falta de seguridad personal en la Isla. Algunos pudieron llegar a las serranías de Oriente y Las Villas, ganosos en ser soldados del Ejército Rebelde que libraba batallas por el prestigio humano en la Grande Antilla. Y quizás el mayor núcleo laboró en la clandestinidad de las poblaciones de la Provincia, desarrollando un movimiento de resistencia cívica llamado a marcar época en la Nación. En esa actuación secreta fueron torturados, y luego muertos a mansalva, varios guías de una juventud valiente con criterio responsable de los deberes ciudadanos. Así, muchos estudiantes, maestros privados, trabajadores de comercio, obreros fabriles, labriegos, y otros modestos vecinos de la llana región matancera, consagraron sus nombres como héroes o mártires en la nueva cruzada por Cuba Libre. Era la ofrenda de un pueblo erguido, alerta en la defensa de los principios inmanentes de soberanía, aquellos mismos que como fundamentales de la Patria había proclamado el apóstol José Martí en su famoso Manifiesto de Montecristi en 1895, cuando desató la guerra justa y necesaria del país contra la esquilmadora metrópoli española.

3 – Procurando atracción turística

A la vez que hubo progresos urbanos se pudo apreciar el ensache medular de dos parajes salutíferos existentes en la provincia de Matanzas. Son éstos San Miguel de lo Baños y Varadero. La naturaleza fue pródiga en San Miguel, dotándolo con manantiales de aguas carbonatadas alcalinas, de gran poder curativo. El

análisis de las mismas produjo, ya en 1892, su declaratoria de utilidad pública. Y como afluyeron temporadistas al bello rincón entre colinas donde brotaban, todos buscando alivio a sus males físicos en esas magníficas fuentes de salud, surgió un caserío junto al balneario. Allí hay, en la actualidad, un poblado de elegantes residencias, con buenos hoteles y lugares de esparcimiento.

El otro sitio motivó, en 1955, la declaratoria legal de "Centro Turístico de Varadero" y creación de un organismo oficial, con autoridad para ejecutar obras y servicios de fomento urbano ajustadas a técnico plan regulador, para convertir aquel punto veraniego en un verdadero *summer resort.* El Centro Turístico abarca un área privilegiada por su espléndido paisaje, en todo el mar de la costa septentrional comprendido desde la desembocadura del río Canímar hasta Punta de Las Molas, al extremo sureste de la península de Hicacos. La superficie está limitada al oeste por el curso final del Canímar, en una longitud de dos millas náuticas; e incluye, al este, la bahía de Cárdenas con el cayo Siguapa y otros más adyacentes. Dentro de la misma se halla el enorme predio, tres décadas atrás adquirido por el opulento norteamericano Irene Dupont de Nemours, quien desecó marismas y manglares para transformarlos en zona residencial, y dio a Varadero un buen acueducto. Ahora con su Aeropuerto Internacional, refugio para yates en la saneada y protegida Laguna de Paso Malo, magníficos hoteles y moteles, amén de casinos de lujo, centros cívicos, parques de recreaciones, campos de deportes para uso público, avenidas de suave pavimento y de iluminación profusa, y una vía primaria a lo largo de la porción sur de la península de Hicacos, brinda positiva atracción para el turismo interno y de visitantes extranjeros.

En Varadero concluye la autopista conocida por Vía Blanca, que hace accesible al conductor automovilista los panoramas incomparables de los lugares de veraneo y playas naturales que hay en la despejada costa norte de las provincias de La Habana y Matanzas. Sale de la capital de la República de Cuba y penetra en la región matancera por las proximidades de Arcos de Canasí rumbo a Bacunayagua, donde se construyó el puente más alto de la Isla. La carretera lleva luego a la Cumbre, yendo la ruta asfáltica por toda la cima del gigantesco hemiciclo mural que circunda al imponente valle del Yumurí. Al otro lado se divisa, en días claros, la seductora playa azul de Varadero, a la que se llega tras bordear la bahía de Matanzas y atravesar los varios ríos que en ella desembocan, así como la bicentenaria ciudad y el poblado de pescadores que es Boca de Camarioca.

Ese tramo de la turística Vía Blanca, por toda la zona costanera entre Matanzas y Varadero, ha sido aprovechado como parte de la carretera denominada "Circuito Norte". En plan de acercamiento mercantil de las fincas rústicas con sus mercados de consumo agrícola, tal camino bien pavimentado prosigue por las poblaciones de Cárdenas, Máximo Gómez, Martí y Lacret, a penetrar en suelo de Las Villas por Corralillo. Con análogo propósito se hizo el "Circuito Sur", que ha infundido vitalidad a toda la parte meridional de la Provincia. Viene de Los Palos, en territorio habanero, y discurre por San Antonio de Cabezas, Bermejas, Alacranes, Unión de Reyes, Bolondrón, Güira de Macuriges, Navajas, Pedro Betancourt, Torriente, Jagüey Grande, Manguito a su margen, Calimete y Amarillas, en la región matancera. Ambas vías de primera clase cabe decir que corren paralelamente a la Carretera Central de Cuba, antigua y principalísima

arteria de comunicación de la Isla, que procedente de La Habana llega a Matanzas por Ceiba Mocha, y continúa atravesando los centros urbanos de Limonar, Coliseo, Jovellanos, Perico, Colón y Los Arabos, para internarse en Las Villas por Cascajal.

4 – En pos de gran auge industrial

Necesidades económicas influyeron para completar la red vial mediante conexiones trazadas de norte a sur de la Provincia. Una es la carretera que va de Matanzas a Unión de Reyes pasando por Cidra y Juan Gualberto Gómez, nombre éste que lleva el antiguo poblado de Sabanilla del Encomendador. Y otros caminos de pavimento bituminoso son entronques a la Carretera Central: desde Cárdenas a Coliseo; de Lagunillas a Jovellanos; y de Manguito a Colón cruzando por Guareiras. Además, existe el proyecto de extender una calzada de ochenta kilómetros aproximadamente, para el enlace de la bahía de Cochinos, en la zona villareña de Cienfuegos, con las proximidades del río San Antón en la bahía de Cárdenas. Sería como una senda auxiliar y paralela al "Canal Vía Cuba", que legislativamente se decretó construir al través de varias comarcas matanceras para facilitar la navegación entre las costas norte y sur de la Isla, aun a trueque de sumir en salinidad arruinando las feraces tierras de la llanura de Colón.

No obstante que esas carreteras propenden al florecimiento de la región matancera, su futuro mercantil va unido, de manera inseparable, al auge de Matanzas y Cárdenas, las dos plazas marítimas de la Provincia. Ya han sido superados los días de la Segunda Conflagración Mundial, cuando la escasez de barcos de navegación de altura puso en crisis el transporte internacional y paralizó la acción ventajosa en la libre zona

portuaria de la ciudad yumurina. Por fortuna ésta tomó un derrotero efectivo en 1947, con su arriendo a la "Compañía Comercial Marítima de Matanzas, S. A.", que ha sabido promover el establecimiento de industrias en ella, especialmente de perfumería, así como operaciones de mercancías en tránsito. Además, se han hecho obras de ampliación en el muelle de Dubrocq, utilizado por la Zona Franca, duplicando su longitud, lo que permite situar y atracar simultáneamente tres buques regulares de carga. Y por sus alrededores se fomentó una empresa textilera de gran vuelo, que el vecindario llama "La Rayonera", de universal nombradía porque su fábrica ha sido estampada en un sello postal de la República de Cuba.

En 1955 se escogió al batey del central "Progreso" como el sitio más apropiado para el emplazamiento de una inicial fábrica de papel periódico utilizando como materia prima únicamente al bagazo de la caña de azúcar. Varios factores intervinieron en la selección, a saber: fácil suministro del bagazo, abundancia de buena agua, comodidad de transporte al cercano puerto de Cárdenas para su exportación a los mercados de consumo, y comunicaciones accesibles a las fuentes de abastecimiento de productos químicos y de combustible, amén de medios viables para deshacerse de los desperdicios. En su industrialización se sigue el proceso ideado por el ingeniero cubano Joaquín La Rosa; y servirá, a no dudarlo, para satisfacer las necesidades domésticas e incrementar las empresas gráficas en todo el país.

De fecha más reciente, agosto de 1957, es el plan nacional de estímulo fabril, en distintas zonas de la República que ofrezcan ventajas marítimas y proximidad a un centro de población con más de cincuenta mil habi-

tantes. Así ha sido creada, como primera en tiempo, la "Ciudad Industrial de Matanzas", en terrenos limítrofes a la Vía Blanca y la Terminal Marítima del Puerto de Matanzas. Responde a su favorable ubicación geográfica en el septentrión de Cuba, existencia allí de un puerto natural de gran calado, además de facilidades extraordinarias para el aprovechamiento de aguas fluviales, abundante mano de obra y adecuados muelles, almacenes e instalaciones portuarias pertenecientes a la Zona Franca de Matanzas. Por ello reviste carácter de un ventanal abierto al futuro económico de toda la rica Provincia.

fantes. Así ha sido creada, como primera en tiempo, la "Ciudad Industrial de Matanzas", en terrenos limítrofes a la Vía Blanca y la Terminal Marítima del Puerto de Matanzas. Responde a su favorable ubicación geográfica en el septentrión de Cuba, existencia allí de un puerto natural de gran calado, además de facilidades extraordinarias para el aprovechamiento de aguas fluviales, abundante mano de obra y adecuados muelles, almacenes e instalaciones portuarias pertenecientes a la Zona Franca de Matanzas. Por ello reviste carácter de un ventanal abierto al futuro económico de toda la rica Provincia.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO I

AGRAMONTE, Roberto: *Los indios de Cuba. Aspecto sociológico,* en "Curso de introducción a la Historia de Cuba", Habana, 1938.

ALVAREZ CONDE, José: *Arqueología indocubana,* La Habana, 1956.

AZCÁRATE ROSELL, Rafael: *Historia de los indios de Cuba,* La Habana, 1937.

AZCUE ALÓN, Fanny: *Psicografía y supervivencias de los aborígenes de Cuba,* La Habana, 1941.

BACHILLER Y MORALES, Antonio: *Cuba primitiva. Origen, Lenguas, Tradiciones e Historia de los Indios de las Antillas Mayores y Lucayas,* Habana, 1883.

COSCULLUELA, Juan Antonio: *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata (Memorias de un ingeniero),* Habana, 1918.

— *Cuba Precolombina,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo I, La Habana, 1952.

— *La prehistoria de Cuba,* La Habana, 1922.

— *Nuestro pasado ciboney,* La Habana, MCMXXV.

— *Sincronismo de las Culturas Indo-antillanas,* La Habana, 1947.

HARRINGTON, M. R.: *Cuba antes de Colón,* Habana, 1935.

LOVEN, Sven: *Origins of the Tainan Culture. West Indies,* Göteborg, 1935.

MASSIP, Salvador: *Introducción a la Geografía de Cuba – I. Geografía física,* La Habana, 1942.

ORTIZ, Fernando: *Historia de la Arqueología indocubana,* La Habana, 1936.

— *Las cuatro culturas indias de Cuba,* La Habana, 1943.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *Historia de Cuba,* tomo I, La Habana, 1939.

TABÍO, Ernesto E.: *La cultura más primitiva de Cuba precolombina,* en "Revista de Arqueología y Etnología", La Habana, 1951.

XIMENO, José Manuel de: *El Indio de Matanzas,* en "El Siglo", La Habana, 10 de enero de 1952.

— *Los Nombres Indios de Matanzas,* en "El Siglo", La Habana, 30 de diciembre de 1951.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO II

ARMAS, Juan Ignacio de: *La bahía de Matanzas. Estudio americanista,* en "El Trunco", Habana, 30 de diciembre de 1884 a 7 de enero de 1885.

CHACÓN Y CALVO, José María: *Cedulario Cubano. Los Orígenes de la Colonización,* tomo I, Madrid, 1929.

ESCOTO, José Augusto: *Los indios macuriges en Haití y Cuba,* Matanzas, 1924.

GAY CALBO, Enrique: *Exploración y conquista de Cuba,* en "Curso de introducción a la Historia de Cuba", La Habana, 1937.

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro: "*Historia de Cuba,* tomo I, Habana, 1921.

MORELL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín: *Historia de la isla y Catedral de Cuba,* La Habana, MCMXXIX.

PÉREZ CABRERA, José Manuel: *Conquista de Cuba,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo I, La Habana, 1952.

— *En torno al bojeo de Cuba,* La Habana, 1941.

PICHARDO MOYA, Felipe: *Los indios de Cuba en los tiempos históricos,* La Habana, 1945.

REPARAZ, Gonzalo de: *Historia de la Colonización,* tomo I, Barcelona, 1933.

RODRÍGUEZ FERRER, Miguel: *Naturaleza y Civilización de la grandiosa isla de Cuba,* tomo I, Madrid, 1887.

SACO, José Antonio: *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo, seguida de la historia de los repartimientos y encomiendas,* segunda edición, dos tomos, La Habana, 1932.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *Organización y desarrollo coloniales,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo I, La Habana, 1952.

Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya, tomo I, La Habana, MCMXXXI.

WRIGHT, Irene A.: *The Early History of Cuba, 1492-1586,* New York, 1916.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO III

Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, tomo I, vol. II (1550-1565), La Habana, 1937.

ALFONSO, Pedro Antonio: *Memorias de un Matancero. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relacion á la ciudad*

de San Carlos de Matanzas. Matanzas. Origen de este nombre, en "Aurora de Matanzas", sábado 2 de noviembre de 1844.
Coleccion de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organizacion de las antiguas posesiones españolas, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, tomo XI, Madrid, 1869.
Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* vol. I, México, 1904.
Heredia, Nicolás: *Historia de un nombre,* en "Cuba y América", Habana, 5 de mayo de 1900.
La Cruz, Francisco Javier de: *Matanzas en 1512,* en "La Prensa", Habana, 3 de noviembre de 1850.
Las Casas, Bartolomé: *Historia de las Indias,* Madrid, 1875.
Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana, tomo I, La Habana, MCMXXXI.
Treserra y Pujadas, José A.: *Matanzas y Yucayo,* La Habana, 1943.
Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya, tomo II, La Habana, MCMXXXI.
Ximeno, José Manuel de: *El origen del nombre de Matanzas,* en "El Siglo", La Habana, 20 de diciembre de 1951.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO IV

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* volumen I, Madrid, 1853.
Haring, Clarence H.: *Comercio y Navegación entre España y las Indias,* México, 1939.
Jimeno y Fuentes, Francisco de: *Apuntes para la historia de Matanzas - El general Benavides y su flota. 1628,* en "Diario de Matanzas", Matanzas, 9 y 12 de noviembre de 1878.
Madariaga, Salvador de: *Hernán Cortés,* sexta edición, Buenos Aires, 1955.
Marrero, Leví: *Historia Económica de Cuba,* volumen I, La Habana, 1956.
Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana, tomo II, La Habana, MCMXXXI.

PHILIP, Goose: *Historia de la piratería,* Madrid, 1935.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *La huella francesa en la historia política de Cuba,* La Habana, 1948.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *Historia de Cuba,* tomo II, La Habana, 1943.

TRELLES, Carlos M.: *Matanzas y su Puerto desde 1508 hasta 1693,* Matanzas, 1932.

— *Matanzas y su Puerto desde 1518 hasta 1631,* en "Matanzas", Matanzas, diciembre 15 de 1935.

Verovering vande Silver-Vloot inde bay Matança - Anno 1628, (su traducción por Ernesto Segeth, con el título "Captura de la Flota de Nueva España por los holandeses en la bahía de Matanzas - Año 1628", obra en el archivo histórico del Dr. José A. Treserra y Pujadas).

WRIGHT, Irene A.: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI,* dos tomos, Habana, MCMXXVII.

— *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII,* La Habana, MCMXXX.

XIMENO, José Manuel de: *La bahía de Matanzas,* en "El Siglo", La Habana, 30 de enero de 1952.

— *La Flota de Plata,* en "Miramar Yacht Club", Habana, octubre de 1929.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO V

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, tomo II, (1566-1574), La Habana, 1939.

BERNARDO Y ESTRADA, Rodrigo de: *Prontuario de Mercedes,* Habana, 1857.

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro: *Apropiación de la Tierra. Cuestiones Agrarias,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo I, La Habana, 1952.

LE RIVEREND, Julio: *Los Orígenes de la Economía Cubana,* México, 1947.

ORTIZ, Fernando: *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar,* La Habana, 1940.

PÉREZ DE LA RIVA, Francisco: *Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba,* La Habana, 1946.

ROJAS, María Teresa de: *Indice y Extractos del Archivo de Protocolos de La Habana,* tomo I, La Habana, MCMXLVII.

TRESERRA, J. A.: *Primitivos Ingenios de Matanzas,* en "Mil", Matanzas, diciembre de 1947 hasta enero de 1949.

WRIGHT, Irene A.: *Los Orígenes de la Industria Azucarera en Cuba,* en "La Reforma Social", Habana, abril de 1916.

XIMENO, José Manuel de: *La Propiedad Territorial en Matanzas antes de la fundación de la Ciudad,* en "El Siglo", La Habana, 20 de enero de 1952.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO VI

ALFONSO, Pedro Antonio: *Memorias de un Matancero. Apuntes para la historia de la isla de Cuba, con relacion á la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas,* Matanzas, 1854.

Autos seguidos sobre la fundación de Matanzas, en "Boletín del Archivo Nacional", tomo LVII, La Habana, 1959.

CRUZ, Francisco Javier de la: *Matanzas,* en "Album del Yucayo", Matanzas, 1847.

GUITERAS, Pedro José: *Historia de la Isla de Cuba,* segunda edición, tomo II, Habana, 1928.

PEZUELA, Jacobo de la: *Historia de la Isla de Cuba,* tomo II, Madrid, 1868.

QUINTERO Y ALMEYDA, José Mauricio: *Apuntes para la historia de la isla de Cuba con relacion á la ciudad de Matanzas desde el año 1693 hasta el de 1877,* Matanzas, 1878.

TRELLES, Carlos M.: *Matanzas y su Puerto desde 1508 hasta 1693,* Matanzas, 1932.

TRESERRA, José A.: *Planta de la fundación de Matanzas,* en "Mil", Matanzas, primero de abril de 1943.

XIMENO, José Manuel de: *Fundación de la ciudad de Matanzas,* en "El Siglo", año XVI, número 12, La Habana, 20 de febrero de 1952.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO VII

Actas Capitulares del Ayuntamiento de Matanzas, siglo XVIII.

ALFONSO, Pedro Antonio: *Memorias de un Matancero. Apuntes para la historia de la isla de Cuba, con relacion á la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas,* Matanzas, 1854.

JIMENO, Francisco: *Historia del cultivo del tabaco en Matanzas,* en "Revista de Agricultura del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba", La Habana, abril de 1883.

QUINTERO Y ALMEYDA, José Mauricio: *Apuntes para la historia de la isla de Cuba con relacion á la ciudad de Matanzas desde el año de 1693 hasta el de 1877*, Matanzas, 1878.

RIVERO MUÑIZ, José: *El tabaco en Matanzas - Apuntes históricos*, Estudio presentado al Segundo Congreso Nacional de Historia, en La Habana, año 1943 (Inédito).

TRESERRA, J. A.: *Panorama de "Los Molinos"*, en "Mil", Matanzas, julio de 1944.

XIMENO, José Manuel de: *Las primeras industrias de Matanzas*, en "El Siglo", La Habana, 29 de febrero de 1952.

— *Matanzas en el siglo XVIII*, en "El Siglo", año XVI, números 15 a 22, La Habana, 20 de marzo a 30 de mayo de 1952.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO VIII

ALFONSO, Pedro Antonio: *Memorias de un Matancero. Apuntes para la historia de la isla de Cuba, con relacion á la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*, Matanzas, 1854.

CRUZ, Francisco Javier de la: *Recuerdos históricos de Matanzas*, en "Aurora de Matanzas", Matanzas, sábado 14 de marzo de 1846.

ESCOTO, José Augusto: *Apuntaciones sobre el desarrollo de Matanzas*, en "Yucayo", Matanzas, 2 a 10 de octubre de 1909.

HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, segunda edición, tomo I, Habana, 1930.

JIMENO, Francisco (K): *Apuntes para la Historia de Matanzas - La Imprenta - 1813 á 1834*, en "Diario de Matanzas", Matanzas, domingo 18 de julio de 1880.

— *Apuntes para la Historia de Matanzas - Su Poblacion en diversas épocas*, en "Diario de Matanzas", Matanzas, viernes 11 de octubre de 1878.

JIMENO, Francisco: *Matanzas. Estudio histórico - Estadístico*, en "Revista de la Biblioteca Nacional", La Habana, enero-marzo 1957.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO IX

BETANCOURT, José Victoriano: *Descripcion de la Cueva de Bella Mar en Matanzas*, Habana, 1863.

CALVAR, María Teresa: *Diputación Patriótica y Biblioteca Pública de Matanzas*, en "Matanzas", Matanzas, enero 31 de 1936.

FRIEDLAENDER, H. E.: *Historia Económica de Cuba,* La Habana, 1944.

GONZÁLEZ SOTO, José Manuel: *Historia de Unión de Reyes, con un apéndice de Alacranes, Bolondrón, Güira, Sabanilla, Cabezas y Bermeja,* Matanzas, 1941.

GUITERAS, Eusebio: *Guía de la Cueva de Bellamar,* Matanzas, 1863.

HAZARD, Samuel: *Cuba a Pluma y Lápiz,* tomo II, Habana, 1928.

JIMENO, F.: *El primer barco de vapor que surcó aguas cubanas,* en "El Album", Matanzas, mayo 15 de 1904.

LE RIVEREND BRUSONE, Julio J.: *Historia Económica,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo IV, La Habana, 1952.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, Antonio: *La Cueva de Bellamar,* La Habana, 1952.

Lo que ha sido Matanzas, lo que actualmente es, y lo que puede ser, por EL OBSERVADOR, en "Diario de Matanzas", números 82 a 85, Matanzas, 20 a 23 de febrero de 1830.

Piratería, en "La Aurora de Matanzas", Matanzas, juéves 26 de febrero de 1829.

PORTELL VILÁ, Herminio: *Historia de Cárdenas,* La Habana, MCMXXVIII.

RODRÍGUEZ RIVERO, Luis M.: *El Centenario de la Biblioteca Pública de Matanzas,* Matanzas, 1936.

SAGRA, Ramón de la: *Observaciones sobre los progresos de la poblacion, agricultura y comercio de Matanzas,* en "Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes", tomo primero, Habana, noviembre de 1827.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *William Rufus King,* La Habana, 1953.

TRESERRA, J. A.: *Nuestro Escudo de Armas original,* en "El Republicano", Matanzas, sábado 21 de mayo de 1955.

VILLANUEVA, Pelayo: *Colón – Hechos, personas y cosas de este pueblo que no deben ser olvidados al escribirse su historia,* tomo I, Colón, 1932.

XIMENO, José Manuel de: *Corsarios argentinos en aguas de Matanzas,* en "Miramar Yacht Club", Habana, abril y mayo de 1930.

— *El Neptuno,* en "Miramar Yacht Club", Habana, junio y julio de 1930.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO X

ARMAS Y CÉSPEDES, Francisco de: *De la Esclavitud en Cuba*, Madrid, 1866.

Coleccion de los fallos pronunciados por una Seccion de la Comision Militar establecida en la ciudad de Matanzas para conocer de la causa de conspiracion de la gente de color, Matanzas, 1844.

DAU, José María: *Ingenios sin esclavos*, Habana, 1837.

Centón Epistolario de Domingo del Monte, La Habana, tomo V, 1938; tomo VI, 1953; tomo VII, 1957.

Diario de las Sesiones de Córtes - Congreso de los Diputados - Legislatura de 1886, tomo III, Madrid, 1887.

LABRA, Rafael María de: *La Abolicion de la Esclavitud en el orden económico*, Madrid, 1873.

MÁRQUEZ, José de Jesús: *Plácido y los conspiradores de 1844*, Habana, 1894.

MORALES Y MORALES, Dr. Vidal: *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, Habana, 1901.

ORTIZ, Fernando: *Hampa afrocubana - Los negros esclavos*, Habana, 1916.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *La personalidad política de José Antonio Saco*, La Habana, 1931.

POZOS DULCES, El Conde de: *La cuestion del trabajo agrícola y de la poblacion en la isla de Cuba, teórica y prácticamente examinada*, París, 1860.

SACO, José Antonio: *Historia de la Esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, Habana, 1893.

— *La supresion del Tráfico de Esclavos Africanos en la Isla de Cuba examinada con relacion á su agricultura y á su seguridad*, París, 1845.

— *Mi primera pregunta: ¿La abolicion del comercio de esclavos arruinará ó atrasará la agricultura cubana?*, Madrid, 1837.

TURNBULL, David: *Travels in the West. Cuba with notices of Porto-Rico and the slave-trade*, London, 1840.

VALVERDE, Antonio L.: *Colonización e inmigraciones en Cuba*, La Habana, 1923.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XI

P. A. A. (Pedro Antonio Alfonso y del Portillo): *Memorias de un matancero. Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba, con relacion á la ciudad de Matanzas – Teatro,* en "Aurora del Yumurí. Diario Político, Literario, Mercantil y Económico", Año 32, No. 82, Matanzas, viernes 4 de noviembre de 1859.

Cruz, F. J. de la: *Matanzas en 1881,* en "El Club de Matanzas", año III, Núm. 6, Matanzas, marzo 15 de 1881.

Figarola-Caneda, Domingo: *Guía Oficial de la Exposicion de Matanzas,* Matanzas, 1881.

Guiteras, Eusebio: *Milanés y su época,* en "Cuba y América", vol. XXIX, números 1 al 7, Habana, febrero-agosto de 1909.

Leiva Luna, Elio: *"La Empresa", el colegio con alma cubana,* Matanzas, 1944.

Liceo Artístico y Literario de Matanzas. Juegos florales del año de 1861, Matanzas, 1861.

Memoria sobre la inauguracion del Liceo Artístico y Literario de Matanzas, Matanzas, 1860.

Moliner, Israel M.: *Sauto – Historia de un Teatro,* Matanzas, 1959.

Otero (y Marín), Rafael: *Fomento intelectual,* en "Aurora del Yumurí. Diario Político, Literario, Mercantil y Económico", Año 32, No. 82, Matanzas. Viernes 4 de noviembre de 1859.

Rivadulla, Julio V.: *Historia de la Casa de Beneficencia de Matanzas hasta el año 1926,* Cárdenas, 1928.

Trelles, Carlos M.: *Ojeada Histórica del Liceo de Matanzas (1859-1929),* Matanzas, 1929.

Treserra y Pujadas, José Angel: *Reseña Histórica de Matanzas, 1508-1941,* (La Habana, 1941).

Ximeno y Cruz, Dolores María de: *Aquellos Tiempos... Memorias de Lola María,* Habana, tomo 1, 1928; tomo II, 1930.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XII

Actas del Ayuntamiento de Matanzas, años 1810, 1816, 1817, 1821 y 1822.

Archivo del Gobierno Provincial de Matanzas, "Reservados del año 1824".

Archivo Nacional de Cuba, "Documentos que tratan de conspiración de masones en Matanzas (18 de julio de 1823)".

Contestacion al manifiesto en que D. Gabriel Claudio de Sequeira acusó á don Cecilio Ayllon, Jefe político subalterno interino de Matanzas, Habana: año 1822.

PÉREZ CABRERA, José Manuel: *La Conspiración de 1824 y el pronunciamiento del Alférez de Dragones Gaspar Antonio Rodríguez,* La Habana, 1936.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *El Delito de Francmasonería en Cuba,* México, 1951.

ROSAS, Julio (Francisco Puig y de la Puente): *Grito Constitucional de Gaspar Rodríguez,* folletos III, IV y V, Guanabacoa, 1906-1907.

RUIZ INZA, Manuel: *Breves apuntes históricos sobre el origen de la Masonería en la isla de Cuba y soberanía e independencia de su Gran Logia,* Habana, 1891.

Espediente (sic) sobre el proyecto de reforma de nuestra Constitucion política escrito por Dn. Gabriel Claudio de Sequeira, vecino de Matanzas, en "Boletín del Archivo Nacional", año XXXIV, La Habana, enero-diciembre 1935.

Manifiesto tercero que hace á los habitantes de la isla de Cuba, su amante compatriota el ciudadano Gabriel Claudio de Sequeira de las ocurrencias de la ciudad de Matanzas que en estos días han causado tan diversos como opuestos conceptos con méngua de la verdad, agravio de la justicia y perjuicio de muchos beneméritos y honrados ciudadanos víctimas de la ambicion y del despotismo. – Impugnando la contestacion que dió al primero D. Cecilio Ayllon dicho jefe político subalterno interino de Matanzas, Habana, 1822.

XIMENO, José Manuel de: *Las ideas políticas en Matanzas,* en "El Siglo", La Habana, 10 y 20 de junio de 1952.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XIII

GARRIGÓ, Roque E.: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar,* La Habana, MCMXXIX, dos tomos.

MORALES Y MORALES, Dr. Vidal: *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana,* Habana, 1901.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *La Masonería en la Independencia de Cuba,* La Habana, 1954.

— *Primeros Brotes Separatistas en Cuba,* en "Libro de Cuba", (La Habana, 1954).

SANTOVENIA, Dr. Emeterio S.: *Mártires y Precursores de la Independencia,* en "El Libro de Cuba", La Habana, 1925.

TRELLES, Carlos M.: *Los primeros revolucionarios matanceros,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XIV

ACOSTA, Alberto: *Reliquia Heroica (Historia de una Bandera),* La Habana, 1953.

ARNAO, Juan: *Páginas para la historia política de la isla de Cuba,* Habana, 1900.

GAY-CALBO, Enrique: *La Bandera, el Escudo y el Himno,* La Habana, 1945.

— *Los símbolos de la nación cubana,* La Habana, 1958.

GONZÁLEZ, Diego: *Historia documentada de los movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba de 1852 a 1867,* La Habana, 1939, dos tomos.

HERES, Víctor M.: *Francisco Estrampes Gómez,* en "El Nuevo Mundo", La Habana, agosto 24 de 1941.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *Génesis, simbolismo y significación histórica de la bandera cubana,* La Habana, 1949.

— *Marina Manresa, la protomártir de la Independencia de Cuba,* en "Matanzas Rotaria", Matanzas, enero-febrero de 1945.

PORTELL VILÁ, Herminio: *Narciso López y su época,* tomo II, La Habana, 1952.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *Libro conmemorativo de la inauguración de la Plaza del Maine en La Habana,* La Habana, 1928.

TRESERRA, J. A.: *Centenario del "Encuentro de Yumurí",* en "El Republicano", Matanzas, 3 y 4 de octubre de 1950.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XV

BYRNE Y PUÑALES, Bonifacio: *El 27 de Noviembre de 1871 en Matanzas,* en "Yucayo", Matanzas, sábado 27 de noviembre de 1909.

DULZAIDES, Luis: *Apuntes para la historia revolucionaria en Matanzas,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

LAMAR, José de: *Tello Lamar,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

LEIVA LUNA, Elio: *Joseíto Guiteras y Gener: un niño-héroe del 68,* en "Matanzas Rotaria", noviembre y diciembre de 1944.

MIRANDA VARONA, Francisco de: *Aurelio Almeida y González, Apóstol de la Masonería cubana,* La Habana, 1943.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *Historia de la Guerra de los Diez Años (Desde su origen hasta la Asamblea de Guáimaro)*, La Habana, 1944.

— *Historia de la Guerra de los Diez Años (Desde la Asamblea de Guáimaro hasta la destitución de Céspedes)*, La Habana, 1958.

TRELLES Y GOVÍN, Carlos Manuel: *El Colegio "La Empresa" y la revolución cubana,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XVI

ARCE, Luis A. de: *José Antonio Cortina, época y carácter,* La Habana, 1953.

Archivo Municipal de Cárdenas, Acta de la sesión de 9 de febrero de 1886.

CABRERA, Raimundo: *Los Partidos Coloniales,* Habana, 1914.

Coleccion de Reales Ordenes, Decretos y Disposiciones publicadas en la Gaceta durante el año de 1878, Habana, 1880.

DEL MONTE, Ricardo: *Gálvez; su vida pública,* en "El Nuevo País", Diario Político Conservador, Habana, jueves 17 de mayo de 1906.

GOVÍN TORRES, Antonio: *Nuestra Doctrina,* en "El Triunfo", Diario Liberal, Habana, domingo 22 de mayo de 1881.

La Junta Magna del Partido Liberal de Cuba, celebrada el día 1º de abril de 1882, Habana, 1882.

MÉNDEZ CAPOTE DE SOLÍS, Renée: Oratoria Cubana, La Habana (1927).

MESA RODRÍGUEZ, Manuel I.: *José Antonio Cortina y Sotolongo,* La Habana, 1936.

MONTORO, Rafael: *Prólogo a Ricardo del Monte - Obras,* tomo I, Habana, 1926.

SCHWEYER, Guillermo: *Liceo,* en "El Liceo de Matanzas". Segunda época de "El Club de Matanzas", año IV, Núm. 1, Matanzas, 1o. de agosto de 1882.

VALVERDE, Antonio L.: *Miguel Figueroa y García. Su vida,* Habana, 1925.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XVII

CASTELLANOS G., Gerardo: *Soldado y Conspirador,* Tercera edición, Habana, 1930.

CORVISÓN, Segundo: *En la guerra y en la paz,* La Habana, 1939.

GÓMEZ, Juan Gualberto: *Por Cuba Libre,* La Habana, 1954.

GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Rafael: *Los Héroes del 24 de Febrero,* Tomo primero, Habana, 1932.

LATAPIER, Juan T.: *Por la Verdad Histórica: 24 de Febrero,* en "La Opinión", Habana, martes, febrero 24 de 1914.

MAZA, Federico: *El Círculo de la Juventud Liberal de Matanzas,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, José Agustín: *El Levantamiento en la Finca "La Sirena", Jagüey Grande, el 24 de Febrero de 1895,* (Jagüey Grande, 1955).

ROMÁN, Alberto: *Luchas por la independencia,* en "Magazine de "La Lucha" - Matanzas", (La Habana, 1923).

TRELLES, Carlos M.: *Las Juntas Revolucionarias de Matanzas de 1892 a 1898,* en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

UBIETA, Enrique: *Efemérides de la Revolución Cubana,* Habana, tomos I y II, 1911; tomo III, 1920.

VARONA GUERRERO, Miguel: *La Guerra de Independencia de Cuba, 1895-1898,* Volumen I, La Habana, 1946.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XVIII

ARBELO, Manuel: *Recuerdos de la última guerra por la independencia de Cuba,* Habana, 1918.

Para la Historia. - Guerra de independencia en la Provincia de Matanzas - Apuntes Autobiográficos de la vida de Ricardo Batrell Oviedo, Habana, 1912.

CARRILLO MORALES, Justo: *Expediciones Cubanas,* tomo primero, Habana, 1930.

CASAS Y VÁZQUEZ, Antonio de: *Datos históricos de Matanzas,* Matanzas, 1936.

DIHIGO, Dr. Juan Miguel: *El Mayor General Pedro E. Betancourt y Dávalos en la lucha por la independencia de Cuba,* La Habana, MCMXXXIV.

GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La Guerra Hispano-Americana, El Bloqueo y la Defensa de las Costas,* Madrid, 1899.

MIRÓ, José: *Cuba – Crónicas de la Guerra (La Campaña de Invasión)*, tomo I, Habana, 1909.

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco J.: *La idea invasora y su desarrollo histórico*, La Habana, 1930.

PORTILLO, Lorenzo G. del: *El primer año de la guerra en la provincia de Matanzas*, en "Pro Patria", Matanzas, 1909.

REYNA COSSIO, René E.: *El lazo de la Invasión*, La Habana, 1956.

RODRÍGUEZ ABASCAL, Pedro: *Un español que llegó a Coronel por sus hazañas en Cuba (La vida guerrera del gallego Alvarez)*, La Habana, 1950.

Diario del Teniente Coronel Eduardo Rosell y Malpica (1895-1897), tomo II, La Habana, 1950.

TRELLES Y GOVÍN, Carlos M.: *Matanzas en la independencia de Cuba*, La Habana, MCMXXVIII.

VARONA GUERRERO, Miguel: *La guerra de independencia de Cuba – 1895-1898*, volúmenes II y III, La Habana, 1946.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XIX

Civil Report of Major-General John R. Brooke, vol. III, La Habana, 1899.

HERNÁNDEZ PILOTO, Jorge: *Mayor General James Harrison Wilson, el buen amigo de los cubanos*, Matanzas, 1934.

Informe sobre el Censo de Cuba, 1899, Washington, 1900.

MÁRQUEZ STERLING, Manuel: *Proceso histórico de la Enmienda Platt*, La Habana, 1941.

MARTÍNEZ ORTIZ, Dr. Rafael: *Cuba – Los Primeros Años de Independencia*, segunda edición, Primera Parte, París, 1921.

MÉNDEZ CAPOTE, Domingo: *Trabajos*, Tomo Primero, Habana, 1929.

MÉNDEZ CAPOTE, Renée: *Domingo Méndez Capote, el Hombre Civil del 95*, La Habana, 1957.

PENNINO, José: *Origen de las Provincias Cubanas*, Habana, 1909.

PIEDRA-BUENO, Andrés de: *Evocación de Byrne*, La Habana, MCMLII.

PORTELL VILÁ, Herminio: *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, tomo IV, La Habana, 1941.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: *La lucha cubana por la República, contra la Anexión y la Enmienda Platt, 1899-1902*, La Habana, 1952.

ROMERO, Bonifacio: *Historial del Municipio de Martí*, Habana, 1946.

TRESERRA Y PUJADAS, José A.: *Reivindicación de la costa sur de Matanzas*, Matanzas, MCMXLIII.

Reports of Brigadier General James H. Wilson, U. S. V., commanding the Department of Matanzas and Santa Clara, for the calendar year of 1899, Matanzas, Cuba, Aug. 1st. - Sept. 7th., 1899.

Reports of Brigadier General James H. Wilson, U. S. V., commanding the Department of Matanzas and Santa Clara, for the calendar year of 1900.

WILSÓN, James Harrison: *Under the Old Flag*, vol. II, 1912.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XX

ACOSTA BELLO, Dr. Agustín: *José G. Villa Guerry*, Matanzas, 1952.

BYRNE, Bonifacio: *Poetas matanceros - Rara coincidencia*, en "Album Matanzas 1918", (La Habana, 1918).

CATANEO, Joaquín V.: *El Areópago Bohemio de Matanzas*, en "El Espectador Habanero", volumen XII, número 72, (La Habana), junio, 1939.

Censo de la República de Cuba, 1907, (Montpellier, Vermont, 1908).

DELGADO FERNÁNDEZ, Gregorio: *Quién es don Carlos M. Trelles*, por UNO QUE LO SABE, en "Heraldo de Melena", Año II, números 14 a 17, septiembre 30, octubre 15 y 30, y noviembre 15 de 1941.

Indice biográfico de los miembros de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, La Habana, 1942.

MACAU, Miguel A.: *Mi vía crucis - Relato Autobiográfico*, La Habana, 1947.

MARTÍNEZ ORTIZ, Dr. Rafael: *Cuba - Los primeros años de independencia*, segunda edición, segunda parte, París, 1921.

VALDÉS SÁNCHEZ, Pastor: *José White: símbolo cubano*, en "Mil", Matanzas, marzo y abril de 1946.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XXI

ACOSTA, Agustín: *La Zafra*, Habana, 1926.

CARREÑO, Alejo A.: *Ferrocarriles vs. sub-puertos*, La Habana, 1923.

Censo de la República de Cuba año de 1919, Habana (1919).

Censo de 1931. Estado de habitantes y electores, Habana (1932).

CHAPMAN, Charles E.: *A History of the Cuban Republic*, New York, 1927.

DOLLERO, Adolfo: *Cultura Cubana (La Provincia de Matanzas y su evolución)*, Habana, 1919.

ESCOTO, José Augusto: *Bosquejo histórico sobre el Obispado de Matanzas,* Matanzas, 1924.

FONTOVA, Enrique: *Datos y notas sobre la formación y adopción del Escudo de la provincia de Matanzas,* Matanzas, 1918.

FORNS FERRER, José Ignacio: *La Asociación Cívica Cubana,* en "Album Matanzas 1918", (La Habana, 1918).

Gaceta de La Habana, sábado 12 de octubre de 1878.

JENKS, Leland Hamilton: *Our Cuban Colony.* A Study in Sugar, New York, 1928.

LE RIVEREND BRUSONE, Julio J.: *Historia Económica,* en "Historia de la Nación Cubana", tomo IX, La Habana, 1952.

Los Premios Torriente-Broch Donados por el Senador Dr. Cosme de la Torriente, Habana, 1918.

MESA RODRÍGUEZ, Manuel I.: *Apuntes para una cronología del Cor. Dr. Cosme José de la Torriente y Peraza,* en "Cuadernos de Historia Habanera", número 49, La Habana, 1951.

ORTIZ, Fernando: *La decadencia cubana,* La Habana, 1924.

PORTELL VILÁ, Herminio: *La decadencia de Cárdenas,* La Habana, MCMXXIX.

Problemas de la Nueva Cuba, New York, 1935.

SANTOVENIA, Emeterio S.: *Cosme de la Torriente, Estadista,* La Habana, 1944.

TORRIENTE, Cosme de la: *Mi misión en Washington (La soberanía de Isla de Pinos), 1923-1925,* Habana, 1952.

VILLANUEVA, Pelayo: *Colón. Hechos, personas y cosas de este pueblo que no deben ser olvidados al escribirse su historia,* tomo III, Colón, 1934.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XXII

ALVARADO, Américo: *Francisco Coro Marrodán,* en "Mil", Matanzas, año 3, número 1, abril de 1945.

Anales del Grupo Indice, Matanzas, 1936.

Biblioteca Pública "Ramón Guiteras" - Matanzas, Cuba. - Memoria sobre su fundación, organización y carácter, (Matanzas), 1955.

Censos de Población, Viviendas y Electoral - Enero 28 de 1953, La Habana, 1955.

Gaceta Oficial de la República de Cuba, Habana, Edición extraordinaria, 15 de septiembre de 1934; y ediciones ordinarias de 29 de mayo y 27 de agosto de 1935, 28 de mayo y 30 de septiembre de 1941, 22 de junio de 1945, y 31 de marzo de 1954.

LLES, Fernando: *Un Educador Matancero: Arturo Echemendía,* en "Revista Bimestre Cubana", vol. LXVIII, La Habana, julio-diciembre 1951.

PIEDRA-BUENO, Andrés de: *Matanzas y sus poetas,* La Habana, MCMXXXIX.

QUESADA, Dr. Luis Pastor: *La Libre Zona Portuaria de Matanzas,* en "Mil", Matanzas, año 4, núms. 3 a 7, junio-octubre de 1946.

REMOS Y RUBIO, Juan J.: *Historia de la Literatura Cubana,* tomo III, (La Habana), 1945.

República de Cuba - Censo de 1943, Habana (1945).

RODRÍGUEZ RIVERO, Luis: *Provincia de Matanzas,* en "Libro de Cuba", (La Habana, 1954).

SÁNCHEZ, Cándido: *Nueve notas para la Historia de la Escuela Provincial de Artes Plásticas "Tarascó",* en "Mil", año 3, núm. 11, Matanzas, febrero de 1946.

VITIER, Cintio: *Cincuenta Años de Poesía Cubana (1902-1952):* Ordenación, antología y notas, La Habana, 1952.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XXIII

CEPEDA, Rafael: *El forjador de hombres. Vida y Hechos de Roberto L. Wharton,* La Habana, 1953.

CHERSON, Samuel B.: *José Antonio Echeverría: Héroe y Mártir,* en "Bohemia", Año 51, Nº 11, La Habana, marzo 15 de 1959.

El Canal Vía-Cuba, en "Dimensión", año III, Nº 1, La Habana, enero 1955.

Gaceta Oficial de la República de Cuba, Habana, Edición extraordinaria de 14 de agosto de 1954; y ediciones ordinarias de 8 de febrero de 1955, 2 de octubre de 1956, y 9 y 12 de agosto de 1957.

GUERRA SÁNCHEZ, Dr. Ramiro: *Porvenir de Matanzas,* en "Mil", Matanzas, año 3, número 10, enero de 1946.

NÚÑEZ G., Rafael Z.: *El Patronato Pro-Calles de Matanzas y su Obra Constructora y Eminentemente Patriótica,* en "Mil", Matanzas, año 1, número 8, primero de noviembre de 1943.

Primer Congreso Nacional de Mejoramiento Local - Informe presentado por el Patronato Pro-Calles, en "Mil", Matanzas, año 4, núms. 2 y 3 a 7, mayo y junio-octubre de 1946.

RAMOS LECHUGA, Arnaldo: *La verdad sobre el ataque al Goicuría,* en 'Bohemia", Año 51, Nº 18, La Habana, mayo 3 de 1959.

INDICE

PARTE PRIMERA — TIEMPOS PRIMITIVOS

PARTE SEGUNDA — PROGRESO COLONIAL

PARTE TERCERA — IDEARIO POLITICO

ACABÓSE
DE IMPRIMIR ESTA
BIOGRAFÍA
EN LA IMPRENTA
"EL SIGLO XX"
BRASIL, 153-157
EN EL MES DE DICIEMBRE
DE MCMLIX